

INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

PUBLICACIONES
DEL
INSTITUTO DE ETNOGRAFIA
Y FOLKLORE "HOYOS SAINZ"

Vol. II



DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

1970

INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

PUBLICACIONES
DEL
INSTITUTO DE ETNOGRAFIA
Y FOLKLORE "HOYOS SAINZ"

Vol. II



DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

1970

DEPÓSITO LEGAL: SA. 61 - 1971

artes gráficas resma - monte, 30 - santander 1971

S U M A R I O

	PÁGS.
<i>Excmo. Sr. D. Pedro de Escalante y Huidobro (1912-1970)</i>	9-10
M. A. GARCIA GUINEA, <i>Semblanza de Luis de Hoyos Sainz</i>	13-20
NIEVES DE HOYOS SANCHO, <i>Objetos representativos de la provincia de Santander existentes en el Museo del Pueblo Español (Madrid)</i>	23-49
F. GOMARIN GUIRADO, <i>El Rabel, instrumento músico-folklórico</i>	51-92
CELIA VALBUENA, <i>Juegos infantiles montañeses. "Las vacas"</i>	95-148
A. DE LA LASTRA VILLA, <i>Chozos circulares pastoriles en Cantabria</i>	149-160
SUSANA TAX DE FREEMAN, <i>Notas sobre la transhumancia pasiega</i>	163-170
B. MADARIAGA, <i>La Ganadería en la provincia de Santander</i>	173-210
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ECHEGARAY, <i>Los Maestros Remolares</i>	213-228
J. M. DE LA PEDRAJA, <i>Las Salinas de Miengo</i>	231-236
M. A. SAIZ ANATOMIL, <i>Ideas para un ensayo sobre la Psicología del Hombre primitivo</i>	239-249
P. GUERIN, <i>Cildad de Alfoz de Lloredo</i>	251-268
BLANCA ALVAREZ PINEDO, <i>Las Ordenanzas de Rasines</i>	271-301



EL EXCMO. SR. D. PEDRO DE ESCALANTE Y HUIDOBRO

Palo Eduparay

Pu me hablas de un
estudio a realizar sobre
com, danza, puros de
cd pu hay en la
provincia, lo pu puede ser
muchos de valor historia
o etnografico y una
idea solo ayudar a
~~esto~~ lo pu tener los
valores

P Q

EXCMO. SR. DON PEDRO DE ESCALANTE Y HUIDOBRO

(1912-1970)

Este segundo volumen de Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz sale a la luz con una noticia necrológica, que quisiéramos convertir en un recuerdo entrañable y en un modesto pero sincero homenaje a la figura de Don Pedro de Escalante y Huidobro, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Santander, fallecido el 5 de noviembre de 1970.

Algún día —esperamos que sea muy próximo—, personas con la debida competencia llevarán a cabo el estudio que merece la recia personalidad y la obra amplia y fecunda realizada por Pedro de Escalante. No vamos, pues, ni siquiera a esbozar la biografía de nuestro presidente fallecido. Sólo pretendemos dejar constancia de nuestra gratitud hacia él, y por eso pensamos que nada más significativo que el hecho de que esta serie de trabajos diversos sobre su tierra de Cantabria vaya precedida del nombre y el recuerdo de la persona a quien se debe su publicación. Porque Pedro de Escalante, digno portador de una herencia espiritual y literaria, vivió siempre la inquietud del conocer a fondo los usos y costumbres de su tierra natal y descubrir el alto valor que entraña la cultura popular. A él se debe la creación del “Museo Etnográfico de Cantabria” en la vieja casona donde nació el capitán Don Pedro Velarde, en Muriedas, no ahorrando esfuerzo en dotar al museo de todo lo necesario y en darle a conocer en los distintos ambientes. Él mismo nos dejó en el prólogo de la guía del Museo unas palabras que, escritas en tercera persona, son un verdadero testimonio del entusiasmo e interés con que tomó la creación del Museo: “El propio Presidente, estuvo, por así decirlo, al pie del cañón. No se pasó jamás demasiado tiempo sin que dedicara alguna atención a esta obra.”

Pero no quedó ahí el interés de Escalante por la Etnografía. Al fundar la Institución Cultural de Cantabria, quiso que entre los Ins-

titutos que la integrasen figurara uno dedicado exclusivamente a esta disciplina y dotado de los medios convenientes para realizar su labor. Él alentó la edición de "Publicaciones" y esperaba con impaciencia la salida de este segundo volumen con vistas a que el estudio de nuestras costumbres y de nuestro viejo patrimonio espiritual fuera tomando carta de ciudadanía en el quehacer cultural de Santander.

Como una de las múltiples pruebas que pudiéramos aducir en favor de la importancia que Escalante daba a nuestros estudios y de lo que aún estaba dispuesto a hacer para apoyarlos, presentamos al lector un documento entrañable, que no por tratarse de un apunte a vuela pluma deja de tener trascendencia, sino que, al contrario, demuestra más a las claras la preocupación e interés de Escalante por el tema que nos ocupa. Se trata de una nota manuscrita de nuestro presidente pasada al Director del Instituto de Etnografía y Folklore y donde se lee textualmente: "Padre Echegaray: Que me hable de un estudio a realizar sobre coros, danzas, grupos de id. que hay en la provincia, lo que puede ser considerado de valor histórico o etnográfico y unas ideas sobre ayudar a lo que reúne esos valores."

La figura de Pedro de Escalante es, pues, para nosotros una exigencia que nos obliga a continuar con el mayor entusiasmo la fecunda labor por él iniciada y una llamada a todos los interesados en los estudios, sean o no montañeses, para colaborar en la empresa ejemplar de un hombre que supo captar la importancia que para Santander y para la ciencia española tiene el estudio de la Antropología cultural.

Descanse en paz.

J. G. E.

SEMBLANZA DE
LUIS DE HOYOS SAINZ *

por

M. A. GARCÍA GUINEA

* Leída por el autor en la Casa de la Cultura de Reinoso, con motivo del homenaje a Hoyos Sainz en el Centenario de su nacimiento.

En este centenario del nacimiento de Don Luis de Hoyos Sainz, hemos venido aquí a Reinosa, la capital de Campoo, a hacer memoria y honra de un ilustre campurriano. Y aunque yo personalmente no llegué a conocerle, dos razones fundamentales me han inclinado a aceptar con verdadero afecto la amable invitación que se me ha hecho de colaborar en este acto. La primera, el saber que contribuyo a exaltar la figura de un sabio, gran iniciador de los estudios de etnología, etnografía y folklore en nuestra patria, elevándolos por encima del carácter más o menos pintoresco que tenían y colocándolos al nivel científico que requerían. La segunda razón, mucho más íntima y si quieren más fundamentalmente humana, por la amistad que me une a su hija Nieves de Hoyos y por esa otra corriente casi familiar de un mismo paisanaje, puesto que las tierras de Campoo, sus montañas, su historia y ese algo que nace y perdura con la vivencia de un mismo ambiente, me une, en cierta manera, a la persona de Don Luis, entusiasmado como yo del paisaje y de las gentes que viven junto al Hija y junto al alto Ebro.

Hacer una biografía o una simple semblanza de Don Luis de Hoyos es ciertamente difícil, porque no se trata (para bien de él y de su formación integral) de una mente cuadrículada en una concreta y eterna especialización. El pensamiento de nuestro ilustre paisano no podía encerrarse, a lo largo de toda su vida, en moldes ni en vasijas. Como los torrentes, sus inquietudes lo rebasaban todo; su capacidad de interés por el conocimiento le llevaron a ocuparse de problemas científicos muy diversos, y aunque se centró fundamentalmente en la etnología y la etnografía, se nos aparece, en un análisis de sus facultades de curiosidad, como un verdadero hombre de Renacimiento. Estudia carreras tan diametralmente opuestas como Ciencias Naturales y Derecho; llega a catedrático de Agricultura y más tarde de Pedagogía. Fue profesor de Fisiología e Higiene escolar y crea un Seminario de Arte y Etnografía. Hoy es muy difícil imaginar una mente y una capacidad tan abarcadora y tan entusiasta de todo lo que significaba conocimiento. Aquí reside, ciertamente, una de las grandes enseñanzas de Don Luis a las generaciones futuras: el hombre destinado a abrir caminos nuevos, reformador de corrientes anquilosadas, en una palabra, guía de rumbos no presentidos, no puede surgir de

una mente limitada, sea por voluntad o por imperativo de una organización social, sino de espíritus plenamente abiertos que viven con apasionamiento el apasionante mundo de conocer al máximo todos los secretos de la vida. Es cierto que la división del trabajo nos impone a veces fijarnos con más detenimiento en determinadas materias pero, desgraciadamente, la civilización actual está exagerando (quizás en bien general de la sociedad, y en mal del individuo) esta especialización bárbara que destruye muy frecuentemente el verdadero o los verdaderos valores del hombre como ente de sensaciones y de apetencias infinitas.

Don Luis de Hoyos fue antes de todo, mucho antes que etnólogo y antropólogo, un verdadero humanista, inquieto por las más distintas ramas del saber y, precisamente por eso, porque consiguió defenderse de la atroz especialización, fue —magnífica paradoja— un gran especialista y un gran ordenador de la antropología y de la etnología, que entonces empezaba sus primeros balbuceos científicos en España.

Hernández Pacheco, en su biografía que hace para el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, recoge perfectamente esta cualidad genérica de Hoyos: "...no fue —dice— únicamente un investigador circunscrito a su especialidad, antropológica, sino que ningún tema de las Ciencias Naturales le era totalmente ajeno: porque tenía temperamento y aptitudes de naturalista, sintiendo complacencia y entusiasmo ante los espectáculos y fenómenos de la Naturaleza, y porque comprendía que la excesiva especialización científica, va en perjuicio de su cultivo, pues en el orden natural todo está coordinado, y sus fenómenos en dependencia y relación unos con otros."

Don Luis de Hoyos viene al mundo en momentos en que la ciencia española, concretamente la antropológica en sentido amplio, tiene destellos de espléndido despertar. En sus años juveniles coincidió con los finales del siglo XIX, magnífica época de ambiente científico en nuestra patria.

Un despertar de aficiones, tanto literarias como de toda índole humanística, crea el ambiente necesario para el nacimiento de grandes personalidades, porque —y esto es un comentario para siempre— la historia humana nos demuestra que los genios y los sabios son la mayor parte de las veces producto natural de un ambiente de cultura y de inquietud, y no sólo brote casual de individualidades portentosas. Nadie puede explicarse —si no es por ese estado de excitación intelectual que creó el Renacimiento— la aparición simultánea de figuras como Leonardo, Miguel Angel, Rafael, etc. Los genios, como las plantas, prosperan si existe tierra abonada para su cultivo. Porque en la especie humana existen muchas más posibilidades de genio de lo que pueda suponerse; lo que ocurre es que la misma sociedad que unas veces le mima y le exalta, otras le cercena y le destruye.



D. Luis de Hoyos Sainz junto al nacimiento del Ebro.

Sírvanos también el recuerdo de la época en que vivió Don Luis de Hoyos, como enseñanza de esa constante histórica que crea la voluntad de las sociedades cuando los valores humanos e intelectuales son considerados y estimados por encima de toda corriente materialista.

Hoyos coincidió con un momento de estos en la historia científica de España. El profesor Oloriz publicaba en 1894 (cuando Hoyos tenía 24 años) sus notables deducciones en relación con las características morfológicas del pueblo hispano. Pero un año antes, ya había Hoyos, a sus 23 años, publicado su "Técnica Antropológica". Vilanova y Piera, catedrático de Madrid, iniciaba su interés por la prehistoria española; Casiano del Prado realizaba descubrimientos de utillaje prehistórico, y Sautuola abría el camino a la ciencia y al arte universal con el hallazgo de las pinturas de Altamira.

La Antropología, la Prehistoria y la Etnología abrían sus cauces gracias a estas personalidades coincidentes. Hoyos Sainz y su más íntimo amigo Aranzadi, empezaron muy pronto y se adscriben a la Cátedra de Antropología, creada en 1891 y dirigida por el Prof. Manuel Antón y Ferrándiz.

Pronto su inclinación preferida son los estudios antropológicos españoles. Se dedica a ellos con verdadera pasión tratando de buscar los orígenes y las corrientes de la etnia hispana que encuentra de indudable unidad. "No cabe duda —decía Hoyos Sainz—, de que España, por su unidad geográfica, ha fundado en lo biológico y antropológico otra unidad racial, y salvo en lo expresivo y externo de la etnografía y del folklore, otra unidad del pueblo nacional."

Este sentido unitario antropológico del español, aún con sus diferencias regionales, preconizado por Hoyos Sainz, explica la unidad histórica de España, pese a corrientes mucho más modernas que han intentado, incluso con categoría radical, establecer diferencias étnicas y antropológicas para basamentar teorías separatistas.

Con Aranzadi trabajó en el conocimiento general de la Antropología hispánica. Surgió el "Avance a la Antropología de España", "Unidades y constantes de la crania hispana", "Interpretación de la nupcialidad, fecundidad y natalidad en España", etc.

Desde el principio se preocupó por trabajos regionales. Así, en 1843, aparecía el estudio de mayor interés para los de Campoo, titulado: "Los Campurrianos: Ensayo de Antropología".

Como recientemente ha dicho Caro Baroja, Hoyos Sainz es todo un ejemplo de científico una y otra vez renovado. Se adapta a todos los cambios y a todos los procedimientos y técnicas que iban en el campo de la antropología apareciendo sucesivamente. Jamás, ni incluso en su extrema vejez, le vemos anquilosado y cerrado a posibilidades. Espíritu siempre joven, supo permane-

cer así en el campo de la ciencia. Por ello, aún después de jubilado, continuó sus investigaciones y sus colaboraciones, ayudándose, cuando ya la vista no le acompañaba, de su hija Nieves, que le sirvió hasta su muerte de cariñoso lazarillo científico.

Y esta es otra enseñanza más para la juventud actual. Hoyos Sainz nos demostró a lo largo de su larga vida, que la personalidad se fragua en la constancia y en el trabajo, y nos enseñó, sobre todo, que la vocación, el afán de conocimiento y el anhelo de superación conservan joven el espíritu y siempre inquieta la emoción de novedades. Bordeando sus ochenta años publica en la Historia de España de Pidal su ingente trabajo sobre "Antropología prehistórica española". Pocos años antes había estudiado los cráneos de la cueva de Suano, tan conocida por nosotros. Y todos estos trabajos de su vejez no han perdido absolutamente nada de sentido de modernidad y de altura científica que Hoyos Sainz fue superando hasta el mismo momento de su muerte.

Pero en su afán investigador, Hoyos Sainz desbordaba el campo de la Antropología y entraba en estudios de geografía o geología. En este aspecto no podemos olvidar los campurrianos su preocupación por el paisaje montaños. Sus trabajos "Notas sobre la geología de Campoo", "La dolomitización en el valle de Campoo" y "El nudo cántabro-ibérico y el pico de Tres Mares", son preámbulos dignísimos de lo que después sería la obra geológica fundamental de nuestra comarca realizada por Hernández Pacheco.

A partir de 1922-23 amplía el campo de sus intereses científicos abriendo camino a nuevas inquietudes de tipo folklórico, iniciando encuestas y recogiendo material que le sirvió para crear en 1934 el Museo del Pueblo Español, obra en verdad importantísima ya que conseguía conservar para siempre una serie de facetas peculiares de la vida y de las técnicas campesinas que la civilización actual ha ido eliminando inexorablemente.

Como consecuencia de este afán por los estudios folklóricos surge, en colaboración con su hija Nieves, el "Manual de Folklore", verdadero tesoro de síntesis y guía y armazón para estudios más monográficos.

Pero como toda mente que busca trascendencia, y como toda fuerza humana que se siente capaz y obligada más allá de su muerte, Hoyos Sainz no tiene sólo el valor del simple erudito, sino el de creador de vocaciones, el de maestro que sabe inculcar emoción y vida a su alrededor. De su Seminario de Arte y Etnografía surgieron figuras que luego han tenido trascendencia en los estudios prehistóricos y etnográficos como Teógenes Ortego, Vicente Risco, Gervasio Manrique, etc., y, sobre todo, su hija Nieves, fiel continuadora de la labor de su padre.

Otra enseñanza más, pues, de Hoyos Sainz; la de que no vale sólo una labor individual y temporal, sino que es necesario ir más allá en las aspiracio-

nes, ganando el interés y el anhelo de las generaciones futuras. Pero esto es difícil y pocos pueden hacerlo porque, aparte de la ciencia, se necesitan en el maestro dotes como la esplendidez, la falta de egoísmo, la entrega y el apasionamiento por una idea, y estas fueron las cualidades que hicieron de nuestro ilustre paisano una figura que sigue viviendo en el recuerdo y en la continuidad de quienes de él aprendieron.

Su amistad con Aranzadi, cuya vida fue en cierta manera paralela, es otro de los ejemplos de la humanidad y de la nobleza de ambos. Desde estudiantes fueron amigos, colaboradores, y ni el tiempo ni las vicisitudes a veces difíciles de la vida, consiguieron conmover esta especie de pacto de amistad que pervivió hasta la muerte. Ahora que estamos muy acostumbrados a ver reinar los celos casi infantiles en el mundo de la ciencia, admira esta piña de camaradería y afecto que formaron Hoyos y Aranzadi, y que les elevó por encima de toda minucia personalista.

Y esta buenhombría de Hoyos, compañera indispensable del auténtico sabio, le permitió estar más arriba siempre de las pequeñas torpezas humanas. Hernández Pacheco dice que "Hoyos no tuvo nunca celos de sus colegas, ni menos de sus discípulos"; tenía bondad y era afable; no sentía envidia, señal clara de sanidad de espíritu".

Yo me he fijado, pues, a lo largo de esta rápida semblanza, en destacar más incluso que sus valores científicos, que fueron muy grandes, sus valores íntimos de hombre y de hidalgo, porque estimo que la ciencia sin ese respaldo fundamental de grandeza de espíritu no deja de ser una cosa banal más o menos interesante. Es en la conjunción del saber y del ser, en sus más altos grados ambos, en donde podemos asegurar se encuentra el hombre ejemplar, el trascendente, capaz de dar a la humanidad esos nuevos sentidos de perfección que tanto necesita.

Y Hoyos Sainz, nuestro inolvidable campurriano, logró, por su trabajo, su vocación, su voluntad y su entrega a unos ideales, no solamente elevar la ciencia antropológica de España, sino —y lo que es más importante—, erigirse como norma ejemplar de un tipo de hombres que desgraciadamente escasea y que es necesario que surjan, si no queremos —como parece va sucediendo— caer en un mundo cada vez más materialista y deshumanizado.

Que su vida y su empeño nos sirvan a todos para que, pese a todo, se mantenga en nosotros, campurrianos de hoy y de mañana, esa pequeña llama que avive para siempre las dos grandes adquisiciones del hombre como especie y como cultura, que le han de salvar de este futuro incierto que presentimos: la creencia auténtica, no palabarrera, de la preeminencia de los valores del espíritu sobre los materiales, y la certeza moral de que el buen camino

del hombre ha de ir —pese a cualquier equívoco o desorientación actual— por las vías de la bondad y del amor.

Esto lo supo muy bien, y lo cultivó toda su vida, Don Luis de Hoyos Sainz, no apartándose de los senderos de la verdad en su doble sentido científico y humano.

OBJETOS REPRESENTATIVOS DE LA PROVINCIA
DE SANTANDER, EXISTENTES EN EL MUSEO
DEL PUEBLO ESPAÑOL (MADRID)

por

NIEVES DE HOYOS SANCHO

Por breve que sea esta nota, me veo precisada a hacer un poco de historia de los orígenes del Museo del Pueblo Español.

Cuenta España con un buen número de ilustres pioneros de la Etnografía y el Folklore. Los primeros que conscientemente recogieron datos fueron un grupo de andaluces capitaneados por Antonio Machado y Alvarez, gallego injerto en Sevilla, donde se formó un núcleo de especialistas, quienes llevados de la idea romántica de que no se perdiese el caudal etnográfico y folklórico, recogieron un interesantísimo material, en su mayor parte literario. Pero los estudios folklóricos se elevan a ciencia con Telesforo de Aranzadi y Luis de Hoyos Sainz, los dos naturalistas y antropólogos.

En el año 1917, en el Ateneo de Madrid, pronunciaron conferencias sobre Etnografía, en las que señalaron la necesidad de crear una serie de museos, idea que pese a su interés no pudo llevarse a la práctica.

En el año 1925 se celebró en Madrid la Exposición del Traje Regional, bajo el mecenazgo de una gran dama, la Duquesa de Parcent, secundada por el Conde de Romanones. Director técnico de la Exposición fue mi padre y maestro Luis de Hoyos Sainz, ayudado por un grupo de alumnas suyas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, donde como tesis de fin de carrera, se habían hecho interesantes estudios acerca del traje en diversas provincias. La Exposición fue para muchos una verdadera revelación de la extraordinaria variedad y riqueza de nuestros trajes regionales.

Esto, hizo comprender que era preciso crear un Museo del Traje. Así se hizo, pero por diversos motivos nunca llegó el momento de su inauguración. En 1934, Hoyos Sainz comprende que, aún siendo muy interesante un Museo dedicado al Traje, no mostraba más que una faceta del pueblo español y consigue la creación de un Museo Etnográfico, denominado *Museo del Pueblo Español*, donde tiene cabida todo lo que el pueblo hace en su trabajo, su vida de hogar, sus fiestas y sus diversiones y creencias.

Fundador y primer director del Museo fue el profesor Hoyos Sainz, secundado por su compañero el profesor de Arte de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, y dos de sus alumnas, señoritas Máxima Oliver y Francisca Vela.

Se nombró un Patrono Regional y algunos comisarios por cada provincia. En Santander el Patrono fue el Centro de Estudios Montañeses, donde había personas que conocían no sólo la historia local, sino que se interesaban por la Etnografía y el Folklore, como son su secretario D. Tomsá Maza Solano, su presidente D. Fernando Barreda y casi todos sus vocales, destacando en este aspecto D. Adriano García Lomas y el doctor Saiz Antomil. Fueron nombrados del comité Juliana Gómez Olmedo, destacada alumna de mi padre, destinada en Santander de donde nunca ha salido; Daniel L. Ortiz y el ilustre prehistoriador y etnógrafo Alcalde del Río. Todos ellos prestaron gran ayuda en la recogida de objetos.

En el Museo se trabajó con gran entusiasmo; fui testigo de ello puesto que iba a ayudarles casi todas las mañanas. En realidad creo, que más que el Museo, la que salió beneficiada fui yo aprendiendo a trabajar.

En el mes de julio de 1936 estaban ya instaladas las salas del traje regional y del histórico, una sección de labores, otra de orfebrería popular, la cerámica y alfarería, tan rica y variada en España, y una capilla popular.

Como los meses de estío casi paralizan la vida de la capital, se aplazó su inauguración para octubre cuando la vida intelectual cobra su ritmo y además se goza de magnífico clima. Innecesario es decir que nuestra guerra civil estropeó este proyecto, como tantos otros.

El Museo instalado en el Palacio que Sabatini construyó en 1777 para sede del Ministro de Estado, pronto vino a conocerse con el nombre de Palacio de Godoy, ya que durante muchos años fue habitado por el favorito de Carlos IV. Fue luego sede de varios Ministerios: el de Fomento, Hacienda y Marina que es el que más tiempo le ocupó. Al construirse el actual edificio del Ministerio de Marina, en la calle de Montalbán, en este palacio se instaló el Museo del Traje, transformado luego como ya hemos dicho en Museo del Pueblo Español.

Es un gran palacio con magnífica escalera de dos ramales. Al hacer el ensanche de la calle de Bailén, como el edificio avanzaba sobre la calle estrechándola, se derribó la fachada para quitarla un buen trozo, con lo que las salas que dan a Bailén han quedado estrechas, sobre todo la parte que forma el pasillo, ya que la escalera avanza tanto que no permitió meter más atrás esta parte del edificio.

Durante nuestra guerra estaba casi en la zona de fuego, por lo que sobre el edificio cayeron algunos obuses. A pesar de estar en zona de guerra, no

estuvo abandonado, pues su conserje, Ignacio García Belmonte, no dejó de vivir en él. De todos modos se comprende que se perdieran bastantes objetos de cerámica y textiles, pues zamarras de pastor, mantas para las faenas del campo y otras piezas, todas usadas, fueron atacadas por la polilla.

Han sido directores del Museo personas tan ilustres como José Pérez de Barradas y Julio Caro Baroja, los cuales no consiguieron inaugurarle. Solo unos meses estuvo abierto, pero el viejo edificio quedó tan dañado en la guerra que su restauración ha sido lenta y costosa. Ahora parece que falta poco y casi todo está instalado, pero, mientras una gran cúpula que lleva no se acabe de restaurar, no es posible abrirle.

EL TRAJE Y SUS COMPLEMENTOS

No vamos a hacer una relación completa de las prendas de vestir que se conservan en el Museo, puesto que en el Vol. I de estas "Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz" de la Institución Cantabria, se hace un estudio del traje en la provincia y allí se señala todo lo que guarda el Museo, que son los trajes de una pareja de pasiegos, el de una niña campurriana y algunas prendas más. Se conservan varios pares de albarcas de madera que tienen el interés de haber sido hechas por los usuarios, y no en fábrica; unas son lisas y grandes, otras llevan adornos a punta de navaja y todas son de tres tarugos (Fig. 1 a-b); no entro en detalles sobre este particular por estar preparando un trabajo sobre calzados de madera.

No se trató en dicho artículo de los "barajones", sobre los que colocan las albarcas los campurrianos durante los grandes temporales de nieve, a fin de no hundirse en ella. Son como una raqueta, compuesta por dos ramas de árbol un poco curvas, algo desvastadas, que se unen por dos o tres travesaños. Llevan además unos agujeritos por los que asoma un lazo de correa para con otras correas o cuerdas sujetarlas a las albarcas (Fig. 1 c-d). También hay "barajones" que son una tabla un poco curva por delante, con tres agujeros para encajar los tarugos de las albarcas.

Hay dos bastones que formaban parte de la colección de objetos de arte popular del Padre Morán, que tan interesantes estudios hizo sobre la etnografía y el folklore de León y Salamanca, pero que no desdeñaba nada que le pareciese interesante, aunque fuese de otras regiones. Sin duda debió tomar algún año las aguas del Balneario Corconte, puesto que de allí proceden estos bastones. Uno de ellos es un palo sin desvastar en el que se ven los nudos (Fig. 2 a) y que tiene por puño una cabeza de hombre con barba, cejas y bigote, cubierto además con un gorro en forma de bonete. No es caracterís-

tico de la comarca sino capricho del que lo hizo. El otro ofrece más interés. Es un palo pinto (Fig. 2 b), hecho de una vara de avellano con adornos en castaño de círculos y líneas cruzadas, realizados por el método de cortar a navaja el dibujo levantando la corteza, quemándolo después en la lumbre para que ennegrezca y luego se quita el resto de la corteza.

TEXTILES

Desde que se coge el lino o se esquila la oveja, hay un largo proceso hasta que el tejido está listo. No existe en el Museo una colección completa de todos los utensilios, pero aparecen una serie de piezas que dan una idea, especialmente de Campóo, objetos recogidos por mi padre en 1935, época en que todavía se podían encontrar cosas interesantes, que en la mayoría de los casos habrán acabado, por desgracia, manteniendo la lumbre del hogar.

Para el primer machacado del lino se usan grandes agramaderas de pesados troncos con una hendidura sobre la que encaja una maza que quiebra la parte leñosa del lino. En el Museo no hay ninguna agramadera, y sí una pequeña agramilla del Valle de Campóo, bien explicable el que sea pequeña, pues no ha sido región de grandes extensiones de lino, sino del necesario para el uso de la casa.

Se precisan después las espaldillas o espadeñas, especie de pala de madera para quitar el tamo del lino. De éstas hay dos, una de ellas de Campóo donde la han dado el nombre de gramilla; la pala está muy usada y mide 48 centímetros de largo, por 11 de ancho y 12 de mango (núm. 4.659).

Una vez espadado, se rastrillan o peinan los manojos de lino para que queden bien limpios. El rastrillo es una tabla de madera; la de Campóo tiene 75 cms. de largo por 25 de ancho, y lleva en el centro como unos peines de púas de hierro dentro de un círculo; en un extremo tiene un agujero para meter el pie y sujetar la rastra mientras se peina el lino (Lám. I a). Existe otra muy semejante, de 60 x 16, del Valle de Toranzo (Lám. I b).

Cuando se trata de lana, para limpiarla y esponjarla se usa la carda o cardadera; la que hay, de Selviejo (núm. 6.303), es un rectángulo de madera como de una cuarta de ancho con púas de metal y dotada de mango.

Una vez se tiene el lino o la lana limpios hay que hilarlos, para lo que se utiliza el huso y la rueca.

El huso es un palo torneado, un poco en tronco de cono, más fino por arriba, con una ranura en espiral y en la parte inferior, más gruesa, lleva el rodete que puede ser de la misma pieza sacado a torno, o bien una rodaja suelta que se mete en el huso. Hay uno de madera con dos rodajas torneadas

en la misma pieza, de 27 cms. de largo, procedente de Selviejo (Lám. II a). Otro de la Vega de Pas con el rodete independiente, como una rosquilla que se mete en el palo del huso. También de Vega de Pas es uno de madera que tiene la husada de lana hilada, "*la mecida*". Mide 24 cms. de largo y tiene la modalidad de llevar como una triple tortera, sacadas a torno aunque en realidad la tercera es puro remate y adorno (Fot. II b). Hay un cuarto huso de hierro, todo él es fino, para el lino; mide 29 cms. de largo y tiene el rodete bastante grande. Este es de Llanos, en el Valle de Penagos (Lám. II c).

Las ruecas para sostener el copo de lino o lana admiten gran variedad de aspecto, habiéndolas muy adornadas con dibujos a punta de navaja, o talladas, a lo largo del palo; otras muy curiosas, forradas de paja teñida; las hay también que tienen adorno de hueso y de nácar, pero éstas son ya de damas que hilaban en siglos pasados. Las más naturales son las formadas por una rama en uno de cuyos extremos se coloca el copo. Es más corriente, que al extremo donde se coloca éste, dejen dos o más ramitas, formando así el más sencillo rocadero. En el Museo hay una del Valle de Campóo que tiene al extremo siete ramitas, un poco pulidas, para colocar el copo; mide 95 cms. de largo (Lám. II d). Otro tipo de rueca es el que forma el rocadero haciendo cerca de una de las puntas de la rama o palo dos o más pequeños cortes longitudinales, que separándolos forman un bulto que es el rocadero. Hay dos de este tipo, una del Valle de Campóo, que tiene un palito para mantener abierto el corte que forma la rocadera, como se ve en la lámina II e; otro muy semejante procedente de Selviejo, y una tercera de la Vega de Pas, con tres lóbulos casi seguidos, que mide 80 cms. de largo (núm. 5.507).

No existe ningún torno en el Museo. Tenemos, sin embargo, un carrete de madera para devanar que tiene tallas en los círculos, procedente del Valle de Campóo (núm. 4.661).

Una vez conseguido el hilo, hay que hacerlo madejas. Para ello pueden emplearse varios aparatos: Uno es el aspa o argadillo, consistente en una peana que sostiene un poste al que se sujeta un aspa de cuatro brazos que gira. En el extremo de cada brazo hay una muleta de madera sobre las que se coloca el hilo. De ellos hay dos ejemplares, uno del Valle de Toranzo, que mide 69 cms. de alto y el aspa 55 cms. (Lám. III a). Otro es del Valle de Campóo. El fundamento es el mismo: un aspa con cuatro muletillas, pero en éste de Campóo el aspa se sostiene apoyada en dos pies, una queda fijo, y el otro es en forma de horquilla (Fig. 3 c). También hay otras dos, de los mismos lugares: Valle de Campóo (Lám. III b) y de Toranzo (Lám. III c). Como se ve, son una peana en la que se inserta un eje que gira, con una cruz abajo y otra arriba que se unen por los extremos con unos listeros, formando un tambor, en el que se pone la madeja que se ha de convertir en ovillo. La

de Campóo con un alto total de 88 cms., midiendo el tambor 63, está registrada con el nombre de argadillo, lo mismo que el argadillo en forma de aspa, que hemos descrito anteriormente. Los nombres con que las piezas están registradas en el Museo son siempre los que han dado las personas que las han utilizado, mas nunca puede uno fiarse de saber de qué se trata, si no se ve, pues es curiosísimo que para un mismo objeto usan nombres diferentes, a veces en regiones próximas, o bien usan el mismo nombre para objetos diferentes, como en este caso de Campóo, que han dado el nombre de argadillo indistintamente al aspa o madejador y al verdadero argadillo o devanadera.

Una vez que se tiene el hilo o la lana hay que tejerlo. No hay en el Museo ningún telar, solamente hay tres lanzaderas de Campóo, dos son de 16 cms. de largo, otra de 26, las tres son de madera noble, de nogal; una tiene como adorno unos dibujos incisos formando cuadritos.

TEJIDOS

Hay tres colchas de lino. Una de lino fino, adornada cada centímetro, más o menos, con un pase de la trama de lino un poco más grueso, que forma de vez en cuando un pequeñísimo hilito suelto. Está formada por tres anchos de medio metro y mide de largo un poco más de los dos metros. Está bordeada por un fleco hecho del mismo lino y fue tejida en Penilla de Cayón por Dña. Laureana Barreda y Liaño, habiendo sido donada al Museo por D. Fernando Barreda.

Las otras dos colchas son de Campóo, de lino muy grueso. Una, adornada con flecos cortos, formados por un grueso pase de la trama como cada centímetro y medio. Tiene dos anchos de 75 cms., mide 2 de largo y no tiene ningún remate (Lám. IV a). La otra es también gruesa, con un pase de trama más grueso, que en lugar de formar flequitos, deja de vez en cuando un poco flojo el lino de la trama y forma unas bolitas que hacen el dibujo geométrico en tiras. Está formada por cuatro anchos de 40 cms., unidos un poco flojos, formando como un caladito. De largo mide 2,25 y se remata con un fleco de lino (Lám. IV b).

También de Campóo es un mantel de lino con unos pases gruesos, de tres en tres, formando rayas. Es largo y estrecho, de 70 cms. de ancho por 180 de largo, y se remata en los extremos con el lino deshilachado.

Un paño de ofrenda de lino, de 50 por 65 cms., tiene en el centro una cruz deshilada, llevando el mismo adorno en una greca alrededor; es extraño que sea una cruz griega, tratándose de un objeto para el culto. Procede de Campóo. Del mismo sitio es una almohada para difuntos, de lienzo fino, que

mide 64 cms. por 42 cms., y está adornada con una greca bordada alrededor, de trabajo muy sencillo, de hilos pasados en azul y ocre y rematada con un encajito hecho a ganchillo. En el centro tiene una cruz de realización realmente infantil. Es Santander región donde el bordado, si existe, es muy sencillo, como sucede también, en general, en las otras provincias del del Norte, aunque no tanto como en la nuestra. Baste recordar los ricos manteos bordados de Galicia y Asturias. Pienso yo que el motivo radica en que la economía familiar de la Montaña está muy repartida, con pequeñas huertas y poca siembra, donde se crían un cerdo, algunas ovejas y pocas vacas, lo que hace que la mujer tome parte activa en la agricultura y en la ganadería, quedándola poco tiempo libre para las labores. Piénsese, por el contrario, en los grandes trigales o en la cría de reses bravas, trabajos en los que la mujer no interviene. Salamanca y Andalucía sirven de ejemplo.

Aparte de estas prendas, hay algunas muestras de los Llanos de Penagos de tejidos de lienzo muy grueso, casi más bien estopa, otra de verdadera estopa. Las hay con rayas azules y algunas con flecos, como eran las colchas. Hay una muestra de Villasevil que está marcada como muestra de tejido de *pienzo*, de hilos de lino muy gruesos. Confieso que no sé por qué le llaman de *pienzo*.

Lo he dejado para el final, por ser muy diferente: un paño para cubrir un arca de 90 cms. por 36, de lino natural, tejido con lana ocre y verde, dejando la trama de la lana como unas lazadas flojas, formando un dibujo de rombos entre dos grecas en la parte de atrás y adelante. El paño está bordado por delante y los lados con un fleco de la lana ocre y verde. No es labor representativa, puede haberse hecho en algún pueblo campurriano, pero su confección nos hace pensar en muchas colchas salmantinas o castellanas. Es la misma técnica que las mantas de la Alpujarra, aunque en aquéllas la urdimbre de estopa o lino sólo se ve por el revés, ya que por delante la lana cubre totalmente la pieza.

CERÁMICA Y ALFARERÍA

Lo que hay de cerámica en el Museo no es mucho. Ello es natural en las regiones ricas en madera y con pocos alfares. Levante, Castilla, Andalucía y, todavía más, Extremadura son regiones en las que existen pueblos casi totalmente dedicados a la alfarería o a la cerámica. Los utensilios fabricados con este material se emplean en las faenas domésticas, algo en agricultura y ganadería y, por supuesto, como adorno.

En el Norte de España y más acusado aún en el País Vasco, la madera se

impone en el ajuar doméstico, las zapitas para hervir la leche, los saleros, los cuencos, etc., son de madera. Igualmente en Santander se utilizan este tipo de objetos en madera como veremos en la sección correspondiente.

En la provincia ha habido muy pocos alfareros, muchos menos que en Galicia y Asturias, y que en Vizcaya y Guipúzcoa. En el diccionario de Madoz se señala una alfarería en Coto de Estrada, de San Vicente de la Barquera. También la cita el Diccionario Geográfico estadístico de España y Portugal. de Miñano. Los dos autores señalan una fábrica de loza en Galizano, de la cual Miñano, en 1826, dice: "Una fábrica de loza regular". Madoz, en 1847, treinta años más tarde, señala que hay "una fábrica de loza imitando a la de Valencia", lo que parece indicar que había mejorado. Ninguno de los dos cita ni la de Isla que ya existía, y de la cual en el Museo hay algunas piezas, ni al alfarero de Mazcuerras (no digo Luzmela por ser éste nombre que se ha dado al pueblo con posteridad a la existencia del alfarero). De él hay varias piezas, todas ellas de barro melado y vidriadas totalmente o al menos en su interior, correando por fuera. Son piezas para uso de la cocina.

Las piezas de Mazcuerras son las siguientes: Dos pucheritos de 10 cms. de alto y 7 de boca, con asa (Lám. V a); tres copas totalmente vidriadas de diferentes tamaños entre 10 y 7 de alto (es raro encontrar copas en barro tan ordinario) (Lám. V b); tres cuencos pequeños para tomar sopas, de 5 de alto y 11 de boca (Lám. V c); un tazón del mismo barro, adornado con pinceladas en crema; cuatro pucheros de diferentes tamaños con asa y pitorro, el más grande mide 11 cms. de alto y 17 de boca (Lám. V d); dos tarteras o cazuelas con asas; un pequeño cántaro, de 26 cms. de alto, de barro melado correado hasta la mitad (Lám. V e); dos platos de barro, de 24 cms. de diámetro; dos fuentes redondas, de 33 cms. de diámetro, adornadas con unas pinceladas en crema (Lám. V f), y una olla con tapa con dos asas y tapadera, mide 22 cms. de alto.

En Campóo, se adquirieron en 1935 las siguientes piezas: Una cántara de barro oscuro, sin vidriar, con dos asitas, mide 25 cms. de alto, es para vinagre; una orza de barro oscuro, esmaltada por dentro y charreada por arriba al exterior, tiene cuatro asas, mide 22 cms. de alto, es para guardar los chorizos en manteca (Fig. 3 a); jarra oscura vidriada en tono melado algo verdoso; botija de barro oscuro, algo chorreado, panzuda, de boca estrecha y 17 cm. de alto; jarro de barro chorreado al exterior, en verde, mide 20 cms. de alto. Todas estas piezas proceden, sin duda, de algún alfar de Palencia.

Sopera de barro chorreada, en castaño y crema, tiene tapadera, mide 18 centímetros de alto y 20 de boca; pequeña sopera vidriada, en crema, adornada con pinceladas en castaño, tiene tapadera, mide 12 cms. de alto por 13 de boca (Lám. V g); jarra de barro vidriada en blanco, adornada al frente

con dos flores en azul, mide 19 cms. de alto. Es una pieza defectuosa, con varios caliches, y tiene aspecto de ser levantina, de Manises, siendo de esa opinión el gran maestro de la cerámica, D. Manuel González Martí, aunque yo pienso que bien puede ser pieza hecha en Galizano, imitando la de Manises, lo que se acusa por su inferior calidad, y el ser corriente este tipo de cerámica precisamente en Campóo. Es muy posible que en otras regiones de la provincia haya piezas de este tipo, en blanco y otros colores, especialmente en azul (Lám. V h); jarra bañada en crema, adornada al frente con el dibujo de un pastor y flores con la inscripción de Miguel Gutiérrez, mide 16 cms. (Lám. V-i y Fig. 3 b)*; jarrita de barro vidriado en crema con franjas en castaño, verde y amarillo, mide 14 cm. de alto y 8 de boca (es de tipo de Puente del Arzobispo de Toledo).

Ultimamente, por gestiones de mi compañero Pérez Vidal, han ingresado en el Museo unas muestras de la fábrica de Isla del siglo XVIII, donadas por doña Micaela. Son piezas cocidas a altas temperaturas, de barro fino rosado, de paredes delgadas, tratándose de cacharros pequeños. Son los siguientes: Atifle, mide 6,5 cms. de pata a pata (me parece oportuno recordar que el atifle es un soporte con tres patitas para apilar las piezas en el horno y que no se peguen a otras); tapadera rematada en una perilla, mide de diámetro 6,5 y, de alto, con la perilla, 3,5; cuenco con repié y borde superior vuelto, de 5 de alto y 7,5 de boca; vaso con repié, de 5,5 de diámetro, le falta la parte de arriba; algunos fragmentos más del mismo barro; fragmento de una vasija con baño de estaño brillante, decorada con estrías agallonadas, tratándose de una pieza pequeña como de un joyerito; dos fragmentos barnizados en estaño y decorados con cobalto en azul, en dibujo floral menudo (no es de aspecto popular, sino de fábrica, como de Alcora).

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Empezaremos por los arados. Hay dos de los llamados romanos: Uno es muy grande, de madera con reja de hierro, y la cama y el timón están enlazados, no directamente, sino con un madero, midiendo entre las tres piezas unos dos metros y medio. Se sujetan con un doble juego de bilortas de hierro y el clavijero está formado por cinco agujeros y por tres, como es lo usual; en la mancera lleva un travesaño para ayudarse a guiarle; la reja, de hierro triangular, es bastante ancha. Se conserva también otro arado muy semejante, pero algo menor.

* Hay registrados tres cántaros de diferentes tamaños, para medidas de vino, pero son de las piezas que hubo que dar de baja.

Un trillo, muy grande, con su cambizo; está formado por cuatro tablones de unos 30 cms. de ancho por 1,80 metros de largo, los cuales están un poco curvos por la parte de delante y van ensamblados por dos travesaños que llevan una serie de piedras de silex. Como complemento del trillo, puesto que siempre le llevan las personas que van montadas en él, hay un embudo de corteza tejido en extremo de un palo blando, que se corta a lo largo, formando varias ramas, y mide uno 20 cms. de alto por 30 de diámetro. Cuando los bueyes o las vacas levantan el rabo, el que conduce el trillo acerca el embudo para que la boñiga no caiga sobre el trigo.

Una hoz de hierro, dentada, bastante fina, con mango de madera.

Un dalle, como los de uso corriente hoy en día, para la siega de la paja. Martillo y junque para "picar" (afilarse) el dalle.

Una azada bastante pequeña, de hierro, con los dos salientes iguales y con un mango corto, a la que yo llamaría escardilla.

Una manta para la era, tejida de trapos, formando rayas.

Harcón con mango de madera y con cuatro púas de hierro.

Un yugo de madera muy pequeño, sin adornos, tiene para sujetarle un peal o especie de cuerda de ramas finas de avellano retorcidas (Fig. 4 a).

También existe representado en el Museo un sobeo de correa con una cuña de madera para uncir los bueyes al yugo. Todo lo anteriormente citado y algunas piezas más, dadas de baja, fueron recogidas por mi padre en Campoo en el verano de 1935.

De la industria de la "garanja" de Bárcena Mayor, hay un biello de madera con seis púas para aventar la parva; un gario (Fig. 4 b) de madera, con seis púas grandes para subir la hierba al carro; una horca (Fig. 4 c) de dos púas hecha con la rama de un árbol; un rastrillo grande, de madera, de dieciocho pinos.

Recogido por mí en 1965, el día de la fiesta de El Tojo, en Cabuérniga, por cierto que me lo regalaron en recuerdo de D. Carlos Pombo Cortiguera, gran cazador de caza mayor, del que casi todos los habitantes del pueblo guardaban un gran recuerdo, un "gario" para aventar y cargar la paja; tiene un mango y travesaño con seis púas y claveta, el mango es de avellano y el resto de haya. Hay también un biello compuesto de mango y travesaño, al que se insertan seis púas, y que se utiliza para aventar. Estos y otros aperos que hacen en El Tojo y también en otros pueblos del valle del Saja y el Nansa, se fabrican para venderlos en Castilla, donde las labores de la siega y de la trilla son mucho más importantes que en esta provincia septentrional de la región.

Para recoger la hierba y transportarla, hay una "basna" de Cabuérniga (Lám. VI a), formada de tablillas de unos 30 cms. de largo y sujeta por unas cuerdas o "peales" de vara de avellano. Por cierto, que no se parece a la "bas-

na" que utilizan en Tudanca, estudiada por José M.^a Cossío y publicada en el todo II del "Homenaje a D. Luis de Hoyos Sainz". Aquella es una arrastradera, según García Lomas, un carretón o lastra sin ruedas, muy semejante a la corza o arrastradera de la cual escribiremos más adelante. La "basna" de Tudanca es una horca de haya para bajar la hierba a los pueblos.

Para recoger la hierba en el prado hay un sayalín, que es un trozo de estameña muy basta, con cuerdas del mismo material en las esquinas para atarle.

Las colodras, aunque no muchas, son bastante representativas y variadas. Las hay sencillas, como una de Campóo de Arriba (y no el Alto Campóo, como dicen ahora), en madera de castaño de paredes gruesas, muy pesada, sin adorno alguno, de 17 cms. de alto (Fig. 5 a). También es de Campóo, de Valdeolea, una de madera de fresno, con el frente de 21 cms., terminado por arriba en pico y con *limuestras* y *bujieles*, hechos a punta de navaja con un pequeño burriel, donde se lee la fecha de 1930, debajo de las iniciales del nombre del dueño, A. L., colocadas entre dos corazones y un dibujo en el que el motivo esencial son los corazones. En total lleva siete, lo que nos muestra que es obra hecha sin duda por un enamorado (Fig. 5 b). Ha sido donada al Museo por Eugenio Fontaneda, gran coleccionista, que tantas obras de arte está salvando, igual que innumerables objetos de interés etnográfico, como éste y otros más modestos que, por desgracia, se pierden borrando los aspectos de la vida de cada región. En su Museo de Canduela tiene recogidos muchos objetos de Campóo.

De Cabuérniga tenemos también interesantes ejemplares de colodras; una de castaño bastante gruesa, de 16 cms. de alto, presenta por delante como un escudo hecho de la misma pieza que levanta en redondo 4 cms. Está grabado todo el borde con un dibujo menudo, geométrico, arriba lleva una estrella de seis puntas, debajo las iniciales del dueño. J. G., en el centro. Se ve que el que la ha hecho no era experto dibujante, porque el año 1933 lo pone a un lado y torcido; completan el dibujo un ramo y unos serpentiformes (Fig. 5 c). También es de Cabuérniga una colodra de castaño más larga y estrecha que mide 22 cms. de alto y lleva arriba las iniciales M. G., con rúbrica. Está muy decorada con *limuestras* de dibujos geométricos repetidos (Fig. 5 d).

En la colección de colodras tenemos otra de fresno, de 16 cms., muy tosca, cuadrada, con las esquinas matadas, que lleva el frente adornado con un dibujo infantil. A punta de navaja se ha marcado un corazón y otros dibujos que parece quieren ser también corazones y, posiblemente, una M y una G. Esta registrada como de Selviejo, perteneciente al municipio de Luena, en Santander. Por cierto, hay otros muchos objetos procedentes de Selviejo.

Hay otra colodra de tipo muy diferente, por el uso que se la da y por la clase de madera; así como las que hemos visto son de maderas fuertes y oscuras, ésta es de madera de boj, clara y sin nudos. Las colodras normalmente son para llevar al campo la piedra de afilar la guadaña, ya que para que corte bien cada pocos golpes de siega debe afilarse. Tienen las colodras por la parte de atrás una espiga para poder colgarlas de la cintura, como se ve en uno de los dibujos. Esta, que es de Cabuérniga (Fig. 5 e), es para tener la piedra en la casa. Es lisa por la parte de atrás y tiene un clavito para poder colgarla en la pared; el adorno por delante es la espiga que las otras tienen para colgarse.

Hay otra más diferente que está registrada con el nombre de zapita, que en Santander es sinónimo de colodra y en el País Vasco es una jarra oblicua de madera, para cocer la leche introduciendo en ella una piedra candente. Es una jarrita de boj que tiene en el pico dos prolongaciones para sujetar la piedra de afilar. No es para colgar, sino para dejarla posada (Fig. 5 f).

Finalmente, hay una de Mogro que me la dio un ganadero. Está fabricada con cuerno de toro y tiene para colgarla un alambre.

Las piedras que hay en el Museo son todas de piedra artificial hechas en fábrica.

Los aperos para los trabajos de la ganadería, aunque no están en relación al gran interés que la misma tiene en la provincia, son bastante representativos. Veamos los objetos siguientes:

Para sujetar tanto al toro como al jato, se usan las cebillas de madera. Son todas iguales, con la diferencia de tamaño, ya que la del toro mide 65 centímetros de alto por 34 de ancho, y la del jato 21 de alto por 15 de ancho (Fig. 6 a). Dos son de Campóo y otra del valle de Ruesga. También para sujetar la res se sirven del *peal*, que es una cadena de eslabones de hierro. El modelo es de Cayón.

Para limpiar la cuadra se utiliza un rodillo muy rústico, consistente en un palo que tiene al extremo un semicírculo de madera. Los ejemplares proceden de Santiurde, donde había un hombre que los hacía. En nuestro catálogo figuran dos *garrotes* pienseros, fuertes, hechos de tablas de roble, uno para comederero de bueyes y el otro para ovejas.

Para las labores del campo hay un cuévano de listones de avellano de la Vega de Pas (Lám. VI b).

Los tajos que usan para ordeñar pueden servir de asiento en la cocina. Ahora bien, éstos suelen ser redondos, mientras que los del ordeño se hacen aprovechando una rama que forma ángulo, como es el ejemplar de Campóo (Fig. 6 b), que, como vemos, es un tronco sujeto en la parte abierta por un travesaño que tiene tres rústicas patas. Hay otro muy semejante y un se-

gundo tajo de asiento redondo de la Vega de Pas, de donde es también una jarra de madera (Fig. 7 a), que en la ficha pone para ordeñar, pero que es sin duda para tener la leche. Es pequeña, ya que solo mide 15 cms. de alto. La costumbre de utilizar cacharros de madera para la leche une todo el norte de España, desde Guipúzcoa con sus zapitas, nombre con que también está registrada esta jarra, hasta Galicia, e incluso Palencia aunque a primera vista resulte extraño. Así una jarra palentina que se conserva en el Museo procede de Aguilar de Campóo y, aunque se trate de dos provincias diferentes, es la misma región natural de Santander, lo que tiene etnográficamente mucho más interés que la división administrativa.

Para la crianza y matanza del cerdo sólo hay una pequeña representación de objetos procedentes de Campóo. Un *cocino* para comer los cerdos, de madera, que tiene un extremo cuadrado y otro redondo (Lám. VII b). Otro *cocino* muy chiquito para los cochinitillos, que sólo mide 28 cms. de largo por 8 de ancho (Fig. 8-a y Lám. VII a).

Una carranca de hierro articulada con pinchos, que llevan como collar los perros de los pastores para defenderse de los lobos (Fig. 7 c).

Hay un polvorín de caza hecho de asta (Fig. 9), muy decorado, grabado con gran fantasía a juzgar por los diferentes dibujos que en él se ven: un toro y una cabra con el rabo florido. Esto es corriente en labores femeninas de bordado o en mantas tejidas, pero florece la cola de una paloma como símbolo de la paz. En ocasiones son los leones los que tienen el rabo florido, animal que jamás ha visto un pastor en España, pero es muy raro en una cabra; lleva también perros, gallos y peces, y un hombre a caballo, más dos bustos de hombre y algún dibujo geométrico. No tiene localización fija, lo cual hace pensar que posiblemente no haya sido hecho por un pastor de la Montaña, sino que haya sido traído por un cazador. Claro que esta idea puede ser desechada si efectivamente en la provincia se encuentran cuernos grabados para llevar el aceite, como polvorines, colodras o vasos. En el trabajo de D. Teógenes Ortego "Arte Popular Soriano. Las colodras pastoriles", publicado en el tomo II del *Homenaje a D. Luis de Hoyos Sainz*, se señala como focos de origen para los cuernos grabados las zonas montañosas pastoriles de ganado bovino.

Aunque no es Santander provincia de intensa producción de miel, no faltan comarcas donde se recolecta, como en Campóo, que produce una miel muy oscura de sabor intenso, propia de la flora de terreno alto. Esta miel sobre una rebanada de pan moreno con un poco de mantequilla y un vaso de leche es magnífica merienda para niños, que yo he tomado muchas veces.

No hay ninguna colmena o dujo, que en esta comarca son de tronco de árbol, pero sí existen dos curiosas prensas para sacar la miel. La primera es

un gran tronco alargado (Lám. VII c), que lleva encima otro tronco sujeto en un extremo para hacer de palanca. Porta como una especie de maza que encaja en un hueco que tiene el vástago de abajo, donde se mete el panal y al apretarse por un agujerito va escurriendo la miel. Hay otra prensa (Fig. 8 b) que es una gruesa pieza de madera con un hueco redondo que tiene una ranura. En el hueco se pone el panal y, con una especie de maza que ajusta en él, se aprieta el referido panal, haciendo presión con la mano, con lo que se comprende que hace mucho menos fuerza que la anterior.

PESCA

A pesar de ser Santander una provincia marítima, es de lamentar que en el Museo no haya ejemplares de ningún aparejo de pesca para el mar. Hay tres *francaos*, que son como un tenedor de hierro, uno con cinco púas dentadas y otros con cinco púas vueltas como ganchillo para pescar truchas en los ríos de Campóo. Unas grandes tijeras de hierro con el corte dentado son para pescar anguilas en el Pisueña y proceden de La Penilla de Cayón.

TRANSPORTE

Muy poco hay en el Museo de este interesante aspecto de la vida de una región. Ningún carro chirrón, ni siquiera alguna rueda, que es la parte más característica y menos voluminosa. Tenemos un cuévano de tablas de roble y avellano para cargar en el burro. Una corza o arrastradera, hecha de dos ramas de un árbol devastadas que forman ángulo; mide 1,40 desde el vértice hasta el final de la rama. Procede de Campóo. Por fin hay un objeto curioso, que es la *jahonera* o jabonera, para guardar el jabón con que untan el eje de las ruedas del carro chirrón para que así suene mejor y sufra menos desgaste. Es como una rústica pequeña artesa de madera y lleva una tapadera que gira sobre un clavo (Fig. 7 b).

Además de lo anteriormente citado, hay en el Museo algunos muebles y lo que forma el ajuar casero. No cabe duda de que el arte popular de la provincia de Santander en lo que realmente destaca es en la madera, con una buena representación de muebles tallados. Por eso nos parece oportuno dejarlos para otra ocasión, y si es posible completar el trabajo con el estudio de otros muebles, aunque no estén en el Museo. Basta recordar el interesante Museo Provincial Etnográfico de Muriedas para darse cuenta de que los objetos más destacados, desde el punto de vista artístico y de realización, son los

muebles. No quiero con esto decir que sean lo más interesante del Museo, pues las piezas menores, que nos demuestran la forma de ser del hombre de la Montaña o de Campóo como ser cultural, género de vida, etc., pueden ser tanto o más interesantes.

Una vez visto lo que hay, nos damos cuenta de lo que falta. Si nos ponemos a pensar, vemos que ninguna sección está completa; esto, en cierto modo, es natural ya que no puede en un Museo Nacional exponerse todo lo que representa la vida de una región, pero sí presentar facetas de los aspectos más característicos.

Falta totalmente lo que conforma la vida religiosa. Ni una imagen, ni un cuadro, medallas, cruces, rosarios. De algunas provincias hay alguna carranca grande verdaderamente curiosa y otros objetos dignos de recogerse. Al lado de los objetos de culto católico, existe lo que puede considerarse como culto supersticioso, amuletos contra determinados males, e incluso aparatos o hierbas medicinales que el pueblo usa por costumbre, aparte de las prescripciones médicas.

Pensemos que si el pueblo es religioso, también le gusta divertirse, aspectos que generalmente van unidos, pues con motivo de las celebraciones religiosas, Navidad, Corpus, o bien los Santos Patronos, es cuando se celebran fiestas y, generalmente, las ferias. Sólo hay en el Museo una pandereta y un juego de bolos, que consideramos pobre representación de los diversos modos de divertirse desde las altas cumbres de Potes y Campóo hasta los pueblos de la costa. ¿No sería posible encontrar algún gigante procesional o alguna máscara?

Al tratar de pueblos del mar, volvemos a señalar la ausencia total de artes y aparejos de pesca marítima.

La curiosa vida infantil, con sus juguetes y juegos, está ausente. Son interesantes los cacharritos de las niñas, las muñecas del tipo de las peponas y otras muñecas, así como los juguetes que les hacen los padres (carros, rastras, pequeños aperos de labranza, etc.), y todavía más los juguetes que ellos mismos hacen con palos o huesos de frutas. Por cierto que existe un trabajo de un juego estudiado por Celia Valbuena, profesora de Literatura del Instituto de Santander, que en su correr por los pueblos, ha puesto en evidencia el juego de las vacas, con sus diferentes tipos, fabricados en cartón, madera, frutos, etcétera, y que se publica en este mismo volumen.

De la industria casera del pan, casi no hay nada. Posiblemente habrá muchos que guarden en el tercero, o en la hornera en desuso, las artesas, cedazos, palos, raederas y marcas.

Con esto basta como ejemplos. No podemos señalar todo lo que falta, que fácilmente pueden comprobarlo los de cada comarca.

Estoy segura de que los que lean lo que hay representado en el Museo, pensarán que ellos tienen un dujo, o un biello, o algún juguete que puede interesar a la colección del Museo. Los objetos pueden ofrecerse en venta, como depósito, sin perder su propiedad, o como donativo. Para dar facilidades, en lugar de hacerlo en Madrid pueden dirigirse al *Instituto de Etnografía y Folklore, Hoyos Sainz*, con sede en la Diputación Provincial de Santander.

No sólo los objetos interesan, sino también fotografías, dibujos, pliegos de aleluyas, o la llamada literatura de cordel, donde se narran hechos históricos, escenas de amor, vidas de los Santos, que pueden ser en prosa o en verso, así como libros de oraciones, novenas y recetarios de medicina popular.

Piensen los que puedan ofrecer algo, de uno de los tres modos señalados, que de esta manera dan a conocer su región y las formas de vida, verdadero tesoro donde posiblemente encontrarán más analogías que diferencias, ya que conocerse es, a la vez, comprenderse y amarse.



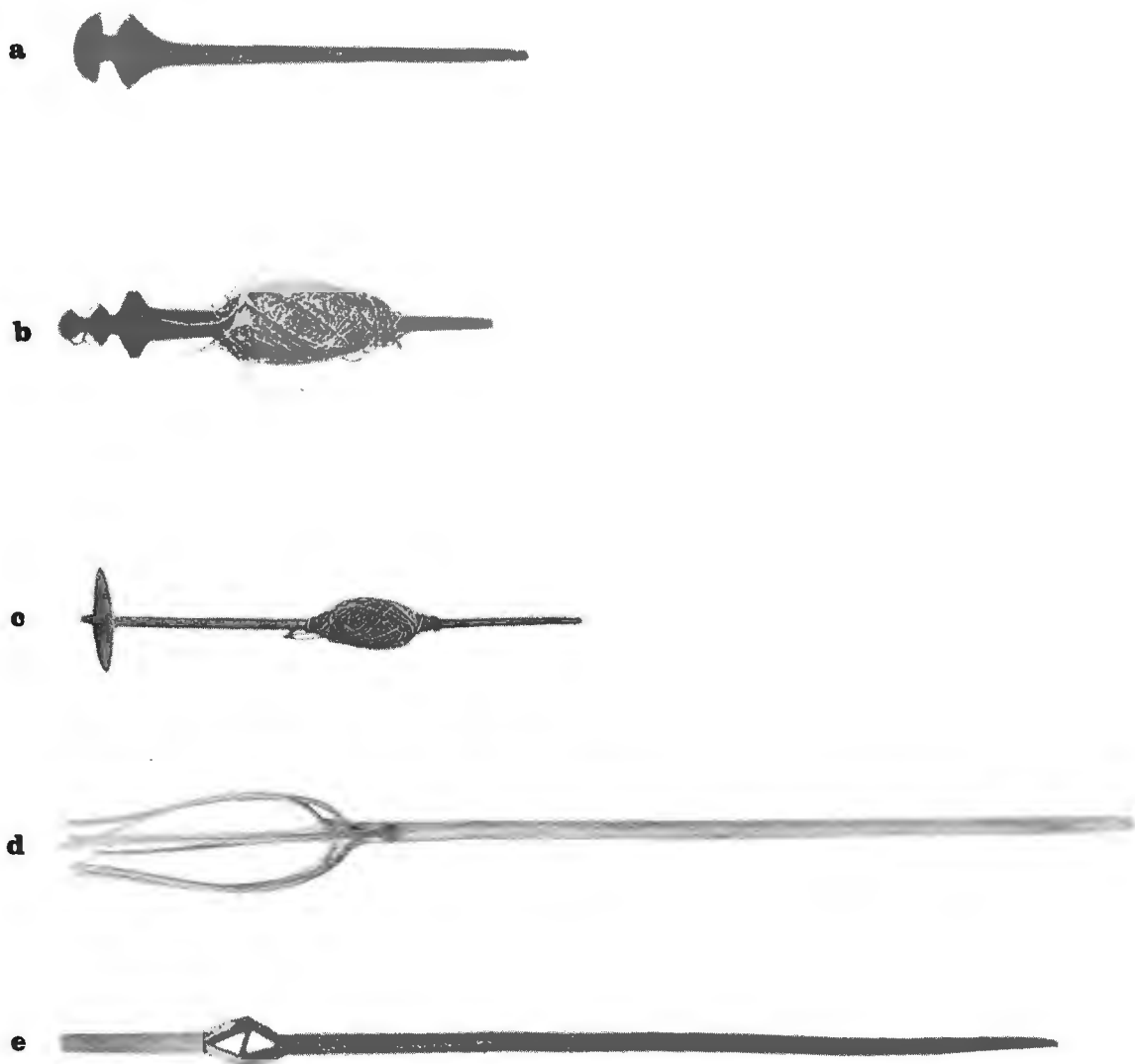
a



b

Lám. I

Rastrillos de Campoo (n.º 4.656) y Toranzo (n.º 6.795).



Lám. II

Husos: a) Selviejo (n.º 6.306); b) Vega de Pas (n.º 5.507); c) Valle de Penagos (n.º 6.308).
Ruecas: d) Campoo (n.º 4.662); e) Campoo (n.º 4.663).



a



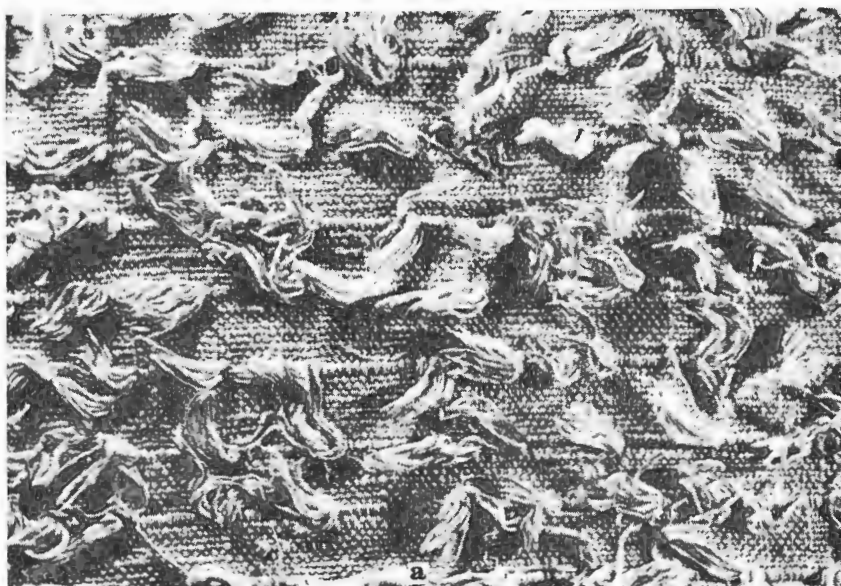
b



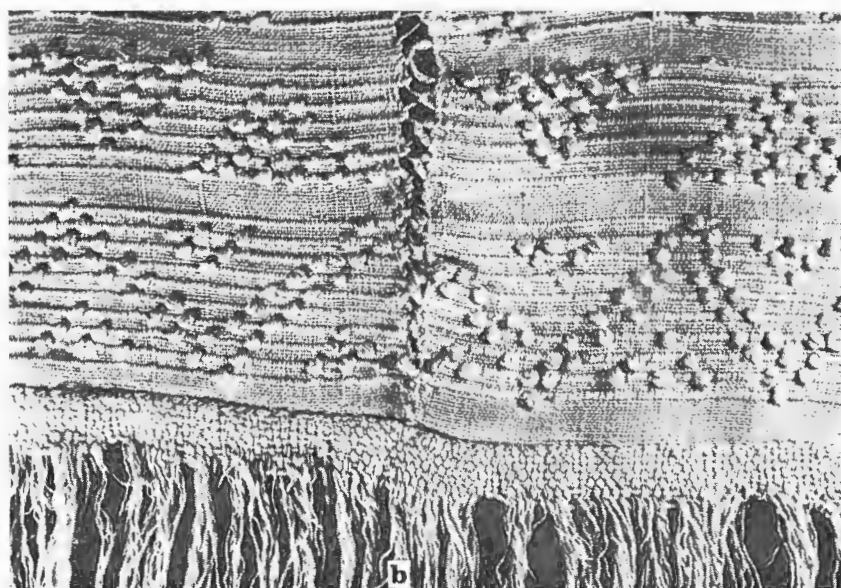
c

Lám. III

a) Argadillo de madera para hacer ovillos de las madejas. Valle de Toranzo (n.º 6.797);
b) Devanadera de Campoo (n.º 4.660); c) Aspa para hacer ovillos. Valle de Toranzo
(n.º 6.796).



a) Colcha de lino con flecos. Campoo.

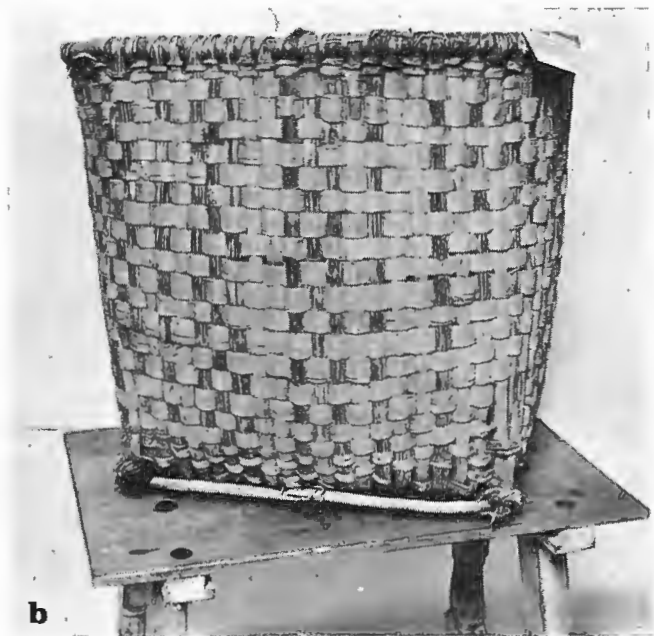


b) Lino con nuditos. Campoo.



Lám. V

a-f) Cerámica de Mazcuerras (núms. 3.045, 3.046, 3.047, 3.050, 3.054, 3.058; g-i) Cerámica de Campoo (núms. 4.639, 4.634 y 4.637)



Lám. VI

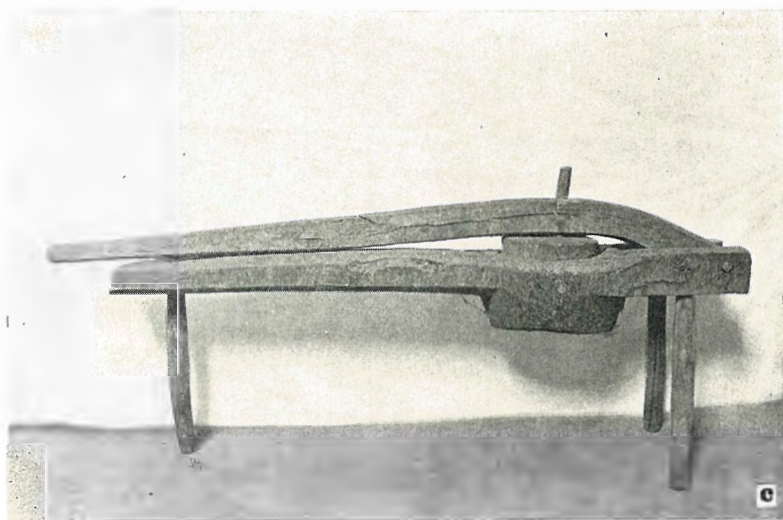
a) Basna para transporte de la hierba, Cabuérniga (n.º 3.914); b) Cuévana, Vega de Pas (n.º 6.282).



a



b



c

Lám. VII

a) y b) Cocinos para comer el cerdo, procedentes de Campoo (n.º 4.667 y 14.357); c)
Prensa para la miel, procedente de Campoo (n.º 4.616).

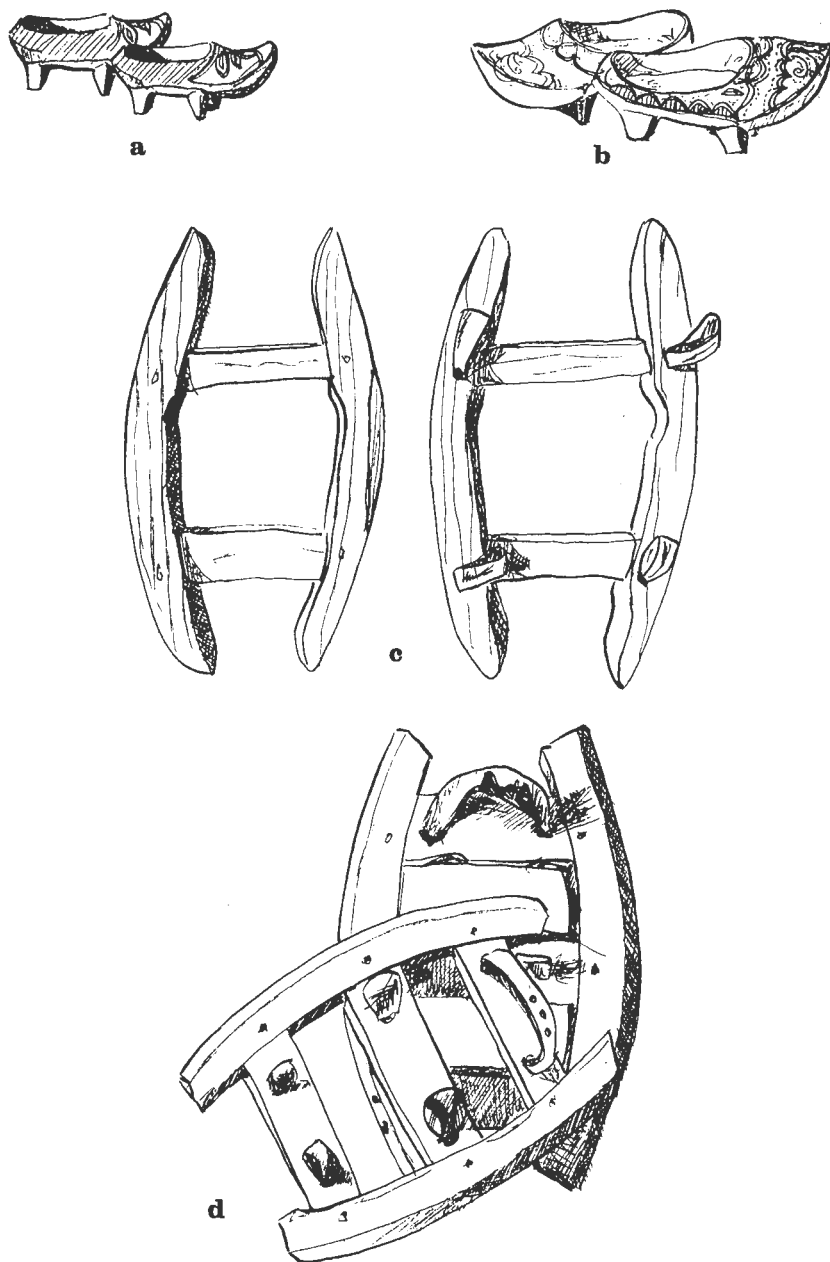


Fig. 1

a) Albarcas de Campoo (n.º 3.351); b) Albarcas de Cabuérniga (n.º 9.527); c) Barajones (n.º 4.621); d) Barajones (n.º 4.699).

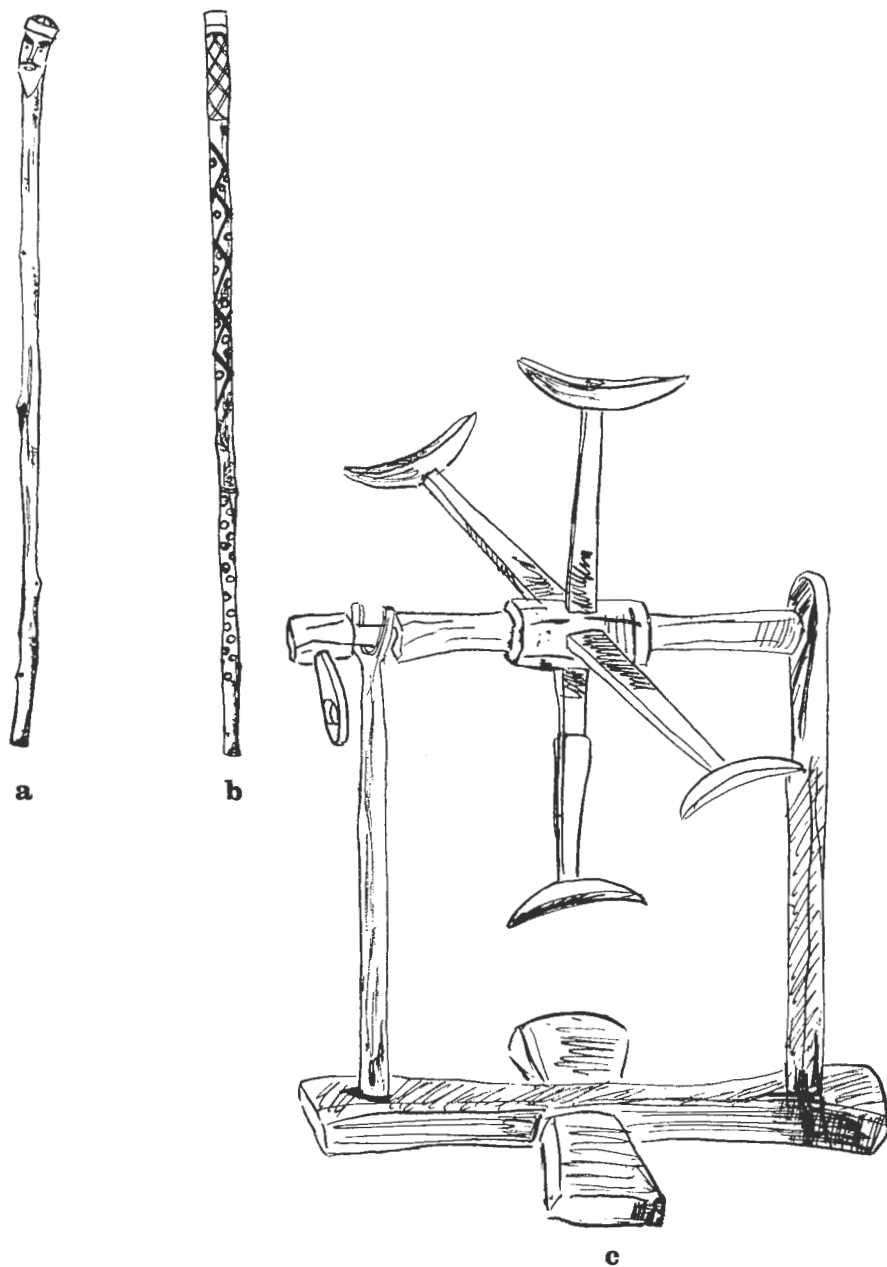


Fig. 2

a) Bastón de Corconte (n.º 7.961); b) "Palo pinto" de Corconte (n.º 7.965); c) Argadi-
llo de Campoo (n.º 4.659).



Fig. 3

a) Orza para guardar chorizos (n.º 4.628); b) Jarra con el dibujo de un pastor (n.º 4.637).
Ambos proceden de Campoo.

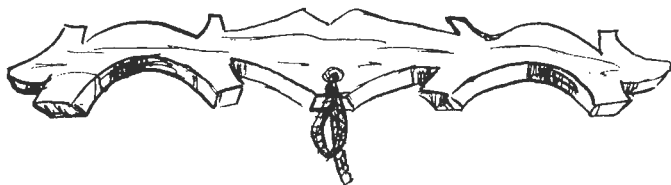
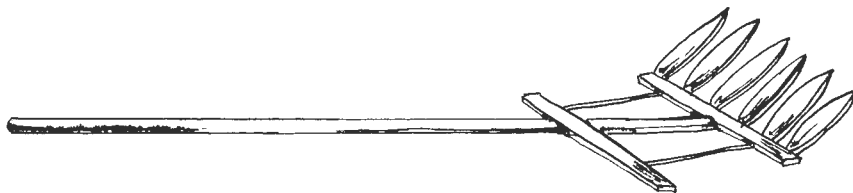
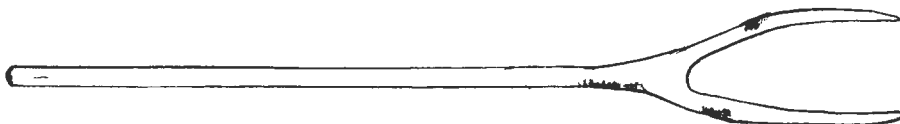
**a****b****c**

Fig. 4

a) Yugo de Campoo; b) Gario; c) Horca. Estos dos últimos proceden de Bárcena Mayor.

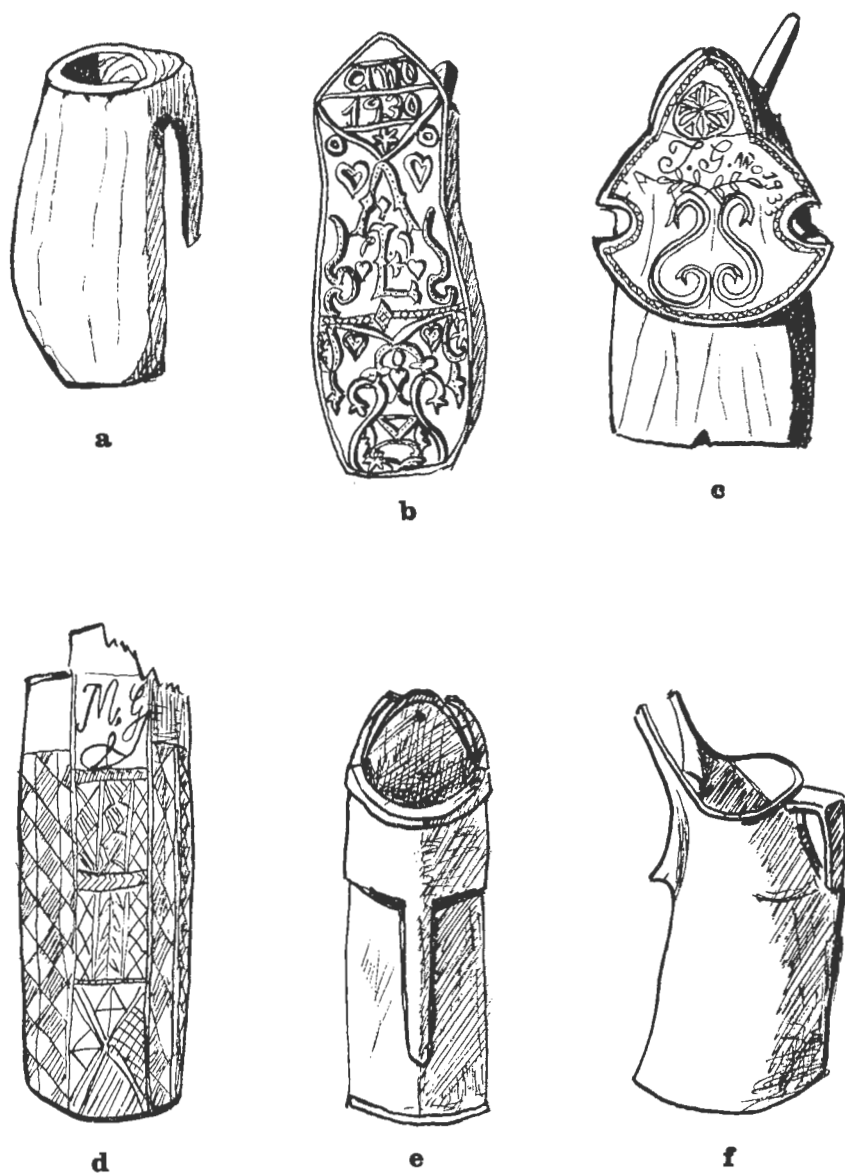


Fig. 5

Colodras: a) de Campoo (n.º 4.669); b) de Campoo (n.º 14.382); c) de Cabuérniga (n.º 3.060); d) de Cabuérniga (n.º 3.061); e) de Cabuérniga (n.º 3.904); f) de Cabuérniga (n.º 3.905).

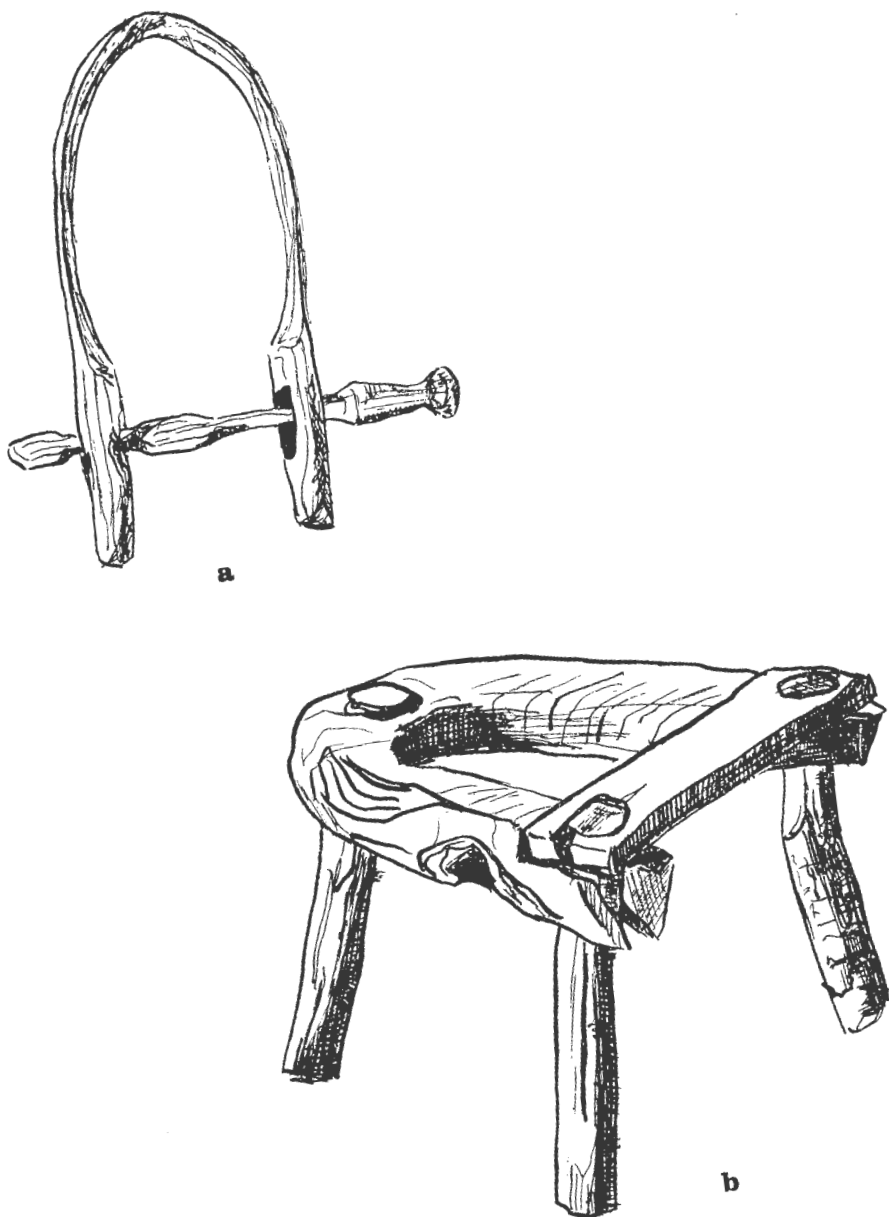


Fig. 6
a) Cebilla de Campoo (n.º 4.620); b) Tajo para ordeñar, de Campoo (n.º 4.647).

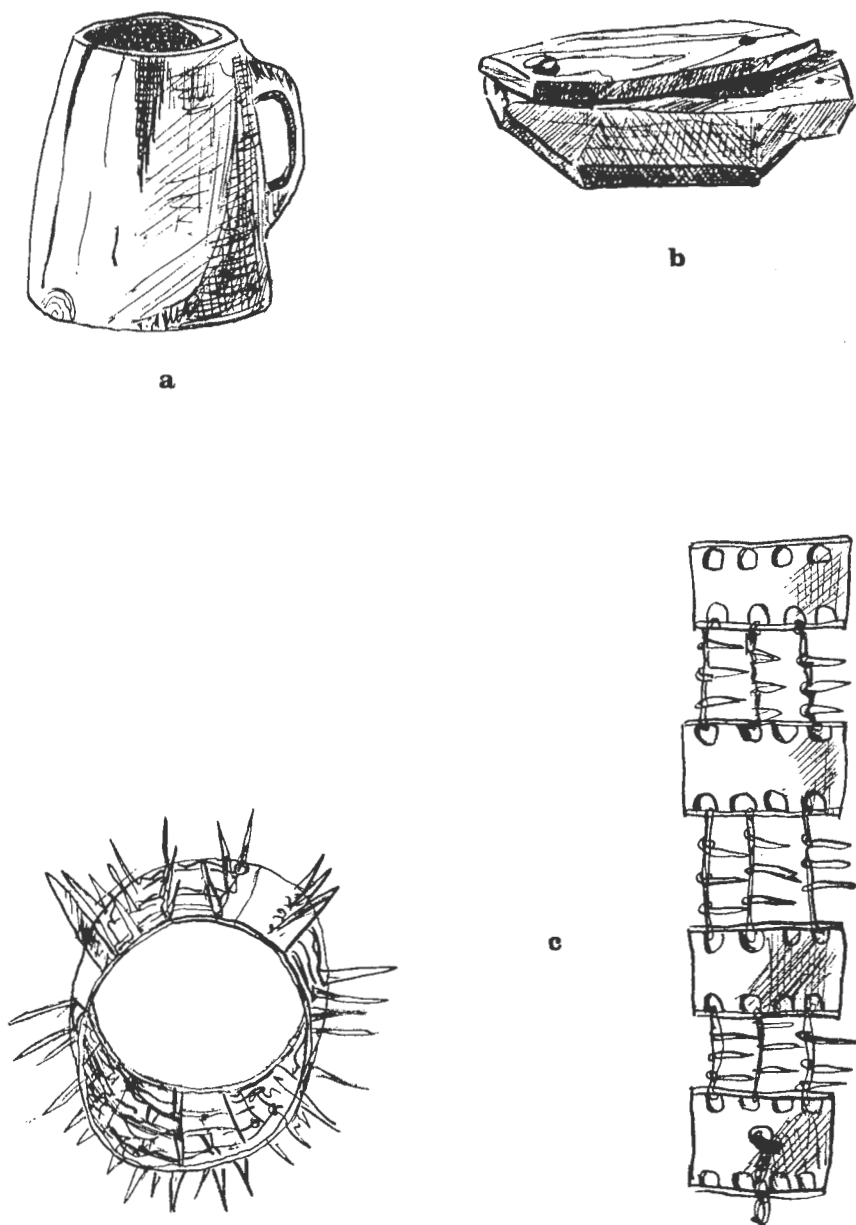


Fig. 7

a) Jarra de madera para la leche, Vega de Pas (n.º 3.911); b) Jabonera de carro (n.º 4.665);
c) carranca o collar de perro (n.º 1.652).

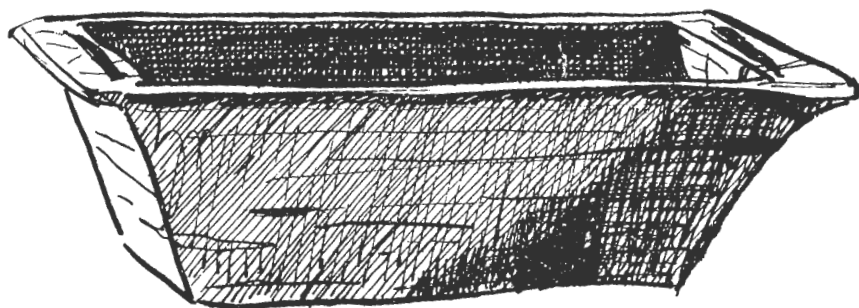
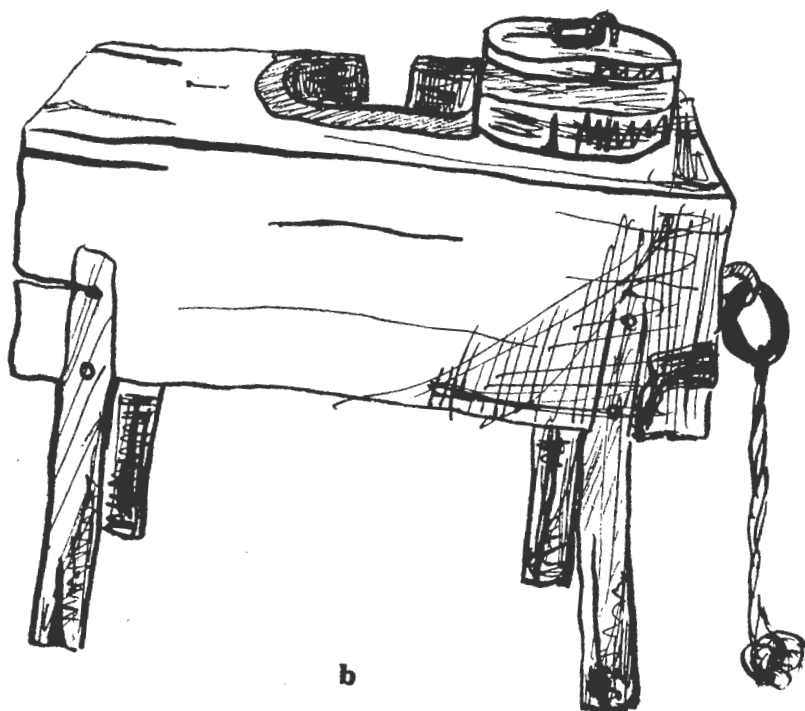
**a****b**

Fig. 8

a) Cocino para comer los cerdos, procedente de Campoo (n.º 4.667); b) prensa para la miel, procedente de Campoo (n.º 4.618).

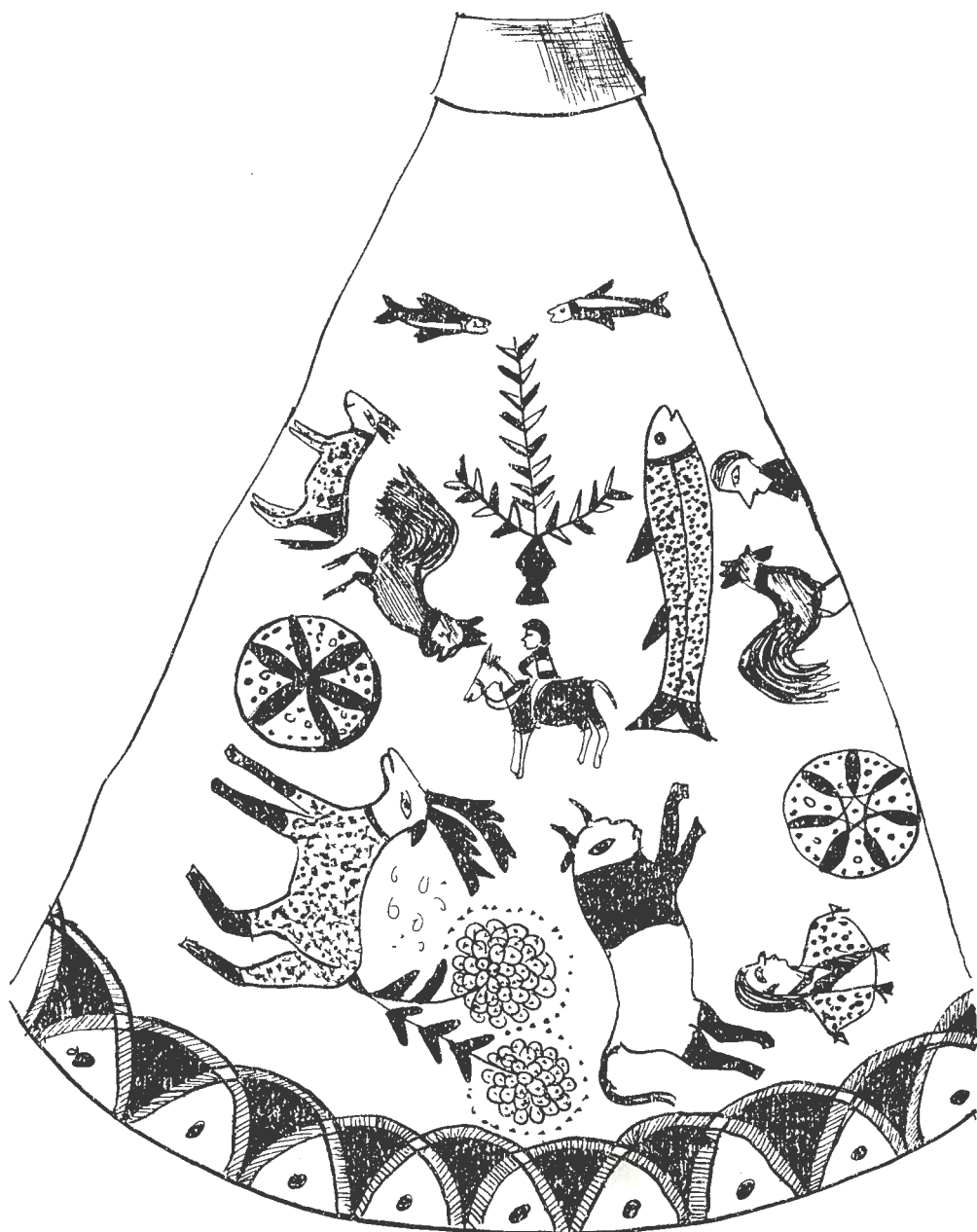


Fig. 9

Polvorín de caza, en desarrollo (n.º 1.939).

EL RABEL, INSTRUMENTO MÚSICO-FOLKLÓRICO

por

FERNANDO GOMARÍN GUIRADO

NOTA PRELIMINAR

En este trabajo he procurado recoger el mayor número de conocimientos que me ha sido posible acerca del rabel. No obstante, si de algo hay que lamentarse, es de que ningún escritor ni folklorista, aunque los segundos sean más escasos, se hayan ocupado en anteriores publicaciones de dicho instrumento.

Si un estudio como el que aquí intentó presentar, se hubiera realizado hace tan sólo treinta años, se hubiese llegado a tiempo para conversar, como mínimo, con una centena de hombres que tocaron el rabel. Así se hubieran cubierto grandes lagunas que, para estudios sucesivos, habrían de resultar muy provechosas e importantes, y que hoy, desgraciadamente, son insalvables.

Aunque incluyo todos los datos que me ha sido posible recoger, referentes a la presencia del rabel en España, trato, no obstante, de profundizar en el conocimiento de este instrumento en la provincia de Santander.

El rabel es un instrumento musical que pertenece al grupo de los instrumentos de cuerda y, a su vez, a los instrumentos de arco, formando una familia conocida con el mismo nombre.

El instrumento está compuesto por un mástil y una caja, con un variado número de cuerdas.

Los puntos en común que tiene con el violín son: que se afina y toca de parecida forma, no poseyendo ninguno de ellos trastes.

Se diferencia el rabel del violín: en que el primero no tiene "alma" (barrita de madera con sección circular que se coloca debajo del puente, uniendo las tapas anterior y posterior de la caja de resonancia), de forma que la tabla puede vibrar libremente.

Los clavijeros son de tipos distintos, al igual que los mástiles y cajas, poseyendo perforaciones de formas irregulares en su cara superior, a efectos de que el sonido efectúe su entrada en la caja de resonancia. Por otra parte es distinto el sistema de sujeción de las cuerdas en la zona inferior del instrumento. En conclusión, nunca encontraremos dos rabeles iguales.

Alguien ha dicho que el rabel es un violín en su forma primitiva; sin

embargo, tenemos, en la época en que el rabel fue introducido en España, al violín en anteriores y evolucionadas formas, con las que hoy le conocemos, siendo a mi juicio más fácil que descienda del fiedel, instrumento también de origen oriental, al que el "Salterio de Utrecht", del siglo IX, representa en una ilustración.

Robert Donington dice: "El violín y su familia comparecieron en la escena musical de Europa, concretamente hacia 1550. Pero como su pariente próximo el "rabel" o rebeco, el violín fue considerado inicialmente un instrumento especialmente para acompañar la danza o a determinados espectáculos populares o teatrales." Al referirse al rabel con relación al violín dice "su pariente" y no "su antecesor".

Tiene el violín una forma concreta que guardan todos los ejemplares de su familia, sus tablas abombadas, hombros curvos; todo él construido con maderas ligeras, siendo el volumen de su caja producto de estudios a través de generaciones. Contando con un sistema de anclaje de las cuerdas, complicado y más efectivo en comparación con el del rabel.

El violín goza hoy día de una preponderancia debida a la calidad de su sonido y posibilidades expresivas, estando por otra parte su técnica manual muy avanzada, evitando la fatiga de quien lo ejecuta en actuaciones prolongadas.

"Nuestros rabeles", es un estudio descriptivo de cada uno de los tipos que en diversos puntos de la provincia he obtenido. En total son once ejemplares, si bien me encuentro ante la necesidad de aclarar que no incluyo algunos instrumentos carentes de interés, ya que no guardan ningún contacto con los rabeles y sí con los violines. La clasificación cronológica no ha sido fácil y aparte de guiarme por datos históricos, características propias del instrumento, etc., me he apoyado en las propias manifestaciones de los propietarios.

La sección referente a rabelistas quizás sea una de las más desarropadas, puesto que la escasez de datos sobre personas fallecidas hace muchos años, hoy día la hace poco menos que imposible. De unos solamente he podido obtener el nombre, de otros, que eran excelentes tañedores, y de los menos algunas anécdotas de su vida.

Aquí incluyo una transcripción musical de las melodías para rabel. Esta transcripción ha sido hecha sobre piezas interpretadas por Francisco Sobaler, a "lo pesao" y a "lo ligero". Creo que es la primera que se realiza hasta el momento. De la misma forma incluyo en esta sección, junto a las melodías, una colección de 184 coplillas recogidas de la tradición en su mayoría inéditas, publicadas aquí por primera vez, y otras que se pueden encontrár recogidas por Sixto Córdova y Oña, y que he podido escuchar hoy día en nuestros pueblos, siendo un claro ejemplo de pervivencia.

EL RABEL

El Irán ha ejercido su influencia sobre las más grandes civilizaciones. Es aquí donde el Islam ha cimentado su cultura, su arte, etc., llevándola a las regiones más apartadas del imperio musulmán, como en España, donde conservamos el cante flamenco, uno de los posibles herederos directos de la música iraní.

Pues bien, todos los datos hacen pensar que el rabel es un instrumento musical que tiene su origen en Persia. Siendo importante la difusión que, del instrumento llevaron a cabo los árabes por todos los territorios sometidos, pudiéndose encontrar en distintos puntos de Oriente, donde en la actualidad perviven diversas clases de instrumentos de arco derivados de los antiguos. También en la isla de Creta se toca un rabel.

En España la presencia del *rabé* morisco se hace patente entre los moros de Granada y en la corte de nuestros Condes-Reyes del siglo XIV.

Dentro de la música, el rabel constituye una familia formada por diversos instrumentos, nombres y medidas, que tuvo su apogeo durante la Edad Media. Fue muy usado por los músicos de la corte, pero con el Renacimiento va desapareciendo poco a poco como instrumento culto hasta pasar a manos del Pueblo, siendo el de dimensiones más breves el que estuvo más en boga.

Rebec o *Rabea* (Castellano: rabel o giga). Fue uno de los instrumentos medievales de cuerda con arco, más típicos, en forma de pera alargada y partida verticalmente, con las tablas de la cara superior planas, con el fondo abombado y el clavijero en forma de barca pequeña, las clavijas al costado, disponiendo, generalmente, de tres cuerdas, no tocándose exclusivamente con arco. Sin "alma", ni trastes, consiguiéndose sonidos sorprendentes, ásperos y agudos. Estos rabeles son similares a ciertas fídulas primitivas, acabando las características propias de cada uno de ellos por diferenciarlos. El rebec siempre fue un instrumento más popular y considerado de menos categoría artística que la fídula, que ha sido uno de los instrumentos principales de toda la música medieval.

También se encuentra el *rabén* (Castellano: rabé morisco), que no es otro sino el "rabab" morisco, del que el Arcipreste de Hita señala una variedad.

De la importancia del rabel nos hablan en sus obras numerosos poetas de los siglos XIII y XIV. Así, el autor del Libro de Alexandre (a mediados del siglo XIII), describiendo la entrada del conquistador de Babilonia, dice:

El pleyto do joglares era fiera riota
avie y simfonía, farpa, gíga e rota,

albogues e salterio, cítola que más trota,
guitarra e viola que las coytas enbota.

En éste, Alfonso XI describe su matrimonio en 1328 y cómo tañían, en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, los juglares sus instrumentos:

El laúd ivan tanyendo,
estromento falaguero,
el *rabé* con el salterio;
la guitarra serranista,
estromento con razón.

En 1330, el Arcipreste de Hita escribe un poema, refiriéndose a cómo los clérigos, monjas, señoras y juglares salieron a recibir a Don Amor (constituyendo todo un inventario del variado instrumental músico de la época):

Recibenlo los arbores con ramos et con flores,
de diversas maneras, de diversos colores;
recibenlo los omes, et duennas con amores;
con muchos instrumentos salen los atambores.
Allí sale gritando la guitarra morisca
de las voces aguda, de los puntos arisca;
el corpudo laúd que tiene punto a la trisca;
la guitarra latina con estos se aprisca.
El *rabe* gritador con la sua alta nota,
cabél el orabín, teniendo la su rota;
el salterio con ellos más alto que la nota;
la vihuela de péndola con aquesto, y Sota.
Medio canno et arpa con el *rabé morisco*;
entre ellos alegranza el galipe francisco.
La rota dis con ellos más alto que un risco;
con ella el tamborete: sin él non vale un prisco.
La vihuela de arco fas dulces debayladas,
adormiendo a veces, muy alto a las vegadas,
bozes dulces, sabrosas, claras e bien puntadas
a las gentes alegre todas las tiene pagadas;
dulce canan entero sal con el panderete
con sonajas de azofar faze dulce sonete,
los órganos í dizen chançones e motete,
la hadadura albardana entre ellos se entremete;

dulçena e axabeba, el finchado albogón,
 cinfonía e baldosa en esta fiesta son,
 el francés odrecillo con estos se compón,
 la reciancha bandurría aquí pone su son;
 trompas e añafiles salen con atabales;
 non fueron tienpo ha plazenterías tales
 tan grandes alegrías nin atan comunales;
 de juglares van llenas cuestas e eriales.

Del Libro del Delphin de música (1538), de Luis de Narváez, inserto este fragmento de una copla:

El romero y peregrino
 cansado de caminar
 comienza luego a cantar
 por alivio del camino,
 y el pastor
 cuando haze mas calor
 no siente el trabajo dél,
 porque tañe su *rabél*
 con que siente gran dolcor.

En Santander, en la zona de Campóo, donde se han acompañado tantos bailes al son del rabel, un día se oyó esta canción picaresca (1) salida de boca de un anciano:

Las despedidas se dan
 pidiendu perdón a to us
 yo lu jagu al espenzar
 cumo lu jacen los lobus.
 Con el parle de los viejus
 sacarás güen castraoriu
 a las mozas doy consejos,
 a los mozos retortoriu.
 Entri jatucu y novilla
 no s'alcuenta diferencia...
 pero mirándulu atrás,

(1) Recogida y publicada por JUSTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en *Monólogos y Estampas de Costumbres Campurriano-Montañesas*. Reinos, 1920.

alcuentras la diligencia...
 Es el rabel el que toca
 que yo ná le estoy dijendu...
 Las cuerdas que se le aflojan
 y perdón está pidiendu...

Existen ciertas vinculaciones entre el rabel y el violín, pero cada uno evoluciona por troncos, aunque paralelos diferentes, que nada tienen que ver entre sí. No estando de acuerdo con la opinión de D. Ramón Menéndez Pidal que dice que el rabel es el primitivo violín (2).

El rabel que durante la Edad Media se usó en España podemos hoy día verlo en una escultura de la catedral de Santiago de Compostela (Lámina I), en la que aparece la figura de un rey músico tocando el rabel (3). Este tiene las características clásicas anteriormente citadas: Pequeño tamaño, cara superior plana, tablas cara inferior abombadas, tres cuerdas y un arco rústico. En los manuscritos de "Las Cantigas de Santa María", del rey Alfonso X el Sabio, se encuentran miniaturas que representan gran cantidad de músicos tocando instrumentos. En una de estas pinturas se ven dos músicos con rabel. Rabeles en forma de pera alargada y que, en el extremo del clavijero, presentan cabezas de animales talladas en la misma madera. Uno de ellos afina el rabel, pero el otro está tocando y se observa claramente que emplea un plectro para sonarlo. En la representación no aparece arco alguno. Repitiendo que el empleo del arco no era exclusivo. Fieles copias de rabeles medievales las poseen el Conjunto de Música Antigua "Ars Musicae" de Barcelona, y el Grupo de Instrumentos Antiguos "Atrium Musicae", que hacen de ellos continuo uso para sus recitales. También son numerosas las obras pictóricas dedicadas a músicos tañendo instrumentos entre los que aparece el rabel, teniéndolo algunas casas de fabricación de instrumentos de cuerda españolas como emblema.

Al encontrarse el instrumento entre las clases populares va dando origen a nuevas formas, ya que, al contar con muchos menos recursos que los cortesanos, tienen que fabricarse ellos mismos sus instrumentos. Prescindiendo de tablas abombadas, los construyen con las dos tapas planas, entallando el contorno de forma similar a las violas. No por copiar de éstas, sino por facilitar el juego del arco.

La vida del rabel discurre en tabernas y centros populares, sonado por

(2) RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía Juglaresca y Juglares*. Colección Austral. Página 42.

(3) La escultura es obra del maestro Esteban de Platerías y corresponde a finales del s. XI o comienzos del XII, con lo cual sería ésta la más antigua representación del rabel conocida en España. No tenemos noticias documentales hasta el siglo XIV.

cantores o juglares, empleándose principalmente como instrumento para acompañar la danza.

Es probable que en un tiempo tal instrumento estuviese extendido por toda España. Robert Donington (4) dice que el rabel se conserva además de en la parte alta de la Montaña, en otros lugares de España. Que yo sepa aún persiste un tipo algo perfeccionado en algunos pueblos de la Sierra de Pineda (Burgos), como son Barbadillo y Río Cabado, con cuatro cuerdas, conservándose en la región esta copla:

El rabel que ha de ser fino,
ha de ser de verde pino:
la vihuela de culebra,
y el sedal de mula negra (5).

Eduardo Martínez Torner (6) nos cita en su cancionero la existencia de algunos rabeles en la vecina región de Asturias: "No hemos visto a nuestros pastores usar instrumentos de cuerda. Nos han hablado del rabel, que en otro tiempo se usó para animar los pastoriles bailes o acompañar al cantor de romances, pero no hemos podido nunca escuchar en nuestra provincia uno de estos instrumentos." Esta y otra cita del mismo cancionero indican que el rabel hace tiempo que dejó de usarse en Asturias: "Nuestros pastores ya no lloran sus cuitas de amor al son del rabel o el caramillo" (7).

He podido obtener unos datos (8), aunque vagos, significativos de que en la provincia de Madrid se sonaban unos rabeles, basados en una caña y un bordon, entre los cuales se colocaba una vejiga llena de aire y se hacía sonar la cuerda mediante un arco, constituyendo un juguete para los niños; era muy utilizado en tiempos de Navidad, durante la Nochebuena. Desde luego su construcción es muy simple y su forma no constituye una variación generalizada, si no de los instrumentos de una determinada zona, surgida posiblemente por la escasez de otros elementos.

(4) ROBERT DONINGTON, *Los instrumentos de música*. Madrid, Alianza Editorial, 1967. Pág. 132.

(5) Sedal, arco que se guarnece con crines.

(6) EDUARDO MARTÍNEZ TORNER, *Cancionero de la lírica popular asturiana*. Madrid, Nietoylía, 1920. Pág. 240.

(7) Obra ant. cit. Pág. 38.

(8) En el *Diccionario Enciclopédico Abreviado Espasa-Calpe*. 7.^a Edición. Tomo VI. Madrid, 1957.

NUESTROS RABELES

Una vez descritas las características del instrumento, viendo las escasas zonas de pervivencia actual, desvirtuado y, en el peor de los casos, desusado. Es la provincia de Santander la única que conserva de una manera más o menos firme el uso de tan peculiar instrumento, aunque no sean muchos los jóvenes que en la actualidad mantengan esta tradición.

El rabel arraigó en las partes altas de la Montaña: en los valles de Cabuérniga, Iguña, Polaciones, todo Campóo, Valderredible, etc. De allí fueron descendiendo los rabeles y sus tañedores hasta las partes bajas de la provincia, sin llegar a las costas. Eminentemente en Santander fue un instrumento pastoril, que le alivió en su soledad primaveral, cuando recorría las altas cumbres de frescos pastos, quedando sus notas sostenidas más de una vez por el eco de los valles.

Más tarde, en el invierno, el pastor guardó sus rebaños en las cabañas y establos, cuando la nieve se precipitaba sobre montañas y prados, corrales y casas. Me imagino estos pequeños pueblos, incomunicados con otros durante meses, en los que transcurre la vida en las cocinas, frente al hogar, junto al fuego o la chimenea. Aquí, en estos momentos de ocio, es donde las viejas gentes traspasan sus conocimientos a las nuevas generaciones, que éstas a su vez habrán de enseñar a sus hijos. El romance, refrán o adivinanza es aprendido y guardado por las mozas (9); la copla, la moza o el mozo indistintamente: ella las cantará, al son del pandero, junto a las otras, en el día de la fiesta del pueblo, y él, pedirá las Marzas, y también le servirán para ir de ronda. También el rabel tiene su sitio en las cocinas y a él corresponde, sonado por una mano hábil, el acompañar estos bailes caseros. Asimismo se tañía en los oficios solemnes en la iglesia, mientras cantaba el sacerdote.

Cuando los pueblos prescindieron de sus pastores, que permanecían todo el año en el monte, porque las nevadas en invierno no eran tan fuertes o porque los lobos desaparecían y no precisaban tanta atención los ganados, éstos anduvieron por los caminos de la Montaña buscando una ocupación dentro de los más diversos trabajos. De ahí que se encuentren rabeles en zonas bajas. En el alto duermen en los desvanes o en alguna cabaña, olvidados para siempre.

El rabel fue de dominio público, todos los pueblos tienen más o menos una persona que conserva las tradiciones y costumbres de la comunidad y se da buena maña para hacer suyo el mérito ajeno. Algunos pueblos de Campóo

(9) No me cabe la menor duda, lo he podido comprobar en numerosas ocasiones, de que la mujer es la mejor conservadora de la tradición.

tienen en la actualidad un hombre que tañe el rabel, y es admirado por sus paisanos, siendo a vista de ellos mejor que ningún otro.

En la provincia de Santander están representadas las dos formas de tocar el rabel, o mejor dicho, rabeles de ambas procedencias, el rabel y el rabé morisco. El primero se toca apoyándolo en el pecho, el segundo se coloca entre las piernas y se mantiene en posición vertical (10). La forma en que algunos de nuestros rabelistas tocan el instrumento, indica que evidentemente proviene de una costumbre árabe. Por otra parte se distinguen tres tipos, cada uno de ellos de distinto tamaño: el primero de 45,50 cms. de longitud, podríamos denominarlo como rabel "de zurrón" por su pequeño tamaño (Lám. VII); los ejemplares que constituyen el segundo tipo oscilan de los 53 a los 59 cms. (Láms. III, IV, VI, VIII, IX, XI y XII) ligeros; los restantes son grandes, 63,50 cms., y pesados (Láms. II y X).

Entre los rabeles del segundo tipo se encuentra uno de gran talla, 62,50 centímetros. Una de las razones para que lo incluya en el segundo, y no en el tercer grupo, es que posee una muesca en la parte izquierda del mástil para colocar el dedo pulgar, luego está claro que se apoya en el pecho.

Un ejemplar de los aquí estudiados nos da una idea de los rabeles perfeccionados que existen en la provincia de Burgos. Mejor se podrían denominar violines rústicos, pues este ejemplar ha sido construido basándose en un violín.

El rabel no tiene un número de cuerdas fijo. En Santander los tenemos de una, dos, tres y hasta cuatro. Si hubiera que decir cuál es el que predomina, diría que es el de dos cuerdas, y en menor número el de una, no tocando, desde hace mucho tiempo, nadie con tres ni cuatro cuerdas, aunque, como a continuación veremos, muchos ejemplares poseen un clavijero que las admite.

RABEL DEL "TIO RONQUILLO" (LAS COSTERAS). SIGLO XVII. (Lámina II)

Es el ejemplar más tosco y pesado de cuantos conozco, 63,50 cms. de largo. Su clavijero es de un marcado aire medieval con dos finas, pero largas clavijas situadas a sus costados y está reforzado con unos remiendos de cuero y hojalata. La longitud del mástil, incluyendo el clavijero, es de 32,50 cms. y 3,50 cms. de anchura.

La forma de la caja está condicionada por cuatro entalles en su contorno

(10) Actualmente en la isla de Creta conservan un rabel, con tablas abombadas y forma idéntica a los medievales, siendo sonado en posición casi vertical, apoyando el clavijero en el pecho.

para facilitar el juego del arco, siendo su cara superior de hojalata, unida a la madera por unos pequeños clavos y perforada con dos grupos de agujeros, cinco en cada uno, que permiten entre el sonido en la caja de resonancia. El detalle de las entalladuras, unido al de los grupos de agujeros, con el cambio de lugar del puente, más arriba o más abajo, nos podría indicar que el tañedor o juglar, al que pertenecía el instrumento, obtuviese tonalidades diferentes. La longitud de la caja es de 31 cms., con una anchura de 12 cms. y una altura de 9. El puente recuerda por su forma a un yugo, siendo poco común y escueto. En la parte inferior del instrumento las cuerdas están asidas a una fuerte tira de cuero. Sus dos cuerdas de tripa, la primera más fina que la restante.

Ejemplar construido todo él de una sola pieza en madera de cerezo, color rojizo con brillo de uso y con restos de haber estado antiguamente barnizado con un tono oscuro. Como dato interesante, ya que tiene una repercusión hasta nuestros días, es el detalle de depositar un pegote de resina, en el ángulo que forma el mástil con la caja, más concretamente en el hombro derecho del instrumento, a efectos de tenerla más a mano. Hoy en día nuestros rabelistas conservan esta costumbre que vieron hacer a sus padres.

El arco que le acompaña es de gran abertura, hecho sobre una vara de cerezo también, con dos orificios en cada extremo, que dos cuñas sujetan las cuerdas. También conserva el tono oscuro que le dio el barniz.

El ejemplar pertenece a la Colección del Museo Etnográfico y Folklórico de Cantabria.

RABEL DE FRANCISCO SOBALER (ESPINILLA). SIGLO XVII. (Lám. III)

De este ejemplar de 59 cms. se conserva la estructura y, a pesar de haber sido atacado por la polilla, se encuentra en buen estado.

Con clavijero en forma de barca, inclinado hacia atrás, con dos clavijas de las cuales sólo conserva una.

Superpuesta al mástil tiene una tablilla, que vuela casi hasta el centro de su caja, sujeta por unos clavos. Su longitud, incluido clavijero, es de 26 cms., el ancho del mástil de 3,4 cms.

La caja no conserva más que contorno, faltando las dos tapas. Con una longitud de 33 cms., 18 cms. de ancho y 4,2 cms. de altura. Su caja es de forma similar a instrumentos de la familia de las violas, con dos entalles. En su parte inferior conserva la tira de cuero sujeta por unos clavos. Todo el instrumento está construido en madera de nogal, su color es el natural, oscuro, y el brillo que tiene es de uso.

No conserva el arco

Este rabel, como citamos anteriormente, es propiedad de Francisco Sobaler, que lo restaurará en breve para sonarlo.

RABEL DE FRANCISCO SOBALER (ESPINILLA). SIGLO XVIII. (Lám. IV)

Ejemplar ligero, manejable, de unas trazas campesinas y señoriales a la vez; de 53 cms. de largo.

Tiene un clavijero en forma de barca, con cuatro agujeros y tres clavijas, aunque en la actualidad Francisco no utiliza nada más que dos cuerdas, una de nylon y otra metálica.

Su mástil posee una tablilla que vuela hasta el mismo centro de la caja. Tiene una anchura de 3 cms. y una longitud de 27 cms. Dadas sus trazas medievales podría haber pertenecido a un rabel más antiguo.

En la caja sus tablas laterales están ligeramente arqueadas. Mide 26 cms. de longitud, 16 cms. de anchura y 4,5 cms. de altura. En el centro de su cara superior se encuentra un orificio circular rodeado por otros más pequeños en número de seis. Puente rústico, sus cuerdas van sujetas a una tirilla de madera perforada situada en la parte inferior del instrumento. Sus tablas están sujetas por clavos. El ejemplar se encuentra algo deteriorado y en la madera se pueden ver remiendos de hojalata y otros arreglos que no estropean en nada su esbelta línea. Construido con madera de saúco, su caja es de color rojizo debido al barniz que aún conserva.

Su propietario actual emplea dos arcos para tañerlo, uno rústico, muy abierto, y otro, construido en la actualidad, más cómodo, que puede verse en la Lám. XIII.

Al igual que el anterior es propiedad de Francisco Sobaler, siendo el que tañe en la actualidad.

RABEL DE CAMPOO. SIGLO XIX. (Lám. V)

Bonito ejemplar, de forma muy similar a la de las violas, con 62,5 cms. de longitud y fuerte mástil, en cuyo extremo se encuentra un pequeño nicho que es atravesado de derecha a izquierda por una clavija de proporciones desmesuradas.

La forma del clavijero nos muestra una reminiscencia, aunque muy estilizada, de los clavijeros en forma de barca. En el mástil, que es de 35 cms. de largo y 3,5 cms. de ancho, se encuentra, en su parte izquierda, una muesca

para colocar el dedo pulgar, adquiriendo de esta forma la posición correcta para pisar la cuerda. La cuerda es de tripa.

La caja tiene 27,5 cms. de longitud, 15 cms. de anchura menor y 17 de mayor, con una altura de 7 cms. Como he dicho anteriormente, es de forma similar a ejemplares de la familia de las violas, prolongando hacia el exterior en forma de aleta la parte del entalle superior. La tapa superior es de hojalata con ocho agujeros colocados arbitrariamente en el centro de la caja. Tiene un puente muy acabado con dos orificios. Su única cuerda está atada a una tirilla de cuero, calada por ocho agujeros.

El instrumento de una sola pieza es de madera de roble.

Su arco construido sobre una vara de avellano, muy cerrada, con dos fisuras en los extremos, en las que penetran las crines.

Ejemplar perteneciente a la colección del Museo Etnográfico y Folklórico de Cantabria.

RABEL DE VALDERREDIBLE. SIGLO XIX. (Lám. VI)

Ejemplar de tamaño reducido, 54,5 cms. de longitud. El clavijero ya no es en forma de barca ni sus clavijas se sitúan a sus costados, si no de frente. Posee dos clavijas y sus cuerdas están formadas por crines. Es curioso observar que una de sus clavijas tiene forma de pala y la otra parece la parte posterior de una flecha.

El mástil, que sale de la caja, va hacia el clavijero estrechándose cada vez más. A la mitad del mástil existe un empalme con cuatro clavos, pudiendo ser que el clavijero y parte del mástil no perteneciesen al resto del instrumento. Es de una longitud de 29 cms.

Su caja en forma de vihuela, con entalladuras de curvas suaves. Su longitud es de 25,5 cms., 13,5 cms. la anchura y 5 cms. su altura. La caja tiene una particularidad, que sus dos tapas, tanto la inferior como la superior, son de hojalata. En la cara superior tiene un agujero en forma de triángulo, rodeándole existen otros dieciocho agujeros que forman la misma figura, aunque de mayor tamaño. En su parte inferior tiene un pequeño taco, sujetado por dos clavos, que al aparecer las puntas por el extremo de la madera sirven para anclar las cuerdas. Posee un puente sencillo. En su hombro derecho conserva el característico pegote de resina. Construido en dos piezas, siendo ambas de pino. No posee ningún barniz, pero ha debido de ser pintado con nogalina, con brillo de uso, presentando ambas tapas de hojalata restos de una pintura color grisáceo.

Su arco no tiene precedentes entre los anteriores. Construido en madera

de pino con mango, y todo él de una robustez, así como grosor, considerable. Es recto, con dos clavijas en forma de pala y dos perforaciones en cada una de ellas, a efectos de atar las crines.

Perteneciente a la Colección del Museo Etnográfico y Folklórico de Cantabria.

RABEL DE JOSE LLORENTE (FONTECHA). SIGLO XX. (Lám. VII)

Ejemplar ligero, de 54,5 cms. de longitud, con clavijero en forma de pera invertida, ligeramente inclinado, siendo plano en su parte superior, con dos clavijas situadas de frente, una en forma de paleta y nucleiforme la otra.

Su mástil, incluido el clavijero, es de 26 cms., con 3,5 cms. de anchura.

La caja es de forma similar a otros ya estudiados y que comparo con la forma de un 8, las paredes laterales del instrumento están cortadas casi en línea recta, con cara superior de hojalata muy bien sujeta en su contorno por pequeños clavillos. Centrados con respecto a los entalles, que están situados más abajo de la parte media de la caja, se encuentran cinco orificios en forma de cruz griega, siendo el del centro de mayor tamaño. La longitud de la caja es de 28,5 cms. y anchura de 11,5 cms. y 6 cms. de altura.

Sus cuerdas originales de cerdas, en número de dos, fueron en su día sujetas a una tiera de cuero, de la que sólo quedan los restos, y hoy sujetas a dos clavos que posee en el mismo lugar.

No tiene puente. Este ejemplar se construyó con madera de haya de una sola pieza, con color natural y brillo de uso.

Este rabel es propiedad de José Llorente, quien lo tocaba hace algún tiempo.

RABEL DE ALIPIO GOMEZ (FONTECHA). SIGLO XX. (Lám. VIII)

Como ejemplar es el más pequeño de cuantos he tenido en mis manos, se podría hablar de un instrumento de bolsillo. Su longitud total es de 45,5 centímetros.

Su clavijero, de forma similar a la cabeza de un reptil, inclinado hacia la izquierda, posee dos clavijas colocadas de frente, y se puede ver claramente en su cara anterior grabada una "A", inicial del propietario.

El mástil, incluido el clavijero, es de una longitud de 26 cms., y de 3,3 cms. de ancho. En su parte media, hasta juntarse con la caja, le decoran en cada uno de sus lados diez muescas.

Su caja, con dos entalles, representa la figura de un ocho. Su cara superior es de hojalata unida a la madera por unos clavillos que la rodean totalmente, con doce agujeros alineados de forma rectangular en su parte central. En la cara inferior, que tiene la forma abombada, está cuidadosamente grabado con distintas iniciales y figuras, que luego han sido ahumadas. A sus costados, en las entalladuras por donde ha de pasar el arco, tiene unas muescas que pueden jugar un papel decorativo, y a la vez práctico. como es el de colocar la resina y, de esta forma, ésta se adhiera mejor a la madera. Es el primer instrumento en el que la resina está colocada en los entalles, aunque esta forma es más lógica y está más a mano que la de colocarla en los hombros. La caja tiene 19,5 cms. de longitud, una anchura de 9,4 cms. y 5 cms. de altura. No conserva su puente original. El enclaje de las cuerdas es el más usado por el momento, una tira de cuero fijada a la caja por clavos. Sus cuerdas originales fueron de tripa de cerdo.

El ejemplar está construido todo él en una sola pieza de roble, sin barniz y con un lustre natural de uso.

No se conserva su arco.

Este rabel, por su pequeña talla y sus grabados, indudablemente acompañó a su amo en las labores de pastoreo.

Pertenece el ejemplar a María Gómez González.

RABEL DE TEODORO ORTEGA (SILIO). SIGLO XX. (Lám. IX)

Su forma y dimensiones son parecidas a las de los guitarrones que se emplean en la ejecución de las jotás. La longitud total es de 59 cms. Su clavijero, ligeramente inclinado hacia atrás con relación al mástil, es de forma rectangular y posee tres clavijas, dos de ellas muy bien trabajadas, la otra es posterior, formando un triángulo. Las tres cuerdas eran metálicas.

Tiene un mástil de 32 cms., incluido el clavijero, de sección circular con 4 cms. de ancho.

La caja con sus dos caras planas, de 27 cms. de larga, anchura menor de 13 cms. y mayor de 18, con una altura de 7 cms. En la cara superior tiene dos perforaciones en forma de S. Las cuerdas van sujetas a un sistema de anclaje de manera igual al de las guitarras, no llegando al final de la caja. Construido sobre seis piezas de pino encoladas, aún conserva el barniz. En su hombro izquierdo se ven restos del pegote de resina que tuvo en algún tiempo.

No se conserva el puente ni tampoco su arco.

Al parecer el rabel fue construido por Máximo Rodríguez, ebanista de

la villa de Santoña. Anteriormente le había hecho otro que rompió con el uso.

El ejemplar es propiedad de Domingo Ortega, su hijo.

RABEL DE TRESABUELA (POLACIONES). SIGLO XX. (Lám. X)

Es otro de los ejemplares pesados, de líneas sobrias; 63,5 cms. de longitud. Aunque se trate de un rabel construido en nuestros días es una viva estampa de los más antiguos usados en Santander. Su forma, excepto el clavijero que presenta similitudes, es idéntica al que aparece en la portada de la primera edición del libro "Rabel", publicado en 1934 por el escritor costumbrista y montañés Manuel Llano.

El clavijero constituye una nueva forma para mí, ya que es el primero que conozco de estas características. Posee dos clavijas en forma de palas, colocadas en posición lateral, y tiene dos rebajes en cada uno de los lados. El mástil, con clavijero, es de 38,3 cms. de largo y 5 cms. de ancho.

Instrumento con caja de 25,2 cms. de longitud, 13 cms. de ancho y 7 de altura, en forma de 8, con tapa superior de parche, tensado y ajustado al resto de la caja por clavos. El parche, en su parte más inferior y en el centro, tiene cuatro agujeros colocados en forma de rombo. Son poco comunes los rabeles con parche debido a que se destemplan con el frío. Puente esbelto y bien acabado. Sus cuerdas asidas a una tira de cuero, son de cerdas de cola de caballo. Construido en una sola pieza sobre madera de fresno, presentando su color natural blanco.

Tiene un arco muy abierto construido en una vara de la misma madera, y lleva las cerdas anudadas en los extremos. También su arco es muy parecido al de la portada del libro antes citado.

Construido por Alfonso García y Antolín Morante, del citado pueblo de Tresabuela, los cuales han hecho numerosos rabeles a lo largo de su vida, habiéndoles orientado en la confección de éste Isaac Morante, paisano que lo sonó y que fue quien construyó el rabel a Manuel Llano.

Este ejemplar es propiedad de Benito Madariaga.

RABEL DE "CHELÍN" (PARACUELLES). SIGLO XX. (Lám. XI)

Instrumento primorosamente trabajado, de líneas finas y elegantes, que, más que un rabel, se puede hablar de un violín. De una longitud de 58,5 cms.

Clavijero en forma de barca con el extremo vuelto hacia adelante, como

las violas, con cuatro clavijas situadas lateralmente de forma redonda y de corazón. En la actualidad conserva tres clavijas.

Su mástil, de 3 cms. de grosor, tiene una tablilla como los violines, que, al llegar a la caja, vuela. Una parte del mástil está encajada en la otra con mucha precisión y sujeta además de la cola por dos clavos. La otra parte del mástil y el contorno del instrumento están hechos en una sola pieza. La longitud del clavijero y mástil es de 27 cms.

La caja es de madera y sus tapas están ligeramente abombadas, sujeta la superior por clavos. Sus dimensiones son: longitud, 31,5 cms.; 16 cms. de ancho y 5,3 cms. de altura. La tabla superior tiene dos fisuras en forma de S. Es el primer rabel, de los que conozco en la provincia, que tiene alma. Puente elegante. Las cuerdas, metálicas, van fijadas a un sujetador de la forma de un calzador, también de madera, que a su vez se ancla con un cable de cobre en un botón situado en la parte inferior, como los violines.

El arco es parecido al de los violines, pero más rústico, y de sección circular.

El ejemplar está construido sobre madera de saúco y barnizado. Contando su actual propietario que el mismo "Chelín", tañedor conocido con este nombre, lo construyó, ya que se dedicaban sus familiares a hacer ruedas de carretas y otras piezas de madera. En su construcción emplearon una cola especial compuesta de pez.

Su propietario, Emilio Rodríguez, lo tiene expuesto, junto con otras piezas campurrianas, en su establecimiento "Mesón Tajahierro" de Reinosa.

RABEL DE "LIN, EL AIROSO" (REINOSA). SIGLO XX. (Lám. XII)

Instrumento de mediano tamaño, de una longitud de 57 cms.

Es curioso su clavijero que tiene en su parte anterior dos agujeros, colocados transversalmente con relación a las clavijas, por los que penetran las cuerdas. Tiene dos clavijas cuidadas y redondas.

El mástil es de 24 cms., incluido el clavijero, y una anchura de 2,5 cms.

La caja es en forma de 8 con 33 cms. de longitud, 16 cms. de anchura y 5,7 de altura. En su cara superior y en el centro se encuentran dos agujeros con dos fisuras también que permiten la penetración del sonido. En su hombro derecho, como en la casi totalidad de los rabeles que se conocen, tiene restos de resina, aunque en la actualidad su propietario no la coloca. Posee un basto puente de tamaño considerable. Sus dos cuerdas, de tripa y metálica, van sujetas a una chapa de aluminio situada en la parte inferior del instrumento, ajustada a la caja por dos clavos.

Todo él consta de siete piezas de maderas diversas, predominando la alisa. Las tablas de su caja están encoladas.

Conserva su arco, de forma rústica, que tiene una clavija para sujetar mejor las cerdas.

El ejemplar está construido por un carpintero reinosano.

Este rabel es propiedad de su tañedor, Antonio López Morante.

RABELISTAS

Podemos decir que la flor y nata de rabelistas con que la provincia de Santander ha contado y cuenta, eran y son campurrianos, de todas partes y de todos los rincones. Como zona más importante de tañedores tenemos "Las Costeras", conocida con este nombre la zona colindante a la Sierra, y formada por los pueblos de: Morancas, Aradillos, Fontecha y Camino, aunque éste pertenece a Campoo de Suso, junto con La Miña, Salces y otros muchos.

Muy notables fueron la mayoría de los rabelistas desaparecidos, pues entonces eran muchos a tocar y mucha la competencia. En el recuerdo están en Morancas: "El Tío Ronquillo", del que se sabe muy poco.

En Fontecha: José Macho, posiblemente éste sea el denominado "Ciego de Fontecha", pícaro y excelente rabelista, casado con una sorda, Celedonia, más conocida por "La Criba"; apodo que él mismo la había puesto. Aún hoy en día ancianos que han pasado los ochenta recordaban el día en que esta pareja tuvieron un hijo, al que dieron el nombre de Segundo, José salió a casa gritando: "La mi Criba ha traído un cribo". De él se dice que cantaba tan bien la Misa como el cura. Solía ir mendigando por las romerías y fiestas de los pueblos cercanos, tocaba el rabel de dos cuerdas en las cocinas, acompañándose también con la pandereta.

Quinito, "el Pequeño", pues así le distinguían en las conversaciones los vecinos, de su hermano José, "El Ciego Grande". Al igual que su hermano era ciego de nacimiento, y estuvo casado con una ciega. También he podido oír que si veía algo, pues ella siempre iba asida, por detrás, a su cuévano, y otras curiosas anécdotas que por allí se cuentan.

Es muy grande la confusión de la gente al hablar de cualquiera de los dos, atribuyendo las cosas de uno al otro.

Otros, como Diego Macho, adquirieron también justa fama, siendo asimismo de este pueblo Bernardina García, mujer que cuando sus ocupaciones se lo permitían, tocaba a la puerta de su casa. Es la única mujer, que yo sepa, que ha tocado el rabel y además bien, según me han dicho personas que la conocían.

Ramón Fernández es un hombre, poco amigo de hablar, que no quiere admitir que ha tocado el rabel, negándose rotundamente a decir nada que pueda aclarar las afirmaciones de sus vecinos, y ni siquiera he podido ver su instrumento, pues alega “lo vendí a unos señores para ponerlo en una casa elegante”. ¿No será ésta una respuesta irónica? De lo contrario, creo que puede ser descendiente de los más puros pasiegos.

Alipio Gómez fue otro de los que supieron hacerse con cierto nombre tocando el rabel, siendo José Llorente el que ha clausurado hace unos años el uso de este instrumento en el pueblo de Fontecha.

Los rabelistas de Camino acompañaban las fiestas de Navidad, el martes de Carnaval (Andruido) y otras señaladas.

Rafael González destacó más como constructor que como tañedor. Hacía albarcas en gran cantidad. Fue pastor durante algún tiempo. Se levantaba a las cuatro de la madrugada y se quedaba hasta las diez de la noche haciendo algunas veces tres o cuatro pares diarios. No es el primer caso de persona que dedicándose a fabricar albarcas, construye rabeles y que incluso los toca (11).

Excelente por su técnica, tañendo el ejemplar de una cuerda, fue Eladio Barrio; otro Manuel García, y, en la actualidad, el rabel sigue sonando, aunque no de una manera constante, en manos de Pedro, “El Rubio”, modesto rabelista al que no se le encontrará en los concursos populares que en la capital de Campóo se celebran.

La Miña contó en su día con dos acreditados representantes del buen tañer, estos fueron Donato García y Gumersindo Saiz.

En Fresno tocaron el rabel los hermanos Manuel y Santiago García. Otros, Emiliano González, en Nestares; Ramón, en Suano, excelente rabelista perteneciente a la más vieja casta de rabelistas, ya fallecidos, que gozaba de gran fama entre las gentes del lugar. Isidro Díez de Argüeso tocaba en las cocinas, en las chocolatadas que organizaban mozas y mozos. Cuando tocaba en la calle, salía la gente a las ventanas para escucharle. Por la tarde, una vez terminadas sus labores, en lugar de ir a la taberna, como los demás hombres, gustaba de tocar solo, encerrado en su cocina. ¡Cómo no tocaría, que al salir los niños de la escuela iban a su casa para escucharle!

En Paracuelles, Chelín tocaba un rabel bastante perfeccionado que en este estudio se incluye.

Importante ha sido la familia “López” de Tajahierro, que ha dado a Campóo rabelistas de renombre: Mateo López, “El Saltapraos”; Luis López

(11) Este es el caso de Isaac Morante (Tresabuela), que podemos ver en la Lámina XV, o Nicanor Gutiérrez (Camino), que ha construido varios.

de Celis, Aquilino López, representada en la actualidad por Antonio López Morante, "Lin".

Francisco Sobaler Barrio nació el 19 de julio de 1923, en Espinilla (Campó de Suso). Alternó las labores de la tierra, ganado, etc., con la escuela. A eso de los diez años, picado un poco por la curiosidad, retuvo el primer rabel en sus manos, y dos años más tarde, cuando contaba doce, ya lo tocaba. Por aquel entonces eran muchas las personas que tocaban el rabel en el Valle y además con calidad, por lo que no le fue difícil aprender la técnica, aunque de quien más aprendió, según palabras del propio Francisco, fue de su padre. El primero en tocar el rabel en la familia fue su abuelo, y hoy día él constituye la tercera generación de rabelistas en su familia (Lám. XIII).

Uno de los factores importantes que contribuyeron a inclinar al muchacho hacia el rabel fue sin duda la ausencia de medios de difusión en las largas y grises tardes de los inviernos campurrianos, con los campos y tejados cubiertos por la nieve. Era entonces cuando se reunían los vecinos y familiares en las cocinas y se bailaba al son del rabel y de la pandereta. Así fue cogiendo seguridad en el manejo del instrumento, llegando a cantar al tiempo que tocaba, cosa bastante difícil, ya que si se pierde el ritmo, cosa fácil es imposible continuar.

Sus primeras presentaciones en público las hizo en Reinosa hacia el año 1945, donde actuó año tras año durante nueve o diez. También bajó a las Romerías de los pinares del Faro varias veces, una de ellas en 1958.

En las Ferias de San Mateo (Reinosa) de 1967, XXV aniversario del Día de Campó (1942-1967), ganó, en reñida competencia, el primer premio de rabel.

Durante los años 1969 y 1970 ha actuado en las fiestas de Cabezón de la Sal y Torrelavega.

Actualmente, y desde hace algunos años, vive retirado de todo concurso, tocando el rabel para sus vecinos y familiares. Es una pena que Francisco Sobaler no sea apreciado en todo su valor, reconociéndole como el mejor rabelista actual, por su elegancia y limpieza en todas sus ejecuciones.

En Reinosa hubo personas, cultas, que aprendieron a tocar el rabel, llegando a sonarlo con seguridad y soltura. Este es el caso del escritor Luis Mazorra y de Faustino García, más conocido por "El Peinado".

Antonio López Morante, "Lin", nació el 25 de agosto de 1901 en Tajahierro (Campó de Suso). Una vez que tuvo la edad necesaria para ir a la escuela, hubo de prescindir de ella, pues se encontraba a cinco kilómetros, y por otra parte eran 16 hermanos, no siendo muy buena la situación económica de la familia, ejerciendo su padre la profesión de caminero.

Su vida transcurrió en el pueblo, su trabajo durante mucho tiempo fue

guardar las cabras, recoger leña para el invierno y otros menesteres similares. Durante este tiempo, viendo tocar a su padre, aprendió a tocar el rabel, instrumento del que fue compañero toda su vida, incluso en las minas (Lámina XIV-a).

A los doce años fue cuando abandonó todo aquello para ir a servir a casa de un médico que residía en Celada de los Calderones, permaneciendo dos años, transcurridos los cuales marchó a las minas de San Cifrián. Antes de ingresar a los veintitrés años en el Ejército, aprendió el oficio de carnicero en Reinosa. Sirvió en el Regimiento de Algüera n.º 26 de Lérida, y participó en la campaña de Africa, tomando parte en el desembarco de Alhucemas, entre otras acciones militares. A su regreso trabajó en diversos oficios hasta su ingreso en una importante factoría siderúrgica de Reinosa, en la que permaneció hasta su jubilación.

Su primera presentación en público como rabelista la hizo en el año 1942 en las Ferias de San Mateo, junto con Ramón Fernández y su propio hermano Aquilino, donde obtuvo el primer premio.

El apodo de "Lin" debe ser un diminutivo del nombre de su hermano, ya fallecido y muy buen rabelista.

Durante muchos años su rabel ha amenizado reuniones junto al fuego en los largos inviernos. Ha actuado en bailes y fiestas populares, así como en concursos, en los que junto a otros renombrados rabelistas obtuvo lugares destacados (12). Recientemente ha ganado concursos como el de las Fiestas de Ntra. Sra. la Virgen del Campo (Cabezón de la Sal), el 9 de agosto de 1968. En Reinosa en las Fiestas de San Mateo, también en 1968. Siendo nombrado en 1969, por el Ayuntamiento de Reinosa, Rabelista Mayor de Campóo. Primer premio en las Fiestas de San Mateo en 1970 y solicitado en provincias como Valladolid y Zaragoza. Asimismo es llamado desde algunos pueblos cercanos: Brañosera, Bárcena de Pie de Coñcha, Pesquera, Molledo Portolín, Requejo, Nestares...

Su técnica es muy peculiar, pues consigue una serie de sonidos que al oyente arrastran al baile, logrando una gran atmósfera a su alrededor. Esta peculiaridad le ha servido para que sus paisanos le denominen "Lin, el Airoso".

Entre otras cualidades, posee la de tocar no sólo a "lo pesao" y a "lo ligero", sino que además interpreta canciones romeras y de ronda, e incluso yo le he oído alguna asturianada.

(12) "Lin, el Airoso", tiene en la actualidad una interpretación registrada en disco. Su título: Cancionerillo folklórico de Santander, de "La Antología del folklore musical de España". Hispavox HH 16-332. Realizada por M. García Matos. Donde viene "Canción al Rabel".

En Silió (Valle de Iguña) vivió y deleitó con su rabel Teodoro Ortega, procedente de Proaño (Campóo), donde nació. Asistía a las romerías con su instrumento debajo del brazo, también a las hilas que durante la noche se celebraban en las cocinas, organizando bailes al igual que en las partes altas de Campóo. Tocaba con gran destreza a “lo pesao” y a “lo ligero”. Murió a los cuarenta y cinco años, siendo su hijo Domingo Ortega quien lo sonó hasta hace algún tiempo.

Sé por personas de todo crédito que, en Cabuérniga, y más tarde cuando se vino a vivir a Santander, Manuel Llano poseía un rabel que, el incendio de 1941, destruyó junto con otros objetos, al ser su casa una de las afectadas. Probablemente en el tiempo en que fue sarruján ya se fijó en alguno de estos instrumentos que más tarde había de tocar. No se puede hablar de su técnica, pues, si bien se sabe lo poseía y tocaba, nadie lo oyó directamente.

Isaac Morante, que fue quien construyó el rabel a Manuel Llano, no lo toca en la actualidad, pero fue uno de los rabelistas que lo tañeron en posición vertical. Este rabelista es natural de Tresabuela (Polaciones), y se dedica a construir albarcas (Lám. XIV-b).

También en Belmonte (Polaciones), José Fernández toca un rabel, de dimensiones intermedias, en posición vertical, interpretando con el trovas y música de sonos medievales (Lám. XV).

Navamuel (Valderredible) también cuenta con su rabelista, el popular Julián “El Soltero”, que posee buenas cualidades.

C O P L A S

En nuestra Montaña, y con una raigambre y antigüedad comparable a la de los más viejos romances, se conservan tonadas de cuna, natas, ronda y baile; coplas éstas llenas de picardía e ingenuidad que tienen por misión hacer dormir al niño, el elogiar al ganado que proporciona el sustento de cada día, elogiar también a la moza en un día señalado, cantando sus primores, agradeciendo sus atenciones y entablando, mediante estas sencillas composiciones, riñas en las que el mozo y la moza se tiran los trastos a la cabeza.

Son romanceadas en cuartetas de ocho sílabas, que tienen libres los versos primero y tercero y asonantados o consonantados los versos segundo y cuarto, cantándose también redondillas.

Estas composiciones populares son conocidas también en la provincia como cantos de baile: a lo bajo y a lo alto. El primero se denomina asimismo “a lo pesado” o “a lo llano”, no saltando en ninguno de sus pasos. El segundo es conocido por “a lo ligero”, “a lo mucho”, “a lo vivo”, y se ejecuta sal-

tando y brincando. Por lo general los músicos que tocan instrumentos para acompañar estos bailes han de acomodarse a los bailadores y rara vez ocurre lo contrario. En la actualidad estas tonadillas son características de ciertos instrumentos, recibiendo el nombre de canciones de “pandereta y rabel”.

Las que aquí presento las he recogido en diversos puntos de la provincia de boca de Casilda González, María Gómez, Antonio López Morante, Francisco Sobaler y Domingo González Barreda, que aprendieron de sus mayores, y que conservan como parte que es, de su herencia familiar, transmitida a través de generaciones.

A LO PESAO

(all.^o a 1^{no})

I a vez 2
r4c-
repite varias veces

A LO "PESAO"

Aquí me pongo a cantar,
con alegría y sin miedo,
que al que no tiene delito,
no lo llevan prisionero.

*

De tonadas y cantares
tengo lleno un botellón,
cuando necesito alguno
voy y le quito el tapón.

*

A la puerta de la iglesia,
me puse a rezar el Credo,
por decir Creo en Dios Padre,
dije creo en mi moreno.

*

No quiero que a misa vayas,
ni a la ventana te asomes,
ni tomes agua bendita,
de las manos de los hombres.

*

Por una copa ni dos,
no echa penitencia el cura,
pero en llegando a las tres,
la penitencia es segura.

*

Las mujeres de hoy en día,
gastan mucho ringo rango,
un agujero en cada bolso
y la moquita colgando.

Ahora sí que canto yo
una tonadita nueva,
que cuando nació mi madre,
se la cantaba mi abuela.

*

Al salir de confesar
la encontré junto a la puerta;
allí mismo se acabaron
mis propósitos de enmienda.

*

Cuando voy a misa, madre,
el Señor me lo perdone,
lo primero que reparo,
donde mi novio se pone.

*

No quiero, niña, que vayas,
a la misa que voy yo,
ni tú rezas ni yo rezo,
ni estamos con devoción.

*

Compañero, si te casas,
busca una mujer morena,
que entre las blancas y rubias,
de ciento sale una buena.

*

Yo a la mujer la comparo,
lo mismo que al pan caliente,
que cuando se pone duro,
cualquiera le hinca el diente.

Dicen que tienes el gochu,
San Antonio te lo guarde,
y yo digo que son cuatro,
con el gochu de tu padre.

*

El rabel pide vino
y las cuerdas aguardiente,
y el mozuco que lo toca
mozucas de quince a veinte.

*

El galán que está cantando,
habrá dormido con ella,
cuando sabe que es la en hondo,
la cama de la doncella.

*

Despierta niña si duermes,
ese sueño tan profundo,
que te viene a visitar,
quien más te quiere en el mundu.

*

Si supiera que cantando,
daba gusto a mi morena,
toda la noche cantara,
y a la mañana durmiera.

*

Dame de tu parra un higo,
y una uva de tu higuera,
de tu peral una rosa,
de tu rosal una pera.

*

La puñetera mi suegra,
dice que no trabajo,
que se lo pregunte a la hija,
cuando va escalera abajo.

Toca rabelillo toca,
que te tengo de romper,
que a la puerta de mi novia,
no has querido tocar bien.

*

Canta compañero canta,
canta bien y canta fuerte,
que la cama de mi novia,
está en hondo y no lo siente.

*

No compañerito no,
yo no he dormido con ella,
que una vez que estuvo mala,
entré con su madre a verla.

*

Estrellas hay en el cielo,
que las hizo el mismo Dios,
también las hay en la tierra,
que por una muero yo.

*

Quítate de esa vergüenza,
cara de poca ventana,
y dame un vaso de sed,
que me estoy muriendo de agua.

*

A la calle tiro piedras,
al que le dé que perdone,
tengo la cabeza loca,
de tantas cavilaciones.

*

La primer novia que tenga,
la tengo de regalar,
unas andrinitas verdes,
que no las pueda pasar.

Las estrellitas del cielo,
son ciento cuarenta y nueve,
las ha contado mi amor,
cuando va de noche a verme.

*

Las estrellas he contado,
y a la del norte aparté,
y por ser la más hermosa,
contigo la comparé.

*

Arboleda bien cuidada,
siempre parece arboleda;
una casada curiosa,
siempre parece soltera.

*

Me dijiste allá va.
y al momento lo tiraste,
no tuviste compasión,
que hasta el alma me mojaste.

*

La primer novia que tuve,
la metí en un agujero,
en el verano las chinchas,
salieron y la comieron

*

Sombra le pido a una fuente.
agua le pido a un olivo,
que me tiene tu querer,
que no sé ni lo que digo.

*

Si quieres que vaya a verte,
echa a tu perro cadena,
que me ladra cuando voy,
a visitarte morena.

Las estrellitas del cielo,
las cuento y no están cabales,
faltan la tuya y la mía,
que son las más principales.

*

Encima de tu tejado,
vi un tejo relucir,
nadie daba con el tejo,
y yo con el tejo di.

*

A la puerta de tu casa,
no caeré, pero si caigo,
me levantaré si puedo,
y si no, me estaré echado.

*

Yo te quise con el tiempo,
de la castaña tostá,
se acabaron las castañas.
se acabó nuestra amistad.

*

Lo moreno lo hizo Dios.
lo blanco lo hizo un platero,
váyase con Dios lo blanco,
que yo lo moreno quiero.

*

Dicen que tus manos pinchan.
para mí son amorosas.
también los rosales pinchan.
y de ellos salen las rosas.

*

Ya se van los quintos, madre.
ya se van los escogidos,
sólo quedan los cobardes,
los que España no ha querido.

Tengo un novio tartamudo,
que al verme tartamueda,
para decirme te quiero,
tarda tres horas y media.

*

A la puerta de tu casa,
tres arbolitos planté,
un te quiero, un te amo,
y un jamás te olvidaré.

*

Madre, yo compré un cariño,
en la feria del amor,
qué bonito era el juguete,
y qué caro me costó.

*

Morena tiene que ser,
la tierra para claveles,
y la mujer para el hombre,
morenita y con desdenes.

*

Ya cayó la esfolia al roble,
ya floreció la espiñeira,
la flor de los buenos mozos,
son las que la reina lleva.

*

Todo el mundo es a decirme,
que te olvide y no te quiera,
pero en mi pecho no caben,
acciones tan traicioneras.

*

Aunque me dieran tus padres,
la mula y el burro cojo,
no me casaba contigo,
porque eres tuerta de un ojo.

A la puerta de tu casa,
tres arbolitos planté,
a San Antonio le pido,
que florezca con los tres.

*

Tienes una cinturita,
que anoche te la medí,
con vara y media de cinta,
catorce vueltas le di.

*

Estoy loco de contento,
porque me va a hacer mi madre,
unos calzonucos nuevos,
de los viejos de mi padre.

*

Cuando me parió mi madre,
me parió en una escudilla,
vino el gato y me llevó,
creyendo que era morcilla.

*

No siento ir a la guerra,
ni que una bala me mate,
siento yo a la mí morena,
otro chulo la maltrate.

*

La que a mí me ha de llevar,
ha de ser la campurriana,
que las de otros pueblos tienen,
mucho espiga y poca grana.

*

Cuando más hondo es el pozo,
más frescuca sale el agua,
cuanto más hablo contigo,
más me gustan tus palabras.

Yo me quería casar,
y se lo indiqué a mi abuela,
estaba comiendo sopas,
me tiró con la cazuela.

*

Los mineros en la mina,
somos los que trabajamos,
y en alguna romería,
somos los que la pintamos.

*

El corazón de una pulga,
sabiéndole bien guisar,
tiene comida y almuerzo,
y una cena regular.

*

Qué buena estaba la leche,
la leche y también las natas,
que San Antonio te guarde,
por muchos años las vacas.

*

Un soltero es siempre joven,
y un casado siempre es viejo;
luego es claro que casarse,
es suicidio manifiesto.

*

Las dos hermanitas duermen,
juntas en un camarín,
y de cabecera ponen,
los brazos de un serafín.

*

Me casé con una tonta,
por dar gusto a los parientes,
los parientes en su casa,
y yo con la tonta siempre.

En lo más alto de un árbol,
colorea una manzana,
y el galán que la pretende,
no puede alcanzar la rama.

*

Señor cura no me riña,
porque le rondo la esquina,
señor cura no me riña,
eche fuera a la sobrina.

*

No sé si del cielo vino,
pero sí sé que llegó,
una jarruca de leche,
que la moza regaló.

*

Qué buena estaba la leche,
se agradece la atención,
se pagará la fineza,
cuando llegue la ocasión.

*

No te asomes niña al pozo.
que se refleja tu cara,
y vas a dejar al verla,
hasta el agua enamorada.

*

Asómate a esa ventana,
y echa esos rizos al aire,
y verás como te cuelgan.
de cada cabello un ángel.

*

La fuente que cría berros.
siempre tiene el agua fría,
la niña que tiene amores,
siempre está descolorida.

Tu padre y tu madre dicen,
que no les dejo dormir,
dentro de la casa tienen,
la que no me deja a mí.

*

En Arenas de Cabrales,
tengo plantada una flor,
cuando el aire la menea,
hasta aquí llega el olor.

*

Viva el Valle de Campóo,
de donde parte la raya,
viva el pueblo de Espinilla,
viva la sal campurriana.

*

Esta noche hemos de ver,
cómo se zurra el pandero,
que han dicho cuatro chalanés,
que han de hacer burla del pueblo.

*

Tienes unos ojos niña,
que un majo te los desea,
y una garganta más blanca,
que la noche que copea.

*

De tu ventana a la mía,
me tiraste una pera,
y yo te tiré a ti,
una manzana piquera.

*

Estaba la reina mora,
sentadita en su balcón,
matando piojos de libra,
y pulgas de a cuarterón.

Algún día Fuente Fría,
bien manaban tus corrientes,
y ahora pides pos días,
agua de las otras fuentes.

*

A la fuente voy por verte,
y al río voy por hablarte,
ni en el río ni en la fuente,
he sido para encontrarte.

*

Dame dos mil puñaladas,
que con gusto las recibo,
sé que la vida me cuesta,
el haberte conocido.

*

Tienes unos ojos, niña,
y un mirar tan atractivo,
que obligarás a querer,
a tu mayor enemigo.

*

Encima de ti me pongo,
puente de la Segoviana,
encima de ti me pongo,
por ver cómo corre el agua.

*

Debajo del delantal,
tienes un tintero negro,
déjame mojar la pluma,
que soy escribano nuevo.

*

Yo me llamo Poca Pena,
soy hijo de Mala Gana,
y por apellido lo que quieran,
que a mí no me importa nada.

Calle arriba, calle abajo,
en cada esquina me duermo,
en llegando a tu ventana,
allí se me quita el sueño.

*

Si el amor que puse en ti,
lo hubiera puesto en un chopo,
ya me lo hubiera pagado,
en hojitas poco a poco.

*

Te quiero más que a mi vida,
más que a mi madre y mi padre,
y si no fuera pecado,
más que a la Virgen del Carmen.

*

La pena del ciego es grande,
que no sabe dónde va,
pero mayor es la mía,
no saber tu voluntad.

*

Anda diciendo tu madre,
que no me quiere pa nuero,
dila que se sorba el caldo,
que esta sopa no la quema.

*

La palabra que me diste,
a la orilla de una fuente,
como eran palabras vanas,
se las llevó la corriente.

*

Debajo de tu ventana,
quité un canto y puse dos,
en la cama que tú duermes,
bien cogeremos los dos.

La mi mozuca es de miel,
la mi mozuca es de flores,
mi mozuca es un clavel,
que me quita los dolores.

*

Los amores de algún día,
muy pronto los olvidé,
pero los que tengo ahora,
primero me moriré.

*

Pensamiento tú me matas,
tú me tratas de perder,
tú me traes a la memoria,
cosas que no pueden ser.

*

Con un pie en la sepultura,
estás si echarme o no echarme,
vino la muerte y no pudo,
de tu querer separarme.

*

Tengo una pena muy grande,
al lado del corazón,
y los médicos me dicen,
que no es pena, que es amor.

*

Dices que ya no me quieres,
porque no tengo qué dar,
cásate con el reloj,
que a todas las horas da.

*

Madre mía cáseme,
hija que no tienes tiempo,
y, ¿cunátas se habrán casado,
con menos entendimiento?

Por cantar chiribí,
me llevarun presu,
y a la una menos cuarto,
ya estaba sueltu.

*

A la orillita del río,
di, palabra a una morena,
el roble será testigo,
y ella ha de ser mi cadena.

*

¿Cómo quieres que te dé,
lo que no te puedo dar,
la cinta de mi sombrero,
si no la puedo quitar?

*

El día que me dijeron
que tú ya no me querías,
salí a la calle y compré
un pañuelo de alegrías.

*

El día que yo me case,
quiera Dios que no parezca,
ni cura ni sacristán,
ni las llaves de la iglesia.

*

La culebra en el camino,
la pisan y abre la boca,
también hay muchos cobardes,
que hablan cuando no les toca.

*

Cuándo querrá Dios del cielo,
y la Virgen del Pilar,
que tu ropita y la mía,
vayan juntas a lavar.

Ya no hay más chiribí,
ni más chiribaina,
ya no hay más chiribí,
que lo que se baila.

*

¿Eres tú la buena moza,
la que rezas el Rosario,
la que dices a los mozos:
que tienes veintidós años?

*

Una rubia vale un real
y una morenuca dos,
me tiro a lo más barato,
rubia de mi corazón.

*

El día que tú naciste
nacieron tres cosas buenas,
nació el sol, nació la luna,
y nacieron las estrellas.

*

Allá arriba en aquel alto
hay una burruca muerta,
vamos a ver de qué ha muerto
que tiene la boca abierta.

*

Ya no te acuerdas de mí,
corazón de piedra dura,
ya sabes que yo por ti,
pasé ratos de amargura.

*

Tu querer es como el charco,
el mío como la fuente,
sale el sol, se seca el charco,
y la fuente permanece.

En Reinosa corté un ramo,
y en Paracuelles las hojas,
y en el pueblo de Espinilla,
los claveles y las rosas.

*

Tu querer es como el toro,
que donde le llaman va,
el mío como la piedra,
donde la ponen se está.

*

Cuando paso por la calle,
la calle de mi contraria,
ella se muere de risa,
y yo me muero de rabia.

*

La despedida te doy,
por encima la portera,
Dios quiera que los tus hijos,
llamen a mi madre güela.

*

Eres como la veleta,
que está encima de la torre,
viene un viento y otro viento,
y a todos les corresponde.

*

Salgo al campo a divertirme,
dejarme, flores, dejarme,
que aquel que tiene una pena,
no se la consuela nadie.

*

Si quieren saber señores,
de qué provincia es mi pueblo,
provincia de Santander,
del nacimiento del Ebro.

No te alabes porque has hecho
pedazos un corazón,
porque los ladrones de honra,
no tienen perdón de Dios.

*

Cuando paso por la calle,
donde mi amante vivió,
me consuelo con la jaula,
que el pájaro ya voló.

*

La despedida les doy,
la que dio Cristo en el Soto,
la que no tenga marido,
que se venga con nosotros.

*

Yo no sé qué cantar canté,
para no ofender a Dios,
todos los cantares tienen
su palabrita de amor.

*

Por la calle abajo va,
un ratón dando las quejas,
porque le han cortado el rabo,
para atar moños a viejas.

*

Una pena, quita pena,
y un dolor, quita dolor,
un clavo saca otro clavo,
pero amor no quita amor.

*

De los veinticuatro pueblos,
que tiene el Valle de Arriba,
de los veinticuatro pueblos
el mejor es Espinilla.

A LO LIGERO

Vivace

rall. acclar.

Handwritten musical score for "A LO LIGERO". The score is written on eight staves. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The tempo is marked "Vivace". The first four measures of the first staff are marked "rall." and contain eighth notes with accents. The next two measures are marked "acclar." and contain eighth notes. The score continues with eighth and sixteenth notes, including triplets and slurs. The eighth staff ends with a double bar line and a repeat sign. Below the eighth staff are two empty staves.

A LO "LIGERO"

Aquí me pongo a cantar,
dirán que no tengo juicio,
ya pueden considerar,
que lo requiere el oficio.

*

El amor del forastero,
es como la golondrina,
que cuando pasa el verano,
a su tierra se encamina.

*

En mi casa tengo, tengo,
un gran saco de esperanzas,
que, como no tiene fondo,
en el saco ya no hay nada.

*

Al demonio se le ocurre,
lo que discurre mi suegra,
que con la sogá del yugo,
se pone a atar una media.

*

Eres como la nieve,
morena mía,
no lo digo por blanca,
sino por fría.

*

Los ojos de la cara,
son para verte,
y el corazón y el alma,
para quererte.

Vale más la alegría,
que yo derrocho,
que los miles de reales,
que tienen otros.

*

El primer amor que tuve,
se llevó mi corazón,
no hay amor como el primero,
que se lleva lo mejor.

*

En la casa del amor,
quise entrar una mañana,
y me dijo la portera,
si tienes dinero pasa.

*

De tu ventana a la mía,
se pasea una culebra,
dicen que pica, que pica,
más pica una mala lengua.

*

Tienes una carita,
de San Antonio,
y una condicionita,
como un demonio.

*

Cuándo será aquel día,
que a los dos juntos,
nos digan una misa,
sin ser difuntos.

Para empezar a cantar,
le pido licencia al pueblo,
a la señora justicia,
y al señor cura primero.

*

Cómo quieres que tenga,
que tenga y traiga,
uno en el pensamiento,
y otro en el alma.

*

Cómo quieres que vaya,
de noche a verte,
si me has amenazado,
temo la muerte.

*

De cantares y coplas,
tengo una fuente,
cuando quiero cantares,
la doy corriente.

*

Una mujer y una liebre,
se pusieron a correr,
como el premio era un hombre,
llegó antes la mujer.

*

El amor del soldado,
dura una hora;
en tocando tarará,
adiós, señora.

*

Si quieres que te quiera,
dame de aquello
que me distes anoche
y estaba bueno.

Enséñame cantares,
amiga mía,
que se me han olvidado,
los que sabía.

*

El día que nació la Luisa,
la oí decir a su madre,
eres el mismo retrato,
que un amigo de tu padre.

*

Quién pudiera ser el clavo,
donde cuelgas el candil,
para verte desnudar,
y a la mañana vestir.

*

Al pasar el arroyo,
te vi las ligas,
como eran coloradas,
se espantó el macho.

*

Date la vuelta niña,
date la vuelta,
que no digan que tienes,
la cara fea.

*

A dormir va la rosa,
de los rosales,
a dormir va mi niño
porque ya es tarde.

*

Entornaste el carro,
junto al terrero,
ya perdiste la fama
de carretero.

Viva el Valle de Campóo,
y Espinilla que es mi pueblo,
viva las campurrianucas,
que tienen tanto salero.

*

Te quiero y no te quiero,
que son dos cosas,
tengo amor y no quiero,
que lo conozcas.

*

Si quieres que te quiera,
ya te he querido,
que te quiera tu madre,
que te ha parido.

*

Mi carbonero, madre,
tiene una maña,
con el carbón y el cisco,
hace la cama.

*

La mujer que no come,
con su marido,
lo mejor de la olla,
se lo ha comido.

*

Del polvo de la tierra,
saco yo coplas,
no bien sacada una,
ya tengo otra.

*

Dices que no me quieres,
porque soy pobre,
más pobre es la cigüeña,
y habita en torre.

Yo no puedo ir a misa,
porque estoy cojo,
me voy a la taberna,
poquito a poco.

*

Por esta calle que voy,
tiran agua y salen rosas,
por eso la llamo yo,
la calle de las hermosas.

*

La primera coplilla,
siempre va mala,
porque sale con miedo,
y avergonzada.

*

Ahora sí que canto yo,
con gusto y con alegría,
porque ha salido a bailar,
la moza que yo quería.

*

Una vez que te quise,
fue por el pelo,
y ahora que estás pelona,
ya no te quiero.

*

Todo lo que te quiero,
lo he confesao,
y el señor cura me ha dicho,
que no es pecao.

*

Los ojos de la cara,
son para verte,
y el corazón y el alma,
para quererte.

Amores y dolores,
quitan el sueño,
a mí no me lo quita,
que yo bien duermo.

*

Tengo las calabazas,
puestas al humo,
al primero que venga,
se las emplumo.

*

Ojos verdes son traidores,
los azules lisonjeros,
los negros y acastañados,
son firmes y verdaderos.

*

Me casé con un viejo,
por unas ligas,
cada vez que reñimos,
me las estira.

*

Me dijiste que me amabas,
y yo inocente creí,
que las mujeres amaban,
como yo te quiero a ti.

*

Amarillo es el oro,
blanca la plata,
negros los ojos,
que a mí me matan.

*

La despedida canto
de mis cantares,
al corazón y al alma
echo la llave.

Al cruzar el arroyo,
dijo la liebre,
ayudarme patucas,
que el galgo viene.

*

De cantares y coplas,
nadie haga caso,
que se van y se vienen,
a cada paso.

*

Amante mío del alma,
tú penas y yo suspiro,
más valiera que mis ojos,
no te hubiesen conocido.

*

Porque tiene los ojos,
bizcos y feos,
no los alza María,
nunca del suelo.

*

Sé cantar y sé bailar,
sé tocar la pandereta,
que me lo enseñó mi madre,
cuando me daba la teta.

*

Anteayer por la noche,
mientras dormía,
soñé con la mozuca,
que va a ser mía.

*

La despedida les doy,
ustedes perdonarán,
porque no se la daré,
como la merecerán.

Tengo que ser para ti,
aunque no me solicites,
tengo de cortar la rama,
aunque la flor se marchite.

*

Si quieres que el dinero
nunca te falte,
lo primero que tengas
nunca lo gastes.

*

Dicen que no son tristes
las despedidas,
dile tú al que lo ha dicho
que se despida.

Me das las calabazas,
yo las recibo,
tan contento con ellas,
como contigo.

*

La despedida les doy,
en una cinta de seda,
Viva el Valle de Campóo,
aunque la cinta se pierda.

*

La despedida he dado,
no me han oído,
y ahora con mis amores,
yo me retiro.

Estas coplillas nos muestran de una forma clara la diplomacia y la delicadeza del pueblo para decir las cosas. Diplomacia ingenua, que encierran casi todas ellas.

Estas tonadas no sólo cumplen la misión de divertir en un momento determinado, o una fiesta, no, también constituyen un archivo de conocimientos donde el pueblo almacena su saber y experiencia, cribados, alterados y mejorados a través de generaciones y que toda esa masa inmensa de coplas, forma, por así decirlo, la cultura popular de cada individuo y la cultura popular de los pueblos.

El pueblo no sabe, conoce. Estas coplas han sido condenadas y desechadas más de una vez por reconocidos y preclaros literatos, como de poca categoría, sin poner sus miras en el trasfondo que cada una de ellas contiene. Bien, pues creo, por mi parte, que ya es hora que se reconozca a las gentes de pueblos y aldeas como personas tan cultas o más, como lo pueden ser las clases medias de las ciudades, y se las tenga en todo su valor, ya que ellos, entre otras cosas, han venido cargando a sus espaldas con estos conocimientos, en una palabra con la tradición, que las ciudades, por aquello de considerarlo ñoño y ridículo, abandonaron hace tiempo para hacer suyos una serie de usos y costumbres extranjerizantes de inferior categoría y calidad. Sólo con el tiempo nos iremos dando cuenta de la importancia de conservar una tradición, que constituye uno más de los fabulosos tesoros de nuestra raza.

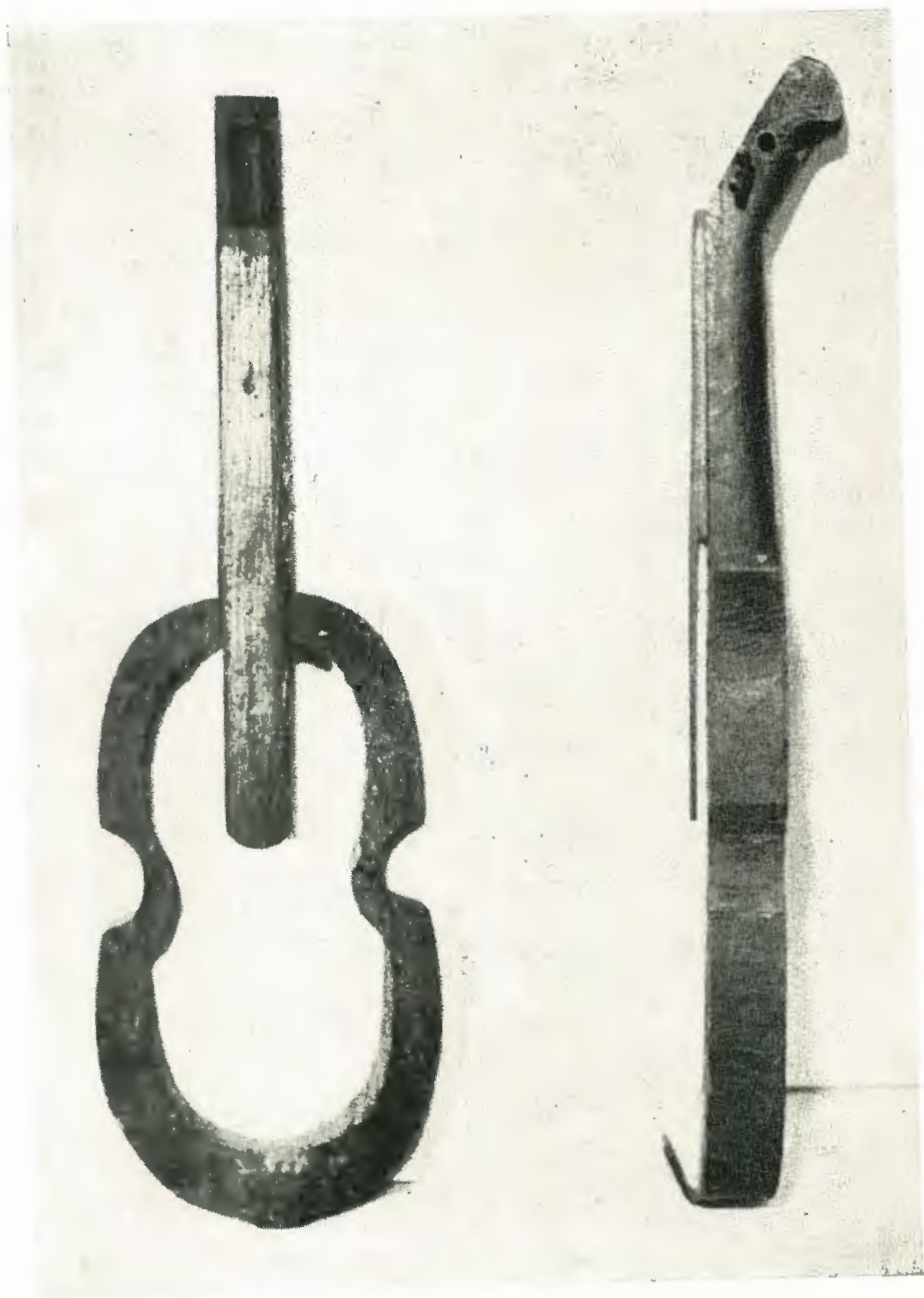
Raros son los estudios que en materia de folklore llegan a tratar un aspecto o tema hasta saciarlo. El que presento, como habrán advertido, es uno más de los que necesitan ser ampliados con otros trabajos. De aquí, que mi interés por la música tradicional me obligue a publicar en un futuro próximo, dado el gran número de hallazgos y manifestaciones obtenidas en recientes fechas, otro, que complemente y aporte nueva luz al conocimiento e historia de este interesante instrumento.



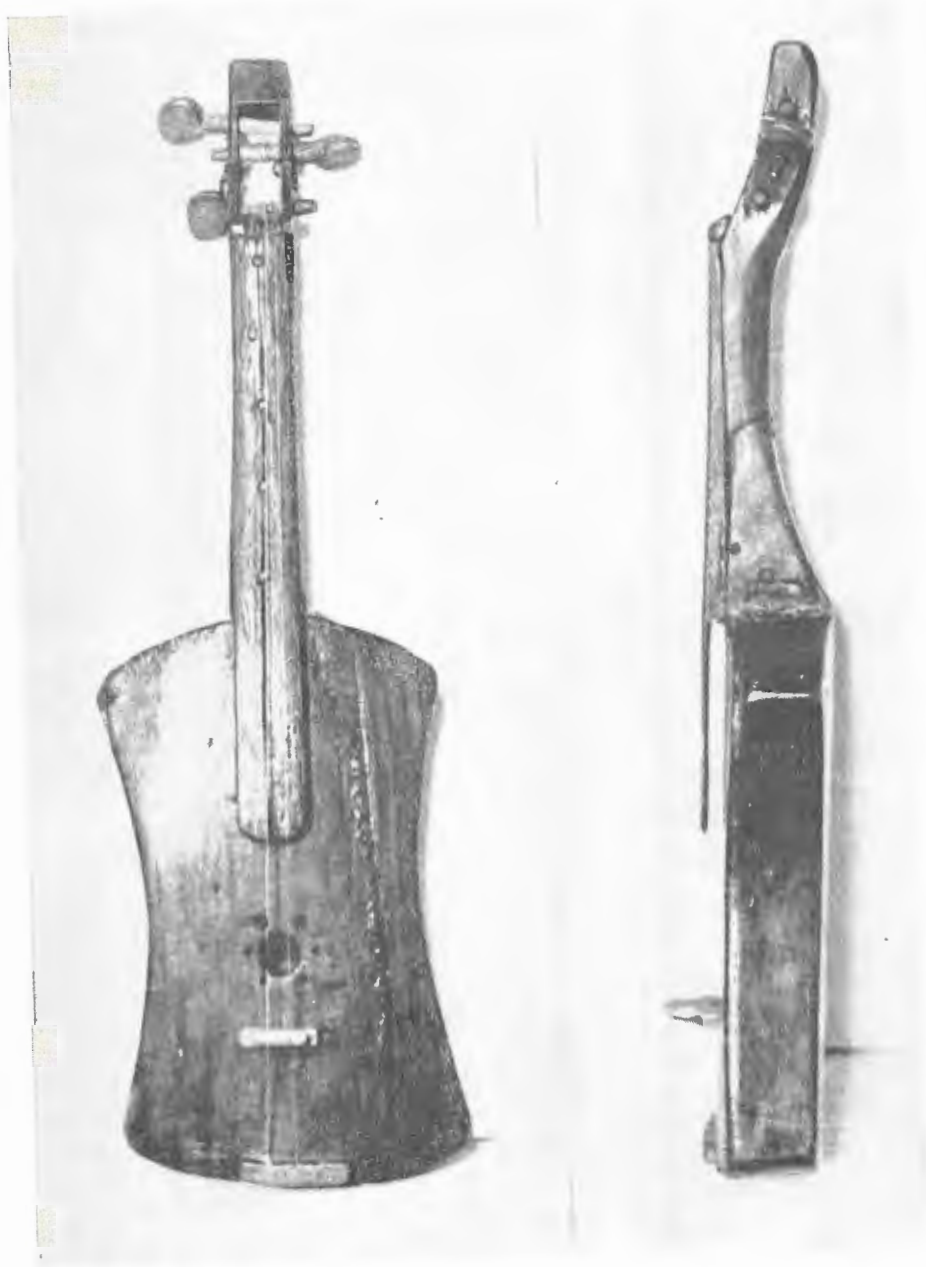
Lám. I.—Figura de rey músico tocando el rabel. (Catedral de Santiago.)



Lám. II.—Rabel del “Tío Ronquillo”. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



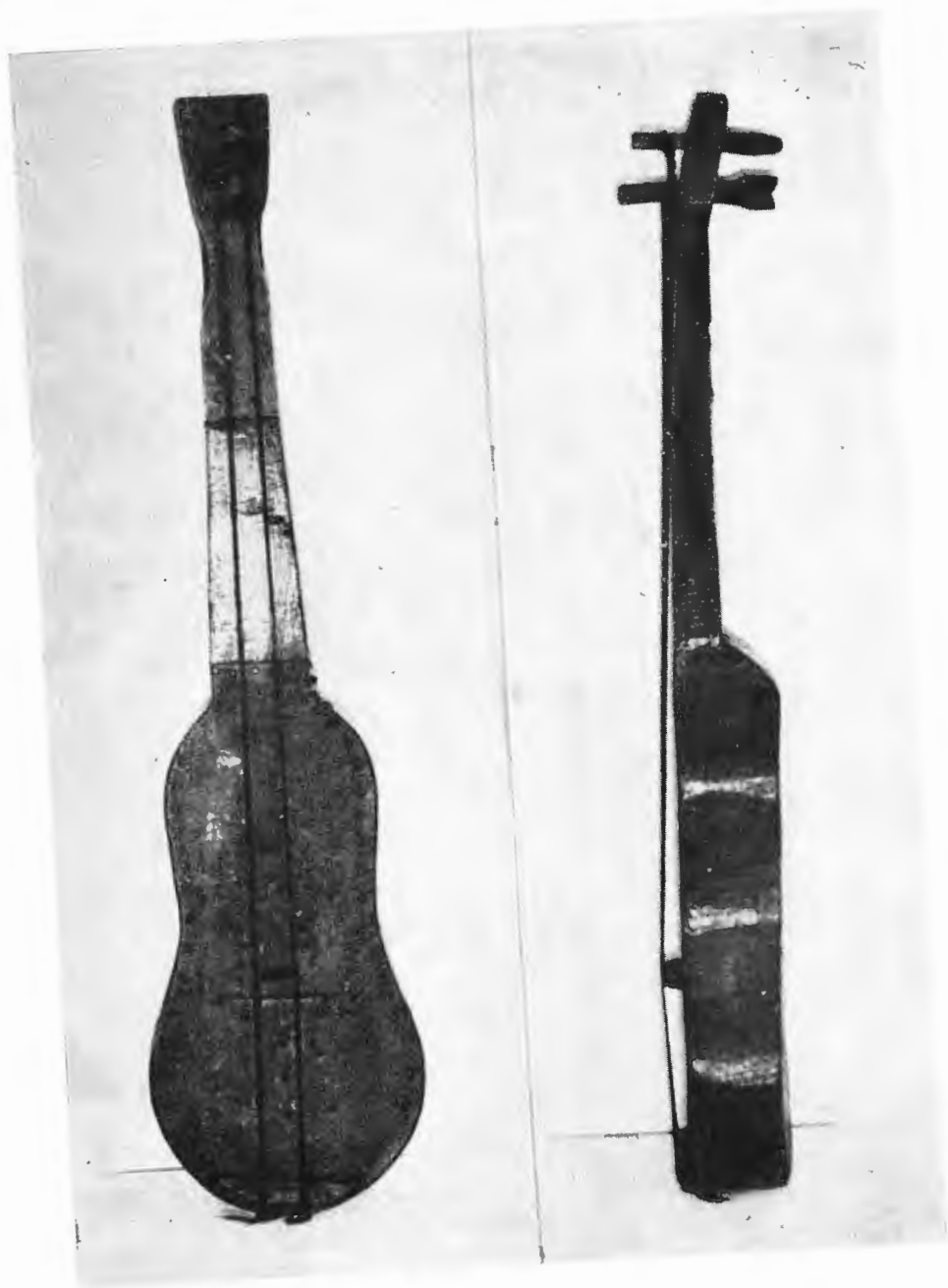
Lám. III.—Rabel de Francisco Sobaler. Sin las tapas de su caja. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



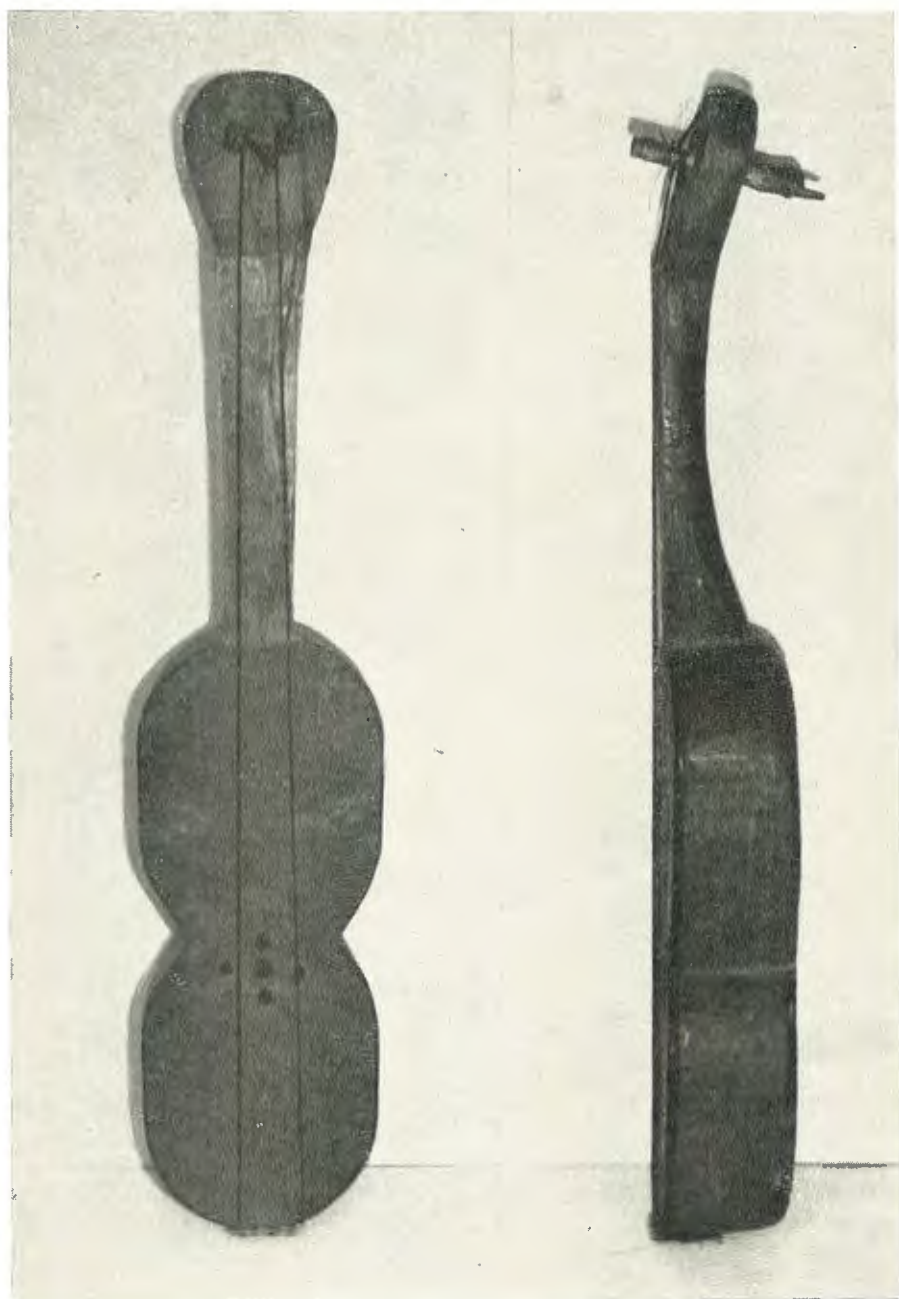
Lám. IV.—Rabel 'de Francisco Soñaler. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



Lám. V.—Rabel de Campóo. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



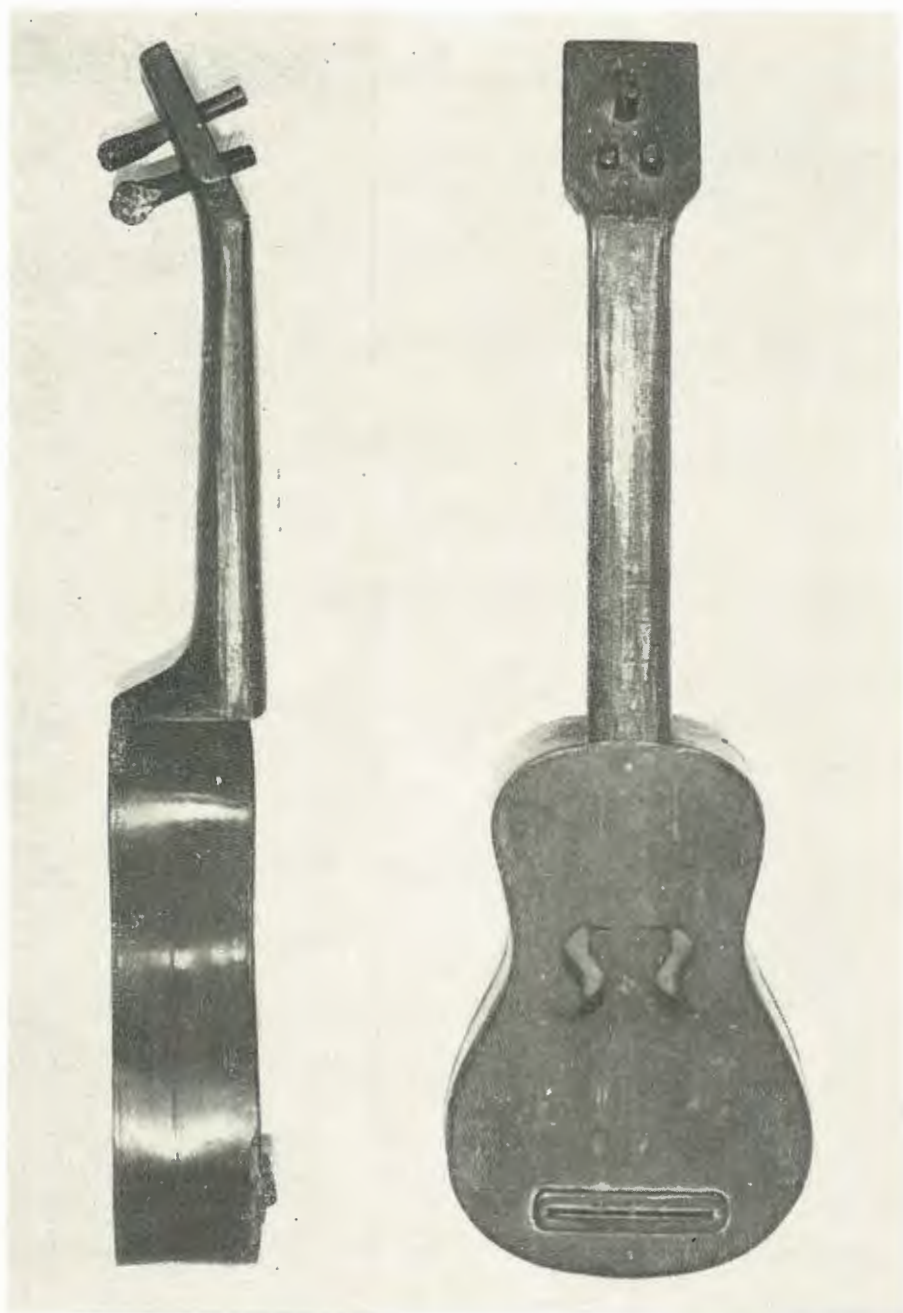
Lám. VI.—Rabel de Valderredible. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



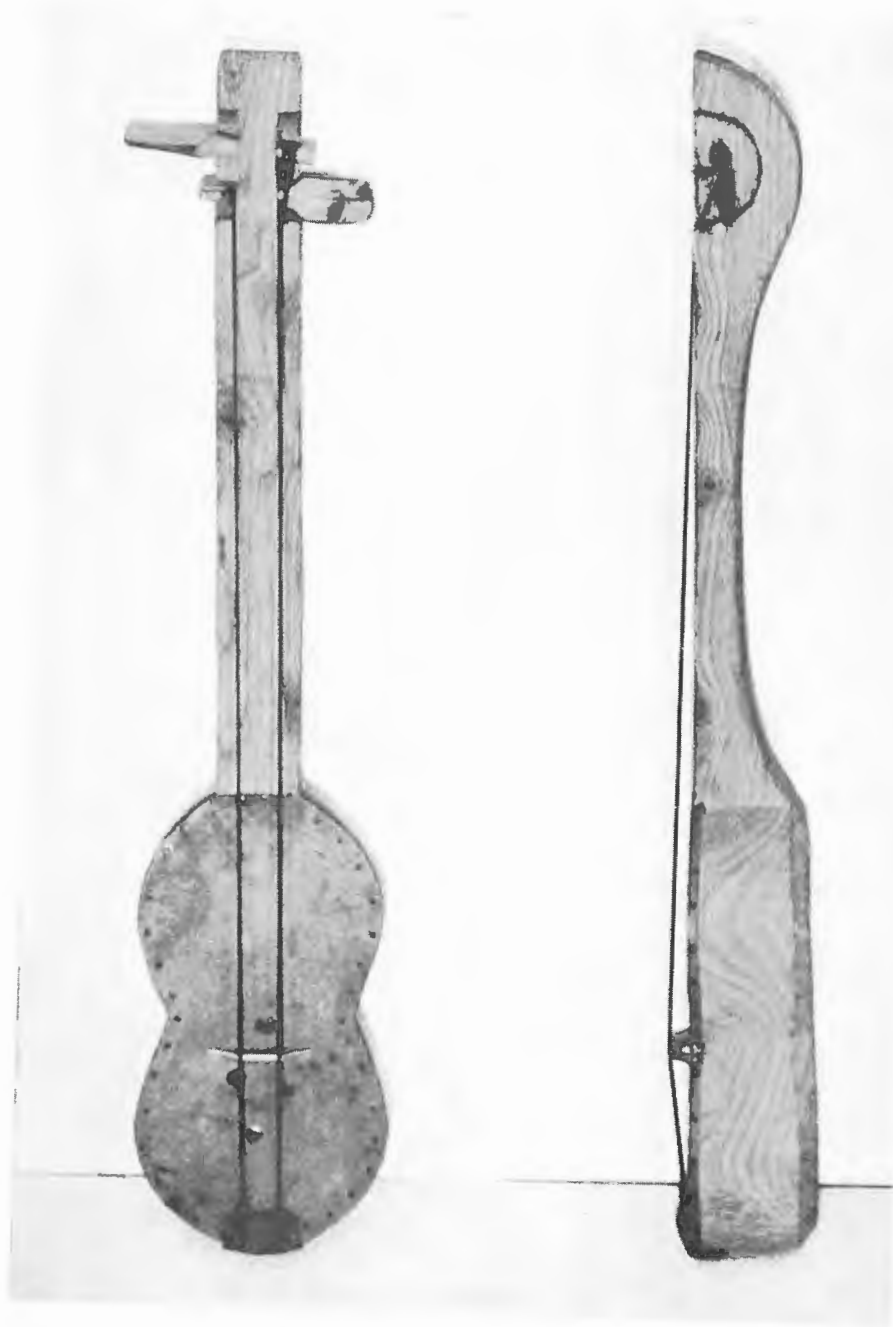
Lám. VII.—Rabel de José Llorente. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



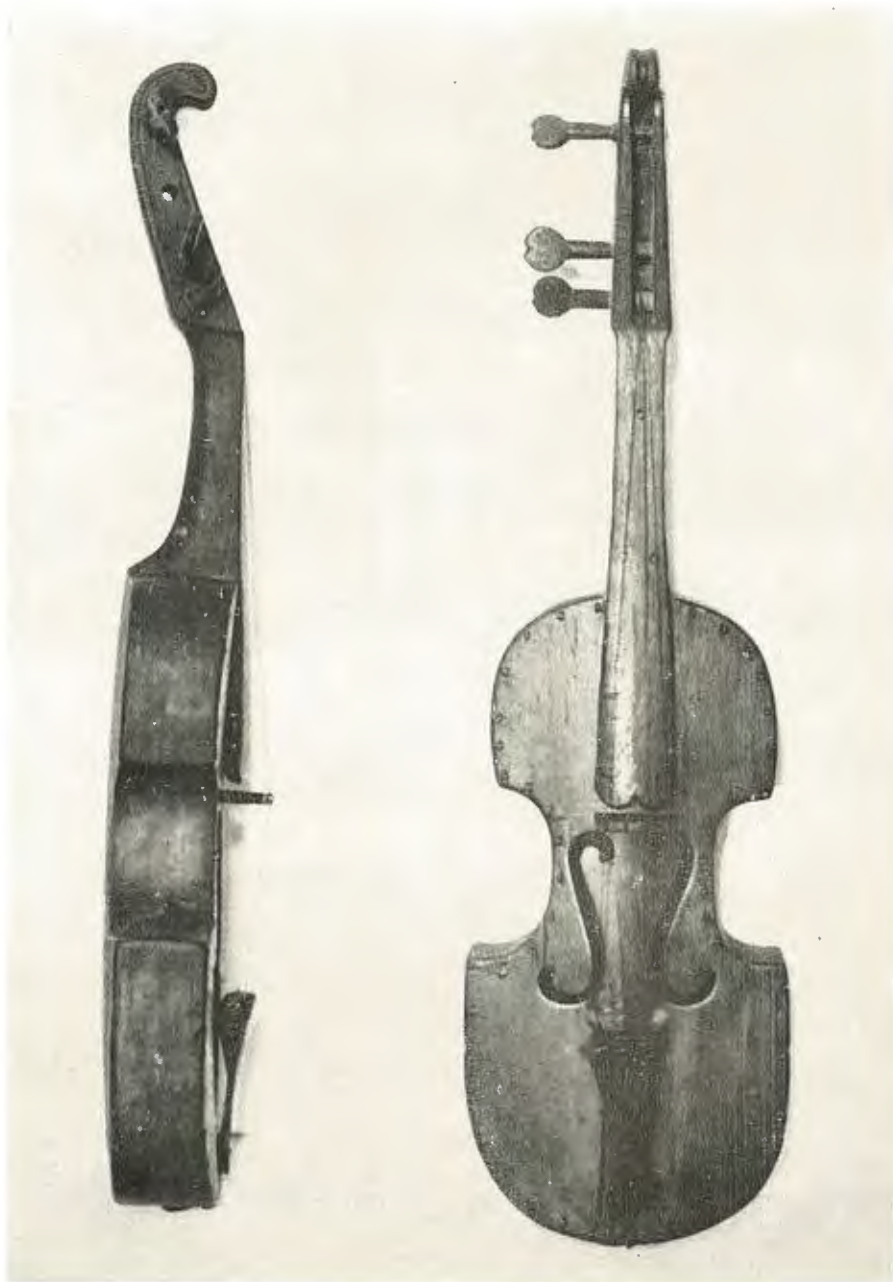
Lám. VIII.—Rabel de Alipio Gómez. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



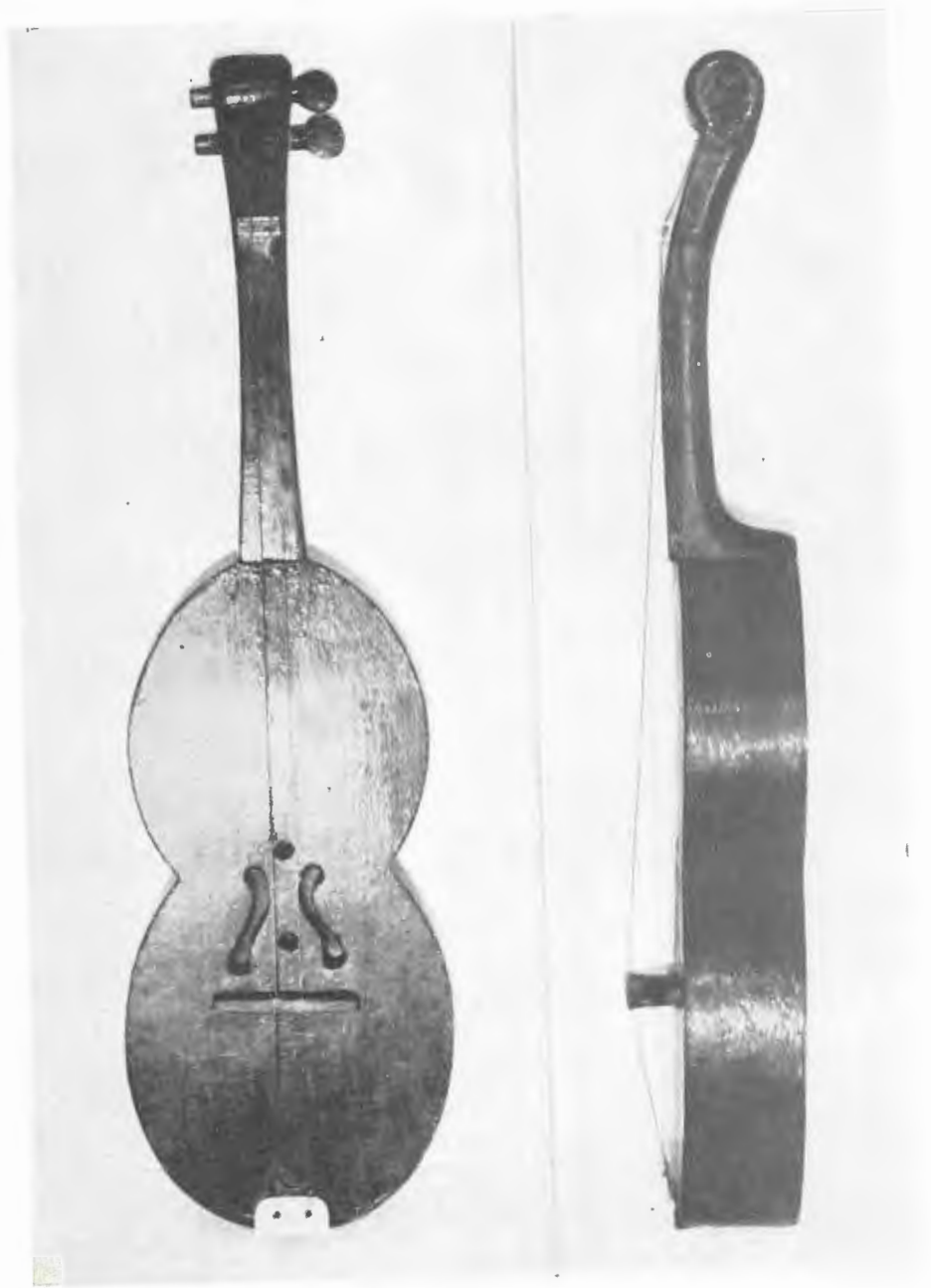
Lám. IX.—Rabel de Teodoro Ortega. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



Lám. X.—Rabel de Tresabuela. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



Lám. XI.—Rabel de “Chelín”. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



Lám. XII.—Rabel de “Lín el Airoso”. (Fot. original del autor realizada por Ebro.)



Lám. XIII.--Francisco Sobaler Barrio sonando su rabel. (Fot. Lobera.)



a

a).—El popular “Lín el Airoso”. (Fot. original del autor realizada por Bonet.)



b

b).—Isaac Morante construyendo albarcas. (Fot. Samot.)



Lám. XV.—José Fernández, el rabelista de Belmonte (Polaciones). (Fot. E. Lorient.)

JUEGOS INFANTILES MONTAÑESES
“LAS VACAS“

por

CELIA VALBUENA

“Más allá, en un suave repecho de la ribera exornada de salces y de alisas esbeltas, unos críos de Brañaflor construyen una chocita con cantos y terrones...”

MANUEL LLANO. *Brañaflor*

El juego de “las vacas” —este es el nombre que le dan los niños montañeses— es una imitación de las actividades pecuarias de los mayores.

Tanto en su forma activa como en la sedentaria, que luego serán analizadas, se puede sospechar que tenga este juego un origen muy antiguo, pues el género de vida ha sido en La Montaña eminentemente pastoril y ganadero ya desde tiempos muy lejanos.

El contexto económico social y cultural en el que se desenvuelve la población rural ha hecho que este juego se haya perpetuado tradicionalmente hasta nuestros días, si bien ya de una forma debilitada o esporádica, pero que, con todo, denota la pujanza y difusión que debió de tener antaño. Este retroceso en un juego de imitación ganadera no quiere decir que las estructuras agropecuarias estén en merma —aunque en algunas zonas la ganadería no sea ya el medio ideal de vida, y la tracción animal haya sido sustituida por el motor— sino que la progresiva desaparición de este juego, que en zonas concretas está todavía muy generalizado, hay que buscarla en causas variadas y complejas, como son, entre otras, la mejora de las comunicaciones, una mayor amplitud en el campo de los intereses infantiles y el aumento del nivel medio económico de vida, que lleva consigo la proliferación en el medio rural de los juguetes comerciales, sobre todo los de plástico, muchos de los cuales, por su atractivo y novedad, han hecho un gran impacto en la psicología del niño del campo.

Y esto no ha ocurrido solamente con el juego de “las vacas”, sino también con otras formas de entretenimiento cada vez menos practicadas y que recuerdan con nostalgia e ilusión los adultos, como son, por ejemplo, “los huchis”, “el tallo”, “la raya”, “el mis”, “la vita”, “el hitu”, “el pincho”, “los patines” o los más conocidos de “el calvo”, “el cache”, “garbancito quieto”, etcétera, etc.

Igual ocurre con los juegos imitativos consistentes en construir granjas, molinos, aperos de labranza, rebaños de ovejas o cabras con alubias de color o con frutos del eucalipto, con chozas y fincas para pastar, etc.

Mi primer encuentro con este juego de las vacas tuvo lugar de una forma casual, una noche del verano de 1966, mientras conversaba con una pasiega en una cabaña aislada de San Pedro del Romeral. El piso alto de la cabaña, sobre el establo, lo formaban el pajar y, sin pared de separación, un espacio para la vivienda. Estábamos sentadas en unos taburetes bajos ante una pequeña y rústica mesa. Una vela iluminaba el recinto. A su luz no se veía más que la piedra del hogar, sin chimenea, un saco colgado de una viga del techo —donde estaban a salvo de las ratas el pan, las patatas y el tocino— y, en un rincón, asomando su cabecita entre los pliegues de una manta, un niño rubio, de unos cinco años, que dormía sobre un montón de heno.

Mientras hablábamos, mis pies tropezaron con algo que me llamó la atención, y lo recogí del suelo: eran unos pequeños trozos de rama, formando horquilla, con unos cortes y tallas hechos a navaja, y con una incipiente pántina producida por el manoseo, el humo, la tierra... “Son las vacas del niño”, me dijo la pasiega. Y ante mi curiosidad e interés me explicó cómo jugaba su hijo con aquellas “vacas”, que hacía ya él mismo, desde que su padre le regaló una navaja al cumplir los cinco años. Cuando las tenía en mis manos, observándolas, el niño se dio vuelta en su cama de heno y dijo, soñando en voz alta: “Vendo la “novía” primero.” Instintivamente busqué entre aquellas ramitas la novilla que el niño quería vender, y se me antojó que tenía que ser una, la más pequeña, con una franja de descortezado, que sería, sin duda, para el rapaz, una elegante “collera”.

Al despedirme, la madre insistió en que me llevara algunas de las piezas. Yo me negaba, pensando que el niño, al día siguiente, buscaría inútilmente aquellas vacas, quizá sus preferidas. Pero ante la insistencia de la pasiega, las acepté.

Luego pensé: “Este niño vive entre vacas, juega con vacas ¡y sueña con vacas! No tiene, en su reducido mundo, más base real en que fundar las fantasías creadoras de sus juegos.”

Al día siguiente los niños de Vega de Pas me entregaron otros muchos ejemplares, que empezaron a engrosar mi colección.

De aquí partió la búsqueda por los pueblos montañoses de este juego, que me atrevería a calificar de ancestral, y que tiene, como se verá, un gran interés etnográfico y sociológico.

Es un juego practicado por niños —aunque alguna vez intervengan también niñas— en edades comprendidas entre los cinco y los doce o trece años, pero preferentemente entre los siete y los nueve.

Dejando aparte casos de aislamiento infantil, o de niños de poca edad, juegan en grupos, bien repartiéndose las actividades en forma cooperativista y jerárquica, bien siendo cada niño un "ganadero" independiente, con relaciones de dueño a dueño con respecto a los demás niños —el sentido de la posesión respecto a *sus vacas*, *sus establos* es a veces intenso—; en otras ocasiones actúan mezclando ambas modalidades.

Con objeto de facilitar posibles estudios posteriores sobre el tema, solamente esbozado en este trabajo, hago figurar en las notas —tal como es costumbre en etnografía— los nombres de las personas que en cada localidad me han proporcionado los datos. Estos han sido recogidos, las más de las veces, de los propios niños, pero, en ocasiones, también de los adultos que han visto jugar o que recuerdan haber jugado de pequeños, aunque en la localidad ya no se juegue, o que, simplemente, tienen noticia del juego.

Respecto a la localización debo advertir que *consigno solamente los datos positivos*. Las localidades que no figuran están sin explorar o la búsqueda no ha dado resultado. Pero en este último caso ha podido ocurrir que ni el método ni las personas elegidas hayan sido los idóneos. Así, me he encontrado con niños que me han proporcionado mil noticias, e incluso modelos de vacas, después de asegurarme que no conocían tal juego, quizá por creer equivocadamente que esto era humillante. También algunos adultos parece como que se avergonzaban y decían que "eso" era hace ya muchos años, que ahora los niños tenían juguetes, o jugaban al fútbol.

Como bibliografía, solamente se puede citar en La Montaña a Manuel Llano, atento observador del sugestivo mundo infantil. En varias de sus obras se refiere, entre otros muchos juegos, al de las vacas, que describe a veces de forma admirable: *Brañaflor* (1931), *Retablo infantil* (1935) y *Dolor de tierra verde* (publicada en 1949). En cuanto a este juego en Asturias hay que citar también a C. Cabal en su obra *Costumbres asturianas. Su significación y sus orígenes. El individuo*. (1925).

* * *

Existen en el juego de "las vacas" dos modalidades fundamentales:

A) Juego *activo*, de simulación y dramatización de las actividades pecuarias, en el que los mismos niños hacen de vacas, de toros o de otros animales relacionados con la vida pastoril, como lobos, mastines, etc., y también de pastores o ganaderos.

B) Juego *sedentario*, en el que los niños son siempre ganaderos o pastores, pero las vacas son juguetes contruidos por ellos mismos, utilizando

materiales de fácil logro: ramas, panojas desgranadas, frutos diversos, hojas, barro, cartones, botes, etc. Para ellas confeccionan también elementos accesorios, como yugos, carros, arados, etc., y construyen pequeños establos y bebederos, prados, feriales, etc., etc.

A) *JUEGO ACTIVO*

Dentro del juego activo se pueden distinguir, a su vez, dos variedades:

1.—Imitación de la vida pastoril. 2.—Imitación de la vida agroganadera.

1. *Imitación de la vida pastoril*

El cuidado de las vacas en los pastos de verano, en puertos altos, es imitado frecuentemente, así como la bajada de las reses a los “invernales” o a los pueblos en otoño e invierno.

Los niños de Mazandrero (Campoo de Suso), cuando iban al pastoreo, hace años, jugaban haciendo unos de becerros, otros de pastores y otros de lobos, constituyendo estos últimos la nota dramática más interesante del juego (1).

Relacionado también con las costumbres pastoriles existe en Campoo de Suso el juego en el que los niños hacen de toros, y se mochan unos con otros, igual que en las competiciones entre los sementales que luego suben a los puertos con las vacadas (2).

En Rodezas (Udías), un niño hace de pastor y guía a otros “a cuatro patas” que hacen de vacas. Estos ponen debajo de sus manos latas vacías de sardinas, para así imitar el ruido de las pezuñas o de los callos al chocar contra el suelo. Otras veces simulan la bajada de los puertos; los niños van de pie, y llevan en las manos botes con su boca machacada y cerrada en forma plana, y con piedras dentro, con los que imitan el sonido de los grandes campanos con los que acostubran a bajar de los puertos las vacas “estieles”. El pastor va tras ellos (3).

En Valle de Cabuérniga tuve ocasión de ver la bajada real de unas cabañas de las brañas de La Cardosa. Aquel mismo día, un grupo de niños jugaba en Sopeña, haciendo unos de vacas y dos de pastores (o pastor y “sa-

(1) Datos facilitados por don José Calderón (El Duende de Campoo). Santander, 4 de agosto de 1970.

(2) Información del veterinario don Elías Argüeso. Santander, 8-X-1970.

(3) Noticias recogidas de los niños Javier Gorgolla Ruiz (13 años), Santiago Castro Visoqui (11 años) y César Saiz Lavín (11 años). Rodezas, 4-X-1970.

rruján"), caminando uno delante y otro detrás, con un palo y un trapo rojo en la punta, tal como lo acababan también de ver.

Manuel Llano ha dejado constancia de estos juegos infantiles de Cabuérniga en varias estampas de algunas de sus obras. En "Angel" de *Dolor de tierra verde*, leemos:

"Allí, en la ladera suave, se divierten los muchachos. Unos hacen de vacas, otros de pastores. Y el más rollizo, el de la voz más fuerte, hace de mastín. Todos quieren hacer de vaca o de mastín y ninguno de pastor. No he podido comprender por qué esa predilección de los muchachos en el pasturo tierno de la ladera, descalzos, mochándose.

"Cuando llega el niño, el mastín ladra furiosamente. Las vacas, cenicientas, verdes, rojizas, negras, riñen al perro porque ladra al niño. El pastor se aburre sentado en unas piedras con un trocito de rama en los labios. De vez en cuando da una voz como a res que se fuga. Y vuelve a su quietud, sobre la piedra, mordiendo la ramita. Un novillo se cae en los escajos. Lloro y las vacas se ríen. (...).

"Angel es una vaca verde que está encaramada en un ribazo también verde. (...). El mastín va detrás, ladrando desesperadamente..." (4).

2. Imitación de la vida agroganadera

La actividad ganadera en la que las reses viven en régimen de estabulación o semiestabulación, o son utilizadas como fuerza de tiro, también es objeto de imitación en los juegos infantiles montañeses.

En Ribamontán al Mar se juega a tener establos, lo mismo que en Renedo (Piélagos), en que aprovechan, con frecuencia, alguna tejavana abandonada, donde forman pesebres con hierba. Los niños, que hacen de vacas estabuladas, están separados unos de otros por tablas, que marcan las plazas de las reses. También aquí como en Puente Arce (Piélagos) se atan ramas a la cabeza, o se enrollan en ella "corrigüelas" (enredadera de campanillas), imitando los cuernos. Estos niños van atados unos a otros por la cintura, y el que hace de ganadero los guía por los prados con un palo en la mano (5).

En Mazcuerras este juego está muy extendido. Los niños que hacen de vacas uncidas se ponen a la altura de la frente tres o cuatro palos largos unidos, que es el yugo. Detrás, un niño doblado por la cintura hacia delante y apoyado en los anteriores, es el carro. Los niños que forman el re-

(4) Cfr. LLANO, MANUEL. *Dolor de tierra verde. Obras Completas*, pág. 918.

(5) Información de las niñas Elena Obeso Hernández, de 12 años (Renedo) y María Angeles López Real, de 13 años (Puente Arce). Santander, 11-XI-1970.

baño sujetan con la mano, sobre la frente, una rama curvada para los cuernos y se cuelgan del cuello, con su propio cinturón, un campano. Pero otras veces hacen con "cortezos" (tiras flexibles de corteza de árbol) una "collera" y, colgando de ella, otra pequeña argolla como campano. El niño que hace de ganadero los guía con un palo en la mano, y los demás van dando mugidos y haciendo sonar real o ficticiamente los campanos (Fig. 2) (6).

Esta variedad del juego está representada en las páginas de *Retablo infantil* de Manuel Llano, en la encantadora estampa titulada "Raposo". Veamos unos fragmentos de ella:

"—¡Eh!... ¡Gorín!, ¡Bernardo!..., ¿vamos a jugar un ratu a las vacas?

"Gorín y Bernardo recogen de prisa los bramantes y las peonzas. Y se acercan corriendo, manchados de polvo y de arcilla, con los carrillos sofocados.

"Entonces Gaspar corre por el corral allá. La puerta del establo siempre chilla al abrirse. Piensa Gaspara en que parece una risa de vieja que está ronca.

"Benjamín le mira sorprendido. Al poco rato sale Raposo con tres colleras de cuero colgadas del brazo. (...).

"—¡Eh, Gorín, ponte esta collera!... ¡y tú, Bernardo, ponte esta otra!...

"Gorín y Bernardo, mirándose uno al otro, sonrientes, se cuelgan las colleras del pescuezo. Los campanos les llegan hasta la cintura. Y esto le llena de satisfacción porque piensa que va a ser mejor mozo que Bernardo y que Gorín.

"—¡Ea!... ya estamos... vamos todos en ringlera hasta el establo... Yo seré la Romera, que iba siempre delante... Tú serás la Cerezosa, que iba detrás... Y tú la Blanca, que siempre iba la última...

"Y los tres, sonrientes, silenciosos, marchan por el corral allá, tocando los campanos lo mismo que las vacas. Benjamín comprendió y corrió hacia ellos sonriendo y llorando. Su madre oiría los campanos desde el sillón de la solana y pensaría contenta en que las vacas todavía eran de ella... Pensaba en que así harían todas las tardes hasta que su madre muriera.

"Volvió a abrirse la puerta del establo con su risa de vieja ronca. Los campanos seguían tocando.

"Y Benjamín aún daba grandes voces en el umbral.

(6) Informaron los niños de Mazcuerras, José María Puente Fernández (10 años); Juan Manuel Muñoz Marqué (10 años); Antonio Gutiérrez del Anillo (12 años); Manuel Gómez González (11 años); Braulio González García (10 años); Juan José Mier Blanco (7 años); Miguel Ríos Gutiérrez (13 años); Rafael González García (12 años); Moisés Días González (10 años); Angel Ríos Gutiérrez (7 años) y José Ignacio Puente Gómez (10 años). Mazcuerras, 11-I-1971.

"—¡Entra, Romera!... ¡Blanca, no seas enredosa!... ¡Que te arreo, Cerezosa!..." (7).

En la misma obra de Manuel Llano, *Retablo infantil*, en la estampa dedicada a don Anselmo (8), loco manso que participa en todos los juegos y travesuras de los niños, y a quien Unamuno llama "viejo niño loco" (9), leemos:

"Otras veces se agachaba, andaba de rodillas y con las manos, arrastrando las barbas por las yerbas y las punteras ferradas de sus borceguíes, y simulaba los movimientos cachazudos, los mugidos, el jadeo de las vacas."

Es frecuente jugar a ser vacas o bueyes uncidos. En Sopena (Cabuerniga), los niños se enlazan con los brazos por los hombros y en Santibáñez (Cabezón de la Sal) hace además un niño de carro, como en Mazcuerras. En Renedo (Piélagos), San Román, Cueto (Santander) utilizan también un palo sobre los hombros, como que es el yugo, y pasan por encima los brazos, hacia adelante. Atada con cuerdas a la cintura arrastran una caja, el carro, generalmente con hierba dentro. El que hace de ganadero va delante guiándolos con un palo, con el que da pequeños toques en el yugo (10). El palo que sirve de yugo, lo llevan los niños de Portillo (Val de San Vicente) colocado a la altura de la cintura (11).

Al juego de arrastre lo llamaban en Udías jugar a los "jueis" (bueyes). Consistía en que tiraban dos o tres niños de una rama o "sarzo" (entretejido de ramas) donde se montan otros niños, y los bajaban por una cuesta del monte (12).

Por último, entre las variedades del juego activo, llamaban, hace unos cuarenta años, en Carriazo (Ribamontán al Mar) jugar a "las vacas", el montarse sobre una rama de unos 75 cm., con dos ramitas hacia abajo como si fueran las patas delanteras de la vaca; las piernas quedaban a los lados de la rama principal (13). Este juego se parece mucho al del clásico "caballo", que, estilizado, queda reducido a un palo entre las piernas (14).

(7) Cfr. LLANO, MANUEL. *Retablo infantil. Obras Completas*, págs. 57-53.

(8) Cfr. LLANO, MANUEL. *Retablo infantil. Obras Completas*, pág. 77.

(9) Cfr. UNAMUNO, MIGUEL DE. Prólogo a *Retablo infantil*, de Manuel Llano.

(10) Información recogida de la niña de 12 años, de San Román, María Carmen Gómez Echevarría. Santander, 16-XI-1970.

(11) Información de la niña de 13 años, de Portillo, Laura González Gómez. Santander, 22-XI-1970.

(12) Datos facilitados por don Domingo García. Rodezas, 4-X-1970.

(13) Noticia debida a la amabilidad de doña Francisca Carré. Carriazo, 1-XI-1970.

(14) Aunque cae fuera de los límites de este trabajo, es interesante consignar dos modalidades del juego que se pudiera llamar de "los caballos", distinto del ya universalmente conocido de montar sobre un caballo de juguete estilizado o no.

En Bostronizo (Arenas de Iguña) se jugaba hace ya algunos años a "los caballos", de la forma siguiente: Unos niños hacían de caballos, otros de yeguas, otros de potros y otros de lobos. Los potros eran los niños más pequeños. Los caballos y las yeguas for-

B) JUEGO SEDENTARIO

Para dar unidad a esta parte del trabajo, complicada por la cantidad y variedad de los datos recogidos, reuniré los referentes a accesorios, establos, formas de juego y localización *en torno al tipo de "vacas"* utilizadas, según los materiales y procedimientos de ejecución.

Los tipos de vacas quedan resumidos en el siguiente cuadro, que se desarrollará a continuación:

Vacas realizadas con:

I.—RAMAS O TALLOS

1. *Ramas sin bifurcaciones*

- a) Palo
- b) Palo con algún corte o aditamento
- c) Palo afilado y cuernos tallados
- d) Tallo de maíz
- e) Otras variedades

2. *Ramas con bifurcaciones*

- a) Horquilla
- b) Horquilla tallada
- c) Otros tipos de bifurcaciones

3. *Ramas formando siluetas*

II.—PANOJAS DE MAIZ

1. *Panojas*

2. *Panojas desgranadas ("garojos")*

maban un círculo dentro del cual se metían los potros. Los lobos trataban de llevarse a los potros y los caballos los defendían dando patadas hacia atrás. (Comunicación de don Francisco Leizaola, de 45 años. La Serna, 2-VIII-1970.)

En Bóo de Guarnizo, unos niños hacen de caballos y otros de ganaderos. A los caballos los ponen a "comer" hierba en pesebres de tierra y los separan por palos tumbados en el suelo. (Información de la niña Blanca Mata Rojo, de 13 años). Santander, 16-XI-1970.

- a) "Garojos" tal como son o con alguna mancha o marca
- b) "Garojos" con cortes o aditamentos

III.—HOJAS, TUBERCULOS Y FRUTOS DIVERSOS

- 1. *Hojas de acebo*
- 2. *Patatas*
- 3. *Bellotas*
- 4. *Castañas*
- 5. *Higos*

IV.—BARRO (ARCILLA)

V.—OTROS MATERIALES

- 1. *Cartón*
- 2. *Tabla*
- 3. *Alambre*

VI.—OBJETOS DIVERSOS

- 1. *Botes*
- 2. *Piedras*
- 3. *Pinzas*

VII.—ANIMALES: *Caracoles, grillos, "cigarras", etc.*

I.—RAMAS O TALLOS

Las vacas más interesantes por sus tipos de estilización y variedades son las realizadas con ramas o tallos, bien con un trozo longitudinal o palo, sin bifurcaciones, o con una o varias bifurcaciones. Los cortes, tallas y descortezados los hacen los niños con una navaja.

1. RAMAS SIN BIFURCACIONES

a) *Palos.*

La forma más sencilla se realiza cortando con una navaja o una azuela un simple palo. Es el tipo de Mazandrero (Campoo de Suso), Tresabuela y Belmonte (Polaciones) (15), Adal-Treto (Bárcena de Cicero), Santibáñez (Cabezón de la Sal), San Mamés de Aras (Voto), Liermo (Ribamontán al Monte) y Obregón (Villaescusa).

En Tresabuela existe también la variedad del palo con un rebaje en el tercio posterior, representando la cola de la res (Figs. 5 n.º 1 y 6 n.º 3). El juego está aún vivo. El tamaño de las vacas oscila entre los 5 cm. de long. y 0,5 cm. de diámetro para los "becerrines" y 10 cm. de long. y 1,5 cm. de diámetro para los toros. Es curioso ver cómo los niños distinguen a simple vista la edad y el sexo: becerrines, becerros (7 y 1 cms.), novillas (8 y 1 cms.), vacas (9 y 1 ó 1,5 cms.) e incluso entre los toros, los que son algo más largos o más cortos, según que sean de raza tudanca o suiza. Un niño de 7 años (16) conocía a todas sus vacas de juguete por su nombre (que era el de las vacas de su familia), sabía las que estaban paridas y los becerrines que tenía que poner a mamar a cada una. En el alféizar de la ventana de su cocina tenía montado un establo con un pesebre que era una tira de cartón con escotaduras, donde encajaba la parte anterior de cada vaca. Pero con buen tiempo los niños de Tresabuela realizan al aire libre cuadras —que allí llaman "cortes"— excavando en el suelo, junto a una pared, un recinto de unos 40 x 25 x 2 cms., al que bordean con una pared de piedras y "terrones" (césped o tepe), dejando un hueco para la puerta, que cubren con una "horcina" (astilla fina) o corteza. Frente a ella, la hierba del pesebre. Junto a la "corte", y comunicados por un camino, un corral, con puerta como la anterior, y un bebedero, limitados todos por pequeñas paredes de tierra. Véase en la figura 4 cómo colocan, separados, las vacas, los becerros y los toros. Para limpiar el suelo de la "corte" y "esbarriar" las "moñigas" de las vacas, usan los niños una astilla triangular con un mango de palo, a imitación de los rodillos que para este mismo fin utilizan los adultos en las "cortes" (17).

También en Tresabuela construyen las cuadras con palos tumbados for-

(15) Información recogida en Belmonte el 14-VI-1970. Se jugaba hace unos veinte años.

(16) César Morante Rada (7 años) en Tresabuela, el 27-III-1970, me donó su colección de vacas.

(17) "Corte" construida por los niños Francisco Gómez Fernández, de 11 años; Antonio Rodríguez Gómez, de 10 años, y César Morante Rada, de 7 años. Tresabuela, 14-VI-1970.

mando un rectángulo con hueco para la puerta y, frente a ella, paralela al lado opuesto, una fila de palos dejando el espacio del pesebre, de unos 5 cms. de ancho, donde echan hierba.

Las vacas de San Mamés de Aras (Voto) tenían una franja de descortezado a modo de collar. Los pesebres eran una pequeña horca hincada en el suelo, sobre la que apoyaban la vaca (18).

Hace unos dos años parece que han dejado de jugar a las vacas los niños de Adal-Treto (Bárcena de Cicero). Los palos de los toros, vacas y becerros eran más o menos del mismo tamaño que en Tresabuela. Sus establos, aproximadamente de 40 x 40 x 25 cms., tenían las paredes de barro y el techo de tabla o palos, con musgo encima. Para pajar hacían un chamizo aparte, o bien levantan un segundo piso al establo, y los comunicaban con una escalerita interior. Un palo tendido hacía de pesebrera. Los establos estaban rodeados de prados limitados por una cerca de palos hincados (19).

Los niños de Liermo (Ribamontán al Monte), hace unos 24 años, hacían las vacas de juguete con ramas de árgomas o de avellano, según el lugar donde se encontraban cuidando las vacas reales de su casa, ya que este era el momento apropiado para sus juegos. Distinguían, según el tamaño, los toros, las vacas y los "jatucos". Formaban yuntas unciendo las vacas con un yugo hecho de un palo con dos escotaduras. A veces los decoraban con dibujos geométricos de descortezados o les hacían muescas en la parte superior, donde encajaban las cuerdecitas de sujección a las vacas. Cuando el niño era habilidoso, unía al yugo un carro de madera que semejaba el carro chillón montañés, con plataforma y lanza de una pieza y pinos clavados en los bordes de aquella, entrecruzados, a veces, con ramas finas de avellano; las ruedas, de madera también, solían ser los extremos de un carrete de hilo. Las cuadras podían estar construidas con palos y piedras o bien dibujadas simplemente en el suelo en forma de rectángulo; el pesebre era en ambas un palo tumbado sobre el que apoyaban las vacas (20).

En Mazandrero (Campóo de Suso) construían carros, pesebres y cabañas, a las que cubrían con corteza de haya. Era juego de invierno, y jugaban en el suelo de la cocina. Los toros eran los palos mayores, más gruesos o más llamativos (21).

(18) Datos facilitados por don Jesús Montes, que recuerda la existencia del juego hacia los años 1928-31. Santander, marzo de 1971.

(19) Informaron Antonio García Revilla (14 años), José Manuel Sánchez Ruiz (15 años) y Fernando Gómez González (16 años). Adal-Treto, 17 de enero de 1971.

(20) Informó don Tomás López Díaz, que jugó en Liendo en edad comprendida entre los 6 y los 8 años. Santander, 6-II-1971.

(21) Datos facilitados por don José Calderón (El Duende de Campóo). Santander, 4 de agosto de 1970.

En Obregón (Villaescusa), el juego era más simple. Distinguían, según tamaño, vacas adultas y crías, y construían pesebres (sin cuadra) con cuatro palos tumbados, formando un rectángulo, donde echaban hierba, y sobre uno de cuyos lados apoyaban un extremo de las vacas. Realizaban también yuntas, unciendo a las vacas con un palo, al que se le hacían dos escotaduras para que encajaran las vacas, y lo sujetaban a ellas con unas cuerdecitas. En el centro del yugo se ataba otro palo que era la lanza de un pequeño carro, hecho de un trozo de madera, de forma que pareciera un "carro chillón" montañés (22).

Los niños de Santibáñez hacen sus vacas con trozos de ramas de los que tienen picados en el corral de sus casas para la lumbré. Distinguen por tamaños los toros, las vacas y las becerras. Estos tacos de madera tienen de 10 a 15 cms. de longitud y unos 7 cms. de diámetro. Construyen las cuadras, sin techo, con tablas y ladrillos (23).

b) *Palo con algún corte o aditamento.*

Hace unos veinticinco años, en Galizano (Ribamontán al Mar), hacían en un extremo del palo un corte con la navaja, en sentido de la longitud, y encajaban, introduciéndolo hasta el fondo de la hendidura, un palito que sobresaliera por los lados semejando los cuernos. (Fig. 6 n.º 3). Formaban las cuadras limpiando de hierba las escotaduras de las raíces superficiales de los plátanos. Jugaban en grupo, pero cada niño tenía su cuadra y sus vacas, que guardaba cada día en su casa (24).

También en Suesa (Ribamontán al Mar) y Pontones (Ribamontán al Monte) se encuentra aún este tipo de vacas, pero con decoración muy esmerada a base de descortezados geométricos (Fig. 9). Para los toros aprovechan una rama que tenga en su parte inferior, cerca del extremo posterior, una bifurcación, que representa los órganos sexuales. La forma del juego es semejante a la que se verá en el apartado siguiente en los párrafos referentes a Pontones.

Los niños de Bárcena (Bárcena de Cicero), hace unos diez años, daban un corte hacia adelante en la parte superior, a raíz del comienzo del primer tercio anterior, e introducían en él un palo o astilla que sobresalía por ambos lados y semejaba los cuernos (Fig. 6 n.º 8). Para los toros utilizaban una rama

(22) Noticia recogida en Obregón el 19-XI-1970.

(23) Informaron los niños Rafael Gutiérrez Galgueras (11 años), Eladio Herrera Gutiérrez (9 años) y Juan Carlos San Segundo Mijares (11 años). Santibáñez, 11-I-1971.

(24) Informe de D. Angel Maza Alonso, de 35 años, que jugó de pequeño. Colaboró amablemente en la búsqueda del juego en Carriazo y Galizano, doña Josefina Junco. Galizano, 1-XI-1970.

con la bifurcación característica. La forma de juego se verá más adelante en el apartado I, 2, a) (25).

Hoy día en Treceño (Valdáliga), les añaden, además, patas de palos y rabo hecho con crines, y suelen pintar, de forma muy rudimentaria, algún rasgo de la cara de la vaca en la superficie circular delantera que ha sido cortada para introducir los cuernos. No distinguen sexo y hacen crías de tamaño menor. Sus establos son muy simples: palos tendidos rodeando un espacio donde está un pesebre de tierra, de forma que queda a nivel más alto que el suelo del establo (26).

c) *Palo afilado y cuernos tallados.*

Muy interesantes, por su forma concreta de estilización y por el cuidado que ponían al hacerlas, eran las vacas de los ayuntamientos de Rionansa y Udías.

En Rionansa las hacían con varas de castaño o de avellano. Tenían un extremo afilado (como un lapicero al que se le ha sacado punta) que representaba la cola; la cabeza diferenciada del tronco por un descortezado en forma de collar; los cuernos eran ejecutados en dos tiempos: primero un doble biselado y después un corte en ángulo hacia adentro (Figs. 5 n.º 4 y 6 n.º 5). Su tamaño era de unos 6 ó 7 cms. de long. y 1,25 cms. de diámetro para las vacas adultas, y de unos 4 y 0,75 cms. para los "bellos" o jatos. Los toros eran más gruesos. El juego, practicado por gran número de niños, en edades comprendidas entre los 6 y los 12 años aproximadamente, ha sido muy popular en toda la comarca hace unos 25 ó 30 años. Solían jugar en grupos, cuando el terreno estaba seco. Construían los establos cavando en el suelo un hueco de medio metro cuadrado aproximadamente, y poniéndoles, en ocasiones, techo hecho con "tapines" o césped. Solían hacer pesebres entrecruzando varas finas de avellano. Dentro del establo diferenciaban los compartimientos de las vacas, "bellos" y toros. También fabricaban carros del país, y yugos, con los que uncían a las vacas para arrastrar el carro (27).

Es curioso encontrar en Udías una variante de la forma anterior. La

(25) Informe del joven Simón Angel Lastra Barquín, de 16 años. Bárcena, 5-IV-1970 y 17-I-1971.

(26) Información del niño Constantino Vega González, de 14 años. Villacarriedo, diciembre de 1970.

(27) Estos juegos han sido descritos por don Antonio García Muñiz, de 44 años, de Cabrojo, y por don Julio García Quijano, que ha realizado unos dibujos explicativos de la ejecución de las vacas. Todo ello me ha sido remitido en comunicación escrita, por el médico de Rionansa, don Dionisio F. Rodríguez, el 30-XII-1970. Anteriormente, don Antonio García Muñiz había realizado algunas vacas de madera para este trabajo. Puentenansa, 27-III-1970.

hacían los muchachos con ramas de avellano, en el monte, mientras cuidaban las vacas. Fue una moda pasajera de hace unos años, que debió de extender un pastor en Udías que subía a los puertos con los de Tudanca y Rionansa. Estas vacas son de mayor tamaño que las anteriores, oscilando entre los 14 cms. de longitud y 2 de diámetro, y los 6 cms. de long. y 2 cms. de diámetro para las crías. Los toros son los más largos y gruesos. La ejecución de los cuernos es también algo distinta: el biselado es más extenso y los cuernos ocupan sólo parte de él y están ligeramente afilados o redondeados. No tienen collar de diferenciación de la cabeza, pero tienen descortezados en el tronco, en forma de figuras geométricas o en espiral, y a veces está toda la vaca descortezada y pulida (Figs. 5 núms. 2-3 y 6 núms. 6-7). Para jugar con ellas hacían cuadras, quitando el césped de un recuadro, para que quedase el suelo a nivel más bajo. En uno de los lados, ponían una franja de tierra para elevar el piso, que hacía de pesebre. Rodeando la cuadra limitaban un prado con piedras o palos hincados. Las portillas de estos prados estaban hechas con gran esmero, imitando las reales: dos palos laterales hincados, con muescas en la parte interna donde descansaban otros palitos horizontales (28).

Parecidas a estas vacas de Udías, pero sin el afilado de la cola, son las de San Martín y Hazas, en Soba. El doble corte en bisel de la cabeza ocupa menos espacio y los dos cortes en ángulo para los cuernos son rectos y menos profundos. Pueden llevar descortezados profundizando en la madera en forma de cortes longitudinales (Fig. 5 n.º 5 y 7). Parece ser que esta técnica de ejecución es muy antigua en el valle de Soba, pues la recuerdan las personas mayores como algo heredado. Hoy día todavía juegan algunos niños.

En San Martín, subiendo hacia la iglesia, se encuentra un magnífico robledal. Hasta hace dos años al pie de varios robles construían los niños los establos y las fincas, que ocupaban una gran extensión. Muchas personas recuerdan con entusiasmo el espectáculo de aquel complejo ganadero infantil, donde había no sólo establos de vacas con sus pesebres (un palo sobre dos horcas), sino albergues para caballos, cerdos, gallinas, etc. Toda aquella extensión estaba llena de caminos, fincas limitadas con palos, portillas hechas de hojalata o de palos, con sistema ingenioso para abrirlas y cerrarlas, etc.

Las vacas podían ser uncidas con yugo de palo tallado longitudinalmente con dos escotaduras en la parte inferior donde encajaban las vacas y dos parejas de muescas en la parte superior por encima de estas escotaduras, para sujetar los hilos de unión del yugo con las vacas. A cada extremo llevaba el yugo también una pareja de rebajes a modo de afilado de manera que pa-

(28) Ejecución de vacas e información de don Manuel García Lavín (29 años). Jugó cuando tenía 7 u 8 años. Rodezas, 4-X-1970.

recía el perfil del yugo real con sus "corniles" y "orejeras" (Figs. 7 y 28 n.º 4). Este era perfectamente imitado cuando tenían a mano una tablilla adecuada.

Dos de los niños que jugaban en el robledal bajaron a vivir con su familia a Hazas (29), donde uno de ellos realiza hoy día las vacas a otros más pequeños, que continúan la tradición, aunque no construyen los anteriores complejos ganaderos, sino que meten sus vacas en pequeños cobertizos de piedras (Fig. 8) (30).

Hace unos 30 años, niños y niñas de 6 a 10 años jugaban también con estas vacas en Hazas, y construían cabañas con panojas desgranadas ("carollos") puestos unos sobre otros. Limitaban fincas con piedras o palos clavados en el suelo, en los que iban sujetando una cinta a modo de alambrada (31).

Son asimismo muy parecidas a las vacas de Soba las de Pontones (Ribamontán al Monte) y Vargas (Puente Viesgo). Su tamaño oscila entre los 14 y 19 cms. de longitud y 1 y 1,5 cms. de diámetro. El labrado de la cabeza, en vez de ser un doble bisel, como en las anteriores, está hecho en forma de doble afilado cóncavo en la mitad más interna y plano y paralelo al eje del palo, en la más extrema. Un corte en ángulo hacia adentro forma los cuernos, ligeramente afilados o redondeados, como los de Udías. Lo realmente sorprendente de estas vacas es su esmeradísima decoración a base de encantadores motivos geométricos, que nos recuerdan los de la arquitectura románica. Obsérvese este efecto y el tipo de labrado de la cabeza en los ejemplares de Pontones de la figura 10. Para los toros o sementales, también decorados, eligen un trozo de rama con la bifurcación característica ya mencionada.

Hoy todavía se juega con estas vacas, pero el juego estuvo más extendido, por lo menos hasta mediados de siglo, entre los niños de 6 a 8 años, e incluso a 12.

Se hacían estas vacas con ramas de avellano, y a los dos o tres días se tiraban y se hacían de nuevo, porque mermaba la corteza y perdían colorido.

Un rectángulo excavado en el suelo es el establo. Sobre una línea que señala el pesebre se colocan las vacas y el toro, que ocupa siempre un extremo, cuando no se construye para él una cuadra aparte.

Las vacas pueden uncirse con un rústico yugo formado por un palo con dos escotaduras en la parte inferior y algunas muescas de descortezado de figuras geométricas como decoración. A él se une la lanza de un carro hecha

(29) Enrique y José Céspedes Prieto, de 16 y 14 años respectivamente, que jugaron hasta los 12 años. Este último es el que hace las vacas a los pequeños y ejecutó las vacas y el yugo que figuran en este trabajo. Hazas, 7-XII-1971.

(30) En la foto aparece el niño de Villarcayo, vecindado eventualmente en Hazas, Javier Alonso Céspedes, de 7 años. Hazas, 7-II-1971.

(31) Informó doña Florinda Gómez. Hazas, 7-II-1971.

también con palos, de la siguiente manera: la plataforma está constituida por cuatro de ellos colocados en forma de rectángulo y otro más largo en la parte central, paralelo a los laterales, que sobresale por delante formando la lanza. Para unir unos palos con otros utilizan tiras de corteza de "salgas" (sauce) o juncos finos (32).

d) *Tallo de maíz.*

Sólo en Sopeña (Cabuerniga) he encontrado la noticia de la ejecución, hoy perdida, de vacas con el tallo o "pajón" del maíz. Con la parte interna, medular, realizaban el tronco y la cabeza, con algún tallado a navaja para darles forma, y con la parte exterior o caña, cortada en tiras, las patas, cuernos y cola. Las reses adultas vienen a ser de un tamaño aproximado de 10 centímetros, y las novillas de 5 cms. (33) (Fig. 6 n.º 2).

e) *Otras variedades.*

En Bárcena Mayor (Los Tojos), hace cincuenta o sesenta años, los niños hacían vacas labrando a navaja en un trozo de rama el tronco y la cabeza, e introduciendo después pequeños palos para las patas, cuernos y cola. Hubo en aquel tiempo en el pueblo un maestro que enseñaba a los niños a ejecutarlas y, a imitación de los padres, que frecuentemente y de forma tradicional trabajaban la madera, hacían también pequeños yugos e instrumentos de labranza. Para sus juegos con las vacas, construían cabañas con piedras y palos (34).

En la actualidad, juegan en Santa Olalla (Molledo) con vacas hechas de trozos de palo ensamblados: uno para el tronco y otro más pequeño, colocado en sentido vertical, para la cabeza. Con un pequeño barreno agujerean ambos para introducir los palos que forman el cuello, las patas, los cuernos y el rabo (35).

En Ruiloba van poniendo palitos en el suelo, unos junto a otros, hasta formar el esquema de la vaca: uno largo para el cuerpo, y otros más pequeños para los cuernos, patas y rabo (36).

(32) Informó don Isidoro Agüero de la Teja, que jugó de pequeño y hoy hace las vacas a sus hijos. La colección que figura en el trabajo así como las de Suesa, ya mencionadas, fueron realizadas por él. Santander, 20-III-1971.

(33) Datos facilitados por don Manuel González Gutiérrez, que jugó con ellas de niño y ejecutó los modelos que figuran en este trabajo. Sopeña, agosto de 1970.

(34) Noticias recogidas en Bárcena Mayor el 2 de agosto de 1970.

(35) Información del niño José Fernando González Fernández (12 años), de Santa Olalla. Villacarriedo, 19-XII-1970.

(36) Informe de doña María del Carmen Martínez Iglesias. Santander, 31-XII-1970.

2. RAMAS CON BIFURCACIONES

a) *Horquilla.*

Entre las ramas con bifurcaciones más utilizadas para la confección de vacas, están las terminadas en una horquilla, que representa los cuernos.

En su forma más simple se pueden encontrar actualmente en Santa María de Cayón (Id.), algunos pueblos del Valle de Soba, Ampuero (Id.), Suesa (Ribamontán al Mar), Fontecha (Enmedio), Agüero y Elechas (Marina de Cudeyo), Bárcena (Bárcena de Cicero), Terán (Cabuérniga), Navajeda (Entrambasaguas), Villacarriedo (Id.), Selaya (Id.), Villas Pasiegas, Espinama (Cama-leño) y, hace algunos años, en Pisueña (Selaya), Somo (Ribamontán al Mar), Soto de la Marina (Santa Cruz de Bezana) y Muricdas y Escobedo (Camargo).

Estas vacas vienen a tener unos 12 cms. de longitud total y 0,5 ó 0,75 cms. de diámetro en el tronco.

Las de Terán, sin embargo, alcanzan hasta 24 cms. de longitud y 1 cm. de diámetro las adultas, y de 10 a 12 cms., y más estrechas, las novillas. Los cuernos (los dos ramales de la horquilla), llegan a tener un tercio de la longitud total. Los toros son mucho más gruesos. Están hechos generalmente de ramas de castaño o de nogal, y algunas sin corteza o con "marcos" (marcas hechas en el pelaje del ganado), consistentes en una, dos o tres muescas de descortezado. en el tercio posterior o en un cuerno, para diferenciar los de cada dueño. Por su tosquedad, colorido y longitud de cuernos son una estilizada representación del ganado tudanco, tan abundante en la zona. La forma de juego es también copia de las costumbres pastoriles de Cabuérniga. Los niños construyen invernales, suben las vacas a los puertos, etc.

Me causó gran impresión el ver este verano los complejos pastoril-ganaderos que tenían montados en una ladera los niños de Terán. Aprovechando el repecho, habían excavado en filas escalonadas como si fueran pequeños bancales, una serie de invernales, ocupando todos ellos dos grandes extensiones de varios metros cuadrados (Fig. 12). Algunos invernales o establos tenían al lado un pajar, en forma de cueva excavada. Junto a éstos, tierras de labor, en las que habían plantado granos de maíz y habían germinado algunas plantitas, que cuidaban los niños con esmero, y que iban a ser el futuro "alimento" de su ganado. Los invernales estaban unidos unos a otros por "camberas". A un lado del complejo, la "campa", donde hacían la feria, y en la parte alta los prados, y más arriba, subiendo la ladera, entre árboles, los puertos, con sus brañas.

Cada acontecimiento en la actividad del juego estaba distribuido en las distintas horas del día. Cuando los niños bajaban a sus casas a comer, quedaban las vacas pastando, y al atardecer las recogían en los establos. Estos tienen el suelo horizontal, de unos 75 x 30 cms. La pared frontal, resultante de la excavación o corte, de unos 15 cms. de altura, y las laterales triangulares, según la sección del declive. Por delante, y dejando el hueco para la puerta, que cubrían con una tabla, una pared construida con "terrones" aprisionados entre dos hileras de palos hincados (Fig. 11). La confección de cada uno de estos palos está hecha también con esmero: punta afilada para introducirla en el suelo, y retoque achaflanado en la parte superior. Dentro del establo también está limitado por estos palos un recinto para el toro. El pesebre está situado bajo la pared frontal. Algunos de estos invernales tienen labrados en el suelo unos canalillos para que corra el agua de la limpieza de los excrementos, a imitación de las atarjeas o regueras de evacuación en los establos reales.

Cuando trasladan las vacas, las van empujando con un palo por las camberas, o las dan con él fuertes golpes "para que salten".

Otra faceta de este juego en Terán es el formar yuntas. Buscan dos vacas "pariguales" y las uncen atándolas a un palo con los rebajes curvos, como si fueran las "camellas" de un yugo (Figs. 13 y 28 n.º 3) (37).

Con este mismo tipo de yugo las uncen en Espinama (38), y con un simple palo en Navajeda. Aquí llevan arrastrando atado al yugo un carro generalmente de barro, sin ruedas. Tanto en Navajeda, como en Muriedas, hacen a las vacas dibujos con descortezados, imitando la capa de la holandesa.

En Suesa, hace unos diez años, cuando jugaban en la calle o en las cuerdas, los niños untaban con boñiga el extremo posterior de las vacas, y las colocaban junto a supuestas atarjeas donde también echaban boñiga. Esta era recogida y amontonada con unas palas que hacían los niños afilando en forma plana un palo descortezado. También realizaban pequeñas guadañas con un trozo de hojalata cortado en forma adecuada e introducido en la ranura hecha en el extremo de un palo descortezado (Fig. 35 núms. 2-5). Con una piedra de río, como yunque, y el extremo redondeado de otra, como martillo, alisaban el borde de la hoja de la guadaña y luego la afilaban con trocitos de piedra de afilar ya en desuso. La yerba cortada con esta guadaña la iban amontonando para después echársela a las vacas en pequeñas porciones. En

(37) Niños que jugaban en los "invernales" y que donaron sus vacas para este trabajo: Emilio González Rubio (8 años); Basilio Narváez Fernández (8 años); Pedro Rebanal Gutiérrez (13 años); Jaime Gómez Rebanal (9 años); Adolfo Rebanal Gutiérrez (10 años); Jesús Ángel Cobo Somavilla (5 años), y Juan Manuel de Mier (7 años). Terán, 31 de agosto de 1970.

(38) Información del niño Rafael Pérez Llano, de 11 años. Torrelavega, 15-XI-70.

la época de desgranar las panojas jugaban en las cocinas, utilizando los "garrojos", tumbados, para hacer sobre el "fogón" las cercas de los prados, o para separar cada vaca (39).

En Hazas (Soba) realizaban cabañas con "carollos" en la forma ya citada en el apartado de las vacas de palo tallado, y en San Martín se limitan a cercar fincas, pero no construyen establos (40).

En Santa María de Cayón construyen establos con piedras o ladrillos. El borde del pesebre es una tabla colocada de canto y sujeta por dos parejas de palos hincados junto a los extremos laterales. Una hilera de estos palos cubren la puerta y bordean el camino y los prados, junto a piedras. El bebedero lo hacen excavando en el suelo y sujetando las paredes con tablas. La distribución de las vacas en el establo es muy semejante a la ya descrita en Tresabuela: las vacas, apoyadas en el borde superior de la tabla del pesebre, con sus "jatos"; el toro, solo, a la izquierda. No hacen ninguna distinción entre vaca y toro. Los becerros son más pequeños. Como complemento a la actividad ganadera, los niños cambian unos con otros sus vacas y hacen simulacros de ventas (41).

En Villacarriedo, Selaya y Villas Pasiegas, con frecuencia eligen ramas de fresno, que, por su configuración, resultan muy apropiadas para la ejecución de toros, aunque también sirven otros tipos de ramas. Para los cuernos aprovechan no sólo una terminación en horquilla sino dos simples ramas opuestas una vez que se ha cortado el tronco principal a raíz del nacimiento de éstas, o también la bifurcación que forma una de ellas con el tronco. Alguna vez la rama principal se prolonga por delante formando la cabeza, que en las demás está localizada en la zona de arranque de los cuernos. Las de Villacarriedo pueden tener algo afilado el extremo posterior. Véase en la figura 15 n.º 2 un hermoso ejemplar de Vega de Pas, con descortezado en los cuernos y en el tronco. La parte inferior está descortezada y alisada en forma plana. La longitud total es de 15 cms. y su diámetro mide 1,5 cms. (42). En la figura 23 núms. 3-2, véanse dos toros respectivamente de Vega de Pas (10 y 1 centímetros) (43), y Villacarriedo (16 y 1,5 cms.).

Las vacas y toros localizados en Las Llamas tienen de 9 a 11 cms. de longitud. Algunas de ellas se reproducen en la figura 16 núms. 2-3-4. Recuerdo

(39) Datos facilitados por don Fernando Gomarín. Santander, 10-XII-1970.

(40) Informaron en San Martín los niños Evaristo Gutiérrez Ocejo (6 años), y Rafael Ocejo Ramo (7 años); en Hazas, doña Florinda Gómez (7-II-1971).

(41) Me proporcionaron la información Cándido Ramón García Alonso (12 años); Ramón Ocejo Cobo (10 años), y Javier Anuarbe Acebo (12 años), que jugaron a los 6 y 7 años, edad en que juegan actualmente los niños del pueblo. Santa María de Cayón, 13-VIII-1970.

(42) Ejemplar cedido para este estudio por doña Mercedes Rodríguez de la Fuente.

(43) Recogido en Vega de Pas en septiembre de 1966.

el sigilo con que su dueño, un niño de siete años, las guardaba, al principio, de nuestras miradas. Después descubrió, entre temeroso y orgulloso, su gran establo, construido sobre la jaula de madera de un gallinero. Ocupaba una superficie rectangular de unos 50 x 30 cms. A lo largo de uno de los lados mayores tenía un pesebre, y en el de enfrente, otro más pequeño, bordeados ambos con heno y llenos de pienso compuesto, en el que tenía introducidas las cabezas de las vacas, que eran muchísimas. Entre ellas, destacaban algunas con los cuernos dispuestos de manera especial como la n.º 4 de la figura anterior, con los cuernos hacia atrás, a la que llamaba "Paleta"; los toros tenían afilado el extremo posterior. Tenía también montado otro establo entre unos maderos del corral, con la tierra del suelo alisada, y al que solía poner tejado de astillas y "caboncs" (césped), y un pesebre consistente en varios palos hincados en fila (44).

De gran interés, por la constancia en la técnica, que se repetirá, en parte, en algunas variedades del apartado siguiente, son un tipo de vacas, esbeltas, de pequeño tamaño (unos 7 y 0,75 cms.), de cuernos cortos y corte terminal en bisel desde la parte superior. Suelen tener un descortezado en el arranque de los cuernos, o en forma de collera o listón longitudinal. Están localizadas en las Villas Pasiiegas (Fig. 16 núms. 1-5) (45).

Son también interesantes las vacas realizadas por una señora de Pisueña (Selaya), las cuales reproducimos íntegramente en la figura 14. Sus dimensiones oscilan entre los 7 y 15,5 cms. de longitud y su diámetro es de un centímetro escaso. Eran asombrosos la habilidad, la rapidez y el entusiasmo, casi infantil, que ponía en su ejecución. Armada de un gran cuchillo de cocina, iba colocando ante mis ojos cada ejemplar, al que le daba un nombre, en tono cariñoso, según su capa o pelaje: el toro "Moro", sin descortezar; el becerro "Caretín", de cabeza blanca, descortezada, lo mismo que la vaca "Caretá"; la "Estrella", con una mancha blanca de descortezado en la frente; la "Pinta", con franjas; la "Paloma", casi toda descortezada, blanca y pulida, y la "Estordegá", con un descortezado todo a lo largo del cuerpo, como si fuera un listón de pelo más claro. Eran muchas las vacas que había hecho de pequeña y recordaba aquellos juegos, que describiremos en el siguiente apartado, al hablar de las vacas labradas de Pisueña (46).

En Bárcena (Bárcena de Cicero) en los barrios de Gama y La Bodega, hace años realizaban los niños toros del tipo de los de Pisueña y Vega de Pas.

(44) Se trata del niño de 6 años, Ramón Cobo Diego, con quien jugaba también su hermana Angeles, de 9 años. Las Llamas (Selaya), 19-XII-1970.

(45) Recogidas en San Pedro de Romeral en septiembre de 1966.

(46) Vacas e información debidas a la amabilidad de doña Anita Herrero Saiz. Pisueña, 19-XII-1970.

Los establos de Gama eran cuevas excavadas. En La Bodega excavaban una especie de escalón en una ladera y le ponían un techo de palos y musgo. El comedero de cada res era una horquilla hincada, en la que se apoyaba la vaca. Pero más frecuentemente el pesebre consistía en un peldaño de tierra o en un palo tumbado a lo largo del establo. Construían bebederos con paredes de barro, y con pequeñas horcas de palo amontonaban la hierba.

Pero también en Bárcena de Cicero se hacían establos con un simple trazado de líneas en el suelo, marcando las paredes, el pesebre y la puerta. Hace unos diez años hacían las cuadras con paredes de arena. El grupo de niños que jugaba tenía varias cuadras y trasladaba las vacas de una a otra. Es curiosa esta modalidad del juego por su parecido con el de la zona pasiega. Los dibujos en la corteza representan el pelaje de la vaca holandesa (47).

En Mentera, Barruelo y La Alcomba (Ruesga) existe también la mencionada diferenciación sexual. Realizan las cabañas hincando en suelo terroso cuatro palos en horca sobre los que apoyan otros cuatro que forman con ellos la estructura y completándola con otros palos paralelos ó con piedras y musgo o césped. A su alrededor, prados limitados también por palos (48).

b) *Horquilla tallada.*

Quizá sean estas las vacas más interesantes por sus técnicas de ejecución, que perduran en generaciones.

Hay entre ellas tres modalidades fundamentales:

b₁) En Mazcuerras afilan los cuernos desde la mitad de las ramas en horquilla. Utilizan generalmente ramas de plátano. Son vaca de unos 15 a 17 cms. de longitud y 1 cm. como máximo de diámetro en el tronco. Los cuernos son siempre muy largos, pues tienen un tercio o más de la longitud total (Fig. 17 n.º 1). Algunas veces les ponen rabo de crines y patas con palitos o astillas finas. Para introducirlos hacen los agujeros con un hierro al rojo. Construyen cuadras con paredes de piedras y techo de palos y "terrones". Su tamaño aproximado es de 30 x 30 x 30 cms. Limitan prados con piedras, unas veces aprovechando el prado natural y otras "fabricándolo" con hierba cortada y extendida sobre una superficie de tierra. Cortan la hierba con pequeñas guadañas, hechas con un trozo de lata y un palo, y la recogen

(47) Véase nota 24.

(48) Informó el niño de La Alcomba Jaime Arenas Collado, de 12 años. Arredondo. 7-II-1971.

con un rastrillo, fabricado asimismo por los mismos niños. Hacen también carretillos y carros de madera, o de cartón con ruedas de madera (49).

b₂) Tallada toda la parte interna de la horquilla en forma de media luna, de modo que quedan los cuernos afilados y relativamente largos. Suelen utilizar madera de fresno. Los cuernos son dos ramas opuestas. El tronco central está cortado a la altura del nacimiento de estas ramas y pueden llevar un corte en toda la parte inferior del tronco para que queden planas. Para los toros se aprovecha además otra de las ramas perpendiculares a las anteriores que se deja en la parte inferior del extremo posterior y que representa los órganos sexuales. El extremo posterior está afilado en forma muy característica, siguiendo la dirección del tronco y de esta rama (Figs. 17 n.º 2, 18 y 23 n.º 1).

A veces los cuernos pueden estar también afilados en su parte externa y la zona correspondiente a la cabeza, pelada o labrada, pudiendo “degenerar”, por inhabilidad de niño demasiado pequeño, en formas de indiscutible parecido con las vacas mencionadas en I, 1 c) (Fig. 19 núms. 2-3-4-7).

Otras veces se afilan de forma que quedan unos cuernos rectos, más o menos largos, perpendiculares al tronco (Fig. 19 núms. 5-6). También puede aprovecharse una sola rama lateral y afilar la principal, quedando de forma que parece que la vaca tuviera la cabeza vuelta hacia un lado (Fig. 19 n.º 1).

Estas vacas alcanzan longitudes muy variadas que oscilan entre los 15 y los 7 cms.

El primer tipo de vacas mencionado es propio de Pisueña (Selaya), Villacarriedo (Id.) y Prases (Corvera de Toranzo), y las restantes variedades de Villacarriedo.

En Pisueña tuvo este juego, hace años, una gran vitalidad. Las personas adultas lo recuerdan con entusiasmo, ya que debió de ocupar gran parte de sus horas infantiles de asueto. Las vacas que hemos recogido allí (50) son de mayor corpulencia que las de Villacarriedo, y no tienen el corte longitudinal, en forma plana, en la parte inferior. Sus longitudes totales son de 15 y 13 centímetros y 1,5 cms. de diámetro. Obsérvese el artístico descortezado que quiere imitar el pelaje pinto y el extremo posterior ligeramente afilado o con pequeños cortes achaflanados.

Construían cabañas con paredes de piedra y el tejado de “lastras” (como el de las cabañas pasiegas), o de palos con tierra encima. En el interior, el

(49) Véase nota 6.

(50) Realizó las vacas y las donó para este estudio don Gabino Sainz Gutiérrez, de 47 años, que jugó entre los 8 y 10 años. Ha proporcionado también valiosas informaciones sobre el juego, junto con Gabriel Herrero Saiz, de 64 años, que jugó también entre los 6 y 8 años. Pisueña, 19-XII-1970.

pesebre, limitado por un palo colocado sobre dos piedras en los extremos. Ponían a las vacas una pequeña "cebilla" que unían al palo del pesebre por un "pial" o "peal" (velorto retorcido formando cadena). Delante de la cabaña, el corral limitado con piedras, y, dentro de él, el bebedero, con paredes de tierra. Con piedras limitaban también la extensión de la finca. Para "barrer las vacas" (limpiar el abono de los establos) utilizaban un "badío" o "badillo" (especie de azada triangular con mango de madera) que construían con una tabla triangular y un palo. Las cabañas tenían un tamaño variable, pero eran frecuentes las de dimensiones aproximadas de 50 x 40 x 40 cms. Mas algunas veces eran tan grandes, que cabía dentro el niño que jugaba con las vacas. También hacían cabañas con dos pisos "como las de verdad": apoyados en las paredes de piedra ponían unos palos, como suelo del segundo piso, destinado a almacenar la hierba. Incluso hacían en ellas una escalerita que comunicaba los dos pisos. La pared delantera de la cabaña tenía el hueco de la puerta, y las lastras del tejado eran generalmente de unos 10 cms. de lado. Solían construir estas cabañas en "los campizos, sin escajos, que hay en el somo bravío". Cuando la familia de los niños iba "de muda" según las costumbres de la transhumancia pasiega, ellos metían cuidadosamente sus vacas en un cajón y eran transportadas así con los "atavíos". Es curioso cómo imitaban también a los adultos, repartiéndose las vacas cuando reñían entre ellos.

En Prases de Toranzo tenía, y tiene hoy día, el juego estas mismas características en cuanto al tipo de vacas, cabañas y fincas (51).

En Villacarriedo, sin embargo, no construyen cabañas, sino que simplemente ponen las vacas contra una pared, que es el pesebre, las llevan al río a beber, etc. (52).

b₃) Pero quizá las vacas de ejecución más interesante sean las de las Villas Pasiegas. Partiendo de la rama en horquilla, realizan con la navaja unos cortes característicos en la parte interna de la horquilla, en su comienzo, y en los extremos de la misma de forma que quedan unos cuernos muy cortos y dirigidos en paréntesis hacia delante, en forma de 3 echado, como los de la más pura raza holandesa. La parte inferior es plana y puede llevar cuatro muescas señalando la ubre y otra en el extremo posterior que representa el aparato urogenital. Los dibujos del descortezado semejan las manchas del

(51) Noticias referidas por don Narciso García Camino, de Prases de Toranzo. Pisueta, 19-XII-1970.

(52) Me entregaron sus colecciones de vacas los niños de Villacarriedo José Manuel Bustillo Pelayo, de 10 años; Gerardo Carral Fernández, de 7 años, algunas de cuyas vacas habían sido realizadas por su padre. A ellos debemos también la información, junto con Francisco Javier Sáez Maza, de 11 años.

pelaje de la raza holandesa y con frecuencia les dan la distribución tipo que corresponde a esta raza: la "estrella" blanca frontal y las dos franjas también blancas en la espalda y en la grupa. El corte plano del vientre, al que hemos aludido, tiene color uniforme con los descortezados lo mismo que el vientre de la vaca holandesa, que tiene también blanca esa zona.

La variedad de vaca de juguete más extendida en las Villas Pasiegas es muy robusta, con dimensiones que varían alrededor de 7 cms. de longitud por 1,75 cms. de diámetro en el extremo posterior en las vacas, y 3 cms. y 0,75 cms. en las "novías". Contribuye a aumentar la robustez, la anchura en el comienzo de los cuernos, debida al corte característico al que hemos aludido, llegando a ser esta anchura la mitad del largo total. A veces, la longitud de la vaca aumenta sin aumentar el diámetro, y, en algún caso aislado, llega a alcanzar la vaca dimensiones extraordinarias, de hasta 15,5 cms. de longitud y 2,5 cms. de diámetro (Figs. 15 n.º 1, 20 núms. 3-4 y 21 n.º 1) (53). Dentro de esta modalidad existen las vacas con rabo, perfectamente tallado, y realizadas por personas adultas. Son, como es fácil suponer, más elaboradas y un tanto sofisticadas (Fig. 21 n.º 2). Así como las anteriores pueden formar pareja con los toros descritos en el apartado a), para estas últimas hacen toros en los que se representan los órganos sexuales por un pequeño saliente labrado que se deja en la parte alisada inferior. Los cuernos de estos toros tienen unos cortes especiales que les disminuyen la longitud y les cambia la forma, queriendo quizá con ello representar el desgaste de los cuernos de los toros holandeses contra la pared, por estar solos y atados mucho tiempo. La gran anchura, sobre todo en la parte de la cruz, con respecto a su longitud, da a esta modalidad de toros un aspecto robusto y poderoso (Figs. 20 n.º 5 y 22). Para reses de trabajo se utilizan ramas de coloración apropiada, imitando el pelaje de las vacas tudancas u otras razas indígenas, sin descortezados, y con cortes laterales e inferiores en los cuernos que les aumentan la longitud y les dan aspecto de "estornejaos". En la misma figura 22 se reproduce una de estas parejas, uncida por un alambre. Obsérvese que el extremo del rabo es más ancho que el de las vacas que representan la raza holandesa (54).

Otra variedad de vacas de esta zona tiene los cuernos algo más largos y el labrado lateral externo se reduce a uno o más cortes en la parte superior

(53) Algunas de estas vacas fueron recogidas en Vega de Pas y S. Pedro de Romeral, en septiembre de 1966. Otras me han sido remitidas amablemente por el veterinario de Vega de Pas, don Eladio Diego, a quien debo también información sobre la zona. El último ejemplar citado ha sido cedido para este estudio por doña Mercedes Rodríguez de la Fuente.

(54) Variedades recogidas por el veterinario don Eladio Diego. Noviembre, 1970.

haciendo chaflán, y aplanadas, como las demás, en la parte inferior. Estas vacas son menos robustas, sin dibujos apenas en la corteza o descortezadas por completo. Excepcionalmente en la parte plana inferior pueden tener alguna ranura o marca que indique la situación de las ubres. El toro, con la rama inferior característica, puede tener los cuernos algo más largos y cortados en los extremos en vertical, y la parte inferior del cuerpo descortezada toda o en parte. Las dimensiones de este tipo de vacas oscila entre los 7 y 11 cms. de longitud y 1,5 a 2 cms. de diámetro (Fig. 20 núms. 1-2) (55).

La existencia de los toros en estos juegos y el esmero en la ejecución de las vacas pone de manifiesto la imitación infantil de las preocupaciones de sus padres por la selección de la raza holandesa y el trato especial y mimo con que tratan a sus vacas.

Estos niños pasiegos construyen también cabañas con piedras y lastras, cercan prados con piedrecitas, hacen abrevaderos y llevan las vacas de una cabaña a otra como en las típicas "mudas" de la explotación ganadera de la zona. Como complementon realizan, a veces, pequeñas "cebias" y "angarías" para sacar el abono de los establos (Fig. 35 núms. 3-4).

c) *Otros tipos de bifurcaciones.*

Otros tipos de bifurcaciones en las ramas son también aprovechados por los niños para confeccionar sus vacas. En Udías las hacen actualmente con ramas de saúco, de unos 5 cms., en las que aprovechan las ramitas laterales como patas delanteras, cuyo arranque separa la cabeza del tronco (Figs. 6 n.º 4) (56). También podemos citar aquí las enormes vacas utilizadas en el juego activo ya mencionado.

En Carriazo y Galizano (Ribamontán al Mar) se buscaban bifurcaciones que parecieran patas y cuernos, y a veces el rabo era el extremo desgajado de la rama principal (Figs. 5 n.º 7 y 6 n.º 1). Lo mismo que en las Villas Pasiegas, el toro tenía otra ramita que representaba los órganos sexuales. Como complemento, jugaban con carros hechos de barro, con un palo atravesado para fijar las ruedas, o bien con carros hechos de media calabaza hueca, también con un palo atravesado y ruedas de madera. En ellos metían ollas de leche de barro, yerba, piedras, etc. De barro hacían también burros con cuévanos (57).

(55) Algunos ejemplares fueron recogidos en Vega de Pas en septiembre de 1966. Otros, remitidos amablemente por don Eladio Diego.

(56) Vacas e información de los niños Javier González Ruiz (13 años), Santiago Castro Visoqui (11 años), César Saiz Lavín (11 años). Rodezas, 4-X-1970.

(57) Vacas e información debidos a la amabilidad de doña Francisca Carré y don Mariano López Portilla, que jugaron hace unos cuarenta años. Carriazo, 1-XI-1970.

3. RAMAS FORMANDO SILUETAS

No se pueden olvidar, entre las vacas hechas con ramas, las que realizaban, hasta hace unos diez años, los niños de Villacantid (Campóo de Suso), cuando subían con sus familias a los puertos de El Tronquillo. Con ramas finas y verdes de avellano iban moldeando la silueta de una vaca. Al terminarla, el extremo más fino lo enroscaban al otro, más grueso, y, al secar, quedaba la figura rígida y conservaba la forma. Para jugar las apoyaban contra la pared de la choza o contra un árbol. Cuando quedaban muy bien hechas, el padre o la madre del niño las colgaban por una asita, y las bajaban luego a su casa del pueblo. Hacían también pequeños carros, que arrastraban sujetando con una mano la vaca y con la otra el carro. Estos carros estaban hechos también en su totalidad con varas verdes de avellano, incluidas las ruedas. La técnica del empalme era la misma que en las vacas: de una sola pieza la lanza y el borde de la plataforma, que se completaba con varas cruzadas (58).

II.—CON PANOJAS DE MAIZ

1. PANOJAS COMPLETAS

Las panojas o mazorcas eran vacas para los niños de Adal-Treto (Bárcena de Cicero). En el saliente del extremo más grueso clavaban dos palitos para los cuernos y desgranaban algunas zonas para imitar el pelaje pinto de la vaca holandesa. Pero hace unos dos años que ya no se ve a los niños jugar con ellas. Sus establos han sido ya descritos en el apartado I, 1, a) (59).

2. PANOJAS DESGRANADAS (“CAROJOS”)

Otro material con el que los niños montañeses fabrican sus vacas es con la parte central que queda de la panoja o mazorca cuando se la desgrana. Recibe en La Montaña diversos nombres: “garajo”, “carollo-a”, “garollo”, “grabojo”, “tazón”, “corcho”, “tozón”, “canico”, etc. Su forma y contextura, y la abundancia de ellas en una determinada época del año, hacen de estos “garajos” un juguete siempre apreciado, pues no sólo lo utilizan para hacer vacas, sino para construir establos o cercas, hacer yugos, o, simplemente, altísimas torres en equilibrio.

(58) Datos facilitados por el veterinario don José Ruiz Ruiz. Santander, 8-X-1970.

(59) Véase nota 19.

a) *"Garojos" tal como son o con alguna mancha o marca.*

La utilización de este tipo de "garajo" para hacer las vacas, se encuentra actualmente en Agüero (Marina de Cudeyo), Sopeña, Valle, Selores, Renedo, Carmona y S. Pedro (Cabuérniga), Riaño de Ibio (Mazcuerras), Ruen-te (Id.), Correpoco (Los Tojos), Renedo (Piélagos), Portillo (Val de S. Vi-cente) y hace años en Santibáñez (Cabezón de la Sal), Soto de la Marina (Sta. Cruz de Bezana), Muriedas (Camargo) y Ayuntamiento de Udías.

En Sopeña les hacen, a veces, manchas con un hierro o alambre caliente, y "marcos" o marcas en el pelaje para distinguir las "cabañas" de cada pue-blo. Así, suelen marcarlas en el tercio posterior una S con el hierro. Si el "garajo" tiene color rojizo, son vacas suizas. Las crías son puntas cortadas de los "garojos".

También en Correpoco les hacen manchas, pero la técnica es distinta, pues aquí las queman y luego las meten en agua. Los "marcos" consisten en una cruz u otra señal hecha con la punta de la navaja. También, como en So-peña, las puntas de los "garojos" son las crías.

b) *"Garojos" con algún aditamento o corte.*

Hoy se pueden ver estas modalidades en Correpoco (Los Tojos), San Ro-mán, Peñacastillo (Santander), Navajeda (Entrambasaguas), Suances y hace algunos años en Galizano (Ribamontán al Mar), Rioseco (Guriezo), La Serna y Los Llares (Arenas de Iguña) y Carrejo (Cabezón de la Sal).

En Correpoco, a veces, lo mismo que hacían en La Serna, les ponen cuer-nos de alambre. Para ello rodean el "garajo", cerca de la punta, con un alambre. En la parte superior retuercen los dos cabos y dejan uno para cada lado, en forma de cuernos (Fig. 26 n.º 1).

Cuernos de palo les ponían en Galizano, del mismo modo que a las vacas de palo, es decir, haciendo un corte en la punta, en sentido de la longitud, y encajando hasta el fondo, en forma transversal, un palito, que sobresalga por ambos lados (Fig. 26 n.º 2).

Pero la forma más realista de aditamentos es el poner a los "garojos" patas, rabo y cuernos. En San Román y Peñacastillo la cabeza es el saliente en el extremo más grueso (en la parte en que se une al "pajón" o tallo), donde se introducen dos palitos para los cuernos. En la punta del garajo se introduce un rabo hecho con estambres del maíz, fáciles de desprender en las panojas tiernas. Las patas con cuatro palos (Fig. 26 n.º 3). Pero las patas y cuernos pueden ser sustituidos, a veces, por clavos. En San Román los toros son los "garojos" más grandes y oscuros.

En Navajeda, Suances, Carrejo y Rioseco hacen también con palos los cuernos, en la punta del “garajo” patas y rabo, y en Galizano les ponían las patas con palos y los cuernos hechos en la misma punta del “garajo”, quitando en el centro un trozo en forma de cuña.

Todavía hoy está muy extendido el juego en Los Llares (Arenas de Iguña). Las patas de las vacas son los extremos de alambres gruesos enrollados en los tercios anterior y posterior del “garajo”. Con este mismo procedimiento les ponen los cuernos (largos y “estornejaos” en las vacas del país). El rabo es otro alambre curvado hacia adentro y clavado en el extremo posterior del “garajo”. A las vacas holandesas les pintan manchas con lapiceros de color o con un bolígrafo (Fig. 27).

Formas de juego con las vacas de “garajos”.

El juego con “garajos” presenta las modalidades de la vida ganadera de la zona. En Cabuérniga, donde existe el régimen de pastoreo junto al de estabulación con reses de aptitud lechera, el juego tiene también formas diferentes. Unas veces juegan construyendo chozas y acarreando hierba un grupo de niños, mientras otro niño cuida las vacas en una “braña común”. Las chozas las construyen con paredes de piedrecitas y “terrones”, y el techo con corteza de árbol o tejas, sobre las que ponen musgo o hierba. La hierba acarreada la extienden alrededor para formar los prados, limitados con piedras, en donde meten las vacas que retornan de la braña. Tal ocurre en Carmona, S. Pedro y Ruente.

En cambio, en Sopena construyen, con más frecuencia, cuadras para ganado estabulado, con piedras y “terrones” y también con “horcinas” o con cortezas de árboles para las paredes y techo, apoyadas en palos colocados de la siguiente forma: cuatro en las esquinas, hincados y terminados en la parte superior en horquillas, y otros cuatro horizontales, apoyados en estas horquillas, bordeando el techo. Junto a las cuadras, tierras de labor con pequeñas plantitas; camberas por donde arrastran yuntas con carros; prados limitados con piedras y vallas esmeradamente hechas a imitación de las reales: con castaño o roble hacen los “morenales” o palos verticales de los extremos, en los que hacen unas pequeñas muescas donde encajan las “palancas” o palos horizontales.

En Correpoco, además de cuadras de piedras, “terrones” y tablas, realizan bebederos con agua. Tres de sus paredes son piedras, y una de tierra, más baja, por donde ponen a beber a las vacas. Los cercos de los prados son palos hincados entre los que entretejen varas tiernas a modo de “sarzos”. También aquí ponen al garajo una pequeña “cebilla” que atan a un palo hincado.

En todos estos pueblos de Cabuérniga forman yuntas, atando a una pareja un palo o "garajo" a modo de yugo. (Es curioso el detalle de que en Correpoco realizan un rebaje a los "garajos" que hacen de vacas para que "siente" el yugo). Sólo cuando hay un muchacho, o familiar del muchacho, habilidoso, hacen yugos labrados, imitando los verdaderos, con sus "camellas", "corniles" y "orejeras" (Fig. 28 n.º 1). Al centro de los yugos suelen atar carros, bien hechos de latas (tipo latas de sardinas), como en Ruento, o de madera, hechos con mayor o menor habilidad y esmero: Renedo, Selores, Sopeña, o con ramas y cuerdas: Correpoco. Puede verse en la figura 25 la reproducción de un carro con su yunta, tal como lo hacían algunos niños de Sopeña hace unos 50 años (60). Aunque la plataforma ("pértiga") y la lanza sea de una sola pieza, la forma total es la de un "carro chillón" montañés. En el borde de la plataforma lleva unas estacas verticales ("estadojos" o "pernales") que fijan un trenzado de varas de avellano, formando el "barandial". Cuatro de estos pinos, dos a cada lado en la zona de las ruedas, sobresalen por debajo y aprisionan el eje de las ruedas, que gira entre ellos, y forman así el "rozamiento" o ensamblaje de la plataforma con el "rodal", que es el eje y las ruedas. Estas están hechas con las partes extremas de un carrete de madera de los de hilo. Casi al extremo de la lanza, en la parte del "cabezal", tiene un agujero para la cuerda que le ata al yugo.

Otros carros tienen la plataforma cuadrada, con pinos formando la caja, o sin ellos, y un pequeño saliente en la parte anterior con un agujero para pasar la cuerda, de longitud variable, que le ata, a su vez, al yugo.

Pero un original tipo de carro, que recuerda el ya descrito de Campó de Suso, es el utilizado por los niños de Correpoco y que reproducimos en la figura 24: una larga horquilla, sin corteza, a la que se le atan juntos los dos extremos formando el borde de la plataforma. Esta se completa con dos cuerdas cruzadas. La rama principal que se bifurca en la horquilla forma la lanza. Desde el ángulo de la horquilla se ata el carro al yugo con vueltas de cuerda en forma de 8. La lanza queda, pues, libre (61).

En Santibáñez y Carrejo (Cabezón de la Sal) hacían las cuadras con

(60) D. Manuel González Gutiérrez, de Sopeña, ha tenido la amabilidad de reconstruir para este trabajo el carro y la yunta de la forma en que él lo hacía cuando tenía unos 8 años. Sopeña, agosto 1970.

(61) Ejecutó y donó el carro el niño Manuel Fernández, de 12 años, quien proporcionó además información sobre el juego. Correpoco, agosto de 1970.

Debo asimismo valiosos datos sobre el juego en Sopeña a don Manuel González Gutiérrez y a los niños María Oriente y Oscar Gómez de Dios, de 14 y 12 años respectivamente. Sopeña, agosto de 1970.

Sobre Ruento, Carmona y San Pedro informaron los niños de Ruento Juan Carlos y Mercedes Díaz González. Carmona, agosto 1970.

Respecto a Selores y Renedo proporcionó las noticias la niña María Luisa Díaz Blanco, de 9 años. Renedo, 2-VIII-1970.

paredes de “garojos”, unos sobre otros y dentro otro tumbado como pesebrera. Los niños ponían, hace años, a las vacas de “garojos” contra un “tarrero” (tapia) como si fuese el pesebre, o las uncían con palos o canutos de cartón a los que hacían dos escotaduras o rebajes, como los ya mencionados de Terán. También hacían carros de madera con ruedas de carrete como las de Sopeña, o con rodajas de nabos (62).

Los establos de Los Llares (Arenas de Iguña) tienen las paredes de piedras y tierra, con hueco para la puerta, y techo de palos y musgo. El pesebre es un palo horizontal colocado sobre otros dos hincados en los extremos, o simplemente una pared de tierra. Los prados están limitados con piedras o con “taracos” (palos de avellano cortados con hacha que quedan como residuo de la ejecución de palos de escoba, industria familiar muy difundida en el pueblo). En ellos construyen los bebederos, bordeando con piedras un agujero, en el que echan agua.

Es curioso ver cómo los niños imitan todos los detalles de la vida pastoril y agroganadera de la región: Hacen “cameras” por donde suben las vacas del país a los puertos, pero en cambio dejan en el establo a las holandesas. Uncen las vacas del país con un yugo de palo con dos escotaduras, y les atan, en ocasiones, un carro de tablas. En éste echan yerba y lo llevan arrastrando hasta las inmediaciones del establo donde amontonan la yerba, que luego van echando poco a poco en el pesebre. Hacen la cama de las vacas con “rozo” (operación que llaman “astrar”). Limpian los establos, que tienen un canal de desagüe, con un “badío”, hecho con una astilla y un mango de palo. Después amontonan el abono (tierra) y lo echan a las tierras de labor, en las que tienen pequeñas plantas (*).

Fuera ya de la zona de Cabuérniga, en Rioseco (Guriezo), realizaban las cabañas, hace unos quince o veinte años, con palos, barro y musgo. Junto a ellas formaban huertas y las trabajaban haciendo que los “garojos” uncidos tiraran de un rastro o de un arado, al que sujetaban y empujaban con la mano para que no se torciera. El rastro era una pequeña tabla en la que introducían varios palitos o “pinos”, con un mango de palo que iba atado al que hacía de yugo. La ejecución del arado era muy curiosa: hacia la mitad de un palo enroscaban la tapadera de una lata de sardinas —como cuando se la abre con una llave— y la última parte que quedaba sin enroscar, puesta en sentido vertical, era el rejón (63).

(62) Datos facilitados por don Perfecto Cayón, de 34 años. La Serna, 2-VII-1970.

(*) Proporcionaron la información y donaron las vacas que figuran en el trabajo los niños Alfonso Fernández Fernández (11 años), Epifanio Fernández Fernández (9 años) y Jesús Fernández San Emeterio (11 años). Los Llares, 14-III-1971.

(63) Informó doña Natividad Picó. Rioseco, 17-I-1971.

En Muriedas (Camargo), las uncían también con un palo y en Udías con otro "garajo" en vez de un palo, al que ataban un carro de tabla y ruedas de canuto, o unas simples ramas (64).

En Portillo (Val de San Vicente), Suances y Renedo (Piélagos) construyen cuadras. En Portillo, simplemente con "garajos", tumbados en el césped, formando un rectángulo con espacio libre para la puerta (65), lo mismo que en Suances en donde añaden dentro, además, otra fila de "garajos" para formar el pesebre. En cambio, en Renedo, hacen los establos con tablas, y los pesebres, excavando en tierra un agujero, al que cubren con papeles antes de echar la hierba, que tienen previamente almacenada en un recinto limitado por palos hincados (66). También en Suances los hacen, a veces, utilizando tablas, con otras más bajas para el pesebre que forman una caja (67).

En la zona próxima a Santander, en los pueblos ya citados de San Román y Peñacastillo, hacen las cuadras quitando el césped en un recuadro para que quede el suelo de tierra. Las paredes son de tierra, o de tierra y piedras, y también de tablas sujetadas en su base con tierra. Suelen utilizar en estas paredes piedras redondeadas que encuentran en las playas y que llaman "cudones". Como techo ponen tablas con tierra encima. Dentro, los pesebres quedan señalados con una hilera de piedras o con tierra. Al toro lo colocan aparte en el establo, o fuera de él en un chamizo adosado. Junto al establo también, el pajar, y rodeando todo, los prados, limitados con palos o piedras (68).

III.—HOJAS, TUBERCULOS Y FRUTOS DIVERSOS

1. HOJAS DE ACEBO

Las hojas de acebo, colocadas con el envés hacia arriba, pueden tener, con un poco de imaginación, el aspecto de una vaca. En efecto, el peciolo parece la cabeza, algunos de los dientes espinosos del borde, las patas, y el del

(64) Noticia recogida en Muriedas el 7-VIII-1970.

(65) Información de la niña de Portillo, Laura González Gómez, de 13 años. Santander, 22-XI-1970.

(66) Información de la niña Elena Obeso Hernández, de 12 años. Santander, 11-XI-1970.

(67) Informe de los niños de Suances Benito González (13 años), Antonio Cubillas Ochoa (12 años) y José Manuel Cubillas Cacho (13 años). Villacarriedo, 19-XII-1970.

(68) Noticias facilitadas por las niñas Isabel Cecilia Cueto Puente (12 años), de Rucandial-Peñacastillo, y María del Carmen Gómez Echevarría (12 años), de San Román. Santander. 16-XI-1970.

extremo opuesto al peciolo, el rabo. Los diferentes tamaños de hojas, corresponden a toros, vacas y becerros (Fig. 5 n.º 7).

Los niños de La Miña (Riente) construyen para ellas cabañas, cuyas paredes son "garojos" colocados unos sobre otros con gran habilidad (69).

También en Barrio (Campóo de Suso) jugaban con ellas hace unos 40 años. Hacían los establos con palos tumbados formando rectángulo con hueco para la puerta y separando las plazas de cada vaca (70).

2. PATATAS

Algunas veces las patatas adquieren formas caprichosas y sugestivas. Las niñas de Pando (Santiurde de Toranzo) hacían vacas con ellas, mientras cuidaban las de su casa en el campo. Buscaban las patatas que tuvieran forma de tronco y cabeza unidos, y les clavaban pequeños palos para las orejas, cuernos, patas, rabo y ubres. Para hacer estas últimas clavaban cuatro palitos, en dos parejas, en el vientre de la vaca. Con palos hincados en el suelo cercaban trocitos de prado, donde las metían a pastar (71).

3. BELLotas

En Santa María de Cayón (Id.), quizá porque los niños juegan con frecuencia debajo de las grandes encinas que existen en la campa de la iglesia, próxima a la escuela, hacen sus vacas, además de con las ramas ya mencionadas, con bellotas. Una vez despojado el fruto de su cúpula, le ponen patas con espinas de endrino (Fig. 5 n.º 6) (72). No hace muchos años les ponían patas de palos en La Canal (Villafufre).

Hace unos 15 ó 20 años todavía jugaban en Rioseco (Guriezo) con vacas de bellotas. Pero además de ponerles patas, les añadían otros dos palitos para los cuernos, y las uncían con otros, al que ataban un carro hecho con una caja de cerillas y dos rodajas de corcho (73).

4. CASTAÑAS

En Carmona, San Pedro y Sopena (Cabuérniga) y Riente juegan a las vacas con castañas silvestres que los niños llaman "pilonas", y las lle-

(69) Informe del niño Ricardo Gutiérrez (13 años). La Miña, agosto de 1970.

(70) Noticias facilitadas por el veterinario don Elías Argüeso. Santander, 8-X-1970.

(71) Informó doña Josefa Fernández de Castro. Udalla, 21-II-1970.

(72) Información de los niños citados en la nota 41.

(73) Véase nota 62.

van rodando con un palo. Algunas de ellas, cuando están aún verdes, tienen unas manchas blanquecinas y hacen de vacas holandesas (74).

En Cajo (Santander) los niños que jugaban bajo algún castaño utilizaban las castañas como vacas.

5. HIGOS VERDES

Los higos, cuando están aún verdes, hacían de vacas, hace años, en Navajeda (Entrambasaguas). Un higo era el tronco y otro menor la cabeza, unido al anterior por un palito. Las patas también eran de palos.

Un solo higo hacía de vaca en Udalla (Ampuero). Cerca del extremo en que el higo se une a la rama, ponían dos palitos como cuernos y otros cuatro las patas. No hacían establos, pero les encerraban dentro de cercas de palos hincados. Hace unos treinta años se dejó de jugar.

IV.—CON BARRO (ARCILLA)

En zonas donde la naturaleza del suelo lo permite, los niños realizan sus vacas con barro. El modelar figuras y objetos de barro siempre ha sido una afición muy extendida entre la gente menuda. Bastaría como entretenimiento la simple confección de la vaca, pero las utilizan además en el juego del que nos estamos ocupando. Es la forma más realista de ejecución de vacas, que dista mucho de la esquematización del palo, de la horquilla, etc.

Unas veces tienen algún aditamento, como las que hacen los niños de Mazcuerras, a las que ponen cuernos de palitos; otras son totalmente de barro, como las de Sierra de Ibio (Mazcuerras). Su longitud está entre los 7 y los 12 cms.

En ambas localidades construyen cuadras con piedras, palos y terrones: En Sierra de Ibio de la misma manera que las ya mencionadas de Sopena (Cabuérniga); junto a ellas hacen bebederos con cuatro tablitas. Los establos de Mazcuerras han sido descritos en el apartado I, 2, b) (75).

En Villanueva (Villaescusa) se cuidaban hasta de hacer las ubres a las vacas, y las alineaban ante pesebres cuyas paredes eran también de barro. Tenían estos pesebres unos palos en posición horizontal, de lado a lado, se-

(74) Información de los niños de Ruente y Sopena citados en la nota 60.

(75) En Mazcuerras informaron los niños de la nota 6. En Sierra de Ibio María Belén Díaz Onandia, de 15 años. Suelen jugar los niños de 4 ó 5 años. 10-I-1971.

parando los distintos comederos. El tamaño aproximado de estas vacas era de 10 cms. (76).

En Gama, barrio de Bárcena (Bárcena de Cicero), hacían, hace algunos años, toros, vacas y jatos. Cada niño tenía su cuadra, que era una cueva excavada, generalmente la resultante de la obtención del material para hacer las vacas. Formaban también prados limitados y bebederos con fondo de espejo. Mezclaban en el juego las vacas de barro con las de rama en horquilla, a las que ya hicimos alusión, y al hacer las "ferias", cambiaban varias de estas últimas por una de barro, más apreciadas, sobre todo las que hacían los niños de otro barrio próximo llamado de La Bodega (donde existe una tejera), de barro más fino y modelable (77).

También recuerdan haber jugado, ya hace bastantes años, en Renedo (Cabuérniga), en Muriedas (Camargo), donde les ponían a veces, patas y cuernos de palo, y en Cajo (Santander), donde les introducían cuernos de alambre y rabo hecho con un trozo de cable eléctrico de alambres finos (78).

V.—CON OTROS MATERIALES

1.—Cartón. 2.—Tabla. 3.—Alambre, etc.

1. CARTÓN

Está muy extendida en la provincia la utilización de vacas de cartón. Para ello recortan la silueta de una vaca en un cartón doblado en dos, con la doblez en la parte superior, para que se sostenga con cuatro patas. Entre las variantes que he encontrado, unas tienen cuernos finos y retorcidos, o doblados hacia arriba, o hacia delante o atrás; el rabo, a veces, con las dos tiritas muy finas, retorcidas en cordón; con orejas; con ubres; con cabeza o sin ella, etc., pero todas fundamentalmente iguales, como puede verse en los diversos tipos que reproducimos en las figuras 31, 32, 33 y 34. Algunos lugares de localización son: Abiada (Campó de Suso), Rodezas (Udías), Mazuerras, Riaño de Ibio, Sierra de Ibio (Mazcuerras), Ajo (Bareyo), Somo (Ribamontán al Mar), Navajeda (Entrambasaguas), Cajo (Santander), La Serna (Arenas de Iguña),

(76) Noticias recogidas en Villanueva en noviembre de 1970.

(77) Información de don Francisco Susinos. Santander, 30-XI-1970.

(78) Para Muriedas véase nota 45. Respecto a Cajo informó don Pedro Ruiz Mier. Santander, marzo de 1970.

Lantueno (Santiturde de Reinosa), etc., y de papel en Pisueña (Selaya) y Pando (Santiturde de Toranzo).

Con estas vacas suelen jugar dentro de las casas, en la cocina, generalmente cuando hace frío o llueve.

En Riaño de Ibio las colocan simplemente contra una pared, pero en Mazcuerras les hacen establos con una caja de cartón dada vuelta. En uno de los lados abren una puerta para el carro y dentro ponen un pesebre con paredes de cartón pegadas unas a otras. Si no tienen hierba en el momento del juego, echan en el pesebre piedras o tierra (79).

Los establos de Sierra de Ibio han sido ya descritos.

En Abiada es juego de invierno. Juegan en las cocinas, con pesebres imaginarios, donde echan lanas, hilos o cosa parecida, para hacer de hierba. A veces les ponen una collera de cartón, y un campanito también recortado. Hacen vacas, toros y becerros.

En Lantueno jugaban en la calle, haciendo pesebres de barro contra una pared, con palos inclinados desde el borde a la pared, separando los comederos.

En Rodezas, un niño me entregó toda su colección: toros, vacas, novillas, pesebre de cartón en forma de caja, listones de separación de las plazas de las vacas, y una pareja de bueyes uncidos y arrastrando un arado. El yugo es también de cartón doblado, con dos escotaduras que encajan con otras dos ranuras del cuello de los bueyes. En un agujero del yugo va metida la punta afilada de un palo que lleva introducido, en su tercio posterior, un rejón de corteza vegetal (Figs. 30 y 31 núms. 3-4) (80).

2. TABLA

En algunas localidades de Campóo de Suso hacen en tabla siluetas de vacas (81), lo mismo que en Rioseco (Guriezo) donde las uncían para que arrastraran carros hechos con tablas de cajas de puros y ruedas de madera

(79) Informaron en Mazcuerras los niños de la nota 6, y en Riaño de Ibio el joven de 16 años Cipriano Feijóo, que jugó a los 7 años.

(80) Dieron información y realizaron las vacas de Abiada, Rodezas, Somo, Cajo, Pisueña y Lantueno respectivamente, don Bernardo Fernández, de 40 años (2-VIII-1970); don Fernando Gomarín, de 20 años (Santander, 10-XII-1970); don Pedro Ruiz Mier (Santander, abril 1970); doña Anita Herrero (Pisueña, 19-XII-1970) y una señora de Lantueno cuyo nombre no conservo (Villanueva de Villaescusa, noviembre de 1970). Informaron también respecto a Ajo, donde se jugaba hace 30 años y La Serna, el señor Moncalián y don Perfecto Cayón (La Serna, 2-VII-1970).

(81) Comunicación de don José Ruiz Ruiz. Santander, 8-X-1970.

hechas con las tapaderas de ciertas cajas de dulces que abundaban en los comercios de hace 20 ó 25 años (82).

En Fontecha (Enmedio) las van labrando además de forma que quedan separadas las cuatro patas (83).

3. ALAMBRE

También en Udías hacen vacas de alambre, aunque con menos frecuencia que las de palo, "garojos" o cartón, ya mencionadas, o las de botes, que veremos más adelante. La técnica consiste en ir doblando el alambre hasta confeccionar la vaca en volumen, no en silueta. Un muchacho, fallecido pocos días antes de mi estancia en Udías, cubría estas vacas con saco fino, con una gran habilidad, y los niños acudían a él para que se las hiciera (84).

VI.—CON OBJETOS DIVERSOS

1.—Botes. 2.—Piedras. 3.—Pinzas.

1. BOTES

Las vacas realizadas con botes no tienen la rusticidad de las de ramas, frutos u hojas, y son, por supuesto, más modernas.

El juego con botes está muy extendido, sobre todo en zonas industrializadas o próximas a la capital: Los Corrales de Buelna, Tarriba (San Felices de Buelna), Pesquera, Santander, San Román, Peñacastillo, Monte, Cueto (Santander), Maliaño (Camargo), Vejerís (Santiurde de Toranzo), Mirones (Miera), Rodezas (Udías), Riaño de Ibio (Mazcuerras), etc., etc.

Es corriente jugar a uncirlos y a arrastrar un carro, hecho también con una lata. En Riaño de Ibio, Los Corrales de Buelna, San Felices de Buelna, Pesquera y ayuntamiento de Santander, la tapadera enroscada hacia arriba hace de cuernos. Para lograrlos, se va machacando la tapadera con una piedra en torno a un palo. Hacen yuntas de bueyes pasando un palo, que es el yugo, por las tapaderas enroscadas y a él atan una cuerda que arrastra la lata o carro. Para tirar de esta yunta sujetan una cuerda al mismo yugo. Los ni-

(82) Véase nota 62.

(83) Dato facilitado a don Fernando Gomarín por el joven de 16 años Tomás Macho. Fontecha, 17-XI-1970.

(84) Se trataba del joven Agustín García ("Tinín"). Noticia recogida en Rodezas el 4-X-1970.

ños de Pesquera las compran y venden, como en la feria, por billetes usados de tren (85).

En cambio en Maliaño y Vejerís hacían las yuntas, hace pocos años, atravesando con un palo los botes sin tapadera por la parte próxima a la base abierta. En la base contraria hacían un agujero y metían otro palo para el rabo. Las vacas de Maliaño recibían grandes cuidados: las construían pesebres y cabañas con paredes de piedra y techo de palos y césped, y por la noche las dejaban en ellas bien recogidas "para que no tuvieran frío", e incluso, cuando llovía, recubrían las cabañas con tela impermeable o con un plástico (86).

Las vacas de botes de Udías no llevan tampoco tapadera, y se realizan machacando el borde de abertura hasta cerrarlo en forma plana. Primero les han metido piedras para que suenen como campanos (Fig. 29). Las cuadras para este tipo de vacas son de paredes de piedra, arena o barro, y, a veces, solamente de piedras. Pueden llevar techo de tejas. Por su forma, y por el sonido de las piedras que tienen dentro, son apropiadas para llevarlas arrastrando por una cuerda, atada a un agujero hecho en el centro de la zona machacada. También en esta misma parte de las vacas es donde, con dos puntas cada una, las uncen a un yugo, que es un simple palo o listón de madera. Los carros son de tres tipos: uno como el descrito en Sopena, pero sin "barandial", con plataforma y lanza en una sola pieza de tabla, cuyo contorno recuerda al "carro chillón", y ruedas hechas con los extremos de un carrete de madera y dos parejas de pinos para el ensamblaje. También utilizan carros hechos con latas de sardinas, a los que ponen ruedas con el carrete entero, sin quitar el cuerpo central, al que atraviesan con un palo o eje, cuyos extremos, que sobresalen del carrete, van sujetos por un alambre a la parte inferior de la lata, agujereada para este fin. Un tercer tipo de carro es el formado por dos tablas clavadas: una plataforma cuadrada o rectangular y unos listones laterales formando la caja, más otro, a modo de lanza, que está a su vez clavado al yugo; las ruedas, hechas con canutos o con residuos de algún juguete roto, colocadas según la habilidad o ingenio del niño (Fig. 29) (87).

(85) Informaron don Félix González González, de 27 años, de Tarriba (abril 1970) y don José Bengoechea, de 41 años, de Los Corrales (abril de 1970). Ambos jugaron de niños con botes.

En Pesquera facilitaron los datos varios niños el 2-VIII-1970.

Respecto al Ayuntamiento de Santander informaron las niñas María del Carmen Ayuso, de 13 años (Cueto y Monte); María Nieves Cuerno, de 12 años (Cueto); María Concepción Fernández San Miguel, de 11 años (Monte); Isabel Cecilia Cueto Puente, de 12 años (Rucandial-Peñacastillo); María del Carmen Gómez Echevarría, de 12 años (San Román), y Adela Fernández, de 12 años (Santander). Santander, 16-XI-1970.

(86) Información debida a la amabilidad de doña Josefina Sstién. Galizano, 1-XI-1970.

(87) Información de los niños citados en la nota 3.

2. PIEDRAS

Las piedras, escogidas según forma, tamaño y color, eran también vacas o toros para los niños de Bostronizo (Arenas de Iguña), que las encerraban en lugares cercados, las cambiaban y vendían en las “ferias” por billetes de papel de periódico, o hacían chocar entre sí a dos toros en lucha de supremacía (88).

También en La Canal (Villafufre) niños y niñas jugaban con piedras, junto con vacas de bellotas, y las rodeaban de cercas de palos.

3. PINZAS

Y entre los objetos vacas citaré, por último, las pinzas de madera para tender ropa, propias para jugar en los balcones de las casas. Su forma les parece a los niños, y a las niñas, que también juegan con ellas, el cuerpo de una vaca, con sus cuernos en la parte donde se hace presión con los dedos.

En Puente Arce y Renedo (Piélagos) construyen cuadras ensamblando las pinzas entre sí, de tres en tres, y formando recintos en forma que recuerdan galerías de mina (89).

VII.—CON ANIMALES: CARACOLAS, GRILLOS, “CIGARRAS”, Etc.

No pueden dejar de atraer a los niños, para sus juegos, estos pequeños animales, que manejan a su gusto, incluso con crueldad a veces, y que tienen movimiento propio, en contraste con las vacas descritas hasta ahora.

En Mirones (Miera) y Adal-Treto (Bárcena de Cicero) son caracoles, que, con sus cuernos extendidos, semejan vacas, y las encierran, en esta última localidad, en lugares cercados con una empalizada (90). En Liermo (Ribamontán al Monte) jugaban hace años con caracoles, pero sobre todo con sus conchas. Los niños solían hacer un buen acopio de ellas después de la quema de bardales. La raza, sexo y edad de las vacas estaban perfectamente diferenciados según colores y tamaños: las conchas de color gris oscuro o pardo eran las

(88) Datos facilitados por don Francisco Leizaola, de 48 años, que jugó de niño. La Serna, 2-VII-1970.

(89) Información de las niñas Elena Obeso Hernández, de 12 años (Renedo), y María Angeles López Real, de 13 años (Puente Arce). Santander, 11-XI-1970.

(90) Véase nota 19.

vacas tudancas, y entre ellas, las conchas más pequeñas, las vacas "ratinas" (vaca suiza más o menos mestiza); las conchas de color blanco o con rayas marrones eran las vacas holandesas; las mayores conchas de cualquier color, los toros y las más pequeñas los "jatuco". Aunque alguna vez hacían cuadras con piedras y palos, abundaban las realizadas con un simple trazado rectangular en suelo terroso, con un palo como pesebrera. La colocación de las vacas en la cuadra era muy semejante a la de los establos reales: a la izquierda la pareja de tudancas y a la derecha las holandesas con sus jatos respectivos. Junto a estos establos en fincas cercadas hacían bebederos excavando la tierra y llenando de agua el agujero (91).

En Espinilla (Campóo de Suso), son grillos uncidos por un palito que les atraviesa la cabeza por la parte de los ojos; en Cabuérniga, según nos describe Llano en el siguiente párrafo de *Retablo infantil*, juegan con "cigarras", que llaman en esta zona, no a la cigarra castellana (*Cicada*), sino al escarabajo sanjuanero o jorge (*Melolontha*):

"En los antiguos sillones de castaño, bolitas de barro endurecidas, cigarras muertas, uncidas con alfileres, imitando yuntas; grillos con los élitros arrancados, plumas de pájaros" (92).

ALGUNOS ASPECTOS DEL JUEGO FUERA DE LA MONTAÑA

Es fácil pensar que este juego exista en cualquier región donde la actividad pecuaria ocupe un papel fundamental en la economía familiar, ya que el niño, en épocas determinadas de su infancia, tratará de imitar esta ocupación de los mayores.

En efecto, he recogido noticias sobre el juego en algunas provincias españolas e incluso fuera de España (93).

Pero, entre estas noticias, tienen inestimable interés, por sus claras relaciones con el juego en La Montaña, las referentes a la zona de Las Machorras y Espinosa de los Monteros en Burgos, así como las de toda Asturias, la montaña leonesa y Vizcaya.

Hablando en Espinosa con una señora que tiene una cabaña en Las Machorras (Burgos), me refería que recordaba haber jugado de pequeña con

(91) Informó don Tomás López Díaz. Santander, 6-II-1971.

(92) Cfr. LLANO, MANUEL. *Retablo infantil. Obras Completas*, pág. 64.

(93) Conviene también reseñar, aunque sea brevemente, cómo en algunos pueblos ganaderos de Salamanca y Avila juegan a las vacas con unas bolas en las que se desarrolla una especie de mosca y que son parásitas de algunos robles. Las de mayor tamaño poseen como una coronita de pinchos.

En Salamanca estas bolas ("bogallas") eran toros para los niños y los encerraban

vacas como las de Vega de Pas. Construían cabañas con paredes de piedra y techo de palos y “cabones”. Dentro, ataban las vacas a un palo que hacía de borde del pesebre. Hoy día los niños de las cabañas altas de esta zona, siguen jugando (94).

En Espinosa de los Monteros parece que se ha perdido ya esta tradición, pero sí se jugaba hace unos cincuenta años.

Como la navaja era un instrumento que rara vez poseían los niños, no abundaban las vacas de horquilla labrada, y sí, en cambio, las realizadas con trozos de cántaro o puchero de barro, a los que quitaban, dándoles golpes, los picos del borde y les daban una forma alargada. Los toros eran los ejemplares mayores. Esta modalidad representaba las vacas “rojas”, del país, la llamada raza pasiega, que fue desapareciendo desde finales del siglo pasado al importarse las vacas holandesas. Esta preferencia por la raza importada se reflejaba también en los juegos infantiles, en los que daban un gran valor a las vacas consistentes en una valva de almeja con coloración que semejara la del pelaje pinto de la holandesa que representaba. Como era difícil obtenerlas, los niños, cuando las conseguían, no se desprendían de ellas o hacían un buen cambio por varias de las rojas.

Construían cabañas de dos tipos: unas estaban excavadas en forma de cueva y otras formadas con ramas, piedras y “cabones”. Para construir estas últimas, en ambos lados de hueco de la puerta y en las cuatro esquinas de la cabaña, ponían, hincadas, ramas con terminación en horquilla, sobre las que apoyaban palos que servían de apoyo, a su vez, a los del techo, encima de los

en lugares cerrados o dehesas. Las bolas de la coronita eran los toros más apreciados. (Información de doña María Dolores García. Santander, octubre de 1970).

En Piedrahíta y Barco (Ávila), estas bolas mayores (“agallas” y “gállaros” respectivamente), eran las vacas, y las menores (“gallarones”), los terneros. (Información de doña Gloria Suárez. Santander, 9-XII-1970).

Pueden también tener relación con el juego de las vacas las casitas que hacen con piedras los niños gallegos. (Cfr. *Historia de Galiza*, por R. Otero Pedrayo. Edit. Nds. Buenos Aires, 1962. En la pág. 517 dice que los niños gallegos juegan “as casarellas feitas con pedras”).

En Brasil, en el estado de Río Grande del Sur, zona ganadera, los niños hacen vacas utilizando los frutos pequeños y verdes del naranjo que pinchan con palitos haciendo de patas. La cabeza es otro fruto menor unido al primero. También emplean como vacas, en algunas zonas del Brasil, el hueso astrágalo de buey. (Información de doña Gilda de Quadros Benvegnu. Río Grande del Sur. Brasil).

Según narra Evelyn Ames en su libro *A Glimpse of Eden* (Relato de un “safari fotográfico” en Kenia, entre la ciudad de Nairobi y el monte Kilimanjaro), los muchachos más jóvenes de algunas tribus, que saben apreciar el valor del ganado, se divierten con fingidos animales hechos con trozos de madera o con piedras. Muchos de ellos fueron encontrados en la entrada de una casa. (Cfr. Ames, Evelyn. *A Glimpse of Eden*.—Editor: Collins - St. James Place - Londres, 1968).

La yunta de bueyes mejicana y la vaca de madera del valle de Aosta, que reproducimos en las figuras 39 y 40 pueden haber sido también juguetes infantiles.

(94) Noticia recogida en Espinosa de los Monteros el 7-VIII-1970.

cuales colocaban los "cabones". Formaban las paredes con piedras. Señalaban los pesebres con un mimbre o palo fino y separaban en ellos las vacas rojas de las holandesas. Cuando estaban hechas de madera les ponían una pequeña cebilla para atarlas al palo del pesebre. El toro estaba separado de las vacas en el "estial". Bordeando cualquiera de estos dos tipos de cabañas, cercaban con piedras un trozo de prado. Una de las facetas del juego era llevar a las vacas en celo al toro, que solían colocar entonces a la entrada de la cuadra, para que las vacas en celo no tuvieran que atravesar todo el recinto.

Cada niño tenía varias cabañas, y hacía la "muda" arrastrando con la mano cada una de las vacas. Detrás llevaba un burro, hecho de un palo al que labraban una tosca cabeza. Sobre él cargaban hierba o cualquier otra cosa y lo llevaban arrastrando de la cabeza (95).

Es curioso observar las reminiscencias que hay en este juego de las costumbres pasiegas, cuando se pastoreaba en los puertos de verano el ganado del país, pues se excavaban cuevas para vivienda de la familia y se construían cobertizos de ramas y césped para que el ganado pasase la noche. Aunque en el juego las cuevas son establos, no hay duda de la influencia de aquellas ya viejas costumbres. El tipo de vacas, su forma de estabulación, las "mudas", etc., ponen también de manifiesto el carácter eminentemente imitativo de este juego.

También en la montaña leonesa se practicó el juego de las vacas. Hace algunos años los niños de Caín (Valdeón) jugaban con vacas de palo, y quizá hoy día continúe la tradición.

En Babia, Las Omañas y zonas próximas al pantano de Luna formaban yuntas con vacas o bueyes hechos con corteza de chopo, y construían también carros de madera y pequeñas chozas de piedra (96).

Los juegos infantiles rurales de Asturias están siendo recogidos por don Manuel Mallo Viesca. Aunque piensa publicar un estudio sobre ellos, ha tenido la amabilidad de enviarme una abundante y valiosa información sobre el juego de "las vacas" en tierras asturianas, así como la noticia bibliográfica de C. Cabal (97). Las líneas que siguen son un breve resumen de estas informaciones. Al mismo tiempo intento también poner de relieve las principales semejanzas con el juego en La Montaña.

El juego de las vacas tiene actualmente en Asturias una gran difusión y

(95) Información facilitada por don Moisés García-Diego y Saiz-Maza, de 61 años, que jugó cuando tenía 8 ó 10 años. Espinosa de los Monteros, 7-VIII-1970.

(96) Datos de doña Rosario Contreras Gómez. Lancara-León.

(97) Comunicaciones escritas en diversas fechas comprendidas entre el 7 de julio y el 30 de diciembre de 1970.

vitalidad, sobre todo en los lugares apartados de las carreteras más o menos generales. Los tipos de vacas y formas de juego son muy variados, pero coinciden en su mayor parte con los que hemos visto en La Montaña.

En los Concejos de Grado y Somiedo los niños juegan haciendo ellos mismos de vacas.

Las vacas hechas con ramas en forma de horca u horcada ("forcáu") son las más abundantes. Mallo Viesca llama "tradicional" a este tipo de vacas, que se extiende, sobre todo, por la zona central asturiana (Concejos de Teverga, Grado, Castrillón, Quirós, Oviedo, Siero, Somiedo, etc.). Hay generalmente dimorfismo sexual, bien a base de una bifurcación que representa los órganos sexuales del macho, o bien representándose éste por un grosor mayor del tronco o por una mayor abertura de los cuernos. A veces las hembras llevan unas muescas de descortezado imitando las ubres. Suelen estar trabajadas ya con descortezados decorativos o con el afilado de los cuernos. Obsérvese en las figuras 37 y 38 la semejanza de las vacas y bueyes de Villanueva (Teverga) con los montañeses de Villacarriedo y Selaya, así como con los toros de algunas zonas santanderinas (Figs. 18 y 22).

Las vacas hechas con un trozo de rama sin bifurcaciones suelen estar decoradas o descortezadas (Concejo de Allande). Otras veces en ramas de avellano hacen en un extremo un corte en forma de cuña, para los cuernos, o también una entalladura todo alrededor, cerca de un extremo, para diferenciar la cabeza del tronco (Concejo de Somiedo). Muy curiosas son las vacas que realizan en el Concejo Grado, abriendo un palo de avellano por un extremo y metiendo una cuña para que queden separadas las dos partes, que, una vez afiladas, son los cuernos. Cuatro muescas de descortezado señalan, en las hembras, las ubres. También a un simple trozo de tronco, le introducen patas y cuernos de palo y un rabo de cordel (Concejo de Castrillón).

Las vacas realizadas con panojas desgranadas ("tarugos"), se encuentran sobre todo en la zona occidental asturiana. En el Concejo de Boal no las decoran; en cambio en el de Vegadeo les hacen manchas con un hierro al rojo, representando así las vacas pintas —lo mismo que en Cabuérniga y Los Tojos, en Santander— y les clavan palitos para las patas y cuernos, como en algunas zonas de La Montaña.

Utilizan a veces frutos o tubérculos: higos (Grado, Carreño), piñas (Concejo de Avilés), calabacines, patatas (Concejo de Carreño), que pueden llevar, clavados, palitos para las patas, cuernos y rabo. En los higos de Grado, además de estos aditamentos, ponen a las hembras cuatro palitos como ubres. (Véase en páginas anteriores el apartado B III, 2 y 5).

Lo mismo que en La Montaña, también los niños asturianos realizan sus vacas con barro y palitos clavados (Concejo de Grado) y con cartón doblado y

recortado en silueta (Concejo de Somiedo), en las que los cuernos son una tira de cartón atravesando la cabeza. Con estas últimas juegan en sus casas, cuando llueve mucho, o en los días fríos del invierno.

Las formas de juego son muy similares en Santander y en Asturias. Sin embargo, la atención de los niños se dirige con más intensidad hacia las faenas agrícolas, y, así, abundan más en sus juegos las tierras de labor y todo tipo de aperos de labranza. Por lo demás, construyen con piedras, palos y tierra sus establos, con pesebres (Fig. 36); rodean prados con empalizadas; forman yuntas con yugos de palo o tabla, a veces hábilmente decorados; arrastran carritos de madera, algunos del tipo de los del país (carros de "esquirpis" o de "verdasquines"), cuyas ruedas son, como en Santander, las partes extremas de un carrito de madera de los de hilo; etc., etc.

C. Cabal (1925) habla en la obra ya citada de este juego infantil, y dice:

"Otras veces, la niña hace una "corte": tres paredes de piedra, la techumbre y un pesebre con "pación". En la corte están las vacas...

"Las vacas son ramitas en "forcáu"; los niños ya las cortan de este modo, y las limpian y las pulen. Las dos puntas son los cuerpos. Y a veces cogen un "fuste", le hacen un agujerillo en la parte superior y le pasan por éste una "gorbieza" acorvada previamente... (...).

"Además, hacen arados (...).

"Los niños hacen "praderas", "angazos" o rastrillos de madera.

"Y colleras para vacas.

"Y mazos, con un palo como mango y un corcho como cabeza... Y carros de "verdasquines"..." (98).

El juego en algunas localidades guipuzcoanas es semejante al de Santander. En la parte occidental, en los ayuntamientos de San Miguel y Carranza, juegan con vacas hechas con ramas.

En El Rebollar (San Miguel) las vacas son ramas con diversas bifurcaciones, o simplemente en horquilla. Para las primeras buscan cualquier rama en la que puedan dejar cuatro bifurcaciones para las patas y dos en horca para los cuernos; el rabo es un afilado en punta del extremo posterior. Alcanzan como máximo unos veinte centímetros de longitud. Las segundas, en horquilla, suelen ser de menor tamaño. Juegan casi siempre dentro de las cuadras, donde construyen establos de unos 50 x 50 x 50 cms.; las paredes son de piedras y tierra, y el techo de palos recubiertos las más de las veces con un plástico.

(98) Cfr. CABAL, C. 1925. *Las costumbres asturianas. Su significación y sus orígenes. El Individuo*. Edición del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo. Madrid. Págs. 99-61.

El pesebre y la cerca de la finca son unas simples rayas dibujadas en el suelo con un palo. Los niños que juegan actualmente, recuerdan haber visto jugar a muchachos mayores que ellos.

En El Callejo (Carranza) son trozos de simples palos, de mayor o menor tamaño según que representen toros, vacas o terneras. Uncidas las vacas con un alambre, pueden atrar un carro que es una hoja, de plátano generalmente, atada con una cuerda al yugo. Las cuadras para estas vacas tienen paredes de piedra, de una sola pieza cada una, menos la delantera, que tiene dos para dejar el hueco de la puerta; el techo es de palos y musgo. El pesebre consiste en dos palos hincados cerca de dos paredes opuestas con otro palo horizontal atado a ellos. Construyen asimismo bebederos con paredes de piedra y arena húmeda en el fondo (99).

CONSIDERACIONES FINALES

En los juguetes estudiados, representativos de vacas, y realizados casi siempre por los mismos niños, se llega a estilizaciones y esquematizaciones casi convencionales de tal naturaleza que ya por sí solas requerirían un sugestivo estudio. (Recuérdense las vacas de palo, simple o tallado, las ramas en horquilla con sus sorprendentes modalidades y diferenciación sexual, etc.). Pero no se queda tampoco a la zaga en interés la consideración de cómo estos mismos tipos de estilizaciones se repiten idénticos o con variantes, a través de generaciones, en ciertas zonas y en lugares alejados unos de otros. (Considérese el tipo de vacas y el dimorfismo sexual, por ejemplo, semejantes en Villacarriedo y Selaya, en Santander, y Villanueva (Teverga) en Asturias). ¿Hubo centros de dispersión correspondientes a estos tipos? De ser así, ¿dónde y cuándo comenzaron a existir? Es interesante consignar cómo la difusión de algunos tipos de vacas o de modalidades del juego se generaliza en una zona debido a la instalación de familias emigrantes, o a matrimonios cuyos cónyuges son de distintas regiones, los cuales, al cambiar de localidad, llevan el juego, ya a través de sus hijos, ya porque los padres les hacen las vacas de juguete siguiendo precisamente los tipos que conocieron en su niñez.

Por otra parte, el juego en grupo motiva el que un niño pueda poner de moda algunas de las diferentes formas, como el caso ya mencionado de las vacas de palo afilado y cuernos tallados de Udías (parecidas a las de Rionansa), moda pasajera que parece ser que introdujo un muchacho de Rodezas

(99) Informaron en El Rebollar, Víctor Castro Iglesias (9 años) y Agustín Goicolea Echevarría (12 años). En El Callejo, Juan José Rodríguez Cerro (10 años), Juan Carlos Martín Ortiz (10 años) y Jesús Ángel Pellicier Aja (9 años). 21-II-1971.

(Udías) que subía de pastor a los puertos con otros muchachos de Puentenansa y Tudanca, que le enseñaron esta peculiar ejecución.

Las familias pasiegas, tan extendidas por la provincia, han podido contribuir también a la difusión de las vacas estilizadas en una rama en horquilla.

Pero no es necesario pensar solamente en una tradición heredada, en un sistema de difusión, o en una relación étnica entre las comunidades en las que se observa esta coincidencia de modalidades del juego. La mente humana —infantil o adulta— puede llegar a un mismo tipo de estilización o de esquematización de un objeto. Es curiosa, a este respecto, la coincidencia de estilización de bóvidos en los juguetes infantiles y en algunos grabados rupestres prehistóricos —Neolítico y Bronce—, aunque abunden más en éstos las representaciones en perspectiva lateral. Obsérvese la semejanza del diseño esquemático de los grabados de bueyes de Valcamónica y Monte Bego, en Italia (Figs. 41 y 42) (100) o los que han aparecido en Alemania en la galería cubierta de Züschen, en Hasse Nassau (Fig. 43) (101), con las estilizaciones infantiles ya estudiadas de los bóvidos en horquilla, tallada o no su parte interna en forma de media luna. En los grabados citados la identificación de los bóvidos es clara, aunque la interpretación de su sentido en los lugares en que se encuentran no sea fácil de averiguar ni corresponda tratarlo en este trabajo.

Menos clara es la identificación de grabados rupestres españoles de esta o parecida forma. Por ejemplo, Carballo, en su obra *Prehistoria*, reproduce un grabado descubierto por él en la Braña de los Pastores, cerca de Cabrojo, en Cabezón de la Sal, Santander (Fig. 44), cuyo esquema de la derecha interpreta como derivado de la figura humana y afirma que otros iguales aparecen entre las pinturas rupestres de "Las Batuecas, en el llamado Canchal de las Torres, y además, otra en Sierra Morena, por lo menos" (102). Sin embargo, Cabal (103) ve esta figura como un bóvido, igual que las vacas de juguete rurales (Fig. 45), y dice: "En opinión de ilustres arqueólogos es la figura humana estilizada, pero sin duda es la vaca de los primitivos de hoy, los niños pequeños de la aldea."

En la figura 46 se reproduce el curioso croquis en el que H. Breuil (104) intenta explicar la estilización.

(100) Cfr. SÜSS, EMANUELE. *Le incisioni rupestri della Valcamonica*. 2.^a ed. Milán, 1963.

(101) Cfr. KÜHN, HERBERT. *El arte rupestre en Europa*. Traducción y puesta al día de F. Jordá Cerdá. Ed. Seix Barral, S. A. Barcelona. 1957.

(102) Cfr. CARBALLO, JESÚS. *Prehistoria universal y especial de España*. Madrid, 1924. Pág. 361.

(103) Obra citada, pág. 60.

(104) Cfr. HEIM (Editor), *Henri Breuil* (1877-1961). Fondation Singer. Polignac. París, 1967. Pág. 26.

INDICE DE AYUNTAMIENTOS Y LOCALIDADES DE SANTANDER
DONDE SE HAN RECOGIDO DATOS POSITIVOS*Ampuero*

Ampuero: B, I, 2, a.

Udalla: B, III, 5.

Arenas de Iguña

Bostronizo: B, VI, 2.

Llares (Los): B, II, 2.

Serna (La): B, II, 2.—B, V, 1.

Bárcena de Cicero

Adal-Treto: B, I, 1, a.—B, II, 1.—B, VII.

Bárcena: B, I, 1, b.

Bodega (La): B, I, 2, a.—B, IV.

Gama: B, I, 2, a.—B, IV.

Bareyo

Ajo: B, V, 1.

Cabezón de la Sal

Carrejo: B, II, 2.

Santibáñez: A, 2.—B, I, 1, a.—B, II, 2.

Cabuérniga

Carmona: B, II, 2.—B, III, 4.

Renedo: B, II, 2.—B, IV.

San Pedro: B, II, 2.—B, III, 4.

Selores: B, II, 2.

Sopeña: A, 1.—A, 2.—B, I, 1, d.—B, II, 2.—B, III, 4.

Terán: B, I, 2, a.

Valle: B, II, 2.

Camaleño

Espinama: B, I, 2, a.

Camargo

Escobedo: B, I, 2, a.

Maliaño: B, VI, 1.

Muriedas: B, I, 2, a.—B, II, 2.—B, IV.

Campóo de Suso

Campóo de Suso: B, V, 2.

Abiada: B, V, 1.

Barrio: B, III, 1.

Espinilla: B, VII.

Mazandrero: A, 1.—B, I, 1, a.

Villacantid: B, I, 3.

Corrales de Buelna (Los)

Corrales de Buelna (Los): B, VI, 1.

Corvera de Toranzo

Prases: B, I, 2, b.

Enmedio

Fontecha: B, I, 2, a.—B, V, 2.

Entrambasaguas

Navajeda: B, I, 2, a.—B, II, 2.—B, III, 5.—B, V, 1.

Guriezo

Rioseco: B, II, 2.—B, III, 3.—B, V, 2.

Marina de Cudeyo

Agüero: B, I, 2, a.—B, II, 2.

Elechas: B, I, 2, a.

Mazcuerras

Mazcuerras: A, 2.—B, I, 2, b.—B, IV.—B, V, 1.

Riaño de Ibio: B, II, 2.—B, V, 1.—B, VI, 1.

Sierra de Ibio: B, IV.—B, V, 1.

Miera

Mirones: B, VI, 1.—B, VII.

Molledo

Santa Olalla: B, I, 1, e.

Pesquera

Pesquera: B, VI, 1.

Pielagos

Puente Arce: B, VI, 3.

Renedo: A, 2.—B, II, 2.—B, VI, 3.

Polaciones

Belmonte: B, I, 1, a.

Tresabuela: B, I, 1, a.

Puente Viesgo

Vargas: B, I, 1, c.

Ribamontán al Mar

Ribamontán al Mar: A, 2.

Carriazo: A, 2.—B, I, 2, c.

Galizano: B, 1, b.—B, I, 2, c.—B, II, 2.

Somo: B, I, 2, a.—B, V, 1.

Suesa: B, I, 1, b.—B, I, 2, a.

Ribamontán al Monte

Ribamontán al Monte: B, I, 1, b.

Liermo: B, I, 1, a.—B, VII.

Pontones: B, I, 1, b y c.

Rionansa

Rionansa: B, I, 1, c.

Ruente

Miña (La): B, III, 1.

Ruente: B, II, 2.—B, III, 4.

Ruesga

Alcomba (La): B, I, 2, a.

Barruelo: B, I, 2, a.

Mentera: B, I, 2, a.

Ruiloba

Ruiloba: B, I, 1, e.

San Felices de Buelna

Tarriba: B, VI, 1.

San Pedro del Romeral

San Pedro del Romeral: B, I, 2, a y b.

San Roque de Riomiera

San Roque de Riomiera: B, I, 2, a y b.

Santa Cruz de Bezana

Soto de la Marina: B, I, 2, a.—B, II, 2.

Santa María de Cayón

Santa María de Cayón: B, I, 2, a.—B, III, 3.

Santander

Santander: B, VI, 1.

Cajo: B, III, 4.—B, IV.—B, V, 1.

Cueto: A, 2.—B, VI, 1.

Monte: B, VI, 1.

Peñacastillo: B, II, 2.—B, VI, 1.

San Román: B, II, 2.—B, VI, 1.

Santiurde de Reinosa

Lantueno: B, V, 1.

Santiurde de Toranzo

Pando: B, III, 2.—B, V, 1.

Vejorís: B, VI, 1.

Selaya

Pisueña: B, I, 2, a, b.—B, V, 1.

Selaya: B, I, 2, a.

Soba

Hazas: B, I, 1, c.—B, I, 2, a.

San Martín: B, I, 1, c.—B, I, 2, a.

Suances

Suances: B, II, 2.

Tojos (Los)

Bárcena Mayor: B, I, 1, e.

Correpoco: B, II, 2.

Udías

Udías: A, 2.—B, I, 1, c.—B, I, 2, c.—B, II, 2.—B, V, 3.

Ródezas: A, 1.—B, V, 1.—B, VI, 1.

Valdáliga

Treceño: B, I, 1, b.

Val de San Vicente

Portillo: A, 2.—B, II, 2.

Vega de Pas

B, I, 1, a.

Vega de Pas: B, I, 2, a.

Villacarriedo

Villacarriedo: B, I, 2, a, b.

Villaescusa

Obregón: B, I, 1, a.

Villanueva: B, IV.

Villafufre

La Canal: B, III, 3.—B, VI, 2.

Voto

San Mamés de Aras: B, I, 1, a.



Fig. 1.—Niños jugando a ser bueyes que tiran de un arado, según un grabado del pasado siglo.



Fig. 2.—Juego de “las vacas” en Mazcuerras. Tras de los niños que forman la yunta, va otro haciendo de carro. Le siguen las vacas con cuernos de ramas sobre la frente. (Foto E. Lorient.)



Fig. 3.—Niños de Tresabuela (Polaciones), jugando con las vacas de palo.
(Foto E. Lorient.)

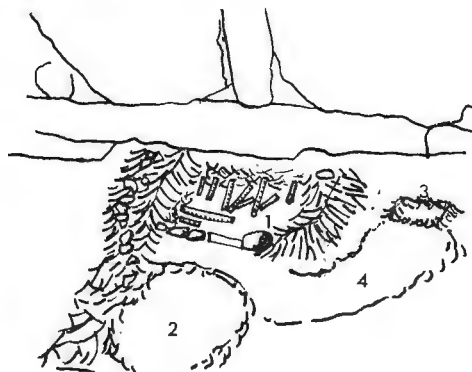
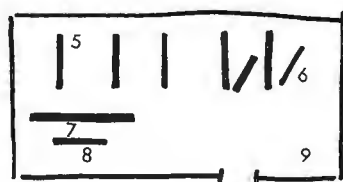
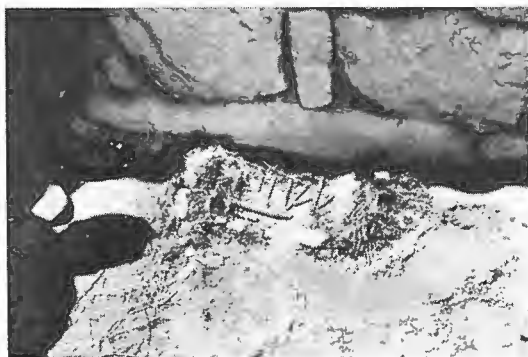


Fig. 4.—Complejo ganadero de Tresabuela: 1, "corte"; 2, corral; 3, bebedero; 4, camino. Dentro del establo el ganado está distribuido de la siguiente forma: 5, vacas; 6, becerri-
nes mamando; 7, toro; 8, becerro; 9, lugar destinado a los becerros que no maman.
(Foto E. Lorient.)

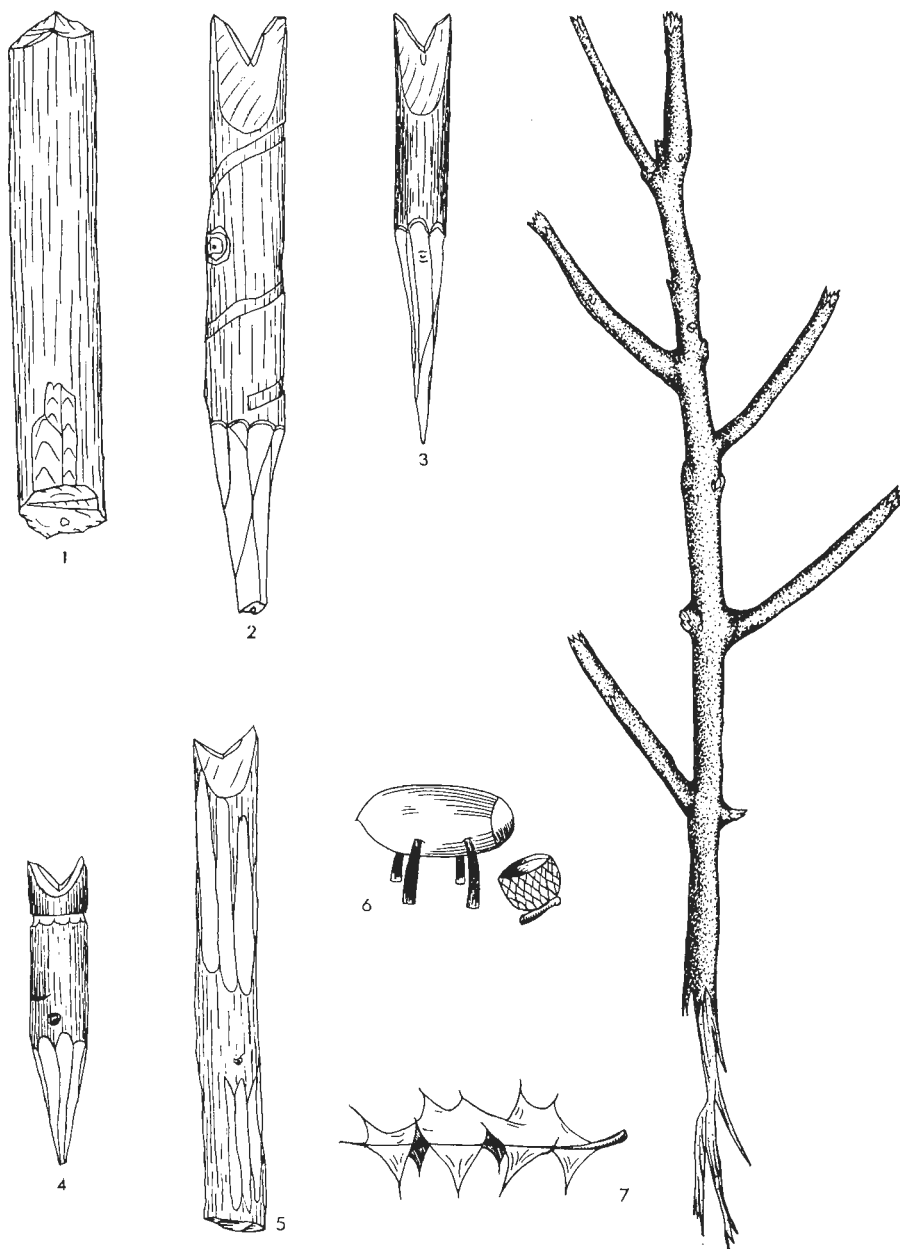


Fig. 5.—1, vaca de palo de Tresabuela; 2 y 3, vaca de palo tallado de Udías; 4, id. de Rionansa; 5, id. de Soba; 6, vaca de Santa María de Cayón, realizada con una bellota y espinas de endrino; 7, curiosa vaca consistente en una hoja de acebo, utilizada en Portillo (Campóo de Suso) y la Miña (Ruente); 8, rama aprovechada como vaca (Galizano).

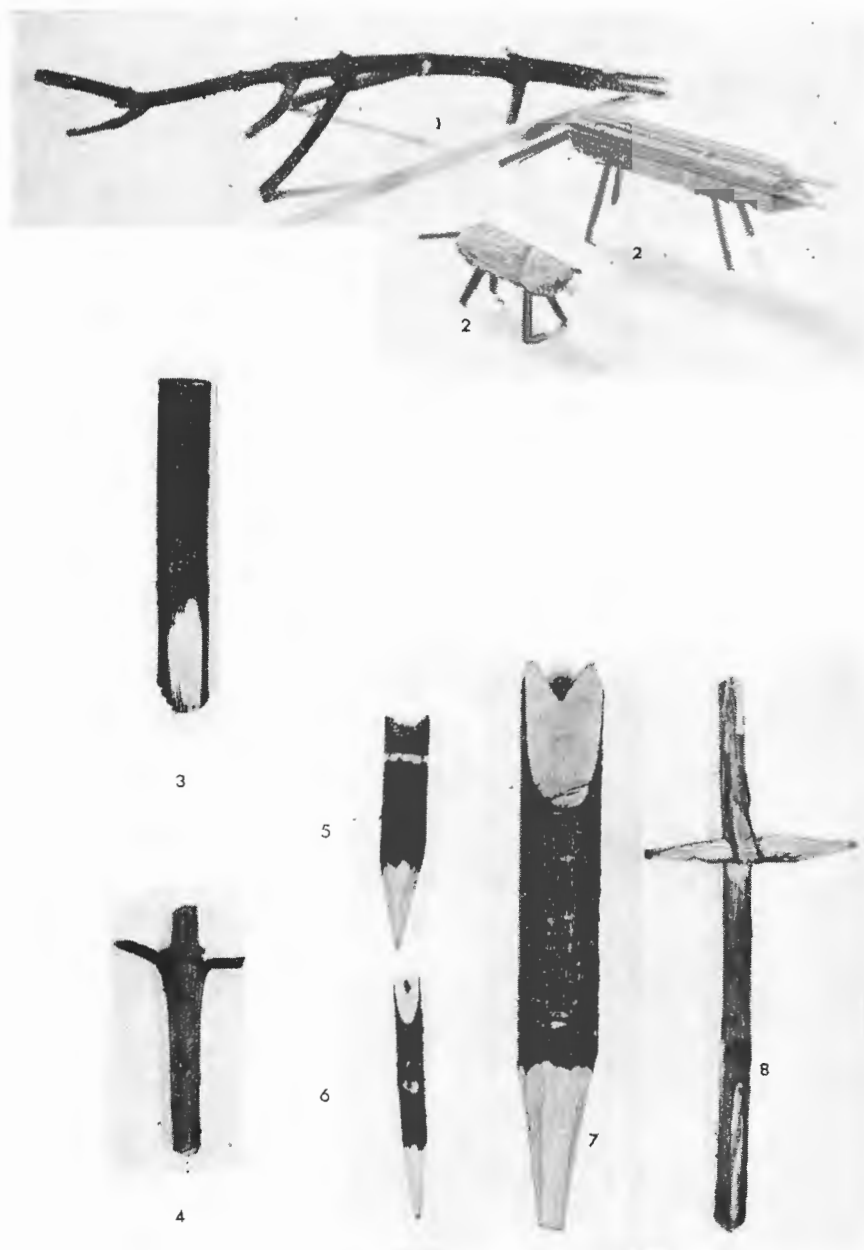


Fig. 6.—1, vaca realizada aprovechando las bifurcaciones de una rama (Galizano); 2, vaca y novilla hechas con el “pajón” o tallo del maíz, de Sopena (Cabuerniga); 3, novilla de palo de Tresabuela; 4, vaca de Udías: las dos ramitas laterales son las patas delanteras; 5, vaca tallada de Rionansa; 6 y 7, toro y becerro de Udías; 8, vaca de Bárcena de Cicero con cuernos añadidos.

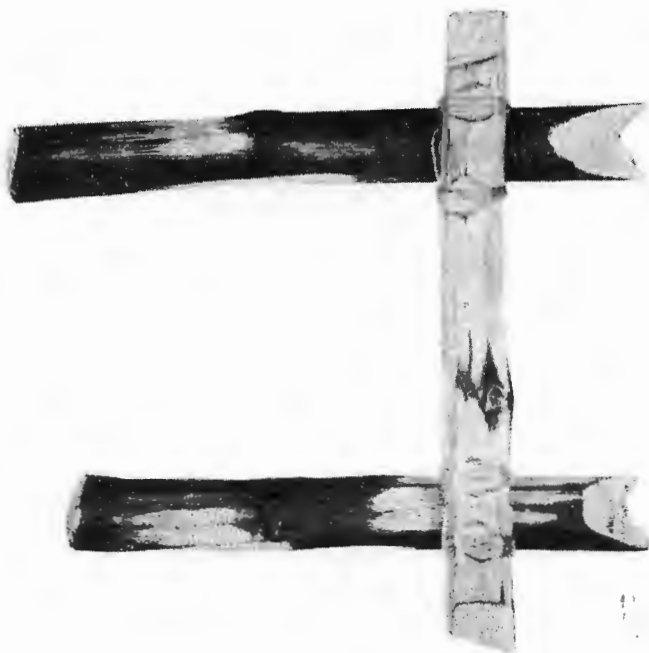


Fig. 7.—Yunta de vacas de palo tallado (Soba).



Fig. 8.—Niño jugando a las vacas en Hazas (Soba). Obsérvese el establo construido con piedras (Foto E. Loriente.)

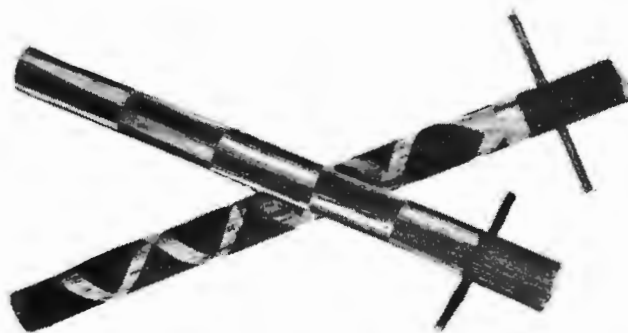


Fig. 9.—Vacas de palo con un corte frontal en el que se introduce un palito para los cuernos (Suesa y Pontones). Obsérvese su artístico decorado.

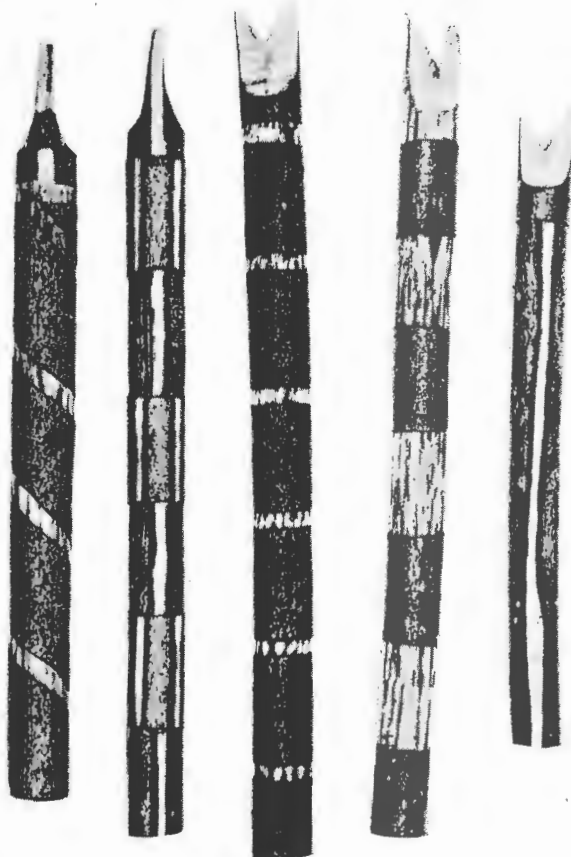


Fig. 10.—Vacas de palo tallado de Pontones (Ribamontán al Monte). Algunos de ellos están vistos lateralmente para que se observe el efecto de los descortezados decorativos.

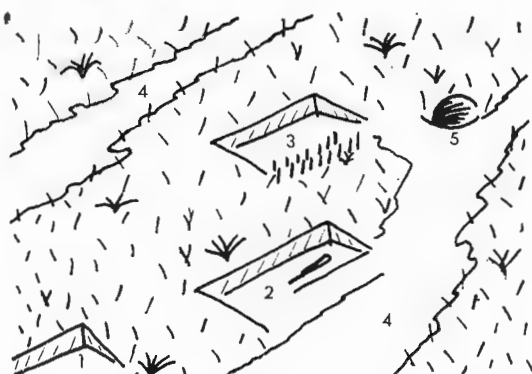


Fig. 11.—Un invernal de Terán. A la derecha, el recinto destinado al toro. En la parte superior, los prados con vacas pastando. (Foto de Gómez de Dios.)

Fig. 12.—Fragmento de uno de los complejos pastoril-ganaderos de Terán, en la ladera de un monte: 1, 3 y 3, invernales; 4, "camberas"; 5, pajar del invernal 3. El suelo del 2 tiene labrado un canalillo de desagüe para la limpieza de excrementos. (Foto de Gómez de Dios.)

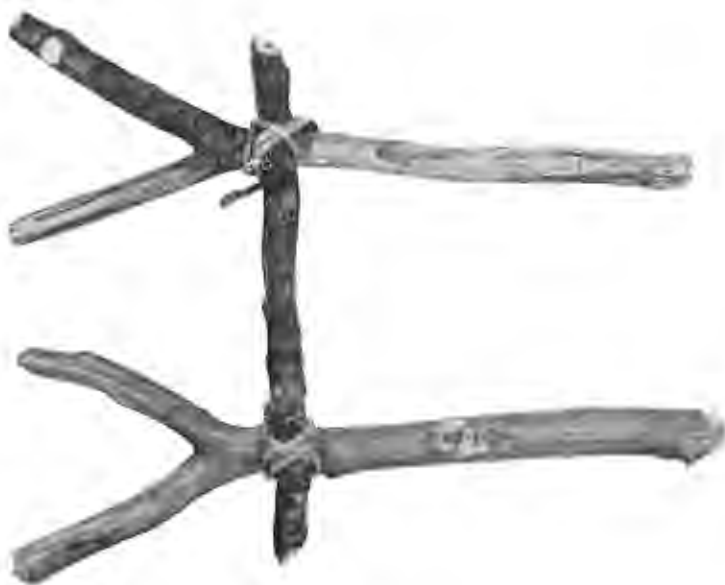


Fig. 13.—Yunta de tudancas de Terán. Obsérvese el “marco” en un cuerno de una de ellas.

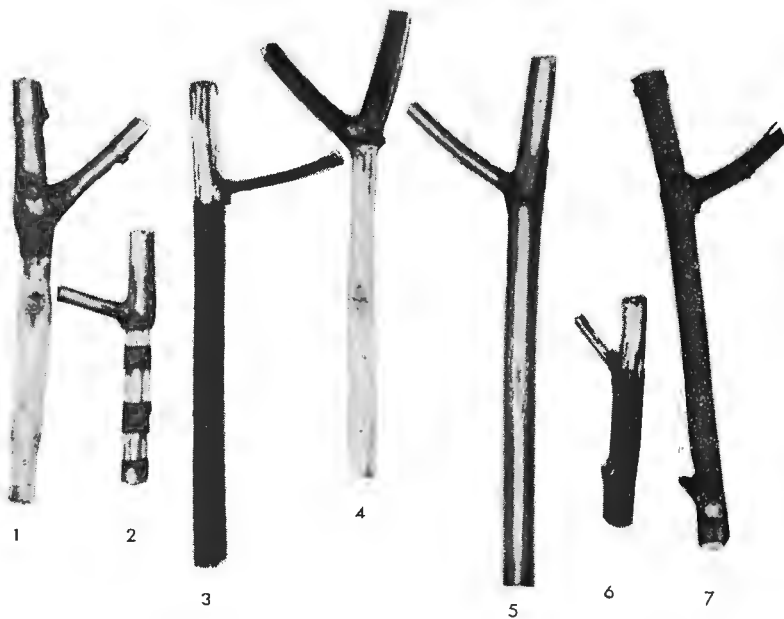


Fig. 14.—Vacas y toros de Pisueña (Selaya). Los distintos descortezados representan el pelaje o capa que da nombre al animal: 1, “Paloma”; 2, “Pinta”; 3, “Caretá”; 4, “Estrella”; 5, “Estordegá”; 6, becerro “Caretín” (visto por su parte ventral) y 7, toro “Moro”.



Fig. 15.—Ejemplares de vacas realizadas con ramas en horquilla (2) y horquilla tallada (1), de Vega de Pas.

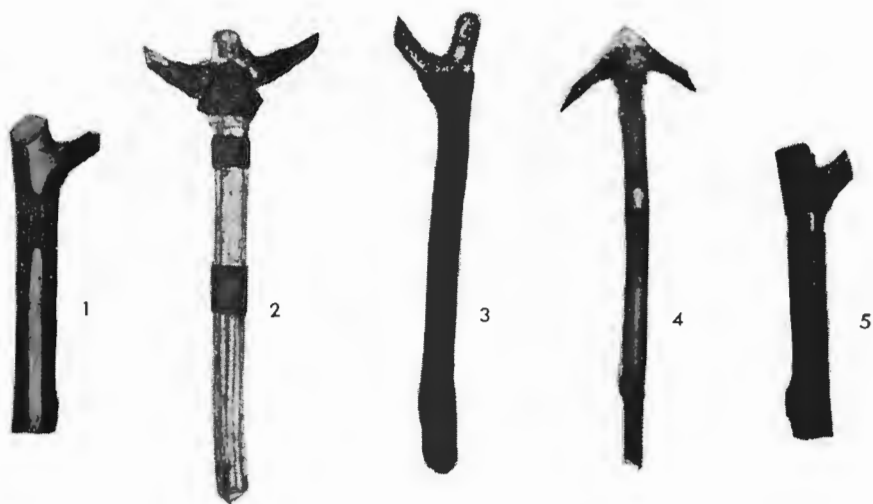


Fig. 16.—Variedades de vacas realizadas con ramas en horquilla: 1 y 5, de San Pedro del Romeral; 2, 3, 4, de Las Llamas (Selaya).

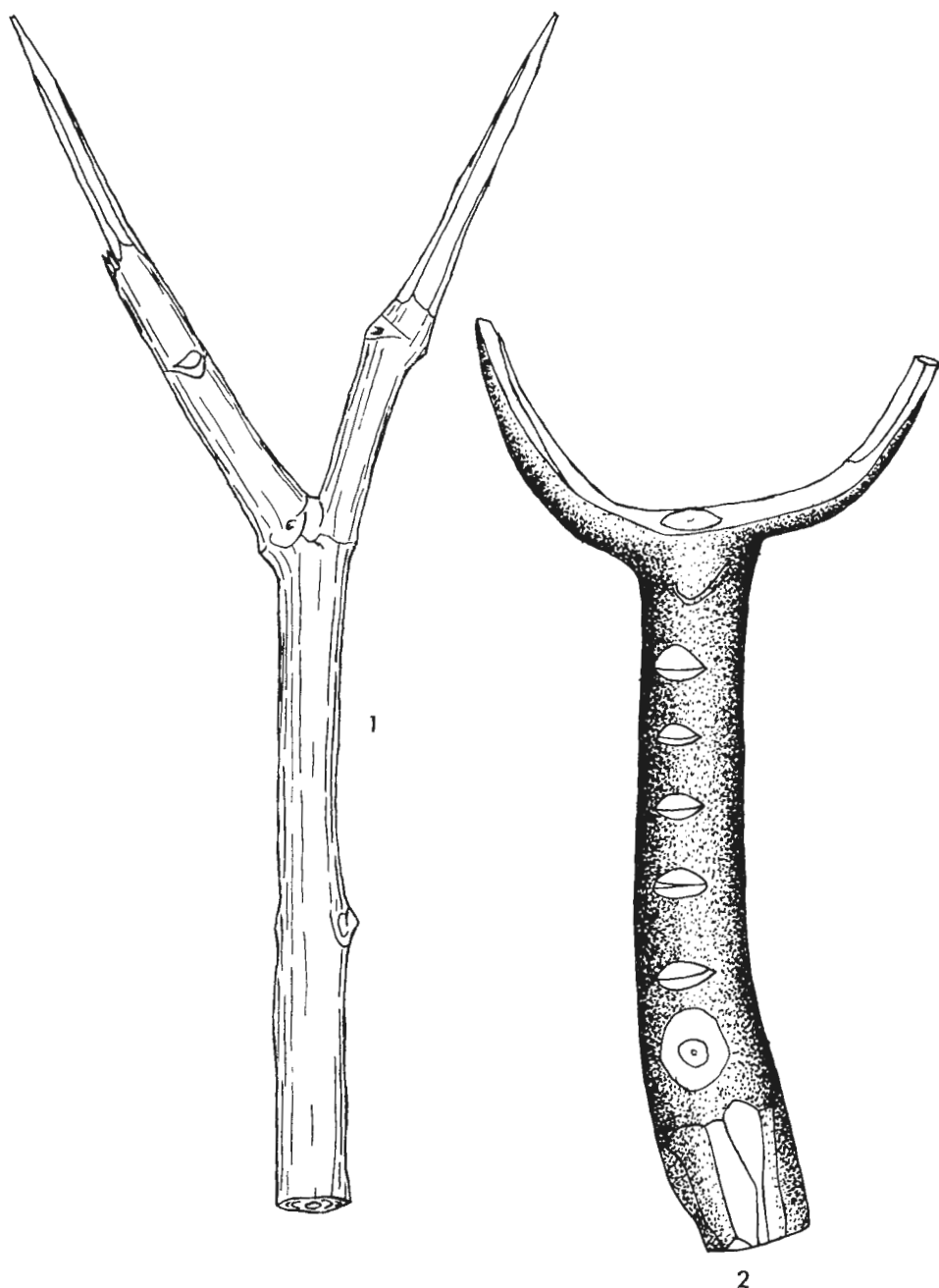


Fig. 17.—1, vacas en horquilla con grandes cuernos afilados (Mazcuerras); 2, vaca en horquilla, tallada en forma de media luna y decorada para representar la raza holandesa, de Pisueña (Selaya).

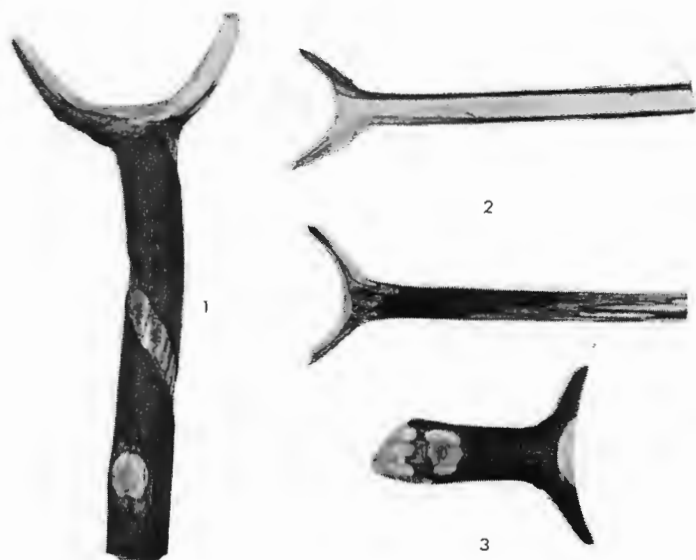


Fig. 18.—Vacas realizadas con una rama en horquilla tallada. 1, otro magnífico ejemplar de Pisueña; 2 y 3, vacas y toro de Villacarriedo. (La superior está colocada con el vientre hacia arriba para que se observe el corte plano.



Fig. 19.—1-6, otras variedades de vacas de Villacarriedo; 7, toro (visto por su parte ventral).

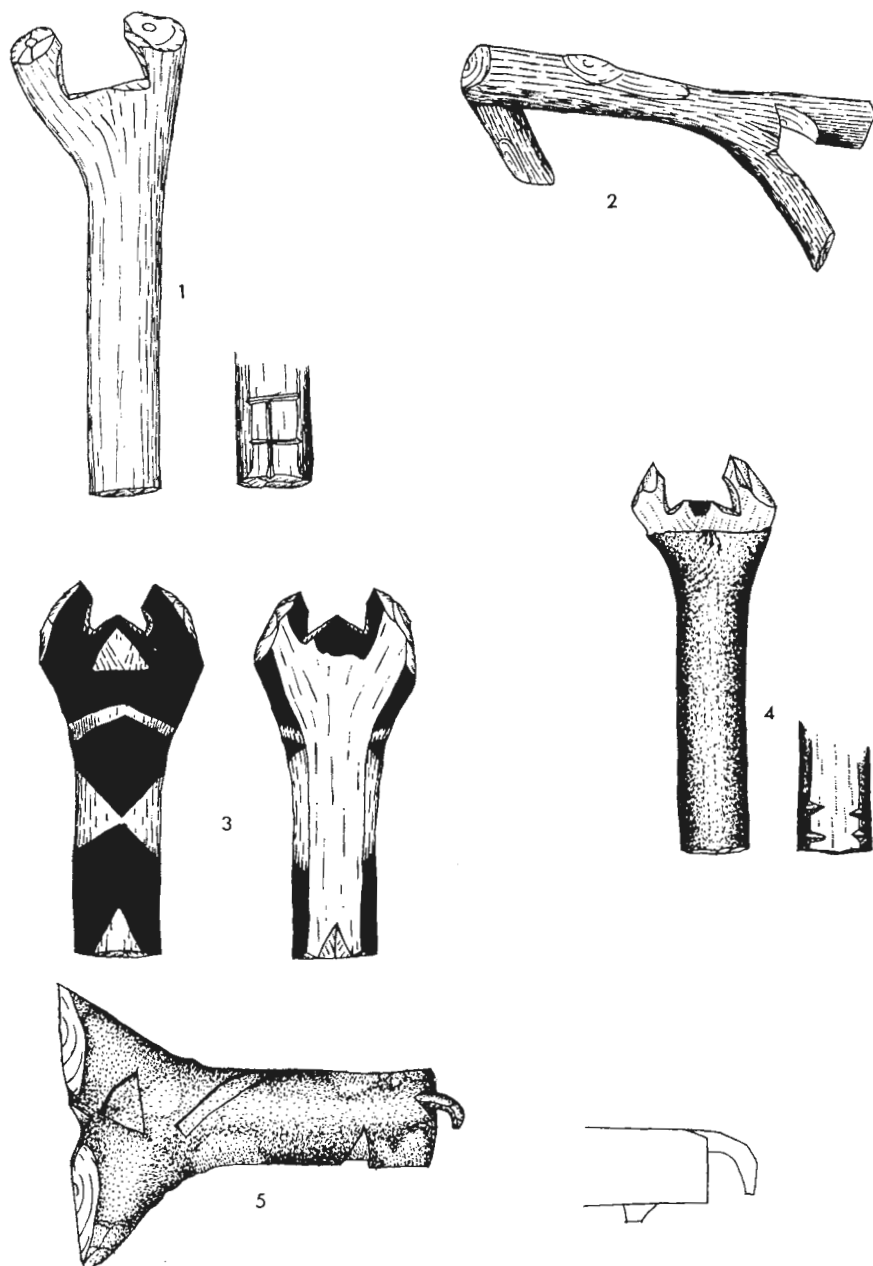


Fig. 20.—Vacas (1, 3 y 4) y toros (2 y 5) con el tallado característico de horquilla en las villas pasiegas. Obsérvese el dimorfismo sexual y la imitación, en 3 y 5 del pelaje holandés.



Fig. 21.—1 y 2, variedades de vacas holandesas en horquilla tallada, de Vega de Pas.



Fig. 22.—Pareja de tiro y toro holandés.

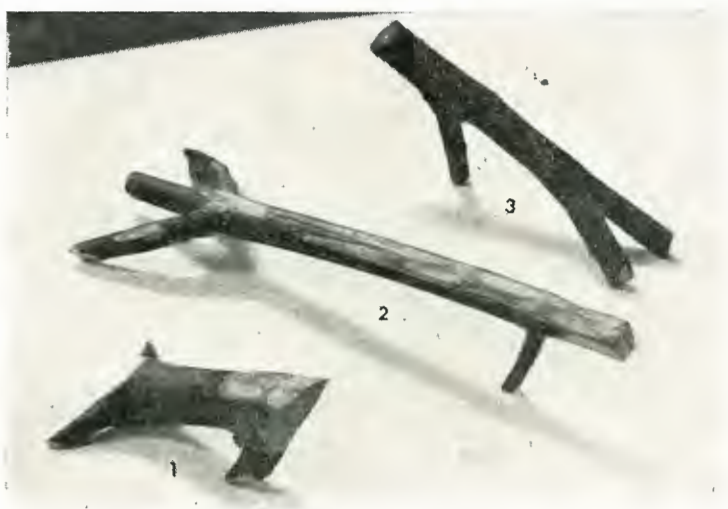


Fig. 23.—Diferentes tipos de toros: 1 y 2, ejemplares de Villacarriedo, y 3, de Vega de Pas.

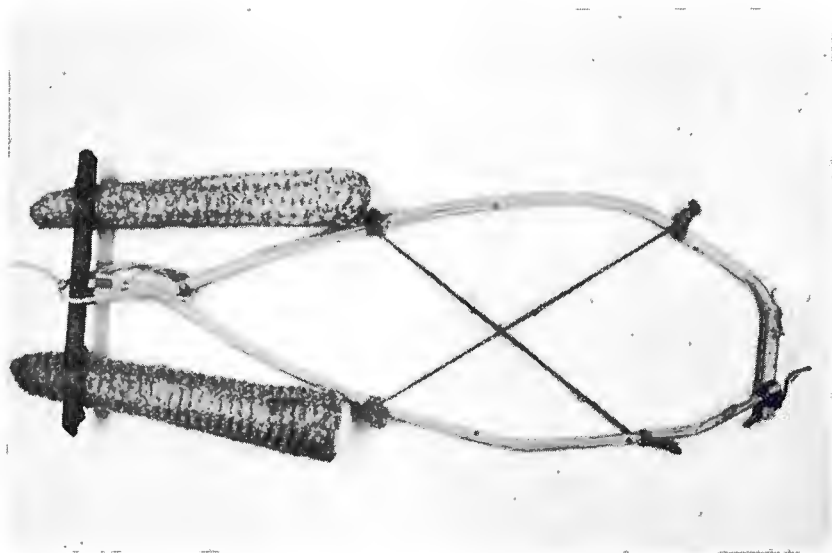


Fig. 24.—Yunta de vacas hechas con “garajos” (panojas desgranadas), y carro construido con una rama y cuerdas, de Correpoco (Los Tojos).

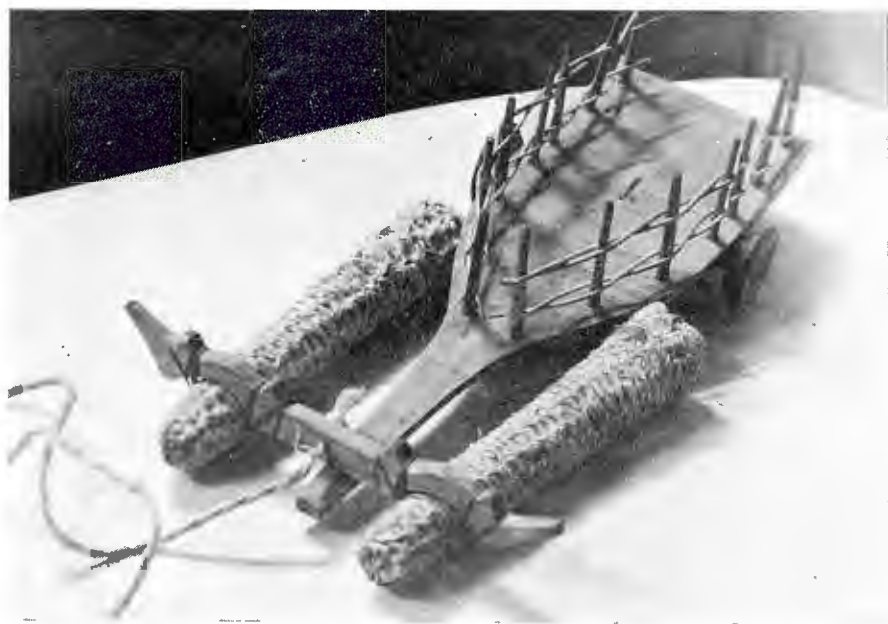


Fig. 25.—Yunta y carro de Sopena (Cabuérniga).

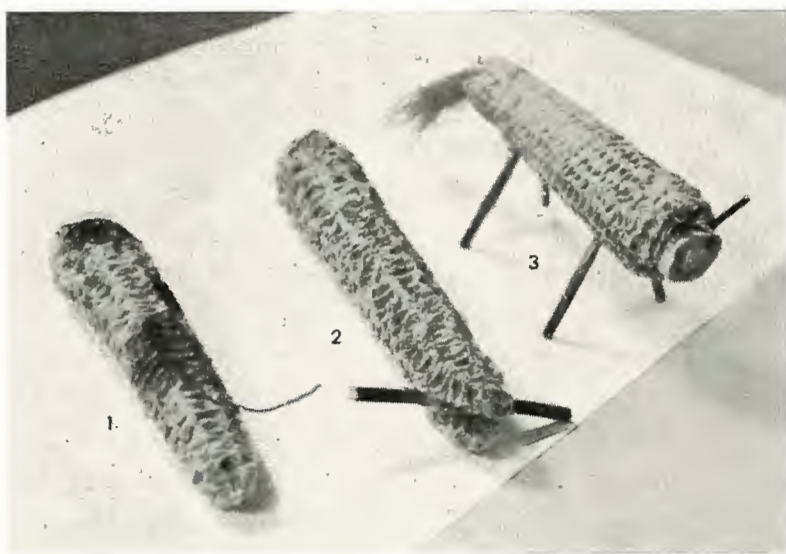


Fig. 26.—Variedades de vacas realizadas con panojas desgranadas (“garojos”).

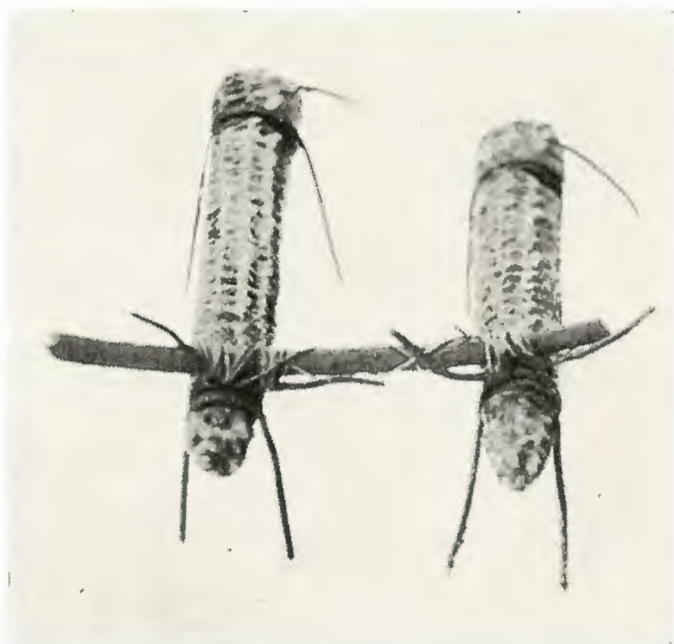
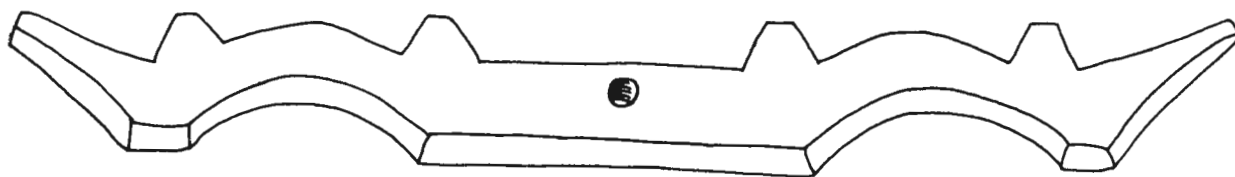
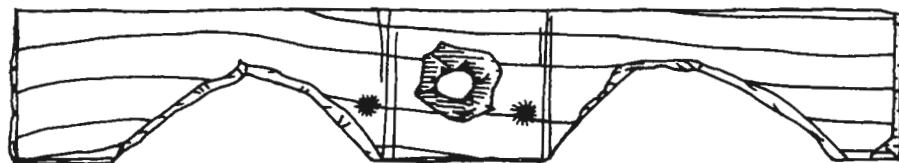


Fig. 27.—Yunta de Los Llares (Arenas de Iguña).



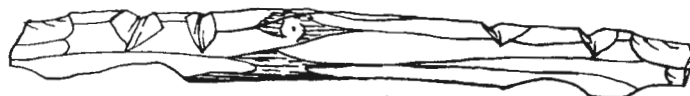
1



2



3



4

Fig. 28.—Diversos tipos de yugos: 1 y 3, ejemplares de Sopeña y Terán (Cabuérniga);
2, de Rodezas (Udías), y 4, de Soba.



Fig. 29.—Yunta y carro de Rodezas (Udías). Las vacas son botes con piedras dentro, y la boca machacada y cerrada.

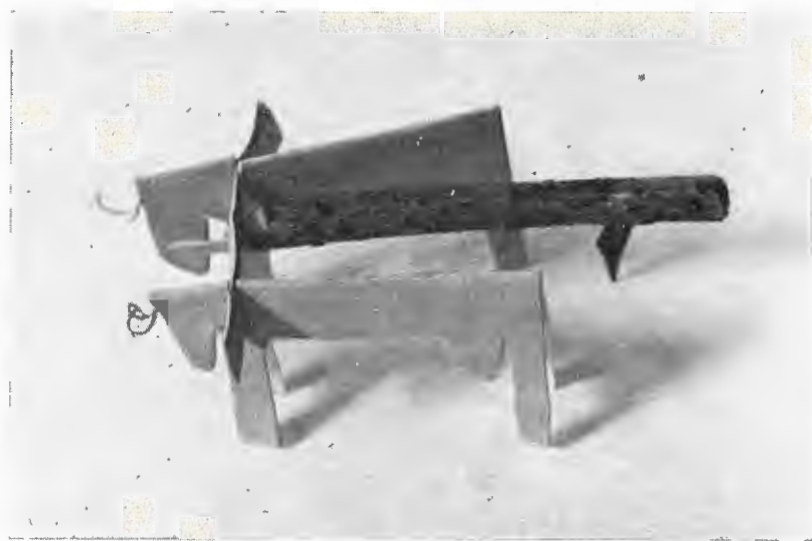


Fig. 30.—Arado y vacas uncidas, recortadas en cartón doblado. de Rodezas (Udías).

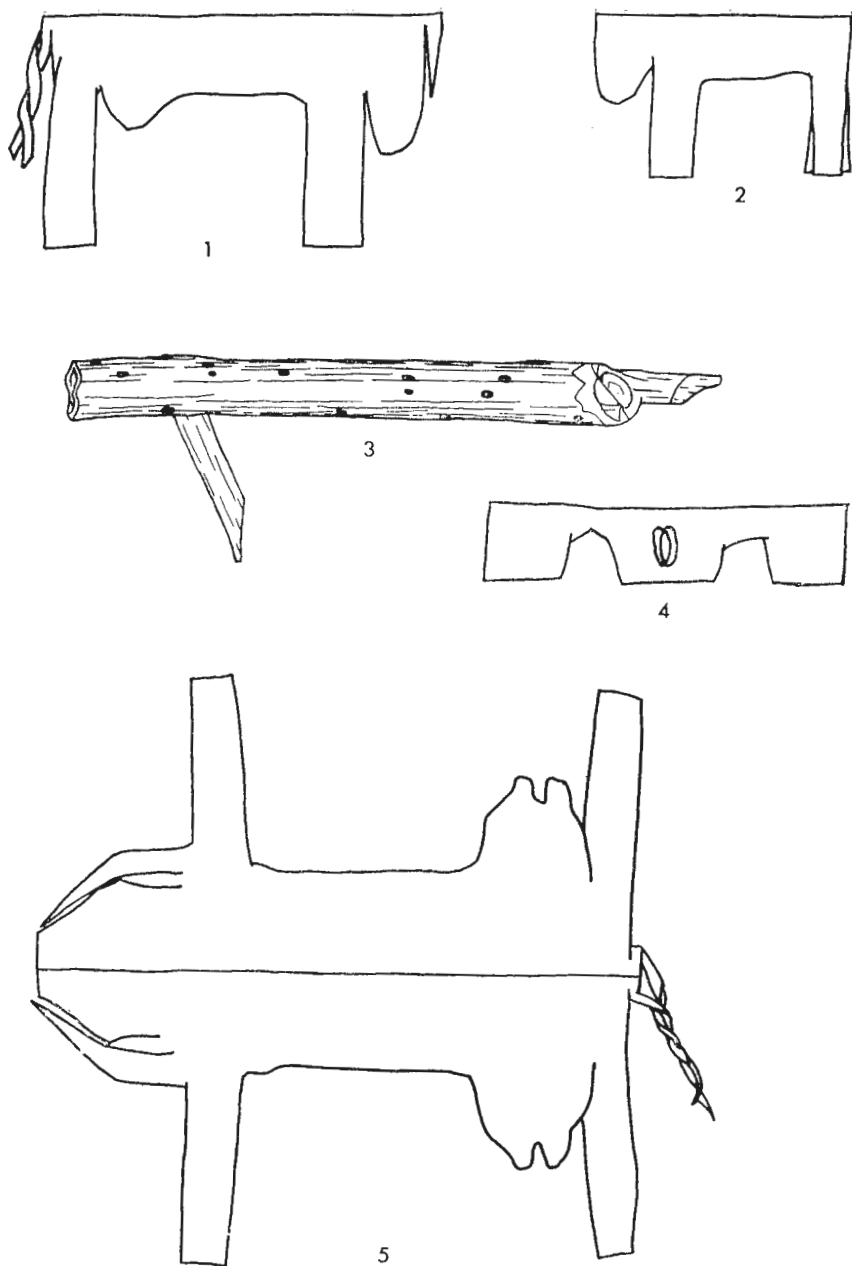


Fig. 31.—1, 2 y 5. vacas de cartón de Udías; 3 y 4. arado y yugo.

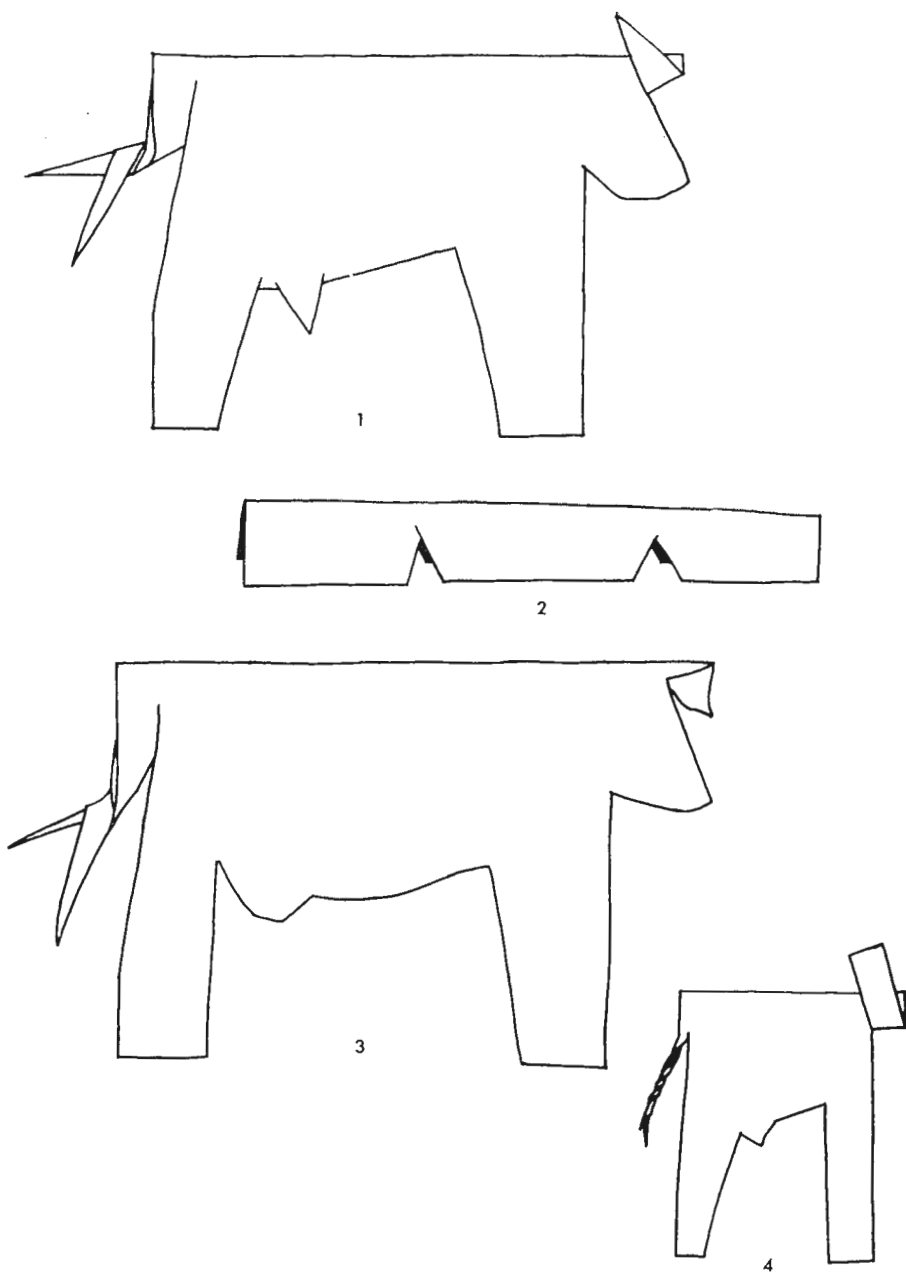


Fig. 32.—1, 3 y 4, toro, vaca y ternera en cartón doblado, de Somo (Ribamontán al Mar); 2, yugo.

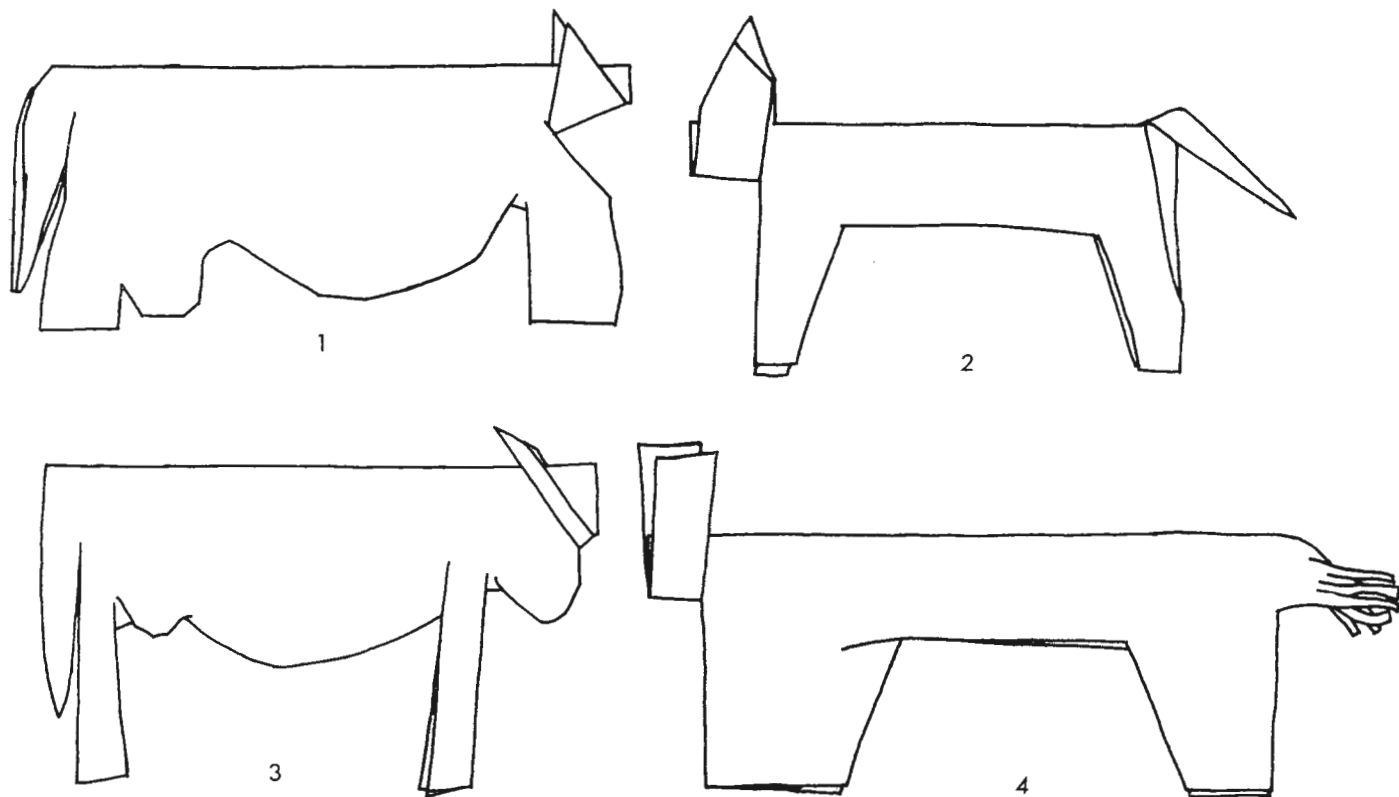


Fig. 33.—Diversos tipos de vacas de cartón: 1, de Lantueno (Santiurde de Reinosa);
2, de Abiada (Campó de Suso); 3 y 4, de Sierra de Ibio (Mazcuerras).

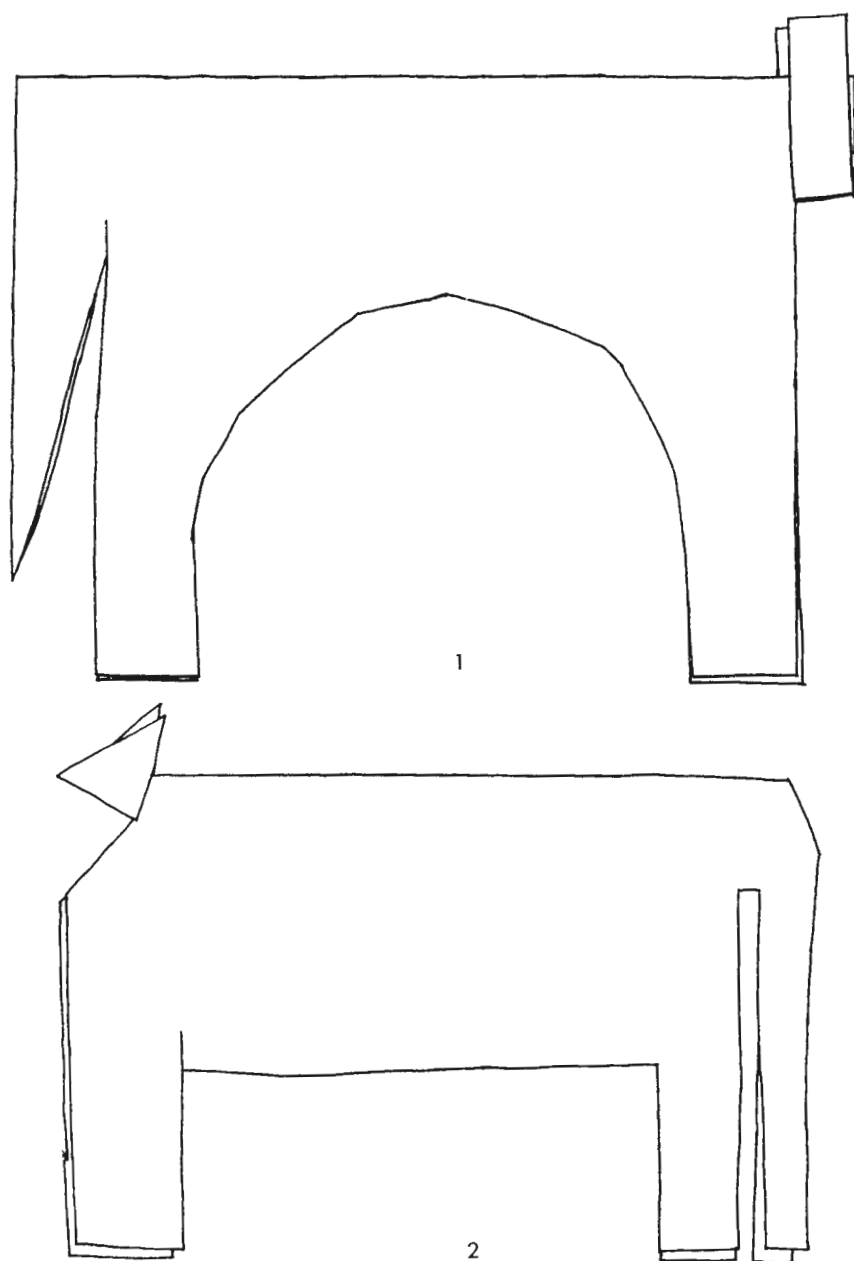


Fig. 34.—1, ejemplar de vaca de cartón de Cajo (Santander); 2, vaca en papel de estraza de Pisueña (Selaya).

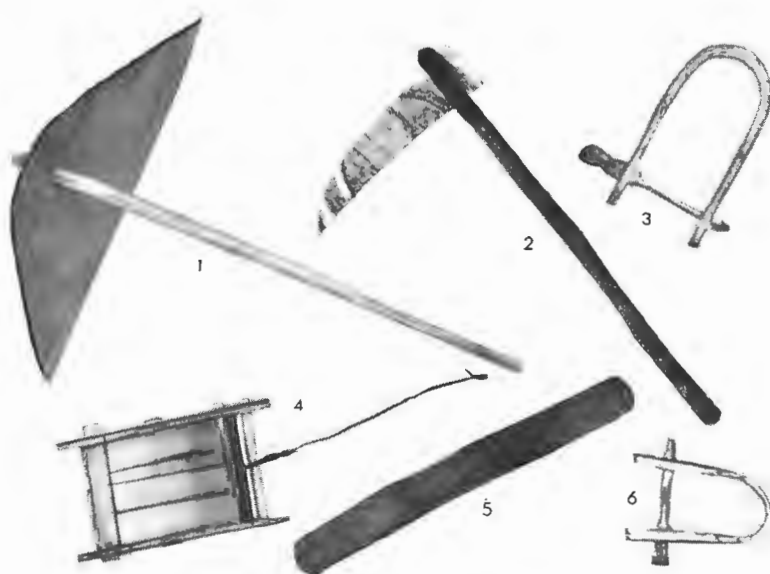


Fig. 35.—Diversos instrumentos agropecuarios infantiles: 1, rodillo o "badío" (para limpiar la cuadra), de Pisueña; 3 y 5, "cebillas" (para sujetar las vacas a la pesebrera), de Vega de Pas y Sopena; 4, "angaría" (para sacar el abono de la cuadra), de Vega de Pas; 2 y 5, guadaña y pala, de Suesa.



Fig. 36.—Cabaña asturiana construida con piedras y palos. En el camino se puede ver un toro. (Foto cortesía de M. Mallo).



Fig. 37.—Toros asturianos en “forcao” (Concejo de Teverga). (Foto cortesía de M. Mallo).

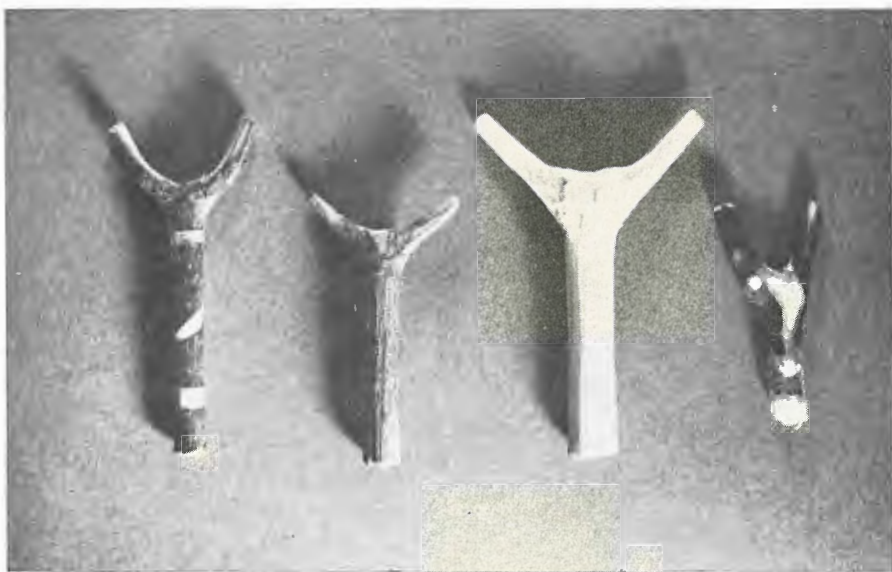


Fig. 38.—Vacas asturianas en “forcao” (Concejo de Teverga). (Foto cortesía de M. Mallo).

CHOZOS CIRCULARES PASTORILES EN
CANTABRIA

por

ALFONSO DE LA LASTRA VILLA

Nuestra arquitectura civil puede seguirse en su evolución paso a paso desde el siglo XV al XVIII en que culmina la casa hidalga, como magnífico exponente de nuestra labor constructiva y creación artística en arquitectura popular, sin contar con la aportación de nuestros Maestros Mayores en Cantería, que dieron realce, nombre y gloria a nuestra arquitectura nacional. Puede ello apreciarse bien en nuestra arquitectura trasmerana o la de nuestras Asturias de Santillana, tan diferentes entre sí, como ambas bellas en sus formas, aunque distintas en su sobriedad.

Quédanos, a su vez, bien reflejada la evolución de las cabañas, hasta la terminación en esa bien gentil arquitectura pasiega, modelo de representatividad de lo funcional hasta el extremo.

Lo que parece que se ha perdido en los tiempos es la evolución de aquella arquitectura o habitación humana, desde la época de los Cántabros al entronque con la Edad Media, sin contar con nuestras sobrias torres de las que estuvo más que poblada nuestra tierra.

Quizá en las afueras de los poblamientos romanos, por ser los aborígenes más humildes y vencidos, se encuentren algún día tipos de viviendas, que se empleasen en aquellos tiempos, y que por ser realizadas con materiales que pudiéramos llamar efímeros resulte más difícil su descubrimiento.

El estudio de las construcciones de paramentos curvos y circulares ha llenado mucho espacio a los investigadores y, muy especialmente, en Portugal. Tanto allí como en el noroeste de nuestra península, se han estudiado, al igual que en Asturias.

Estas construcciones de distintos tipos se han encontrado, entre otros, en los castros de Portugal y en los gallegos. Uno de estos lugares es el estudiado por J. Lorenzo Fernández, llamado Porquerizas (1). En éste, cita que, gracias a un incendio en la vegetación, ya que estaba bien cubierto, pudo hacerse más factiblemente el levantamiento de los planos. En ellos pueden apreciarse unas edificaciones redondas, seis en dos grupos de a tres, cons-

(1) *Antiguas habitaciones de Pastores en la Sierra del Laboreiro*. Cuadernos de Estudios Gallegos, VII-1947.

truidas linealmente, y otras dos construidas en ambos extremos de unas agrupaciones de casas prácticamente cuadradas. Los huecos de entrada parece que nos dan idea o señales de no haber existido puertas, por lo que se utilizarían elementos leñosos, tal como troncos de árbol joven o brezos.

Estas casas redondas tienen interiormente un diámetro de tres metros sesenta centímetros aproximadamente, y la altura de sus paredes verticales es de un metro noventa centímetros aproximadamente.

En estas habitaciones no se han encontrado restos de lo que pudiera constituir su cubierta, por lo que se supone que pudiera ser de paja, ramas o céspedes.

Ni que decir tiene que hasta nuestros días ha llegado este tipo de cubierta, pudiéndose ver hoy, aunque en decadencia, en algunas edificaciones en Llánaves de la Reina, lugar cercano a nuestra actual provincia y dentro de la misma región natural.

En nuestra tierra, para una serie de menesteres, se emplea, no como en otros lugares la paja de centeno, sino que, por la abundancia de genistas, es muy empleada esta especie, siendo la de más uso la *Genista Florida*, comúnmente conocida por escoba, que no ha de confundirse con el brezo.

Aún hoy, los pastores la emplean también en sus chozas como cama, pero, a ser posible, prefieren el junco, ya que éste no es propicio para que se críen en él las pulgas, que, como es natural, abundan durante el verano en los puerros, en parte debido al calor y el contacto con la tierra y los perros. Los juncos no son de tan difícil adquisición en aquellas alturas, ya que es frecuente encontrar lamizas donde éstos se desarrollan.

No podemos pasar por alto las construcciones de materiales ligeros, habiéndose encontrado sus huellas en época pre-romana en Galicia, razón para pensar que también nuestros cántabros pudieron utilizarlos. Y así, a pesar del gran tiempo transcurrido, podemos ver cómo aún hoy se emplean estos materiales en construcciones humildes. Tal es el caso de la construcción con sarzo, es decir, con varas de avellano, sin entrar en pormenores de la gran utilidad de este material para la construcción de andamios, etc. Es curiosa la técnica usada para dar a este material las distintas consistencias, y que tenga las debidas fatigas según los trabajos para los que se utilice. Pero no es este el momento de determinarlo, ni tampoco de mencionar las distintas denominaciones según los lugares de la región en que se emplea.

Vazques Seijas, nos da cuenta (2) de la existencia de estas construcciones en el Castro de San Mamede, en Paradere, ya que se encontraron trozos cur-

(2) FLORENTINO LÓPEZ CUEVILLAS y JOAQUÍN LORENZO FERNÁNDEZ, *Las habitaciones de los Castros*. Cuadernos de Estudios Gallegos, V-1946.

vos de barro con la impronta de tejido de varas y tablas, aunque, por lo pequeño de los mismos, no puede apreciarse el radio que pudieran tener las construcciones, y sí parece que, por estar lisos por una parte, denotan que este recubrimiento iba por el interior de la edificación.

Tanto en los castros portugueses como en los gallegos y asturianos, se han podido hallar construcciones circulares cuyos restos han sido descritos como “edificios de piedra circulares, ovales o elípticos y aún rectangulares, con las esquinas redondeadas, debiendo haber tenido las primeras una cobertura de colmo, o colmo y arcilla, de forma cónica, apoyadas en una columna de madera colocada en el centro del edificio y afirmada en una piedra provista de una cavidad emplazada en el suelo, en el centro de la cabaña” (3).

En las excavaciones realizadas en Monte-Cildad (Olleros de Pisuerga) dirigidas por M. A. García Guinea y J. González Echegaray, con la colaboración de J. A. San Miguel Ruiz, se ha descubierto una de estas construcciones, viéndose claramente su forma circular con el lugar en el centro para la piedra que sirviese de apoyo al poste central, dando a entender con ello la similitud con las construcciones señaladas aun a pesar de las distancias que median entre ellas, probándose que también los cántabros usaban tal tipo de construcción (4).

Este corresponde a una época pre-romana, ya del siglo I. No entraremos a discutir si el referido tipo de construcciones era o no celta, aunque parece más probable que deba ser considerado como tal.

En la obra *Los Cántabros*, de J. González Echegaray, puede leerse: “Las viviendas de los castros cántabros eran cabañas, generalmente de planta circular, y se agrupaban de una forma bastante desordenada dentro y a veces fuera, del recinto defensivo. Las paredes, un tanto elevadas, solían ser de piedra, pero la cubierta era de paja y ramajes. Parece ser que en el interior, un pilar central de madera ayudaba a sostener la techumbre, a juzgar por lo que se ha podido deducir del estudio de algunos de los castros asturianos similares a los cántabros.” (5).

En cuanto a las formas circulares, podemos establecer un entronque con los actuales chozos de pastor de la zona que vamos a describir, aunque algunos de los tipos que aún subsisten no disponen del apoyo central para el sostén de la cubierta cónica. Sin embargo, no sólo perdura la forma circular, sino que en algunos subsiste el círculo cerrado con pared de mampuestos y las

(3) A. GARCÍA Y BELLIDO, *El Castro de Coaña (Asturias)*. Archivo Español de Arqueología, 15 (1942): 216-244.

(4) M. A. GARCÍA GUINEA, J. GONZÁLEZ ECHEGARAY y J. A. SAN MIGUEL, *Excavaciones en Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia)*, Excavaciones Arqueológicas en España, n.º 61, Palencia 1966.

(5) J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, *Los Cántabros*. Madrid, Ediciones Guadarrama, 1966.

llamadas “trancas”, que pueden ser los cabios, y se siguen cubriendo con céspedes o bien con la genista florida antes dicha. Pero aun existiendo éstos en sus diversas formas, trataremos solamente de indicar aquellos que son enteramente de piedra, es decir, las paredes y el techo, siendo este último una cubierta en forma de falsa bóveda con la apariencia, tanto interior como exterior, de horno.

Todas estas formas pueden considerarse que no sólo van unidas a la cultura de los grupos que las construyeron, sino también al clima, pues es patente la influencia de la temperatura, de la fuerza de los vientos y de la materia que disponían a mano aquellos que las construían, y siempre tendiendo en estos casos a la duración del cobijo.

Este tipo de edificaciones en falsa bóveda se encuentran no sólo en el noroeste de la Península, sino también en la zona limítrofe de la provincia de Burgos con la actual provincia de Santander, y asimismo bien adentradas en la provincia de Palencia con hermosos ejemplares. Tales construcciones se emplean más bien para aprovechamiento de abrigo temporal, como el pastoreo y a veces para la guarda de aperos.

Desde luego, los chozos de falsa bóveda que he visto están emplazados bien batidos por los elementos de la naturaleza, y pueden considerarse sin resguardo alguno. Díganlo por más cercanos los emplazados en el mismo collado de Piedrasfitas y Puerto de San Glorio.

Cuando se realice el estudio comparativo de estos chozos con los de cubierta cónica, bien de piedra o de material leñoso, podrá verse cómo los últimos están más resguardados, es decir, más al socaire aprovechando las configuraciones del terreno.

La construcción de estas cubiertas de falsa bóveda están formadas las menos veces por piedras largas que en la parte superior van formando ángulos horizontales y, en las hiladas superiores, van colocados los lados de los nuevos ángulos horizontales, tapando el vértice de la hilada inferior, cerrándose así los círculos y únicamente dejando en la parte superior o clave un agujero por donde han de salir los humos.

Otras veces están formados por piedras pequeñas, colocadas a la “diabla”, es decir, como Dios lo da a entender. El final, lo tapan con céspedes para evitar la penetración de las aguas pluviales, entre mampuestos que no llevan ningún orden y denotan asimismo que la construcción no fue realizada por expertos en estos trabajos, pues no puede considerarse este aparejo ni tan siquiera como *Opus incertum*. Para evitar, a pesar del espesor de las paredes, la entrada de aire, suelen tapar con tierra las juntas entre las piedras.

El suelo es al natural, y considerando que normalmente estos chozos se realizan, aunque sean planicies del puerto, siempre en terrenos inclinados, el

interior es relativamente plano en horizontal, quedando más bajo por tanto que el terreno exterior en una de las partes, siendo por ello bastante húmedos. En el interior, suelen dejar un pequeño hueco a media pared para formar una alacena de no más de un pie de superficie. Allí colocan algún utensilio. Suelen tener un pequeño ventano al exterior, no mayor del tamaño indicado.

En las cumbres de nuestra cordillera existen algunos de estos chozos por los puertos de pastoreo. Quise este verano recorrerlos todos, pero causas que no vienen al caso me lo impidieron en parte. Además, la visita a los mismos no es nada fácil en cualquier época, ya que la naturaleza se reserva estos lugares y, al hombre al menos, no le permite su estancia más que menguados meses del año. En estos puertos, el frío, la nieve, las grandes ventiscas impiden normalmente allí su estancia, y únicamente el lobo corre al pie de las nieves, en esos terribles silencios en medio de sus impenetrables y negras nieblas.

Estos chozos van desapareciendo y sólo quedan pocos ejemplares. Existen restos de dos de ellos en la campera de Casa Vegas, ya casi en el llano palentino, por no decir la ladera sur de nuestra cordillera. Últimamente han derruido en su parte más noble el "chozo piedra", del que luego hablaremos, y otros se van sustituyendo por construcciones más modernas de forma rectangular en su planta. A pesar de todo, como la construcción en estos altos y aislados parajes es prácticamente la misma, siguen siendo fríos y húmedos y apenas sirve el juntarse los hombres para evitar el frío.

Los que he visto o tengo sus noticias, son los que van desde el Collado de Piedrasfitas, más conocido por estar en él el puerto de San Glorio, donde parece ser que existió una ermita dedicada a este santo, hasta la zona de Piedrasluengas, aunque existan más, cuyo estudio quedará para otra ocasión (Fig. 1).

En el mencionado puerto existen dos, cercanos entre sí. El más alejado pertenece al pueblo de Cosgaya; tiene toda la apariencia de no ser muy antiguo, y su construcción denota que ha sido realizado por manos que conocen la construcción (Fig. 2a, Lám. Ia). La altura del chozo es mayor que lo normal en esta clase de construcciones, disponiendo de jambas en las puertas con labra a puntero y en el interior de una cocina en forma de pusiega. El hecho de que parte de la bóveda disponga de revocos denota la relativa proximidad del chozo a la carretera, siendo más cómodo el transporte de los materiales. La puerta, como antes decía, es también más amplia y el dintel labrado. Hay que agradecer a los restauradores, o más bien constructores de este chozo, el que lo hayan reconstruido en su forma primitiva, puesto que ello sigue dando personalidad a estas construcciones típicas. Lamentablemente ya tiene un gran boquerón en la parte de la cocina mencionada, y ello supone el co-

mienzo de su ruina. Este chozo, según parece, data en su reconstrucción de principios de los años cuarenta. El suelo es, asimismo, de tierra.

El otro chozo cercano está en las inmediaciones y más próximo a la carretera. Pertenece a Enterría (Fig. 2b, Lám. Ib). Aparenta gran antigüedad y está construido a la “diabla”, con toda la apariencia de manos inexpertas en la ejecución. Únicamente en la entrada dispone de unas piedras un poco mayores, pero siempre toscas y sin señales de puerta sujeta a las jambas. Por otra parte, hubiera sido difícil su colocación, ya que la abertura sólo mide treinta centímetros de ancho, y en cuanto a la altura, un metro cuarenta centímetros. El ancho de los muros en la parte baja es de ochenta y cinco centímetros, y la altura, en la parte más alta de la bóveda, de dos metros cincuenta centímetros, llevando en el centro una abertura para la salida de los humos tapada con céspedes y losas que se apoyan en unos palos colocados en forma radial.

El suelo de este chozo, en su parte posterior, se halla más bajo que el terreno, unos cuarenta centímetros, ya que el exterior está en pendiente y, siendo el radio exterior de unos cinco metros con veinte centímetros, es natural que pierda esa altura por ser horizontal. Claro que de esta forma queda el chozo más abrigado. La puerta de entrada no está al sur y sí cuarenta grados al sureste, es decir, siguiendo la norma de los constructores de los valles que orientan las fachadas de las casas a las doce menos cuarto para defenderse de los vientos del vendaval, que es normalmente el más temido en la provincia, sin que por ello deje de ser el sur el más pernicioso en las zonas altas de la misma. La humedad del suelo es grande, aunque la visita al chozo fue en el mes de agosto.

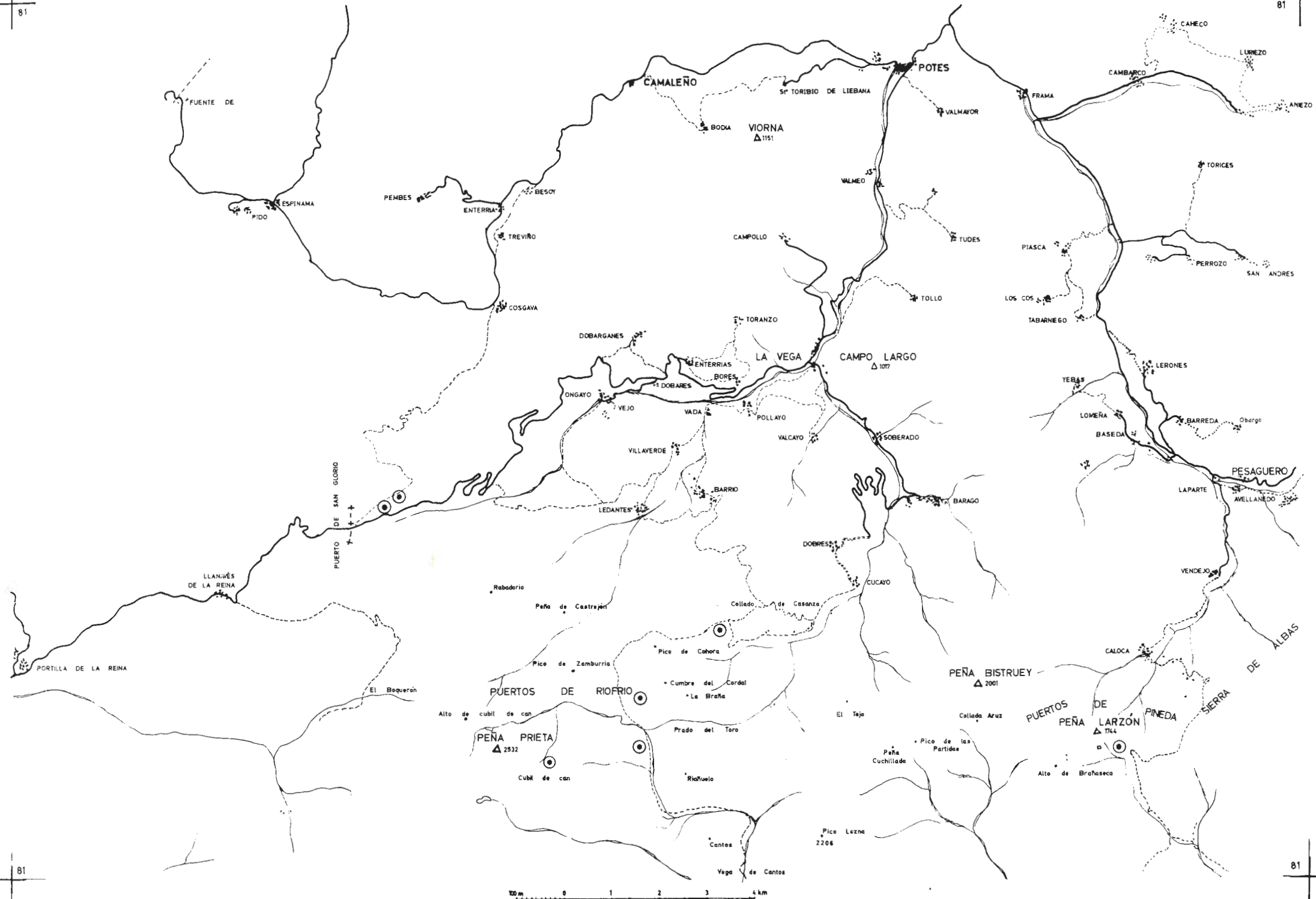
No estaba el chozo de Campo Cimero muy lejano, ni el de Mailo, que quedan a la otra vertiente de la carretera, pero no son éstos, por su estructura, de los que pretendemos aquí tratar.

La zona que está entre San Glorio y Piedras Luengas tiene más que hermosas vistas. Por aquí corren impetuosos los vientos. Aquí hay grandes camperas para que el lobo merodee al pie de la nieve. Sorprende la sonoridad rotunda de los topónimos, con que se denominan estos terrenos de inefable grandiosidad. Allí se encuentran Cubil de Can, Nueve Fuentes, Prado del Toro, la majestad roqueña de Peña Prieta, y, más abajo, Fuentes Carrionas. Al fondo, y en un tono azulenco, la gran masa pétrea del Curavacas, con sus girones de nieve. Aquí está también el praderío de Correcaballos y, donde no hay chozo de pastor, las gentes se guarecen de la intemperie, aprovechando las cavidades de las rocas, y, para aumentar su protección, tanto aquí como en los bajos del Collado de Cámara, protegen la entrada con muros de piedra. Uno de los pastores, que utilizaba una de estas oquedades, confesaba sin ru-

Fig. 1

81

81



81

81

bor, con la sinceridad que el caso requería, que la entrada era bien estrecha por temor al oso. No es de extrañar, ya que la defensa contra éstos o el lobo no es más que el hacer ruido con latas, fuertes chiflidos y, si acaso, durante la noche, encender fuego con estiércol de oveja, puesto que el olor, al parecer, ahuyenta al oso.

Al este encontramos el chozo de Riofrío, al que van las cabañas de Ledantes (Lám. II a). Es del mismo tipo que el de San Glorio que pertenece a Enterrías. Hay que notar que la única diferencia que tiene con aquél es que la puerta es más ancha, aunque se precisa entrar de costado. Ello les preserva de las fieras e impide que entre el ganado. Este de Riofrío sirve para el pastor y veceros del ganado vacuno, y otro similar se encuentra en Cohora, al resguardo del espinazo del monte. Este chozo pertenece a Barrio, pero lo usan los veceros del ganado lanar.

Tan importante como las obras de construcción de estos chozos es el estudio de las relaciones sociales entre los vecinos de estas zonas y las correspondientes organizaciones entre ellos para la atención de los servicios que les son comunes, así por ejemplo en el ganado.

Las vecerías es una organización pastoril de la que forman parte los vecinos que poseen ganado, bien lanar o vacuno. Sirve para prestar la colaboración y ayuda al pastor.

Antes en las cabañas existía el pastor, el vecero y el revecero, y en las comunidades de Campóo el pastor, el sarruján y el becerrero.

El vecero, además de la ayuda, da al pastor el alimento, y ello durante el tiempo que le dura la vecería, que depende de la cantidad o número de cabezas de ganado que posea. Un representante de cada propietario, si no es aquél, o de cada familia, acompaña al pastor un día por cada seis ovejas, o bien un día por cada dos vacas. De aquí que, según sea, par o non el número de estas cabezas, nace una correlación de tiempo en días, que ellos se administran bien. A lo que pudiéramos llamar "ronda" o días, según el número de ganado, ellos llaman *corruda*, de tal forma que quien tiene, por ejemplo, quince ovejas hace tres días de cada corruda y a la sexta corruda sólo dos días. Quien sólo manda una vaca, suele ponerse de acuerdo con otro de ganado impar para no estar medios días.

Quede para otro el estudio de estas organizaciones, que seguro tendrá sus relaciones con otros modos de vivir y reparto de bienes comunales.

Este vecero sube, bien sobre sus hombros o sobre caballería, su alimento y el del pastor. El pan lo sube para varios días, y en cuanto al vino no era lo más abundante, ya que las cosechas no daban para todo el año y se reservaba lo más para hacer el verano y algo para la Navidad.

Cuando en otras zonas de la provincia el pastor y el sarruján convivían

toda la temporada, se hacían ellos la torta de harina de maíz, y ésta y la leche eran lo más abundante, sirviéndole de base de la alimentación.

Pero volvamos a nuestro Riofrío con su chozo redondo, a donde llegan los veceros de Ledantes, ya que de ellos es el ganado. En este chozo, que suelen rodearlo de espinos para defenderse de la inmediata presencia del ganado, tienen la gran ventaja de su duración, ya que los cubren con céspedes (a los que también se llama tapines), o con escoba, es decir, la genista (a su vez es mejor la baja que llaman “negrera”), que colocan de arriba abajo, evitando con ello la entrada del agua a su través.

Estos chozos prácticamente semi-esféricos tranquilizan el sueño en las noches de viento, ya que por ser circulares tanto en su planta como en su forma total, no dan motivo a los siniestros silbidos en las esquinas, que son luego tema para, en las noches invernales, hacer estremecer a los oyentes con téticas narraciones.

No lejano a este chozo de Riofrío está otro que llaman de Vega los Cantos, separado por una gran vaguada en la que corren las aguas de un arroyuelo límpido y frío. Estas aguas se llevan los recuerdos, las ausencias y el sentir de estos hombres que viven los grandes silencios.

Más adelante, siguiendo por el Prado del Toro, con la vista a Peña Vistruely, y pasando por el Collado Arux para coger la orilla del incipiente Río de Pineda y el Arroyo Socarro, desde Sestil Alto divisamos Peña Larzón. Aquí, el Sestil Alto, que como otros sestiles son buenos lugares para que al mediodía, cuando el calor aprieta y la mosca muerde, tanto o más que pica, se junte el ganado en estos lugares, ya que por correr en ellos más que en otros una brisa fuerte, se alejan las moscas y puede por tanto el ganado sestar mejor.

Aquí huele a botica, según el decir de Carlos Cabo. En junio ya, se pisan esas grandísimas alfombras de la muy olorosa flor de manzanilla; también está presente la genciana, el té, la sanguinaria, algunas de las cuales, bien puestas a serenar, eran las grandes medicinas de antaño.

En este lugar, también al socaire del norte, está el Chozo Piedra, casi en la divisoria, cerca del paso que une a Casas Vegas con Caloca y Vendejo (Lám. II b-c). Este era el camino antiguo que unía a Liébana con Palencia, antes que se hiciera la nueva carretera por Piedrasluengas.

Aquí está emplazado este Chozo. Es sitio estratégico y paso de lobos. La presencia del Chozo con sus perros alertaba a los pastores del inminente peligro.

En este lugar ejerció el señorial oficio de pastorear Lucas Velarde, más de cincuenta años, oteando estas crestas, los argayos que se producían tras las nevadas del invierno, el paso del águila y los buitres agoreros de donde andaba

el lobo comiendo lo robado. Aquí sus pupilas se llenaron de grandezas y sintió más cerca a Dios, porque siempre El estuvo por las montañas y habló con los pastores.

No le eran extrañas a Lucas Velarde las más sencillas fórmulas culinarias, y es fama que nadie ponía mejor que él aquellas sopas de pan, que aliñaba con tocino o sebo, que se comían alegremente en la campera.

Este Chozo Piedra ha sido últimamente desmantelado en su parte más noble, como es la bóveda, por la mano del hombre, que es más fuerte y rápida para la destrucción que la propia naturaleza. Ahora, día a día, le será más fácil a las heladas, a las lluvias y a los vientos completar la mala acción.

Quien ha recorrido bien estos caminos, es mi amigo Clemente Lomba. El ha fotografiado este Chozo, ha corrido estos hermosos lugares y me ha proporcionado la presente fotografía.

El llegar aquí desde Pesagüero cuesta, a caballo ligero, tres horas y media. Yo vi la partida de un mozo, a quien le llegó la llamada del pastor, porque el lobo había espantado las ovejas y era preciso reunir las lo antes posible. Todo ello aparentemente es fácil, pero la noche siempre es presta en estas canalonas y la soledad temible.

Largo sería relatar la lista de los chozos existentes. Donde hay muchos es en la zona de Vega los Cantos. Allí están los de Piasca, Toranzo de Liébana, Campoyo... y también en la campa de Casas Vegas quedan los restos de otros dos.

Quede para otra vez el estudio de los distintos tipos de Chozo con la forma de las plantas, las de la cubierta, los distintos materiales de su construcción, así como las influencias de las distintas corrientes de habitantes en el pastoreo de estos puertos.

No parece probable que tales chozos, totalmente pétreos, sean debidos a la influencia de los meriteros, ya que los que vienen actualmente no usan éstos, construyendo otros o reconstruyéndolos cada verano. Quizá en esta región, que está incluida en lo que fue Cantabria, puedan recogerse unos cinco tipos de chozos de pastor, reminiscencias seguras de aquellos que usaron nuestros antepasados para su normal vida.

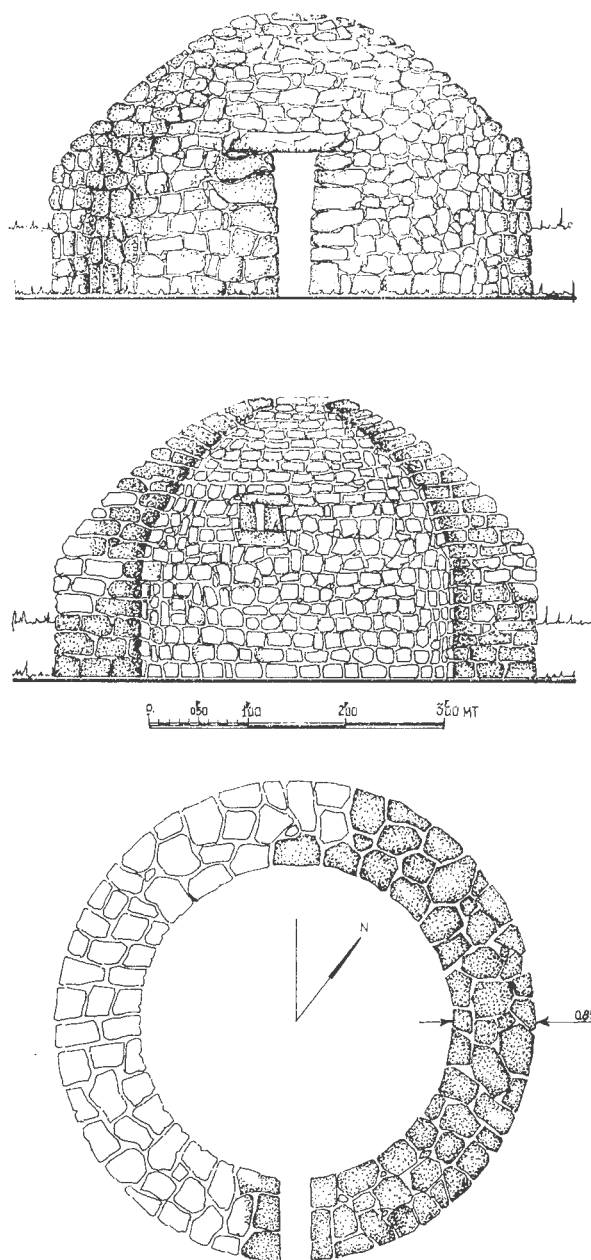


Fig. 2

Chozos circulares en el puerto de San Glorio.

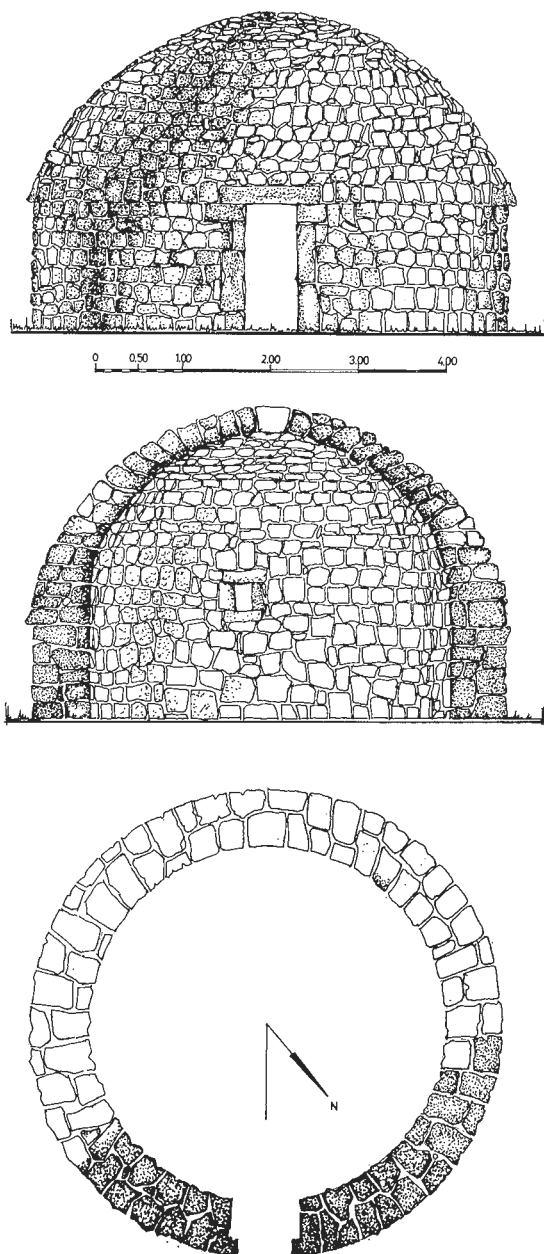


Fig 2 a

Chozos circulares en el puerto de San Glorio



Lám. II

a) Chozo de Riofrío; b) Interior del Chozo Piedra Peña Larzón (Fot. Clemente Lomba);
c) Exterior del Chozo Piedra (Fot. Clemente Lomba).

NOTAS SOBRE LA TRANSHUMANCIA PASIEGA ⁽¹⁾

por

SUSANA TAX DE FREEMAN

(1) Mis investigaciones en Santander y los Montes de Pas han sido subvencionadas por dos becas del *National Institute of Mental Health* (EE. UU.), números MH15379-01 y MH 15379-02. Por sus consejos en varias fases del estudio, deseo especial agradecimiento a D. José María García Cáraves, a D. Joaquín González Echegaray, a Dña. María del Carmen González Echegaray, a Dña. Nieves de Hoyos Sancho y al matrimonio Madariaga-Valbuena. Igualmente deseo hacer patente mi reconocimiento, en la parte referente a los Montes de Pas, a D. Santiago Carral Gómez, de Vega de Pas, que con gran paciencia me ayudó en la recogida y en la organización de los datos pertenecientes a las rutas de transhumancia, tan esenciales para la comprensión del modo de vida pasiego. Mi estudio se concentró en detalle en Vega de Pas, el mayor de los pueblos pasiegos, pero los datos presentados aquí se pueden aplicar, por lo general, igualmente a los demás pueblos pasiegos. Este trabajo que se destina al segundo volumen de Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore constituye únicamente uno de los aspectos del programa de las citadas investigaciones.

Las villas pasiegas (también llamadas “cascos urbanos” o simplemente “plazas”), son núcleos comerciales de población concentrada. En contraste, un barrio pasiego corresponde generalmente con uno de los valles de los afluentes mayores de los ríos Pas y Miera. Estos valles se caracterizan por la aprovechabilidad estacional de los prados altos. Es probable que los Montes de Pas se poblaran originariamente a través de las dos vertientes de la cordillera cantábrica, o sea, en los sentidos generales de Carriedo y de Espinosa de los Monteros. Los pobladores eran probablemente los ganaderos de los estratos más pobres de los pueblos sedentarios de las dos vertientes; los Montes de Pas atraieron a estas gentes, pues el aprovechamiento de los prados altos les permitía la expansión de su base económica. Las llanuras de los valles no proporcionan más que pastos limitados; un pueblo de cierta amplitud que guarda ganado vacuno tiene necesariamente que utilizar los pastos medianos y altos, además de los ribereños.

La transhumancia tradicional, hasta alrededor de 1870, correspondía esencialmente al clásico sistema alpino de transhumancia (2). En este sistema, las ricas llanuras de los valles fueron sembradas de maíz y de algunas legumbres y verduras, dejando prados pequeños entre los bosques y montes naturales. Las familias guardaban unas dos o tres vacas, además de sus rebaños de cabras y ovejas. El producto principal de exportación era la mantequilla de vaca; familias enteras vivieron principalmente de la leche desnatada, los huevos, el pan de maíz y los productos de la matanza anual del cerdo. La mudanza estacional tenía lugar entre las zonas de distinta altura (“ribera”, “ladera” o “falda”, y braniza”), con una estancia larga (de alrededor de tres meses) en los pastos más altos durante y después de la temporada de la recolección de maíz y hierba. La transhumancia tradicional pasiega se diferenciaba del clásico sistema alpino, aparentemente, en que los pasiegos cambiaban la base de operación de la familia entera cada vez que mudaban (aunque los segadores se trasladaban independientemente durante la recolección), pero se *mudaba* (*) con menos frecuencia que hoy.

(2) Véase la definición de Burns (1963) y su aplicación a los Alpes franceses (1961).

(*) Mudanza = “Muda” en el lenguaje local.

Alrededor de 1870, el ganado *Holstein*, llamado "holandés" en el país, se importó desde Holanda a la provincia de Santander. Los pasiegos aprovecharon la oportunidad de aumentar la producción lechera, a expensas de la industria mantequera, y permitieron la extinción del ganado nativo, la raza "pasiega" (3). Mientras la economía mixta de agricultura y ganadería permanecía en la llanura costera (la única parte de la provincia llamada por los pasiegos "la Montaña"), los pasiegos empezaron a dedicarse completamente a la vida ganadera y lechera. Su ganado ganó tal renombre que los pasiegos se dedicaron más y más a la cría de ganado lechero para la venta, junto con la producción lechera. Actualmente, han abandonado por completo los cultivos del maíz y de casi todas las demás hortalizas (4), y dedican todo el terreno posible a prado, importando de afuera algunos piensos y casi todos los géneros principales del régimen culinario local (menos los huevos, la leche y los productos porcinos y algunos ovinos).

La introducción del ganado holandés tuvo un efecto extraordinario en la transhumancia, motivado por el deseo de aumentar el tamaño de las manadas para mayor producción mercantil. El pequeño tamaño de las fincas en los Montes de Pas forzó a la compra o la renta de fincas adicionales, pertenecientes a familias que emigraron, en todas altitudes (5). Los ganaderos pasiegos cruzaron con mayor frecuencia los límites tradicionales de los barrios. Si bien anteriormente una familia explotaba quizás tres fincas, con pocas vacas que mantener en ellas, hoy la familia normal de barrio explota seis fincas o más. En la actualidad, la gran mayoría de las manadas contienen más de diez, y, a veces, de treinta cabezas. El elevado número de vacas agota la hierba con rapidez, así que la estancia en cada finca es muy corta. Sin embargo, se puede visitar la mayoría de las fincas al menos tres veces al año, pues la hierba de cada una puede ser pacida o cortada por lo menos dos veces y, en muchos casos, hasta cuatro al año (6). No contando los movimientos de los segadores, una familia con seis fincas y veinticinco vacas muda alrededor de veinte veces al año, y una muda cada quince días, por término medio, no es extraordinaria.

(3) Las dimensiones de este cambio están bien resumidas por Terán (1947).

(4) Aquí me refiero a los barrios verdaderamente montañosos. Los cultivos agrícolas persisten en algunas zonas de las márgenes de los Montes de Pas. Por ejemplo, en el término municipal de Vega de Pas, los barrios de Yera, Viaña, Pandillo y la mayoría de Candolías son verdaderamente montañosos y casi sin plantación, mientras los barrios de la Gurueba y Guzparras tienen una considerable plantación de maíz, hortalizas y frutales, y se guardan allí menos vacas, practicándose también menos la transhumancia.

(5) Empleo la palabra "finca" como la emplean los pasiegos, para designar el complejo indivisible de casa-cabaña y prado. A veces éste incluye también una pequeña extensión de monte.

(6) En las branizas, hay dos brotes de hierba al año; en los prados de la ribera, cuatro; y en la mayoría de las laderas, tres o cuatro.

En la literatura sobre los pasiegos, hay poco estudio detallado del sistema de transhumancia y sus implicaciones en la vida social pasiega. Por esta razón, trataré aquí de subrayar algunos puntos de interés.

La diseminación del pueblo pasiego (fuera de los núcleos de las villas), ha sido bien reconocida por la mayoría de los autores. La dispersión en los Montes de Pas se presenta como un caso de extremismo en la Península Ibérica, pero tal diseminación no es extraña entre pueblos vaqueros en varias partes del mundo. Sin embargo, dos características de la vida pasiega la diferencian de otros pueblos de transhumancia local: 1.º la extraordinaria frecuencia de las mudanzas, y 2.º la falta general de correspondencia entre las rutas de transhumancia de diferentes familias. Se necesita una pequeña amplificación de estos puntos.

En su excelente estudio breve (1947), Manuel de Terán es el único autor que reconoce plenamente la tremenda frecuencia con que los pasiegos se mueven de un sitio a otro dentro de sus pueblos natales. Es evidente que García-Lomas (1960), véase especialmente el cap. 9, no reconoce la dimensión de la transhumancia; no trata la cuestión coherentemente ni presenta datos concretos. El punto que se debe de subrayar es que el movimiento se verifica dentro de las tres zonas de altitud (transhumancia horizontal), además del movimiento de zona a zona (transhumancia vertical). Mientras el traslado entre las distintas zonas es generalmente estacional, el movimiento en sí es continuo durante todo el año. En este fenómeno los pasiegos se destacan de otros grupos de transhumancia local y superan la pauta de movilidad. Así, mientras el radio de la transhumancia pasiega no es largo, y las casas-cabañas son sólidas y permanentes, la vida social pasiega está dominada por las exigencias de una *periodicidad* de movimiento que rivaliza con la de los pueblos que viajan a mayores distancias y gozan de abrigos menos permanentes.

La otra característica de la transhumancia pasiega que requiere atención especial es el carácter idiosincrásico de las rutas de transhumancia. Por lo general, familias que son vecinas en una pradera (una vecindad dentro de un barrio), no son vecinas en otras praderas. Así, cualquier relación de vecindad puede estar limitada a pocas semanas del año. Además, aun cuando dos familias exploten fincas colindantes, no las visitan necesariamente a la misma vez. Pocas praderas están habitadas por todos sus habitantes a la vez, y de coincidir es durante poco tiempo. Las familias siguen rutas particulares y no tienen relaciones prolongadas con otras familias. También en este hecho, los pasiegos se destacan de la mayoría de los pueblos de tipo alpino, incluso de los pueblos de transhumancia local en Asturias, en Vascongadas y en An-

dorra (7), pues en estos pueblos es más común que los vecinos en el valle exploten pastos altos en los cuales también son vecinos, y se trasladen de lugar en lugar aproximadamente al mismo tiempo. En algunos de estos pueblos, los únicos sitios de relativo aislamiento son, aparentemente, los pastos más altos, donde la habitación no es permanente, pero los ganaderos que suben allí solos se mantienen en frecuente contacto con aquéllos, incluso sus familias, que se quedan en las zonas medianas o bajas. En contraste, la familia pasiega puede vivir en aislamiento durante la mayor parte del año, excepto durante las dos temporadas cortas, en mayo y octubre, cuando la pación de los más fértiles prados bajos la lleva a una zona relativamente circunscrita alrededor de la confluencia de los mayores afluentes.

* * *

Las exigencias peculiares de la vida transhumante han causado numerosos fenómenos que distinguen a los pasiegos de los pueblos vecinos. Probablemente el hecho de mayor importancia radique en que las dificultades de la movilidad continua, las distancias, y el terreno difícil, son obstáculos para la asistencia a las escuelas. El resultado de ello es un alto porcentaje de analfabetismo y de semi-analfabetismo y una ignorancia de las modas de la vida moderna, de las cuales el pasiego de barrio tiene poca o ninguna experiencia. El “dialecto” pasiego no es un verdadero dialecto en términos lingüísticos; es más bien un castellano que contiene varios arcaísmos y muchas corrupciones, y estas formas se perpetúan *solamente* en aquellas partes del pueblo con menos instrucción, o sea, entre la gente mayor y en familias que valoran poco la instrucción. En muchas otras familias, con padres y abuelos casi o totalmente analfabetos, sin embargo, los mayores reconocen la importancia de la instrucción para sus hijos y hacen esfuerzos especiales para permitirles una asistencia regular a la escuela. Por ejemplo, muchos padres, cuando tienen que mudar casa, mandan al menos a algunos de sus hijos a quedarse con parientes que están situados más cerca de la escuela. Existe generalmente una escuela en cada barrio, situada en la llanura, no lejos de la intersección de los valles.

La transhumación también prohíbe todo contacto prolongado con la villa o los pueblos vecinos. Durante la mayor parte del año, la gente de barrio no

(7) Para Asturias, consúltese especialmente Uria Riu (1968); para Andorra, véase Stancliff (1966); para Vascongadas Caro Baroja (1958), en su texto y su bibliografía; para conocer datos sobre el Pirineo, en general, véase Lefebvre (1933). A pesar de su valor para otras cuestiones, las fuentes proporcionan poco detalle sobre aspectos sociales de la transhumancia.

tienen mucha ocasión de mirar la televisión, lo que en otras regiones rurales tiene una poderosa influencia modernizadora.

Los pasiegos transhumantes viven con el mínimo necesario de utensilios caseros. Suelen dejar los muebles en una cabaña entre visitas a ella, pues el transporte es difícil por sendas en las que no pueden entrar los vehículos a rueda. El transporte, en la mayor parte de los barrios, se realiza con animales (caballar, mular o asnal), o mediante el cuévano que el pasiego lleva a cuestas. Como no se puede dejar mucho en una casa vacía y no guardada, la gente trata de acumular poco. La ropa de cama, algunos aperos y los utensilios de la cocina y de la mesa se transportan generalmente de casa en casa. Para evitar cargas excesivas, se emplea el mínimo de estas cosas.

El frecuente aislamiento de la familia y la falta de contactos prolongados con vecinos específicos, también tienen notables efectos sociales. Los pasiegos de barrio no tienen, pues, oportunidades para el desarrollo de las relaciones propias de la vida en comunidad, cualidades importantes en los pueblos sedentarios. Igualmente los pasiegos tienen poco experimentada la vida vecinal y los contactos con forasteros. A muchos visitantes que llegan a Pas, les llama la atención el desinterés que muestran muchos pasiegos en participar en las relaciones sociales, y en gran parte este fenómeno nace de la falta de experiencia, de la timidez, del miedo a demostrar ignorancia y de la sospecha a que les ridiculicen.

He mencionado algunas de las características de la vida en los barrios: analfabetismo y falta de instrucción, ignorancia de la vida moderna, el lenguaje de un castellano peculiar, la falta de bienes materiales, el aislamiento social y la falta de experiencia en la vida vecinal, etc. Existe también un notable conservadurismo en las costumbres de los barrios, debido en muchos casos a la falta de influencias modernizadoras: el tradicionalismo afecta a las modas del vestido, al estilo de construcción de las casas, a las costumbres culinarias y comensales, a las costumbres de noviazgo, a los tipos de matrimonio que se realizan, a las formas de emigración y a las costumbres que rigen la elección de padrinos y la formación de otros vínculos sociales. Ni este tradicionalismo, ni ninguna de las otras características que he descrito, se encuentran entre los habitantes de las villas pasiegas, propiamente dichas, los núcleos comerciales de Pas. Las familias de las villas descienden todas de los diversos barrios y de la comunidad ganadera, pero muchas han llevado una vida sedentaria, como propietarios y comerciantes, durante generaciones. Así vemos que los rasgos descritos aquí no constituyen un "fenómeno pasiego", sino que son específicamente concomitantes de la singular forma de vida ganadera y transhumante que se encuentra en los barrios de los Montes de Pas.

Muchos ganaderos pasiegos reconocen que el mundo les considera "atra-

sados”, y no encuentran mucho mérito en la forma de vida que les hizo así. Por ello, miran a las villas y a otros pueblos sedentarios de la región como residencias ideales. Cuando se pueden colocar en las villas o emigrar a puntos fuera de los Montes de Pas, las condiciones de su vida nueva les permite, al menos en la segunda generación, perder las características que han hecho a los pasiegos sufrir el innmerecido estigma de un “pueblo maldito”.

OBRAS CITADAS

BURNS, Robert

- 1961 The ecological basis of French Alpine peasant communities in the Dauphiné. *Anthropological Quarterly* 34:19-35.
- 1963 The circum-Alpine culture area: a preliminary view. *Anthropological Quarterly* 36:130-55.

CARO BAROJA, Julio

- 1958 *Los Vascos*. Madrid, Ediciones Minotauro.

GARCÍA-LOMAS, G. Adriano

- 1960 *Los Pasiegos: estudio crítico, etnográfico y pintoresco* (años 1011 a 1960). Santander.

LEFEBVRE, Th.

- 1933 *Les modes de vie dans les Pyrénées atlantiques orientales*. Paris, Librairie Armand Colin.

STANCLIFF, Merton

- 1966 *Cultural and ecological aspects of marriages, succession, and emigration in a peasant community in the Catalan Pyrenees*. Columbia University (New York), Department of Anthropology. (Disertación doctoral ineditada).

TERÁN, Manuel de

- 1947 Vaqueros y cabañas en los Montes de Pas. *Estudios Geográficos* 8:7-57.

URIA RIU, J.

- 1968 *Los Vaqueiros de Alzada*. Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias.

LA GANADERÍA EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

por

BENITO MADARIAGA

ANTECEDENTES HISTORICOS

No vamos a referirnos a los antecedentes de la ganadería montañesa a partir de la prehistoria, tal como hemos visto en algunos estudios, por considerar que es una etapa que debe marginarse por no existir en ella una intención, ni siquiera rudimentaria, de estructura ganadera.

Para que se hable de explotación pecuaria no debemos basarnos únicamente en el fenómeno de la domesticación, sino que el hombre debe de algún modo controlar las especies animales en lo que se refiere a la cría, multiplicación y mejora. La caza y el consiguiente aprovechamiento de la fauna de una región no tienen nada que ver con su ganadería, ni tampoco la captura de especies cimarronas o salvajes, a no ser que después sean utilizadas por el hombre en un sentido zootécnico.

Cabal (1951), al estudiar la evolución de la agricultura en el Cantábrico, pone de relieve cómo la domesticación fue un fenómeno que coincidió con el laboreo del campo. "No hubo valladar ninguno que separara a una parte las civilizaciones pastoriles, y al otro las labradoras, en un tiempo y un lugar. Los hombres del Neolítico fueron lo que quisieron a la vez. Acrecentando el rebaño, quienes lo convirtieron a la postre en medio esencial de vida, llevaron su nomadismo hacia los pastos copiosos en peregrinaciones sistemáticas, dejando tras sí las tierras que pudieran cubrir con el cultivo, a quienes se asentaron junto al surco con provisiones de abono, y se amarraron al suelo aún más con el nexo de la espiga, con el del árbol frutal. Hombres que buscaban pastos, y hombres que buscaban savias... Aún podían encontrarse sin peligro; aún el camino era libre; aún era ancha la tierra para todos"...

González Echegaray (1966), al considerar el régimen económico de los Cántabros se refiere a la importancia que tuvo el pastoreo entre las tribus que poblaban el norte de la Península, y cita el caballo, los bóvidos, el cerdo

y la cabra como las especies utilizadas, juntamente con la caza, por estas sociedades de régimen matriarcal, que practicaban una ganadería de subsistencia, en régimen extensivo.

Los romanos crearon un tipo de organización agroganadera que en parte no modificó demasiado la estructura pecuaria de los cántabros, a base de la caza y el pastoreo.

En Roma los esclavos y los clientes eran los que se dedicaban a las ocupaciones agrícolas. Los bienes estaban en su mayor parte representados por la ganadería y por ello recibían el nombre de *pecunia* y *peculio*. El labrador era ayudado en las tareas del campo por la familia y los esclavos, que realizaban también el pastoreo. Los animales explotados eran el bovino, porcino y, sobre todo, el lanar.

Algunos topónimos montañoses parecen indicar que las *villas* tuvieron más tarde alguna importancia y dieron origen a la creación de pueblos y *deganías* que eran “puntos dedicados con especialidad a la ganadería” y que perduraron en épocas posteriores. La frecuencia del topónimo “busto” (lugar destinado a pastos o lugar para los bueyes), pone de relieve la existencia, ya desde antiguo, en la Montaña de un régimen de pastoreo que estaba representado fundamentalmente, como decimos, por el ganado bovino y lanar.

Con las invasiones bárbaras no se modifica en gran manera el sistema de ganadería expectante o primitiva. Sin embargo, los godos introdujeron la división del país en distritos o condados que, a su vez, estaban constituidos en cantones o marcas que dieron origen a las aldeas.

Como dice Redonet (1911), “los suevos, vándalos y alanos, trajeron a España sus costumbres jurídicas, pero acentuando la vida de pastoreo y de caza, poco grata a la agricultura, que era la única compatible con las luchas continuas que hubieron de sostener entre sí mismos, con los hispanos-romanos, que siguieron ocupando parte de la Península, y más tarde con los visigodos, sus hermanos de procedencia”. Tuvo, pues, el pueblo godo una gran dedicación agropecuaria como lo demuestra también su famoso Fuero Juzgo.

Lasaga Larreta (1889), ha estudiado las costumbres antiguas y las diferentes formas de propiedad en la provincia de Santander. Este autor refiere cómo los señores, posteriormente, fueron consiguiendo privilegios que dieron origen a la creación de ferias y mercados regionales que tenían una gran importancia como lugares de reunión comercial que influía en la evolución económica de la región.

Los barrios fueron sin duda el germen o célula que dieron origen a los pueblos que ostentaban los mismos nombres. Así ocurrió con los barrios de Molledo, Los Corrales, etc. “Por este mismo sistema —dice Lasaga Larreta (*Opus cit.* págs. 75)— se formaron en nuestra Provincia los barrios, que tenían

límites propios cada uno, aunque constituyesen la agrupación pueblo, lugar o concejo con la mancomunidad de la Iglesia, que siempre fue el punto de unión entre ellos. La distancia a que se encuentran unos de otros obedece con particularidad a que en los primitivos tiempos de la fundación el único bienestar de los pueblos era la ganadera; y por lo mismo colocaban sus viviendas los habitantes de los valles en los sitios que presentaban mejores salidas y más cómodas para subir a los montes: cada barrio solía corresponder a distinto señor”.

Peculiar de nuestra provincia de Santander es el sistema de *Collación* (del lat. *confero*, reunir) que debió de ser muy abundante, como lo prueban las Collaciones de Ibio, San Justo, la de Panes y Merodio, etc. Los diferentes pueblos que constituían un valle gozaban en régimen de mancomunidad del aprovechamiento de los pastos y leña de los montes.

Los condados fueron sustituidos por las merindades, y en la Edad Media se crean las behetrías que estaban formadas por hombres libres que elegían por propia voluntad al señor que les protegiera. No ocurría así con los solariegos y abadengos cuyos bienes dependían del rey o de los monasterios.

La influencia de los monasterios, en la Edad Media, fue notoria en la vida de las comunidades rurales y puede citarse como ejemplo, entre nosotros, el caso del religioso Paterno, “que comenzó a trabajar con sus propias manos, habilitando huertos, fundando viñas y plantando árboles de manzanas”, dando origen en aquel emplazamiento a Santa María del Puerto, en la villa de Santoña.

Existe un interesante documento del siglo IX, referente a la concesión del Monasterio de Santa María del Yermo a la catedral de Oviedo, en el que se dice: “Concedemos... en el territorio de Campóo las brañas, pastos, que el vulgo llama *seles*, aprovecharlos desde Lama hasta donde dicen Pilella y otra donde dicen Fonfria hasta Sejos y otras en Moneo sobre S. Sebastián de Varganda. Y desde el río Deva hasta Trasmiera y por la orilla del mar los pastos en todos los lugares sin montazgo.”

El 11 de julio de 1187 Alfonso VIII otorgó a Santander fueros locales, en virtud de los cuales, según escribe Redonet (*Opus cit.* págs. 308-309), “todos los vecinos eran vasallos del abad de San Emeterio, sin que se diferenciase en nada los nobles y dignidades, de quienes no lo eran; ninguno pagaba portazgo ni iba a expedición sino cuando estaba cercado el rey; todos podían vender pan y vino libremente; todos asimismo estaban exentos del fuero malo de pesquisa, y todos, por último, podían cultivar las tierras yermas de tres leguas en contorno, plantar viñas, hacer huertos, prados, molinos y palomares, y poseer todo con derecho hereditario mediante pago de un censo. Quien comprar solar —sigue diciendo— había de pagar un sueldo al abad y dos

dineros al sayón, y cuando de un solar se hacían varios, el *suelo* de carga se repartía entre las porciones que resultasen”.

Los cultivos agrarios estaban formados por árboles frutales, centeno y escanda, nogales y robledales, viñedos, etc. El ganado viene a ser el mismo que se explotaba en régimen extensivo en los montes: el bovino, el caballo y las píasas porcinas alimentadas con bellotas.

Los que deseen conocer la estructura pecuaria durante la Edad Media, sus cotizaciones, etc., así como los productos de origen animal que se utilizaban como alimento, pueden consultar el magnífico libro de Sánchez Albornoz (1966) que nos describe la forma de vida de una ciudad de la España cristiana hace mil años, o el también completo estudio de Maura Gamazo (1955), correspondiente a los siglos VIII al XII.

La medicina de los animales estaba en manos de los “ferradores” y albéitares, que se dedicaban casi únicamente a la ciencia hipiátrica.

El comercio con los puertos de Flandes tiene ya en la baja Edad Media un gran desarrollo. Por supuesto todavía no existe un comercio pecuario con los Países Bajos, pero, a título de curiosidad, recogemos la noticia de uno de los primeros envíos de ganado bovino español a estos puertos, que tiene lugar en 1496, cuando la Armada española, al llevar a Flandes a doña Juana, hija de los Reyes Católicos, para sus esposorios con el Archiduque Felipe, embarcó para el proveimiento “20 vacas vivas en pie”. Ya veremos cómo luego el comercio pecuario, y no el mero envío de aprovisionamiento, cobró un sentido inverso hacia la Península.

Para conocer algunos aspectos de la economía montañesa en el siglo XV, puede consultarse el trabajo de Maza Solano (1957), en el que recoge la clasificación del ganado vacuno por valles y su valoración económica. Resulta, según los documentos de la época, que los precios de los bueyes duendos, de los novillos y de las vacas de las zonas altas de la montaña, precisamente las originarias del tudanco, eran superiores al de los animales procedentes de los valles, desde Villasebil hacia abajo, aunque fueran de la misma raza. Igualmente se consignan las cotizaciones de la época para los rocines, carneros, cabras y aves.

En el siglo XVI el ganado bovino tiene ya un predominio en los valles de Cabuérniga, Tudanca, Rionansa y Cabezón y se crean Ordenanzas aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla, en enero de 1589, para los Municipios del Realengo y del Marquesado, que formaron después la actual Hermandad de Campóo de Suso. En estas Ordenanzas figuran algunos artículos que se refieren a la protección del ganado por corta de árboles en los seles que sirven de refugio a las vacas y aluden, igualmente, a la regulación y aprovechamiento y tránsito de los puertos de pastoreo. Don José Calderón (1971),

ha recogido recientemente en su libro sobre Campóo las estructuras y ordenanzas ganaderas de esta zona de la provincia, a cuya consulta remitimos al lector.

En el aspecto sanitario imperan las prácticas empíricas basadas en la observación del contagio de ciertas enfermedades cuya propagación debían evitar. Ya en 1561, según cita don Angel de los Ríos (1915), se alude a la obli-gación que tenían los pastores de “quemar e entorcar” las reses que muriesen, en la Hermandad de Campóo, de cualquier “mal pegajoso”.

Por los protocolos de algunos pueblos de la provincia (1) sabemos, por ejemplo, que en Renedo, en 1592, un vecino tenía en aparcería dos vacas: una de capa *hosca*, que suponemos sería de raza tudanca, y una novilla, hija suya, de color amarillo.

En otro documento de este mismo año se alude a una vaca *ruya amarilla* y a un becerro al pie de color *bermejo* frontino. El término *ruya* o rubio, muy empleado en la Vega de Pas, nos hace pensar que podría tratarse de ejemplares de la raza pasiega. Con frecuencia se citan animales de color *ruyo* o *bermejas* (rojizas), que, de no equivocarnos, parecen identificarse en el pelaje con la capa avellana y colorada de las pequeñas vacas pasiegas. Ambos tipos de razas, la tudanca y la pasiega, serían, pues, las dominantes en la provincia.

En el resto de España el panorama pecuario se caracteriza por un predominio de los impuestos y tasas, de hambres y epizootias que impiden el amplio desarrollo de nuestra ganadería que, por añadidura, se exporta para repoblar el continente americano. Es la época de los privilegiados de la Meseta, cuya influencia tiene menor importancia en las zonas del norte de la Península donde el ganado porcino y vacuno es el predominante. Por un trabajo de Guérin (1969), sabemos que en los años de 1598-1599 el censo vacuno era muy superior, en la zona que estudia de la provincia, al de las otras especies, aun con ser más elevado el precio de una vaca al del ganado de cerda y ruminantes menores. El número de asnos era escaso y menor aún el de caballos, lo que confirma que el transporte se hacía en carros traccionados por bueyes.

En este siglo hace su aparición el primer libro de agricultura y ganadería escrito en castellano, el *Libro de Agricultura*, de Alonso de Herrera (1528), que aparece, como dice Sanz Egaña (1941), “en pleno florecimiento de la Albeitería”. La obra está dividida en seis partes o libros, de los cuales el quinto recoge todo lo referente a la ganadería.

No es nuestro propósito, por apartarse del tema, hacer un comentario

(1) Comunicación escrita de María del Carmen González Echegaray. Santander, diciembre 1970.

de esta importante obra, en la que se encuentran, junto a supersticiones propias de la época, numerosos consejos de las prácticas agroganaderas, alusiones a las enfermedades del ganado y sus remedios, normas para la elección de sementales y hasta una de las primeras citas antitaurinas que conocemos.

En el siglo XVII y XVIII la agricultura y ganadería permanecen estacionarias, si bien en este último las primeras roturaciones en terrenos públicos, debidos a la Real Sociedad Cantábrica, constituyen una de las tentativas notables del desarrollo agrario en la provincia de Santander. En los programas de mejora ganadera de la Sociedad figuraba la creación de praderías para lo cual repartió, tal como escribe Barreda (1957), "semillas de alfalfa, de trébol encarnado y blanco y de esparceta, ascendiendo a quinientas libras de la primera procedente de Zaragoza, y proporcionada por don Luis de Setién y Salinas; y ciento cincuenta libras de igual clase que remitió de Valencia don Ramón de la Puebla y Torre; de simiente de trébol encarnado y blanco se distribuyeron cuatrocientas libras enviadas desde Amsterdam por el socio don José Soñanes, lográndose con los ensayos practicados buenas cosechas. De esparceta se distribuyeron en el año 1800 cuatro fanegas de semilla por la provincia de Santander".

Para la ganadería en esta centuria puede consultarse el libro anónimo titulado *Estado de las Fábricas, Industria, Comercio y Agricultura en las montañas de Santander*, estudio que recoge numerosas informaciones acerca de la economía de la provincia de Santander en el siglo XVIII. Aquí se alude ya a la mantequilla de la Vega de Pas, que gozaba de reconocida fama (2), y hay también una cita del mayor interés, en esta ocasión, ya que se refiere a la escasa exportación de nuestro ganado, en tanto que "se transporta y gasta en su lugar la de Flandes, perdiendo la patria este beneficio y aumentándose con nuestro descuido la riqueza del extranjero". Esta es, a nuestro juicio, la primera referencia que se encuentra a las importaciones esporádicas de ganado en nuestro país.

La consulta de una escritura de contrato de aparcería en Villasevil, en el valle de Toranzo (Santander), correspondiente al año 1714, documento que debemos a la amabilidad de María del Carmen González Echegaray (3), nos informa que en dicho lugar "otorgaron que se obligaron de tener y que se tendrá buena cuenta cómo los novillos que ha recibido el dicho principal de mano y poder de don Miguel Antonio Huerta, vecino del lugar de San Martín

(2) Los hermanos Arroyo (1959) citan un poder otorgado en 1647 por los de Pas en el que se alude a la producción de quesos y mantequillas con destino a la "casa del Rey" y a los mercados de las provincias limítrofes de Burgos, Vizcaya, Vitoria, Logroño, etcétera, con los que mantenían un comercio de estos productos.

(3) Comunicación escrita. Santander, 1970.

del Valle de Carriedo, que son de tres a cuatro años, su color el uno *osco* [*fosca* o de capa negruzca con predominio del negro y el castaño] y *corzo* [capa *tasuga* parecida a la del corzo] y el otro *azuriado* [capa pardo azulada], algo *aspatanos* [corniabiertos], los cuales da a media, y tasados con doce ducados, en tiempo y espacio de 2 años, que comienzan a correr, a partir desde el día de la fecha, por lo que aventajasen, se ha de partir, teniéndolos bien alimentados, librándolos y guardándolos de osos, lobos, pantanos, peñas y heladas, asimismo no [se] los ha de carretear con vena (4), sólo para el trabajo de su casa, si acaso pasase, ha de hacer otras labores perjudicándolo, el dicho Don Miguel los pueda llevar sin que le corresponda ningún interés, y es declaración que si acaso se perdiera en el tiempo de verano, ha de ser visto el no tener obligación, se los pague al dicho, a estilo y costumbre del Valle de Carriedo"... etc. El presente documento, que no transcribimos en su totalidad, tiene el interés de indicarnos, por la descripción de la capa de los animales, que se trataba de reses de la raza tudanca y, a la vez, pone de relieve el gran cuidado y preocupación que han tenido los montañeses por el trato esmerado del ganado vacuno, incluso cuando las reses pasaban, como en este caso, a otras manos.

Maza Solano (1965-1970), ha recogido de los libros del Catastro de Ensenada numerosos datos correspondientes a la vida social y económica en el siglo XVIII en la provincia de Santander, obra que nos ilustra de las especies de ganado existentes en cada pueblo. De su consulta sacamos la conclusión que el ganado común en la Montaña estaba representado por el bovino, lanar, cabrío y porcino. Las colmenas también tenían una gran difusión en la mayoría de los valles y jurisdicciones de la provincia. En menor cuantía se citan las caballerías utilizadas para el gobierno de sus dueños en el campo.

La biología en los siglos XVII y XVIII dan finalmente nacimiento a las modernas teorías sobre la naturaleza, al implantarse la sistemática y la biología experimental. Los naturalistas de esta época clasifican todas las especies y describen sus costumbres con mayor cientificismo. A esto es preciso unir la incorporación de la zootecnia, en 1847, en los estudios veterinarios, fecha que marcó una pauta científica en los estudios de la ganadería.

El siglo XIX señala el comienzo de un desarrollo que pudiéramos llamar revolucionario en las ocupaciones agroganaderas, ya que desaparecen los cultivos de viñedos y centeno, lino, etc. y aparecen los de maíz y, sobre todo, las superficies pratenses, ya que a la par que ello favorecía la explotación del ganado bovino, eludía los diezmos y limosnas en trigo, maíz y vino con que

(4) La vena es óxido férrico anhidro (hematites roja) que se utilizaba para las ferrerías.

estaban obligados los feligreses de las zonas rurales. En este siglo aparecen la mayoría de las Ordenanzas de la provincia de Santander, con excepción de las de Camaleño (1653) y Mogrovejo (1739) que son anteriores. He aquí algunas de las más importantes cuya consulta puede hacerse, en parte, en la Colección Pedraja, en el Fondo Moderno de la Biblioteca de Menéndez Pelayo: Argüébanes (Camaleño) en 1822, Cabezón de Liébana (1846), Castro Urdiales (1883), Colindres (1891), Val de San Vicente (1893), Voto (1893), Luena (1896), Liendo (1897) y, a principios de siglo, las de Rasines (1906), Torrelavega (1903), Ribamontán al Monte (1906), etc. En ellas se alude al cuidado del ganado, su higiene y el aislamiento de enfermos, la entrada en las praderías, la protección del arbolado, la manera de evitar los fuegos, la guardería rural, el respeto a los animales útiles, etc., etc.

En el aspecto ganadero la especie bovina se incrementa numéricamente y es cuando la provincia de Santander adquiere un carácter eminentemente pecuario bajo el signo de la explotación del ganado vacuno. Las razas indígenas son sustituidas por las razas parda alpina y frisona y se crean las Sociedades y Cooperativas lecheras que convertirían al siglo XIX, en esta provincia, en un siglo ganadero.

Las razas vacunas autóctonas de la provincia de Santander, que originariamente eran cinco, fueron desapareciendo y otras quedaron reducidas a una población exigua que sobrevive en unas áreas limitadas. El incremento ganadero, bajo las directrices de la moderna zootecnia, parece vaticinar que en un futuro próximo la única raza que se explotará será la frisona y adquirirá mayor desarrollo la industria del ganado de carne.

El ganado cabrío y lanar ha sufrido una merma notoria debido en parte a la repoblación forestal, las dificultades de encontrar pastores y a la competición con la lana, de las fibras artificiales. Santander fue, sin embargo, durante el siglo XVIII, el puerto de Castilla para la exportación de lana con destino a Inglaterra y Holanda.

Ya desde antiguo las Ordenanzas han cuidado de evitar los perjuicios que el ganado cabrío podía producir en el arbolado y en los cultivos. Así en las de Limpias consta que estos animales no pueden pastar, sino fuera de viñas y arbolados. Igualmente las Ordenanzas de Valdáliga obligan a que el ganado lanar y cabrío ande siempre con pastor.

Actualmente las razas que se explotan, de estas últimas especies, en la provincia de Santander, son: en el ganado cabrío, la raza de los Picos de Europa con preferencia, y en el lanar, las razas merina, lacha y churra.

El ganado porcino que antaño fue numerosísimo en la provincia y que se explotaba, en un principio, en régimen extensivo, sufrió un duro impacto al practicarse la tala de robledales y castaños. La abundancia de hayas, cuyos

frutos se utilizaban en la alimentación del ganado porcino, fue puesto ya de relieve por Bowles (1782), quien aseguraba que había “en toda esta montaña muchas y grandes, que producen unos frutos llamados en unas partes *sabuco* y en otras *ove*, de forma triangular y algo mayor que un garbanzo, cubierto de una piel delgada y lisa como la de la castaña y de su mismo color y que los habitantes de dicha montaña se anticipan a cogerle para engordar los cerdos, subiendo a los árboles y sacudiéndolos con varas al modo que en Extremadura se hace con la bellota; pero no saben sacar de estas almendras el aceite bueno y abundante que contiene, según lo ejecutan en todos los países del Norte, donde hay hayas grandes y bien cargadas de fruto como éstas..., obteniéndose el aceite por compresión en cualquier prensa. La pasta que después de extraído queda se amasa en tortas y se deja secar y cuando llega el invierno en que las vacas no pueden pacer por la mucha nieve, se deslíe con un poco de agua, se les da de comer y les sirve de excelente alimento”.

En las Ordenanzas se alude también al ganado porcino y, por ejemplo, las de Liendo obligaban a que los cerdos se mantuvieran encerrados o anillados, y lo mismo decían las de Torrelavega, para que de esa manera no estropeasen las mieses. Las de Mogrovejo recogen la fecha en que los cerdos, el 28 de junio, eran conducidos por un pastor al puerto de Aliva.

Posteriormente adquirió un carácter de explotación domiciliaria y los productos porcinos llegaron a constituir en algunas zonas la única alimentación cárnica de una gran parte de los habitantes de la provincia montañesa. Como dato curioso diremos que los núcleos rurales más apartados de la capital consumían más carne de cerdo y de ganado menor (lanar y cabrío), que de vacuno. El más alto nivel de vida, las mejores comunicaciones, en cierto modo debido al turismo, de gran parte de estas zonas rurales, la venta de carne congelada y de productos preparados, ha influido, en los momentos actuales, sobre la explotación domiciliaria de cerdos que también ha disminuido notablemente.

La raza pedresa, única gallina indígena de la provincia de Santander, que se explotaba como ave campera, ha ido también desapareciendo por cruzamiento y por la dura competencia de las razas ponedoras, híbridos, etc., de una mayor eficacia económica para la explotación avícola industrial.

Entre los avicultores de renombre de la Montaña hay que destacar a don José Villanova de Campos, quien ostentó en su quinta de Santa Ana, en Bóo, las razas nacionales y exóticas más importantes de su tiempo. Otros avicultores cuyos nombres merecen recordarse fueron Carlos Pombo, con su granja de Cacicedo, Rubín, Obregón, Gutiérrez Calderón, Sainz Trápaga, Puente Hervas, Revilla, Iriarte de la Banda, Luis Sáez Fernández, Venero, Uztara, Terrazas, Bárcena, Marqués de San Juan Nepomuceno, Francisco de Cospe-

dal, granja "Udalla", granjas "San José" y del Dr. Argumosa en Torrelavega, la granja avícola "Milagros" de Peña Castillo, etcétera. etc.

II

LAS IMPORTACIONES DE GANADO VACUNO

Si algún tema ha suscitado verdadera polémica en el ámbito ganadero de nuestra provincia, ha sido el de señalar la fecha exacta de las primeras importaciones en Santander de razas extranjeras y quién fue también el primero que llevó a cabo, mediante la compra de vacas y sementales, la mejora ganadera que originó la población vacuna actual. Algunos ganaderos se han disputado la gloria de haber sido los primeros importadores de razas bovinas de aptitud lechera. A nuestro juicio, el problema tiene otras derivaciones. En realidad, poco interesa saber quién fue el primer ganadero que trajo a Santander la primera res vacuna extranjera, ya que de saberlo nos encontraríamos con la sorpresa de que esos animales no eran de raza frisona y, además, que dicha importación pudo hacerse, como suele ocurrir, por mero capricho, sin que ello haya tenido una repercusión provincial como movimiento imitativo para futuras importaciones e, igualmente, sin que ese ganadero haya originado por difusión la actual cabaña montañesa. Desgraciadamente, Santander no puede presentar ganaderos como los hermanos Colling, Thomas Booth, Amós Cruikshank, la familia Tomkins o Robert J. Kleberg. Ello no quiere decir que la Montaña no haya tenido ganaderos destacados, verdaderos pioneros de la bovinotecnia en esta provincia cuyos nombres hemos de mencionar, sino que no existe un ganadero creador o mejorador de una raza vacuna al estilo de los que originaron en Inglaterra las razas de carne Durham, Hereford, o en Estados Unidos la nueva raza vacuna Santa Gertrudis. En cambio, sí existió un núcleo importante de ganaderos preocupados y al tanto de lo que estaba ocurriendo en Europa que se dieron cuenta de que la región montañesa tenía unas condiciones climáticas aptas para una intensificación de la bovinotecnia con razas mejoradas. Y, sobre todo, fue el sentido comercial de unos ganaderos natos, de unos hombres que llevaban en sus genes una tradición pastoril y ganadera, los que en contra del vaticinio de los técnicos, se percataron de que en sus villas, valles rodeados de montañas, se darían perfectamente aquellas razas especializadas en la producción láctea, concretamente la raza frisona, que ya se había adoptado en otros países, en razón a su mayor producción

láctea, adaptación que resultaba idónea al ambiente húmedo de esta provincia y también por ser la más adecuada para el abastecimiento de leche a las grandes urbes. Estos hombres fueron los pasiegos y a ellos se debe, mientras no se demuestre lo contrario, la importación masiva de vacas holandesas y la transformación pecuaria de la provincia de Santander, ya que el ejemplo de su experiencia comercial incitó a otros ganaderos a realizar idéntico fenómeno de sustitución. Pero, ¿cuándo tienen lugar las primeras importaciones de ganado extranjero? Estimamos que esta revolución ganadera se lleva a cabo hacia mediados del siglo XIX y como hemos de ver, comenzó a través de Francia y con razas de aptitud cárnica. La explicación de esta primera tentativa, que no perdura, se debe a que en esos años imperaba la propaganda de las razas inglesas de aptitud cárnica y de producción mixta de carne y leche, cuyas experiencias con favorables resultados habían tenido lugar en Europa en los siglos XVII y XVIII mediante cruces mejoradores. El ganadero montañés con posibilidades económicas, realizó la aventura pecuaria de ensayar los resultados que darían estas razas hipermétricas, verdaderos cilindros de carne, que se habían introducido en otros países como Francia, Argentina y Norteamérica. Pero no habían contado con que esas razas de abasto precisaban algo más que los pastos de la Montaña y que nunca serían las reses aconsejables para el productor más representativo, dueño por lo general de media docena de vacas, aparte de que, por desgracia, lo más abundante era el minifundio ganadero.

Desde sus orígenes Santander había sido una región que de pastoril se transformó en ganadera, pero sin que pueda hablarse de una evolución semejante agrícola, debido tal vez a su topografía, al minifundio y a la falta de una industria con tradición de aprovechamiento de los productos del campo. Incluso el praderío no había alcanzado un adecuado desarrollo, ya que en la apertura del concurso ganadero de 1873, el catedrático del Instituto de Santander, don Agustín Gutiérrez, decía que España tenía un 41,79 de tierras arables y un 13,81 de prados, lo que demostraba que nuestro país sólo poseía una tercera parte de las tierras laborables, destinadas a prados. Uno de los autores montañeses que tuvo una visión bastante acertada del problema provincial y de las directrices a seguir, fue Lasaga Larreta, quien en 1889 (5) preconizaba el cruzamiento del ganado suizo con la raza del país (Tudanca), ya que no se mostraba partidario de la aclimatación en Santander del ganado Durham, excepto en aquellas localidades preparadas para el cebamiento de reses. A su entender la crisis ganadera, en su época, se debía a la ausencia de

(5) Esta misma opinión sustentaba López Vidaur (1889) por estimar que existían condiciones muy semejantes entre Suiza y Santander.

una aptitud lechera en las razas indígenas de Santander, al poco apego de los naturales a las faenas agrícolas y al subido precio de los jornales.

En su programa proponía las siguientes normas: mejora de los prados naturales, propagación del cultivo de la alfalfa, empleo de buenos abonos, ya que desconfiaba de los abonos industriales procedentes de Inglaterra (6).

¿ A qué se debe —se preguntaba Lasaga Larreta— el decaimiento de nuestra agricultura? La causa había que buscarla en el gran fraccionamiento de la propiedad rural, la poca propensión de los santanderinos a las faenas del campo, el elevado precio de los jornaleros, la poca extensión y fertilidad de los montes, la preferencia de los nativos a dedicarse a los trabajos públicos, en lugar de a la labranza y la ganadería, y, en último término, a la vanidad social que hacía que los montañeses a poco que tuvieran, aunque tan solo fueran *hidalgos de gotera*, se consideraran ya lo bastante ricos para desdeñar el trabajo, etc., etc.

Las exposiciones ganaderas tan conexas con la tradición pecuaria de la montaña santanderina, fueron quizás el mayor exponente de la inquietud provincial por fomentar la ganadería bovina. Estas exposiciones eran organizadas por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Santander. Para poder concurrir a la exposición se exigía a los ganaderos certificado del vendedor y otro que acreditara el semental que se había empleado en la cubrición. Los premios se asignaban a las razas del país (Campóo, Tudanca, etc.), razas extranjeras (Durham, Bretona, etc.).

Pues bien, según Arche Hermosa (1945), entre 1865 y 1870 se inicia en la provincia de Santander el cruce entre la vaca Pasiiega y la Suiza. Lasaga Larreta (Opus cit. pág. 9) escribe que en 1888 los pasiegos, con vistas a los mercados de Madrid, practicaban este tipo de cruzamiento absorbente.

Por otro lado, otros ganaderos de la provincia comenzaban a traer, esporádicamente, las primeras reses extranjeras. Es precisamente en la exposición de 1871 cuando aparecen ya algunos de los primeros ejemplares de animales de raza holandesa. Corresponden al toro “Arrogante”, de 16 meses, de don José Abad, de Peña Castillo, y al becerro de 8 meses, llamado “Maroto”, de raza frisona del país, propiedad de don Antonio Cabrero, también de Peña Castillo. Pero como vamos a ver, la concurrencia a las exposiciones de razas extranjeras es todavía numéricamente escasa como lo demuestra el siguiente cuadro, tomado de una de las memorias de la Exposición.

(6) La Jefatura Agronómica de Santander posee las Memorias anuales reglamentarias de los años 1893 a 1909, en las que se encuentran datos importantes sobre producción estadística, precios, etc., de los diferentes productos del campo.

CUADRO N.º 1

Concurrencia de cabezas de ganado vacuno en las exposiciones de los años que se citan.

R A Z A S	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877
Razas del país	51	62	155	185	128	142	144	190
" extranjeras	20	30	32	40	29	26	25	32
" mixtas	7	15	66	40	44	31	22	30
Totales	78	107	253	265	201	199	191	252

En 1878 concurrieron a la Exposición Provincial de Ganado 52 toros y 318 vacas. Los animales pertenecientes a razas extranjeras fueron los siguientes: 10 toros de raza Durham, 1 de raza Suiza, 2 de raza Suffolk y 1 de raza Suiza y Alderney. Igualmente se inscribieron 13 vacas de raza Durham, 3 de raza Suiza y solamente 5 vacas Holandesas. También acudió 1 vaca de raza Berna, 1 de raza Normanda y 2 mixtas del cruzamiento Schiwtz-holandesa. En este año hace su aparición, por primera vez, una vaca de raza Frisona en la feria de Torrelavega.

Los premios a las razas indígenas se asignaban a las de Campóo, Tudanca e incluso había también premios para los animales cruzados. De una manera específica no se cita la Pasiega lo que nos hace suponer que su sustitución y cruzamiento había ya comenzado. En los años 1879 y 1880 no hay variaciones notables. En este primero, don Alfredo Alday funda la granja Polders de Maliaño y para hacer honor al nombre realiza de Holanda una de las importaciones más importantes de ganado berrendo (7).

Pero sigamos las incidencias de las importaciones, según un método cronológico. Por Gervasio González de Linares (1882), hermano del naturalista montañés, sabemos que ya por estos años del ochocientos, había en Madrid unas 150 vaquerías atendidas casi todas por pasiegos que se servían "de or-

(7) La Granja Alday importó en el año 1890 ganado holandés sin pedigree y posteriormente se realizaron periódicamente otras importaciones de ganado joven en primavera y adulto en otoño. (Salvado, 1954).

dinario (de) la raza de su país, por serles bien conocida". En efecto, los pasiegos se lanzaron a la conquista comercial de las grandes poblaciones que requerían un abastecimiento de leche. Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Bilbao, etc., fueron las poblaciones elegidas en cuyos extrarradios establecieron las vaquerías con las que abastecían las necesidades de la población en este alimento y pusieron de moda en Madrid la venta de leche de vaca a 0,10 ptas. el cuartillo.

Como la demanda era mayor que sus posibilidades, comenzaron a realizar cruzamientos de la raza Pasiega con la Suiza con lo cual lograron una heterosis, mayor producción y un porcentaje elevado de grasa. Pero ellos lo que deseaban era un tipo de vaca adaptada a la producción láctea que diera un máximo de producción, aunque la leche fuera menos grasa. Su experiencia con las razas extranjeras les condujeron a elegir como la más adecuada para su industria la raza Frisona. Como en un principio, los animales de esta raza eran escasos llevaron primero la raza Pasiega y algunas vaquerías llegaron a utilizar también reses asturianas o francesas que traían los pasiegos dedicados al comercio en el sur de Francia. A su regreso a Santander preferían traer vacas francesas que el dinero en metálico, ya que de esa manera evitaban los robos y, sobre todo, volvían a recoger el dinero de sus ahorros con nueva ganancia por la venta de las vacas. A ellos se debe también la introducción en la Montaña del blusón negro de los tratantes, la llamada blusa marselesa. Tal como refiere González de Linares (*Opus cit.* p. 538) había pasiegos que utilizaban en sus vaquerías vacas mestizas de la pasiega y la francesa, a las que llamaban *turinas*, animales procedentes de Portugal, donde, a su vez, fueron importados del Piamonte. Al aludir, este tratadista agropecuario, a las razas de fuera, escribe:

"Las vacas perfeccionadas de razas extranjeras, superiores a las *pasiegas*, ocupan el quinto grado". Parece ser que en esa época existían dos tendencias en pugna: la conservadora, opuesta a las importaciones y desaparición de las razas indígenas, y la innovadora que intentaba, a su modo, imitar la cabaña ganadera del resto de Europa.

En la Exposición Provincial de Ganado de 1883 la raza Durham sigue atrayendo la atención de algunos ganaderos que presentaron cabezas de esta raza al concurso. Los expositores fueron los siguientes: Arístides de Toca, de Santander; Juan Arce, de Peña Castillo; Vda. de F. Cortiguera y E. Maraña, de Cajo; Carlos Cabello, de Santander y la Sociedad Polders, de Maliaño.

Los expositores de otras razas extranjeras puras, cuyos nombres no se indican, fueron estos ganaderos montañeses, entre los que habría que contar a los de ganado holandés. Sus nombres eran: Ezequiel Martínez, de Soto de Carriedo; marqués de Valbuena, de Solares; Rafael Botín y Sánchez, de San-

tander; Antonio Gómez, de Cueto; Miguel Lastra, de Santander; Antonio Cortiguera y José Cabrero, de Soto la Marina.

Junto a las importaciones de ganado, primero a través de Francia y luego por barco, hay que citar las descargas en nuestro puerto de abonos, maquinaria agrícola procedente de Inglaterra, importaciones de quesos, que se traían en bultos, de Amberes, etc., etc.

Mucho más fácil hubiera sido determinar la fecha exacta de la primera importación de ganado holandés que llegó a nuestro puerto. La noticia forzosamente tiene que constar en la prensa, pero no hemos dado con ella. Estas importaciones no fueron características de Santander, sino que el comercio de ganado se realizó también con otras provincias españolas. Concretamente, una de las menciones más antiguas que conocemos es la que se refiere al transporte de ganado en barco entre Inglaterra y España que se llevaba a cabo, allá por los años de 1880 a 1885, entre La Coruña y los puertos ingleses de Falmouth, Plymouth y Porstmouth. El transporte se hacía en goletas dedicadas al tráfico marítimo de ganado, que llevaban unas sesenta cabezas. Los novillos se transportaban sobre el lastre, colocados encima de los tanques de agua.

Una de las primeras importaciones de Holanda fue la que realizó el pasiego don Fulgencio Ruiz Gómez (Cobanes), en 1892, de un toro que llevó a San Roque de Riomiera y que utilizó, durante algún tiempo, como semental.

En Holanda no existen tampoco abundantes datos registrados sobre estas primeras importaciones debido a que el *Stambock* de este país adquirió carácter oficial en 1895. Al año siguiente se creó el *Herd-Book* de la raza de Lourdes y en 1901 lo hizo la sociedad de agricultores de los Bajos Pirineos para la raza bovina pirenaica del Sud-Oeste.

Muchos pasiegos se trasladaron entonces a Holanda con objeto de adquirir el “ganado pinto” que estaba sustituyendo a la vaca indígena de Santander y que se vendía también en otras provincias españolas. De esta manera, nació el “tratante” o encargado de los “tratos” de compra y venta del ganado. He aquí algunos de ellos, cuyos nombres merecen recordarse: don Alejandro Canales (el de Bartulo); don José Ruiz (Pepito); don Juan Ruiz (el Pito); don Manuel Lavín (Carriles); don Vidal Setién (Vidal el de Garitas); don Sixto Gutiérrez (el de Guarnizo); don José Barquín Ruiz, etc., etc.

Las importaciones que en un principio fueron esporádicas, y a modo de prueba, se llevaron después a cabo de una manera masiva, ya que el comercio de venta de leche y la demanda de las industrias transformadoras exigía una mayor producción láctea. A principios de siglo la raza autóctona pasiega estaba ya casi extinguida debido al cruce absorbente y a la sustitución por la raza Frisona. En el Concurso Nacional de Ganados de 1913 se hizo ya difi-

cil encontrar ejemplares puros de la raza pasiega que habían sido absorbidos, como decimos, por mestizaje.

Uno de los primeros criadores que intentó la reconstitución de la raza pasiega fue don Manuel Quijano. En 1942 existían todavía algunos ejemplares muy cruzados en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo que eran propiedad de don Martín Vial y González del Corral.

Los ganaderos se interesaban más por las “vacas remendonas”, nombre que aludía a su capa y que no llegó a perdurar. Las “vacas del barco” llegaron a venderse en el mismo puerto, y opina Fernando Barreda (8) que la Naviera de Piñeiro debió ser una de las primeras dedicadas a este negocio de la importación de reses vacunas.

Santander fue el puerto elegido para la introducción del ganado holandés y las crías que nacían durante la travesía se vendían también a los ganaderos que se acostumbraban así a la recría de estos animales.

El pasiego aprendió enseguida a dar una gran importancia a la selección mediante la genealogía y así cuando después vendían una buena vaca se quedaban con la cría y ponían la condición de acudir el día del parto y evitar de esa manera la posibilidad de un cambio.

En esta época de principios de siglo había, pues, triunfado plenamente la tendencia innovadora que llevó así a reconocerlo a la propia Asociación General de Ganaderos, que escribía: “nuestros ganaderos se han consagrado a importar ganado adulto, muchísimo de recría y sementales de Holanda y Suiza, con lo cual se han establecido en unos casos la recría, dentro del criterio puro de la raza, y en otros se han realizado operaciones de cruzamiento absorbente que, con relativa rapidez, ha conducido a transformar el ganado típico del país, haciéndole de gran rendimiento como productor de leche”. Sin embargo, no en todos los casos la Asociación vio con buenos ojos las importaciones que se realizaron a nuestro país. Así el Boletín de Comercio del 23 de mayo de 1908 publicaba una nota dando cuenta de los acuerdos tomados por la Asociación General de Ganaderos de España en la que se comentaba que existían opiniones en contra de la introducción de carne de reses argentinas congeladas.

Pero veamos con detalle cómo tiene lugar en los primeros años del siglo la transformación ganadera de la provincia.

En la Exposición de Ganados de 1905 se presentaron animales de raza Tudanca, mestizos de Pasiega y Holandesa, Pasiega, Suiza y Durham. En ganado holandés fueron premiadas las reses presentadas por Carlos Pombo, Manuel

(8) Comunicación personal. Santander, 1970.

Oria, Rafael Botín y Antonio Oruña. En Parda alpina obtuvieron premio los animales presentados por Eloy Mier, Carlos Pombo y Casimiro Lanza.

Estas Exposiciones de Ganado gozaron en la provincia de una gran tradición y se pretendía con ellas fomentar la mejora ganadera y servir de aliciente a los ganaderos preocupados por el desarrollo pecuario. A la inauguración asistían las autoridades y corporaciones locales y el jurado de calificaciones lo formaban el Presidente de la Diputación Provincial, el Presidente del Ayuntamiento, el Delegado de Veterinaria, el Secretario y Presidente de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, etc.

Se publicaba también un Reglamento en el que constaban los requisitos exigidos para concurrir, el horario de la exposición, premios, jurado, etc. Por las Memorias podemos conocer las incidencias de la renovación de las razas indígenas y la transformación emprendida mediante la importación de las razas lecheras universales. Tras un tanteo "snobista" con razas de carne y otras lecheras de Francia, se pasó a un cruzamiento, hasta que se vio más factible y provechoso la explotación de las razas puras. En esta lucha de competencia la raza Frisona venció a las inglesas e incluso a la Parda alpina que tuvo un predominio inicial al preconizarse su cruzamiento con las razas Pasiega y Tudanca (9).

En 1905 hemos visto cómo todavía aparece la vaca pasiega, si bien en gran parte como ejemplares mestizos. Pero ya para estas fechas el holandés está arraigado en la Montaña y en la feria de Torrelavega del 2 de abril de este mismo año, se presentaron "algunos buenos ejemplares de raza holandesa y suiza que tuvieron poca salida", debido, según creemos, a su mayor cotización.

El publicista ganadero Ocerín (1970), que ha recogido datos sobre el particular, ha publicado un anuncio aparecido en la prensa en 1905 que pone de relieve la existencia de un comercio interior con ganado ya aclimatado. Dicha noticia decía así: "Ganado holandés. Pura sangre y aclimatado en Lombraña (Polaciones). Informes: P. Fernández, en dicho pueblo, y E. Fernández en Valladolid."

En las ferias de este año se cargaron varios vagones de ganado con ter-

(9) Entre los importadores y ganaderos especializados en Santander en la raza Suiza hay que recordar al Marqués de Valdecilla, con sus fincas de "La Cabaña" y "Casablanca", Jesús de Cospedal con la explotación de "Las Fontanas" en Ribamontán al Mar, don José Nova con sus fincas de "Robacias" en Ruiloba y Francisco Jara con su famosa ganadería de suizo en Suances.—La mayoría de los Ayuntamientos se decidieron por la raza pura Holandesa. Entre los pueblos que dieron este paso por primera vez hay que citar a Vega de Pas, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Santa María de Cayón, Marina de Cudeyo, etc.

Con objeto de respetar la denominación local empleamos indistintamente en este trabajo los nombres de ganado frisón u holandés y raza Schwytz, Suiza o Parda alpina, denominación esta última, igual que la de Frisona, reconocidas oficialmente.

neros y reses de carne y de “vacas paridas” y terneras, con gran demanda del de leche, entre los que figuraba el ganado frisón y pardo alpino.

El comercio de la leche en Madrid exigió el traslado de las reses a las populares vaquerías que explotaban los pasiegos. Un veterinario, L. Pellico, adscrito a la Central Montañesa, realizó las primeras experiencias del control de calidad de la leche remitida a Madrid. Para ello en este mismo año del primer lustro del siglo envió una olla de leche por ferrocarril, refrigerada en un saco que contenía hielo. A su llegada llenó con ella una botella que en viaje de vuelta envió de nuevo a Torrelavega, pero ya sin hielo. En este pueblo la sometió a análisis y comprobó que no se cuajaba a la ebullición. Ello permitía suponer que la leche fresca, en condiciones de refrigeración, podía muy bien enviarse de Santander a Madrid.

La exportación del ganado de las zonas pasiegas a las grandes ciudades y la casi desaparición de la raza Pasiega, que tenía una leche con mayor riqueza grasa (6 %), trajo como consecuencia que la leche y la mantequilla tuvieran cada vez mayor demanda. El periódico *El Cantábrico*, del 5 de septiembre de 1922, insertaba la noticia de que la gente se quejaba por no abundar estos productos en la Vega de Pas. Esta es la razón por la que los pasiegos al ver la gran demanda de leche y la aceptación que tenía la raza Frisona por su mayor producción, aunque menor tenor graso, en las zonas costeras y hajas de la provincia, decidieron especializarse no sólo en la explotación del ganado bovino, sino en la comercialización de sus productos y en la venta de ganado de vida.

El mismo periódico. *El Cantábrico* del 2 de septiembre de 1922, daba también la noticia de que próximamente iría a Rotterdam el conocido ganadero de Torrelavega don Indalecio Eguren, con objeto de adquirir ganado en este país. Téngase presente las dificultades que tenían que vencer estos hombres al realizar por su cuenta un viaje tan largo, en aquella época, aparte de las correspondientes al idioma, la tasación de las reses y los conocimientos necesarios para verificar la aptitud zootécnica de los animales comprados.

Al crearse un intermediario en la venta de ganado vivo, el tratante o “trapichante”, las ferias en la provincia de Santander que tenían una antigua tradición comenzaron a adquirir un carácter nacional al acudir a ellas ganado y compradores de otras regiones españolas.

De todas la que se celebraban en la provincia la feria y mercados de Torrelavega fueron los que adquirieron mayor renombre y cuya supremacía siguen ostentando, siendo en la actualidad el mercado de compraventa de ganado vacuno más importante de España.

Su antigüedad se remonta a primeros de septiembre de 1767, desde que el rey Carlos III por Real Cédula de dicha fecha concedió (...) “licencia y

facultad a la referida villa de Torrelavega, sus oficiales y vecinos para poder establecer en ella informado por el Alcalde Mayor de la Ciudad de Santander y lo expuesto por el nuestro Fiscal, por Decreto que proveyeron en veinte, un mercado semanal". La competencia de la villa de Cartes y sobre todo de la de Santillana, con dos ferias anuales y un mercado, obligó a Torrelavega a ofrecer a los pueblos que formaban la jurisdicción, participación en los productos que pudiera dar en su día el mercado, si todos los vecinos se comprometían a realizar sus transacciones en él.

En 1799 una representación de todos estos pueblos que formaban la jurisdicción acordó trasladar los mercados a los jueves (10).

En 1828 se establece el Mercado Nacional de Selaya, tal como lo confirma la columna que se alza en este lugar del pueblo.

La primera feria de ganado en el ferial de la Llama en Torrelavega tuvo lugar el 1844, y el 1856 se trasladó a los domingos. Quince años más tarde de este último acuerdo, se establecieron también ferias el tercer domingo de cada mes.

En el Archivo provincial de nuestra ciudad existe uno de los carteles de las ferias de Santa Isabel de Torrelavega de 1884, que se celebraban del día 19 al 21 de noviembre para ganado vacuno, caballar, mular y asnal.

Los ganaderos que aspiraban a obtener algún premio por la calidad o el número de reses presentadas, tenían que inscribir sus nombres en el ferial de la Llama, en casa de don Salustiano Bielva.

Como nota curiosa diremos que se facilitaban pastos gratis, en prados cerrados, para el ganado equino y no se exigía ninguna clase de impuesto. Otro aliciente que se ofrecía a los que concurrieran era la participación de "teatro, bailes, juegos de sortija, músicas populares y otras diversiones" (11).

III

RAZAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

RAZA PASIEGA

Sólo a título de recuerdo histórico recogemos las características zootécnicas de esta raza ya totalmente extinguida.

(10) Cfr. Los mercados de Torrelavega en *El Diario Montañés* del 15 de agosto de 1934. Pág. 14.

(11) Véase el citado cartel en el Legajo 11, n.º 1 del Archivo Provincial.

No podemos por esta razón dar cifras del censo de esta raza indígena de la provincia de Santander que habitaba las villas pasiegas.

Etnológicamente se la puede clasificar como raza eumétrica, de perfil frontal recto y mediolínea.

El profesor Aparicio dice que fenotípicamente la agrupación bovina pasiega tenía cierta relación con la pirenaica.

Se cree que fue introducida en el valle del Pas por los ganaderos que emigraron de Espinosa de los Monteros llevando parte de su ganado que se adaptó a las condiciones climáticas y topográficas de la región pasiega donde también existía.

Hoy se considera más probable que la raza fuera autóctona de una serie de municipios limítrofes y que fueran los pasiegos, población de raigambre pastoril y ganadera, los que se especializaran en la explotación de esta raza bovina que se caracterizaba por poseer una producción lechera de un alto contenido graso.

En efecto, la vaca pasiega era un animal que, si bien no producía mucha leche, sin embargo poseía un tenor en grasa de los más altos que se conocían.

Durante cientos de años los pasiegos explotaron este animal y condicionaron su comercio pecuario precisamente en conformidad con esta propiedad zootécnica de la raza Pasiega. El pasiego se inclinó por el comercio de la venta de mantequilla y de un queso fabricado con la leche de esta vaca.

A finales del siglo XIX, como hemos visto, es cuando se establece un programa de renovación de la cabaña montañesa. La creación de vaquerías en las poblaciones más populosas, obligó al pasiego a forzar la producción primero mediante el mestizaje de la raza Pasiega con la Parda alpina y Frisona, hasta la absorción de la vaca pasiega y luego su sustitución por ejemplares puros de raza Frisona.

Las características de la raza eran las siguientes: animales de escasa corpulencia con peso que oscilaba de 350 a 400 kilogramos. La cabeza era pequeña con frente ancha y recta. La cornamenta fina de color amarillo con los extremos negros.

Cuello estrecho, corto y delgado, cruz fuerte, línea dorsal recta y grupa elevada y ancha, lo que le daba una perspectiva de mayor desarrollo que el tercio anterior. Vientre pronunciado.

Las extremidades eran largas y finas, con articulaciones robustas y pezuñas duras y potentes, adecuadas a la topografía de la región pasiega.

La glándula mamaria, de regular desarrollo, estaba recubierta de piel fina y elástica, untuosa al tacto.

Mucosas de color rosáceo y capa colorada desde el avellano al rojo ce-

reza o encendido. Se cree que la última coloración era la antigua y característica de la raza.

Hay que lamentar la pérdida de esta raza, pese a las tentativas infructuosas de algunos ganaderos que lograron conservar ejemplares mestizos hasta 1942.

Pero la batalla estaba perdida, ya que debió de tenerse en cuenta la posibilidad de conservar cierto número de ejemplares. El hecho de que hubiera sido sustituida por otra raza universal y más productora no autorizaba, en ningún caso, a que se condenara a la extinción a un animal sobrio, resistente, cuya leche alcanzaba en muchos casos la sorprendente cifra de un 8 por 100 de grasa.

LA RAZA TUDANCA

Es la raza tudanca la más representativa, por ahora, del ganado vacuno indígena de la Montaña. Y decimos, por ahora, ya que es muy posible que en un plazo no muy largo las razas universales vengán también a sustituir a la vaca autóctona del valle de Tudanca que sobrevive en un régimen semi-extensivo de explotación en las zonas altas de la Montaña.

Es indudable que hace años, antes de realizarse la transformación ganadera de la provincia de Santander, la vaca Tudanca era la de mayor difusión y la de explotación más generalizada.

La dura competencia de las reses de importación hizo que sólo esta raza quedara circunscrita a aquellas regiones más pobres, de clima riguroso y topografía accidentada. Incluso las variedades o subrazas de Campóo y Liébana han sido absorbidas, desapareciendo como grupo étnico.

Con objeto de vigilar su selección y mejora se creó en 1947 la Junta de Criadores de Ganado Tudanco que, en el primer Congreso que tuvo lugar en ese mismo año, bajo la protección del Sindicato Nacional de Ganadería, acordó tomar las medidas necesarias para la debida selección de los sementales y la mejora de la alimentación en invierno.

Diversos autores se han ocupado de esta raza, cuya figura esbelta y salvaje es corriente en los picachos de la parte más montañosa, donde se la explota en estado de libertad durante una gran parte del año, en que aprovecha los pastos de altura.

En 1911, don Andrés Benito presentó una Memoria sobre esta raza que fue premiada en los Juegos Florales. En 1913 Enríquez publicó en la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria* un documentado trabajo sobre la ganadería montañesa y los concursos pecuarios de Santander. Con motivo del Concurso

Nacional de Ganados de ese mismo año, Rof Codina (1914), al estudiar los principales grupos indígenas del Norte de España se ocupó también en la citada revista de las razas de la provincia de Santander.

Merecen también consignarse el libro de Agenjo Cecilia (1946) y los trabajos de Salvado (1957), Gutiérrez Aragón (1960), Madariaga (1961), Rodríguez (1963), etc., que han establecido diversos aspectos de esta raza local o del país.

Desde el punto de vista étnico y faneróptico la vaca tudanca guarda cierto parentesco con las razas Aubrac de Francia y la de Grauvieh de Centroeuropa.

Desde el valle de Tudanca, su lugar de origen, se extendió al de Cabuérniga, Campóo, Cabezón de Liébana, Lamasón, Los Tojos, Pesquera, Reinosa, Arenas de Iguña, Bárcena de Pie de Concha, Herrerías, Mazcuerras, etc., etc. Su área de dispersión ha llegado incluso hasta la meseta Norte palentina y del Noroeste de León, donde los ejemplares de esta raza se caracterizan por tener una mayor corpulencia.

En la época en que la tracción animal tuvo su mayor auge, la raza Tudanca cobró también superior valoración al servir de vehículo de motor animal para el transporte de mercancías, utilizándose como "parejas de tiro".

Las vacas duendas tudancas, llegaron a ser algo consustancial en el desarrollo comercial de la puebla santanderina, cuyos productos destinados a la exportación, muchos de ellos provenientes de Castilla, se llevaban hasta el puerto en las carretas tiradas por ganado tudanco.

La decadencia del comercio portuario, la reducción de pastos en las zonas altas, el cruzamiento absorbente con el suizo, la sustitución del motor animal y una mayor demanda de carne y leche han hecho que esta raza pasara a un segundo término, ya que como dice Rodríguez (*Opus cit.*) las reses tudancas "como animales de trabajo terminarán por perder su vocación, y, como reses de carnicería, por sus escasas masas musculares, no tienen nada que hacer".

En efecto, en estos últimos años ha descendido el censo y el ganado holandés ha comenzado ya a mostrar su blanquinegra capa en medio de las mismas áreas de producción del tudanco.

Explotación. El ganado tudanco se explota, como hemos dicho, en régimen extensivo durante casi la mitad del año y estabulado en la época de los rigores invernales.

Vienen a ser unos 150 días (del 15 de noviembre al 15 de abril) las jornadas que permanecen los animales en los establos con una alimentación única de unos 8 kilos de heno, ración insuficiente que hace que los animales vivan en un estado permanente de hambre y desnutrición.

Con la primavera las reses tudancas muestran ya una inquietud que las

anuncia el reloj de su instinto salvaje de que se acerca la época de “la movida”.

Las cabañas permanecen en los puertos bajos hasta el 16 de junio que es cuando *mueven* rumbo a los puertos altos de verano. Es el momento de *la subida* cuando se aprecia esa “inquietud” de la manada que se nota, sobre todo, en las reses viejas de la cabaña.

En la primavera es cuando se celebra la pelea de toros, espectáculo pleno de emoción y valor folklórico, que se perpetúa como un rito ganadero que se lleva a cabo desde la época de los celtas, no sólo en nuestra provincia, sino también en Francia y Suiza.

En la campera se ponen a luchar los toros de los diferentes barrios antes de subir a los pastos comunales, para decidir de esta manera cuál será el “toro mandón”, y evitar luego las posibles luchas que hubieran tenido lugar entre ellos, de no decidirse previamente la jefatura del rebaño. El campeón ostentará durante el año la jerarquía sexual del semental de más poderío.

En ocasiones suele haber también en la manada una vaca “capitana” o “gobernadora”, encargada de la jefatura del rebaño a la que colocan un campano, un “midiano”.

Durante la época en que el ganado permanece en los puertos, en las brañas o pastos de verano, adquiere mayor peso y está así en condiciones de soportar, siguiendo el ciclo, la penuria alimenticia del próximo invierno, si no son vendidas en el otoño.

Por San Miguel tiene lugar la tradicional fiesta de la bajada de los puertos.

La reproducción no comienza antes de los tres años en las hembras y, como dice Gutiérrez Aragón (*Opus cit.*), el amamantamiento prolongado durante casi todo el año interfiere el ciclo reproductivo haciendo que se retrasen y críen por ello cada dos años.

La época de cubrición es en junio o julio para que los partos coincidan con la llegada de la primavera.

Biotipología.—Siguiendo el trígamo signaléptico de Barón el ganado tudanco corresponde al tipo muscular ambiental, *mediolíneo* o de proporciones medias, con tendencia al aumento corporal en las zonas de la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica. El perfil frontonasal es *recto* y en cuanto al peso está dentro de la *eumetría*, es decir, de la combinación óptima de la superficie y de la masa, cuyos pesos son de unos 580 Kgs. en los machos y de 390 en la hembra.

Es una raza de terreno abrupto, de poco volumen, tercio anterior desarrollado y extremidades largas y potentes.

Temperamentalmente es un ganado noble, ya que en estado salvaje no acometen al hombre. Son muy resistentes a las inclemencias del clima, a la fatiga y a las penurias alimenticias, lo que favorece que se exploten en aquellas zonas montañosas de mayor pobreza.

Caracteres étnicos.—Son animales braquicéfalos en los que la cara tiende, como dice Agenjo, a la dolico prosopia, es decir, de cara longitudinal, lo que hace que los ganaderos digan que estas reses tienen más de “por la señal que de la Santa Cruz”, refiriéndose a los movimientos diferentes que hacen las personas al santiguarse.

La cabeza es potente y proporcionada. La frente ancha, plana o ligeramente cóncava. Morro ancho de color pizarroso. Los labios gruesos están rodeados de una zona con pelo más claro al que denominan *bebedero* y que Rof Codina llama *escudo labial*. Ojos grandes, llenos de viveza cuyas arcadas orbitarias están rodeadas de una zona de pelaje más claro, que se destaca, sobre todo, en las hembras (*ojeras*).

Orejas muy características, pequeñas y movibles, con pelos negros en los bordes y amarillos y negros interiormente.

Cornamenta larga y retorcida, a la que los nativos denominan en la hembra *estornejaos*. Son de color blanco con los extremos negros. Los cabuérnigos dicen que las buenas reses tudancas deben tener la encornadura blanca y fina, con la sección elíptica.

Cuello largo, fuerte y con papada pronunciada en los machos y menos desarrollada en la hembra.

Cruz saliente, línea dorso-lumbar ensillada. Pecho de forma oval con tórax profundo y largo. Vientre proporcionado, grupa derribada y cola muy típica, prominente o en cimera o cayado.

Glándula mamaria poco desarrollada con pezones cortos. En los machos es característica una mancha negra en la piel del escroto.

Remos largos con articulaciones fuertes y pezuñas duras de color negro.

Capa correspondiente a la raza morena. El macho es negro y las hembras tienen tres pelajes: la *fosca*, *hosca* o *josca* con predominio de los pelos negros y castaños; la *tasuga* o *corza* del color del corzo o del tejón con mezcla de pelos negros, castaños y blancos, y la *cervuna*, *avellana* o *colorada* en la que los pelos castaños destacan sobre los otros dos.

De las tres la más cotizada es la capa *tasuga*.

La castración, el sexo, la época del año, el régimen de vida, e incluso la gestación, influyen en las variaciones del pelaje de estas reses que cuando nacen tienen un color barquillo más o menos acentuado. Los animales cas-

trados tienen el llamado “ojo de perdiz”, que es una zona más clara en las ojeras.

Funciones económicas.—En general, el ganado tudanco se explota a causa de que permite unos beneficios en aquellas regiones montañosas con escasos recursos, en donde el pastoreo, durante las épocas de menor rigor climático, comprende la mayor parte del año. Entonces con escasos gastos de manutención el ganadero obtiene las ganancias de la recría, la venta de ejemplares para la yunta y finalmente el último recurso del aprovechamiento como animal de carnicería.

La producción láctea, que se cifra en unos 700 litros al año, con una riqueza en grasa del 5 al 6 %, no tiene apenas importancia económica.

Como animales de tiro siguen ostentando merecida fama, ya que es la aptitud más sobresaliente de esta raza que ostenta los primeros premios en los campeonatos nacionales de tiro y arrastre.

El escaso desarrollo del tercio posterior es debido a la falta de precocidad y de selección y, sobre todo, a la alimentación deficiente que origina un retraso en la misma y unos rendimientos en las canales francamente pequeños en el momento del sacrificio. La razón es la siguiente: al estar el ganado tudanco criado en un estado de hambre las zonas del cuerpo que tienen un desarrollo precoz, como consecuencia del papel vital que desempeñan, son las que acaparan los principios alimenticios. Es decir, la cabeza, el corazón, los pulmones y huesos, etc., que tienen un escaso valor comercial, se desarrollan a expensas de las regiones corporales más productivas (masas musculares), que tienen una evolución más tardía.

Veamos en el siguiente cuadro los rendimientos sacados en diferentes animales.

CUADRO N.º 2

Rendimiento cárnico en el ganado tudanco, según Gutiérrez de Aragón.

<i>Edad</i>	<i>Peso canal machos Kgs.</i>	<i>Rendimientos machos</i>	<i>Peso canal hembras Kgs.</i>	<i>Rendimientos hembras</i>
2 meses	28-35	50 %	25-32	50 %
1 a 2 años	70-120	45 %	60-65	37 %
2 a 3 años	145-180	38 %	100-125	40 %
4 y más años	190-250	47 %	135-180	41 %

Estos animales de tipo ambiental con extremidades y el cuello largo y mayor desarrollo del tercio anterior, donde se encuentran las zonas corporales con carne de menor precio, no resultan adecuadas como reses de carnicería.

RAZA LEBANIEGA

No está muy claro que a la población bovina de Liébana pueda considerarse como raza, aunque Aparicio la incluye como tal en su libro de Zootecnia Especial.

El que fue durante muchos años Jefe Provincial del Servicio de Ganadería de Santander, don Andrés Benito (*Opus cit.*), prefería llamarla variedad, y con esta misma denominación estudió también la de la zona de Campóo.

Dejemos a los zootecnistas que aclaren si, en realidad, se trata de razas, subrazas o variedades. A nuestro juicio es la misma raza tudanca a la que el medio y el clima les ha dado unas características propias o sello especial en su conformación.

La agrupación bovina lebaniega, circunscrita a esta zona de la provincia, se caracteriza por su tendencia a la pequeñez con poca fijeza en la capa como dice Benito, siendo la más predominante la de color rojo más o menos obscuro.

Son animales sumamente rústicos y resistentes y lo mismo que la Tudanca soporta en régimen de hambre el período invernal.

La vaca lebaniega tiene la doble aptitud de carne y trabajo. Sin embargo, los habitantes de Tresviso han venido utilizando su leche para mezclarla con la de cabra y oveja en la preparación del queso Picón que aseguran adquiere el color verdoso de su pasta (*penicilium*), que recibe entre los pastores el nombre de *acardanillear* o *cardenillo*, gracias a la leche de estas vacas.

RAZA DE CAMPÓO

Otra de las razas vacunas de esta provincia es la de Campóo, a la que el profesor Aparicio considera como resultado de una somovariación a partir de la lebaniega.

Su área de dispersión es Reinosa, Campóo y Cabuérniga y tal como hemos podido apreciar se caracteriza por una mayor corpulencia, ya que es de mayor alzada que la Tudanca, tiene un esqueleto también muy desarrollado y con mejor conformación. El tercio anterior y la grupa tienen mayor amplitud lo que hace que la raza de Campóo sea, en definitiva, más corpulenta y abultada que la Tudanca.

Los remos son igualmente más largos y muy juntos. Los ganaderos dicen que por ello son reses menos ágiles que las tudancas.

La capa o pelaje más corriente es la *sarda*, abundando también el *castaño encendido* entre las hembras. Los machos son de color *negro listón* y *lombardo*.

Igual que la tudanca y la lebaniega es un animal muy rústico que desde tiempos antiguos se han venido utilizando como animales de trabajo y, en último recurso, para abasto.

Su producción láctea es escasa, como es propio en un animal explotado en régimen ambiental, aunque con esa leche, antaño, se hacían mantequillas de una gran calidad.

LA RAZA MONCHINA

En la parte oriental de la provincia de Santander, concretamente en los Ayuntamientos limítrofes con Vizcaya, existe una raza bovina actualmente en vías de extinción, a la que los lugareños denominan Monchina.

Su importancia zootécnica es tan escasa que prácticamente ha pasado desapercibida, sin que existan estudios que se hayan ocupado con algún determinimiento de sus caracteres étnicos.

Al realizar una revisión bibliográfica de la agrupación bovina hay que tener en cuenta los trabajos de Arche Hermosa (1945) y Madariaga (1966), que en alguna medida han contribuido, sobre todo el primero, a dar a conocer este tipo bovino explotado en régimen ambiental y de un rendimiento económico escaso.

Pretendemos con esta sencilla nota dejar constancia de ella, con objeto de que aquellos especialistas interesados en esta materia puedan ampliar estos estudios.

El término "monchina" con que se la conoce, posiblemente haga alusión a su estado salvaje y a sus pequeñas proporciones.

García Lomas (1966) en su tratado sobre "El lenguaje popular de la Cantabria Montañesa" recoge el término "monchina" con las siguientes acepciones: "Arbusto de monte de escasa madera y sólo aprovechable para la lumbre (Pas). Res vacuna o cabría, criada en el monte, de gran rusticidad; cuernos pequeños, finos, afilados y colocados hacia adelante y arriba (Castro-Urdiales)."

Como puede apreciarse, el hecho de que esta raza bovina viva en el monte donde se da este arbusto de pequeña talla y escaso rendimiento, ha servido para dar nombre al ganado que habita estas mismas áreas.

Las reproducciones de bóvidos en los grabados y pinturas rupestres del Cantábrico coinciden precisamente con los caracteres morfológicos de este tipo vacuno de pequeñas proporciones y cuernos dirigidos hacia arriba (Cuevas del Castillo, Las Chimeneas, La Pasiega, etc.).

En cierto modo hay una notable coincidencia de ella con las razas de los Pirineos occidentales y centrales.

Area geográfica.—Por tratarse de una raza salvaje habita los montes de Remendón, Margueche, Sámano, etc., en los Ayuntamientos de Castro-Urdiales, Guriezo, Carranza, Villaverde de Trucios y Rasines.

Explotación.—Se trata de una agrupación bovina indígena adaptada a las condiciones hostiles del medio donde durante nueve meses vive lejos de los valles en las lomas de los montes. La gran rusticidad y el hirsutismo permiten que, con escasos alimentos, soporten los rigores del clima en un régimen completamente ambiental. Tan sólo un reducido número de cabezas se refugian en cabañas denominadas “casillas”, más o menos próximas a los valles, y otras bajan por las noches al pueblo para comer hierba y pastar junto a las laderas. Este género de vida se hace de acuerdo con las condiciones climatológicas, desde primeros de diciembre a últimos de marzo. En algunos casos los propietarios las ayudan con algo de hierba o maíz que dejan en el interior de las “casillas”.

El censo probable de cabezas puede cifrarse en cerca de las 500, si bien los ejemplares puros, a causa de su cruzamiento con el tudanco, sólo son un 70 por 100.

Las hembras son cubiertas a los tres o cuatro años y paren en primavera o a finales del invierno, siendo los partos muy espaciados, por lo general cada dos o tres años:

Los machos suelen permanecer en el monte y sólo algunos ejemplares gozan de la explotación mixta. Es característico de estos toros —“cimarrones”— el acometer, si bien su bravura, como animales “brancos”, les hace inadecuados para el toreo moderno, por lo cual solían utilizarse en las capeas y corridas de los pueblos vecinos, preferentemente en Ampuero (1).

En la época estival, cuando se precisa reducir alguna res, bien para ser marcada mediante una incisión en la oreja, por no haberlo hecho antes, o para capturarla con destino a la lidia, se preparan los monteros ayudados de perros de presa. La operación tiene lugar de la siguiente manera: de madru-

(1) En 1940 se celebró la última corrida en Villaverde de Trucios con reses de esta raza de 170 kilos de peso, que como animales poco nobles, acometen más al bulto que a la capa. En esa ocasión se utilizaron picadores montados en burros.

gada, antes de que partan de los campos donde han pasado la noche, tratan de separar el ejemplar elegido con la mayor rapidez posible. Los perros de presa están adiestrados para sujetar las reses y entonces la rapidez del montero y la escasa fuerza de estos animales jóvenes que van a ser marcados, facilita el trabajo. Cuando se trata de erales o toros, al ser sorprendidos suelen huir en manada, lo cual se aprovecha para acosarles con los perros “villanos”, más veloces y resistentes que los de presa, que aguardan apostados en lugares estratégicos.

Estos perros acosan y separan a la res y favorecen el trabajo de los de presa, que sujetan al novillo inicialmente, en tanto acuden los monteros. Una vez sujetos los animales son conducidos en carretas para su traslado al punto de destino.

Biotipología.—Esta raza ambiental vive en estado salvaje sometida, como hemos dicho, a una alimentación deficiente y a los rigores climatológicos, circunstancias que naturalmente influyen sobre su morfología. Son, por tanto, animales subeumétricos, de perfil frontonasal recto o ligeramente cóncavo y brevilineos.

El “standard” que proponemos es el siguiente:

Cabeza.—De proporciones medias y alargada (dólicoprosofia).

Ojos.—Vivos y redondeados de una tonalidad blanca (ojeras), más resaltado en los ejemplares cruzados con el tudanco.

Orejas.—De tamaño mediano.

Cara y hocico.—Cara fina con zona blanca (bebedero) en el hocico, en los cruzados con tudanco.

Cuerpo.—Línea dorsolumbar cóncava, con tercio posterior estrecho y nacimiento en cayado de la cola. El tercio anterior predomina sobre el posterior.

Encornadura.—Delgada y dirigida hacia adelante y arriba.

Capa.—De tonalidad rojiza (Marina) con gran hirsutismo como defensa contra el frío.

Extremidades.—Delgadas y amplias, con articulaciones robustas.

Aptitud.—De escasa precocidad, no posee cualidades para la producción de carne. Los ejemplares mestizos se utilizan para trabajo y para carne como último aprovechamiento. Los rendimientos en canal oscilan de 120 a 130 kilogramos.

Patología.—Como es de suponer, en la práctica nunca es requerido el veterinario para la asistencia de esta raza salvaje. El género de vida que llevan y la escasa atención que se presta a su cuidado y explotación, hace que sólo en contados casos intervenga el veterinario.

Las afecciones intestinales y algún parto distócico son, en la mayoría de los casos, el motivo de la intervención del clínico.

Futuro de la raza.—Debido a tener una reducida representación y ser de escasos rendimientos económicos, la raza tiende a desaparecer. El cruzamiento con el ganado tudanco es corriente. Respecto a su utilización en festejos taurinos es, desde hace años, nula a causa de su prohibición.

RAZA CAPRINA DE LOS PICOS DE EUROPA

En toda la región Cantábrica la raza sin duda más difundida es la Alpina española que se encuentra en un estado de bastante pureza en los Picos de Europa.

Es una cabra que, como dice Aparicio (*Opus cit.*), tiene las características del grupo racial europeo que estima hizo irrupción en España por los Pirineos.

Es un animal pequeño con cabeza pequeña (braquicéfala) con encornadura hacia atrás, cuello alargado, cruz destacada, línea dorso-lumbar ascendente y grupa corta e inclinada, tronco desarrollado y extremidades fuertes. La capa típica es la berrenda (Aparicio).

Esta raza es utilizada por su aptitud lechera y como res de carnicería en algunas zonas donde la carne de cabra se utiliza, igual que la del cerdo, casi como únicas fuentes de aprovisionamiento de proteínas de origen animal.

En las zonas de Tresviso, Lebeña, Peñarrubias se utiliza la leche de estas cabras mezclada con la de oveja y vaca para la fabricación del llamado queso Picón cuya fabricación sigue la técnica del Rocquefort.

LA RAZA PEDRESA

Los estudios zootécnicos de la raza avícola Pedresa no son numerosos. Si exceptuamos el publicado por nosotros (Madariaga, 1961), únicamente ha

sido después citada por García del Escobal (1963), en su estudio sobre la raza aviar Vascongada, de la que dice que sufrió cruzamiento con otras razas limítrofes, entre ellas la Pedresa, existente en la provincia de Santander.

Más abundantes son las alusiones literarias a esta raza que denotan una pervivencia, desde antiguo, en el medio rural montañés. Ha sido el escritor costumbrista Manuel Llano quien posiblemente se ha referido más veces en sus escritos a esta ave campera, que ya figura consignada también en documentos antiguos.

En la actualidad es una raza en vías de extinción y paulatinamente va siendo sustituida por otras más ponedoras, pese a la indudable ventaja de ser un animal bien adaptado al medio geográfico y climático de esta región.

Origen.—El nombre de Pedresa posiblemente haga alusión a la capa de esta raza, del color de la piedra, de bastante parecido al de la roca que sirvió también para denominar a la Plymouth-Rock.

Desde antiguo se la conoce en la provincia de Santander, si bien la falta de atención que se la ha prestado no permite conocer su origen, que tal vez se deba a una mutación. De cualquier manera hay que pensar que constituye el núcleo aviar autóctono que ha sufrido en los tiempos modernos la acción de numerosos cruzamientos tan corriente en la gallina campera.

Su capa mimética parece indicarnos que su plumaje está en relación con el ambiente vegetal típico de los animales que ancestralmente acostumbraban a anidar en la espesura.

Area geográfica.—Habita la raza Pedresa en la provincia de Santander, donde se adapta perfectamente a su clima templado y húmedo. No hay razones para pensar que se halla únicamente circunscrita a esta provincia, ya que la hemos visto también en la provincia de León, donde el clima es más riguroso.

En estado más o menos puro se la encuentra en las zonas más aisladas en las que la avicultura rural, a base de la gallina campera, tiene todavía vigencia.

Clasificación. La primera pregunta que debemos formularnos al estudiar el standard de la Pedresa es si se puede considerar a estas aves como raza. El profesor Sarazá opina afirmativamente, a pesar del intenso cruzamiento existente. Esta es también nuestra creencia, no obstante la escasez de ejemplares de raza pura.

Teniendo en cuenta el concepto del vocablo raza, desde el punto de vista zoológico, la agrupación Pedresa posee rasgos zootécnicos hereditarios que

permiten calificarla como una raza que se diferencia de los otros grupos avícolas conocidos.

Los estudios modernos explican las diferencias raciales, dentro de las poblaciones animales, como una consecuencia de la adaptación a las influencias externas del medio ambiente, definidas por la luz, calor, radiaciones y demás factores ambientales. Estas determinantes ecológicas conducen a la diversificación racial de los grupos animales.

La gallina Pedresa pertenece al tipo mediterráneo y está dotada de las cualidades y de la vivacidad propia de las aves camperas. Es una gallina "buscavida", explotada deficientemente en lo que se refiere a alojamiento y habitación. Carece, por lo tanto, de gallineros modernos, y unos cuantos puñados de maíz o trigo, junto con lo que ella busca en el campo, le sirven tan sólo de sustento. Viven, como consecuencia, en régimen ambiental y no se conocen granjas donde se exploten y seleccionen.

Morfología externa y Standard propuesto. Cabeza.—Mediana y bien conformada.

Cresta.—De mediano tamaño, sencilla y de grosor medio. Derecha en los animales jóvenes y de color rojo.

Ojo.—Redondo, brillante, con esclerótica color rojo tomate y retina oscura.

Cara.—Fina y de color rojo.

Pico.—Corto, encorvado y amarillo.

Barbillas.—Grandes, rojas e iguales. En el macho largas y en forma de bolsa o pesa.

Orejillas.—Finas, redondeadas, rugosas y de color que oscila, en la hembra y en el macho, del blanco al crema.

Cuello.—Gracioso y bien conformado.

El resto de las diferentes regiones corporales poseen características similares a las que presentan las aves de tipo mediterráneo.

Tarsos.—Derechos, amarillos y sin emplumar.

Dedos.—Medianos en cuanto al tamaño y de color amarillo.

Capa.—Una de las características somáticas más sobresaliente de la raza Pedresa reside en su capa. Sin embargo, nada más difícil de definir y diferenciar en las aves. Este es el motivo por el cual se puede hablar con propiedad, en avicultura, de un complejo cromático barrado que es más o menos diferente en cada raza distinguida con esta capa.

El carácter subjetivo de las impresiones cromáticas de las plumas de las aves y sus diferentes combinaciones hacen sumamente difícil, como decimos, una descripción perfecta y clara de la misma, si no va acompañada de la reproducción gráfica en color. “Recordemos a este respecto —dice el profesor Cuenca— la gran dificultad que presenta la representación de los patrones raciales en las aves, tan ricas en colores, tintes, brillos e irisaciones zonales”. De aquí parte la necesidad de preparar colecciones con ejemplares típicos e incluso álbumes con las plumas y pelos o pintas característicos de cada raza animal.

El mestizaje intenso que existe en la gallina campera aumenta mucho más este confusiónismo, cuando se trata del estudio de razas donde no abundan ejemplares puros que puedan adoptarse como patrones. El cruzamiento de la Plymouth-Rock con la Leghorn y otras gallinas de distinta procedencia origina toda una gama en el colorido de la capa, que oscila desde el barrado intenso hasta el gris ceniza uniforme. Con todo, pueden distinguirse diferentes variedades en el color del plumaje de estas aves, comprendidas dentro de lo que hemos llamado complejo cromático barrado. Aunque en todas el barrado es la tónica general, sin embargo, el color abarca desde el blanco grisáceo oscuro que da a la capa un aspecto moteado negro, hasta el gris marrón más o menos intenso.

La raza americana Plymouth-Rock, pese a su cruzamiento con gallinas mediterráneas, se caracteriza, en el medio rural donde existe híbrida, por su conformación corporal voluminosa y redonda, a la que une una capa con plumas de barrado oscuro. Estos ejemplares pueden heredar la coloración blanca de las orejillas que no les es característica. Lo mismo sucede con las aves que presentan plumas ligeramente rubias, en forma de espiga, en la muçeta, que a nuestro juicio son distintivo de cruzamiento.

Las plumas, tanto en la Plymouth-Rock como en la Pedresa, tienen bandas claras y oscuras con coloración más intensa al final de las mismas. En la raza que estudiamos se exceptúan las hoces caudales del macho, que suelen ser blancas en su extremidad.

En líneas generales puede considerarse como capa característica de la gallina Pedresa la que ofrece un barrado marrón oscuro sobre el fondo gris ceniza de la pluma, así como aquellos otros ejemplares empedrados en gris arena. En algunas regiones del cuerpo pueden verse a veces plumas blancas.

En plumas recogidas en diversos ejemplares se aprecia claramente que tienen bandas marrón oscuras sobre gris ceniza claro. Por el contrario, otras plumas tienden al color uniforme o aparecen con un franjeado en espiga que da a la capa el dibujo salpicado que la hace tan característica al combinarse y superponerse las plumas entre sí. El plumón es abundante, fino y blanco-grisáceo.

Diferenciación.—Esta raza puede únicamente confundirse con la americana Plymouth-Rock y con la española Utrerana de variedad franciscana.

La primera se caracteriza por su tipo más voluminoso y poseer orejillas de color rojo. Sin embargo, los híbridos procedentes del cruzamiento con razas mediterráneas pueden ofrecer alguna confusión. La capa, a pesar de parecerse, no es idéntica a la de la Pedresa, en cuanto a intensidad y estructura del colorido.

La Utrerana tiene similitud en el tipo, pero se diferencia en los caracteres somáticos y de plumaje que han definido esta raza.

Biotipología.—Es de tipo ambiental, influenciada por el hombre merced a los cruzamientos. Hemos observado ejemplares híbridos de Pedresa y gallina de Transilvania, individuos con cresta doble, etc. Es natural que el cruzamiento se produzca con profusión en las gallinas camperas que habitan en el medio rural donde, como hemos dicho, abundan razas de distinta procedencia y conformación. La creación de granjas avícolas en puntos muy diversos ha servido para que las razas selectas se crucen con el tipo de gallina rural, resistente, pero no seleccionado.

Aptitud.—Son las comunes a las demás razas: huevos, carne y gallinaza.

La postura es mediana, si bien hay que tener en cuenta su abandono zootécnico. El huevo es de tamaño mediano y de color intermedio entre el rojo y el blanco, es decir, de color ocre poco intenso. El peso medio lo podemos cifrar en unos sesenta y cinco gramos.

Rendimiento canal.—El rendimiento de la canal tiene un promedio del 55 por ciento.

Reproducción.—Se reproducen por incubación natural.

Patología.—La gallina Pedresa es muy resistente a la humedad y a las parasitosis. Su fortaleza al clima extremado y a las parasitosis se evidencia comparándola con otras razas. Los avicultores manifiestan haber obser-

vado la gran dureza que demuestran estas aves rurales a los diversos factores ambientales y patológicos desfavorables.

Mejora y fomento.—No se han realizado hasta la fecha. Las reglas que, a nuestro juicio, deben seguirse para el fomento y selección de las razas locales son en líneas generales las mismas para todas ellas. La única diferencia apreciable radica en que su degeneración sea tan acentuada que no merezca la pena su estudio o bien que su abandono sea tan intenso que tenga que basarse en un programa completo de mejora pecuaria.

En la raza Pedresa, en primer lugar, es obligado precisar los lugares de localización geográfica y confeccionar un censo de animales más o menos puros. Tanto interés tiene el estudio del tipo étnico en aquellas zonas donde no existe o es escasa la influencia de razas seleccionadas, sobre todo la Plymouth-Rock, que puede ofrecer formas mestizas que hacen difícil la diferenciación por el técnico. Hoy esta raza americana está extendida en nuestros pueblos, donde se ha cruzado con las aves camperas, degenerando en sus formas y adquiriendo una mayor resistencia a las condiciones desfavorables.

La gallina Pedresa es por el contrario, como sabemos, un animal ambientado y resistente. La interacción de varios factores como la raza, alimentación, alojamiento, poder de adaptación, etc., influyen en las cualidades físicas y ponedoras de esta forma local.

La explotación piloto en granjas ofrecería ocasión para estudiar la producción huevera, estructura del huevo, rendimiento en carne, confección de estimaciones biométricas y para observar la acción favorable que los cuidados zootécnicos tienen en estas aves. No es menos importante fijar y transmitir los caracteres más sobresalientes y beneficiosos de esta raza.

En el medio rural es difícil realizar un estudio completo si no es trabajando en equipo. Por esta razón somos partidarios de utilizar el método de encuestas, para recopilar datos precisos que ofrezcan al estudioso una orientación sobre el interés que la raza puede tener en nuestro país. Un estudio de esta índole no puede hacerse solamente en los tipos dotados de los caracteres fijos de la raza, sino que también se precisa conocer los individuos cuyos rasgos morfológicos, sin ser típicos, forman parte del conjunto racial.

Algunos agroganaderos han mostrado interés en montar gallineros a base de esta raza que, si bien es natural no tenga las cualidades de las razas seleccionadas, puede, sin embargo, adaptarse a la explotación casera en localidades donde no se puede prestar gran atención al cuidado de las aves.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- AGENJO CECILIA, C., 1946.—*Ganado vacuno*. Espasa-Calpe. Madrid.
- ALONSO DE HERRERA, G., 1528.—*Libro de Agricultura*. Casa de Miguel de Eguía. Logroño.
- ANÓNIMO, 1793.—*Estudio de las Fábricas, Industria, Comercio y Agricultura en las montañas de Santander*. Copia manuscrita existente en la colección de E. de la Pedraja. Fondo Moderno de la Biblioteca de Menéndez Pelayo.
- APARICIO, G., s. a.—*Zootecnia Especial*. Tercera edición. Córdoba.
- ARCHE HERMOSA, F., 1945.—*El ganado vacuno en la Montaña*. Santander.
- ARROYO, R. y M., 1959.—La mantequilla y el queso de Pas. *Tierras del Norte* (23), 53-61.
- BARRREDA, F., 1957.—“Prosperidad de Santander y desarrollo industrial desde el siglo XVIII”. En *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Banco de Santander. Santander.
- BENITO, R., 1911.—Memoria premiada en los Juegos Florales. Santander, noviembre 1911. Resumen publicado en el *Tratado de Zootecnia* de P. Dechambre. Los Bóvidos. Traducción de F. Gordón Ordás. Edit. Antonio G. Rojas. Madrid.
- BOWLES, G., 1782.—*Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*. Segunda Edición. Madrid.
- CABAL, C., 1951.—*Contribución Diccionario Folklórico de Asturias*. Inst. de Estudios Asturianos. Oviedo. Véase la voz Agricultura.
- CALDERÓN, J., 1971.—*Campóo. Panorama histórico y etnográfico de un valle*. Diputación Provincial. Santander.
- ENRÍQUEZ, Carlos S., 1913.—La ganadería montañesa y los concursos pecuarios de Santander. *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*. 3 (9), 533-575.
- GARCÍA DEL ESCOBAL, J. A., 1963.—Raza aviar vascongada. *Arch. Zootec.* 12 (45), 76-118.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., 1966.—*Los Cántabros*. Edic. Guadarrama. Madrid.
- GONZÁLEZ DE LINARES, G., 1882.—*La Agricultura y la Administración Municipal*. Establ. Tipogr. El Correo. Madrid.
- GUERIN, M. P., 1969.—“El callejo de lobos de Sardanda” en *Publicaciones del Inst. de Etnografía y Folklore “Hoyos Sainz”*, 1, 223-241.
- GUTIÉRREZ ARAGÓN, M., 1960.—La raza bovina tudanca. Presente y porvenir. *Tierras del Norte*. (27), 21-29
- GUTIÉRREZ, A., 1873.—*Boletín de Comercio* n.º 176 del 1 de agosto. Santander.
- LASAGA LARRETA, G., 1889.—*Dos Memorias. Cuadros históricos y de costumbres antiguas de la provincia de Santander*. Impr. El Dobra. Torrelavega.
- LÓPEZ VIDAUR, A., 1889.—*Cartilla Agrícola y Pecuaria*. Impr. F. Fons. Santander.

- MADARIAGA, B., 1961.—Estudios Avícolas. La raza Pedresa. *Arch. Zootec.* 10 (38), 121-129.
- MADARIAGA, B., 1961.—Se impone en nuestra provincia la renovación paulatina del ganado vacuno indígena. *Bol. inform. de la Coop. Lechera SAM* (104), 19.
- MADARIAGA, B., 1966.—La raza Monchina. *Avigán* (179), 5-7.
- MAURA GAMAZO, G., 1955.—*Rincones de la historia*. Tercera edición. Colección Austral. Espasa-Calpe. Madrid.
- MAZA SOLANO, T., 1957.—“Manifestaciones de la economía montañesa desde el siglo IV al XVIII” en *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Edit. por el Banco de Santander. Santander.
- MAZA SOLANO, T., 1965-1970.—*Relaciones Histórico-Geográficas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*. 2 tomos. Publ. del Centro de Estudios Montañeses. Excma. Diputación Provincial. Santander.
- OCERÍN, E., 1970.—El punto de vista de un consumidor. Cuando nuestra cabaña ganadera inició su transformación. *Alerta*. Santander, 20 de mayo
- L. REDONET y LÓPEZ DÓRICA, 1911.—*Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España*. Vol. I. Madrid, Imprenta Sucesores de Mimesa de los Ríos.
- RÍOS, A. de los, 1915.—“Memoria sobre las antiguas y modernas comunidades de pastos. Reinosa”. Citado por Escagedo, M., 1921.—*Costumbres pastoriles Cántabro-Montañesas*. Impr. Provincial. Santander, págs. 118-119.
- RODRÍGUEZ, B., 1963.—Porvenir de la raza tudanca. *Tierras del Norte* (32), 3-8.
- ROF CODINA, J., 1914.—Concurso Nacional de Ganados. Especie bovina. Estudio de los principales grupos indígenas del Norte de España. *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, 3 (10 y 11), 659-695. Véase el epígrafe III sobre Razas de la provincia de Santander.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1966.—*Una ciudad de la España cristiana hace mil años*. Edic. Rialp. Madrid.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, F., 1950.—*La vida en Santander*, 2. Gráf. Aldus. Santander.
- SALVADO, A., 1954.—Las importaciones de ganado holandés realizadas en los últimos años en la provincia de Santander y su influencia en la ganadería vacuna de la misma. Separata de los *Trabajos del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia de 1951*. Sociedad Veterinaria de Zootecnia. Madrid.
- SALVADO, A., 1957.—*Ganado bovino de raza tudanca*. Datos para su estudio. Servicio Prov. de Ganadería. Santander.
- SAZ ECAÑA, C., 1941.—*Historia de la veterinaria española*. Espasa-Calpe. Madrid.



Velvetin, semental de raza Shorthorn, de 42 meses, propiedad de don M. B. de Pereda, que obtuvo Premio de honor en la Exposición de Ganado de 1871. Pesó 1.900 libras.



"Arrogante", toro de 16 meses, mestizo de Schwytz y raza Bernesa. Presentado a la Exposición de 1871 por don José Abad, de Peñacastillo (Santander). (Fotos archivo del Fondo Moderno de la Biblioteca Menéndez Pelayo, con el sello de la Junta de Agricultura y Comercio de la provincia de Santander.)



Estupendo ejemplar de raza holandesa del país, de ocho meses, llamado "Maroto". Propiedad de don Antonio Cabrero, de Peñacastillo. Exposición ganadera de 1871.



"Corza", vaca de raza Campurriana, de 7 años y capa avellana clara. Presentada a la Exposición de 1871 por don Enrique Lanza, de Monte.



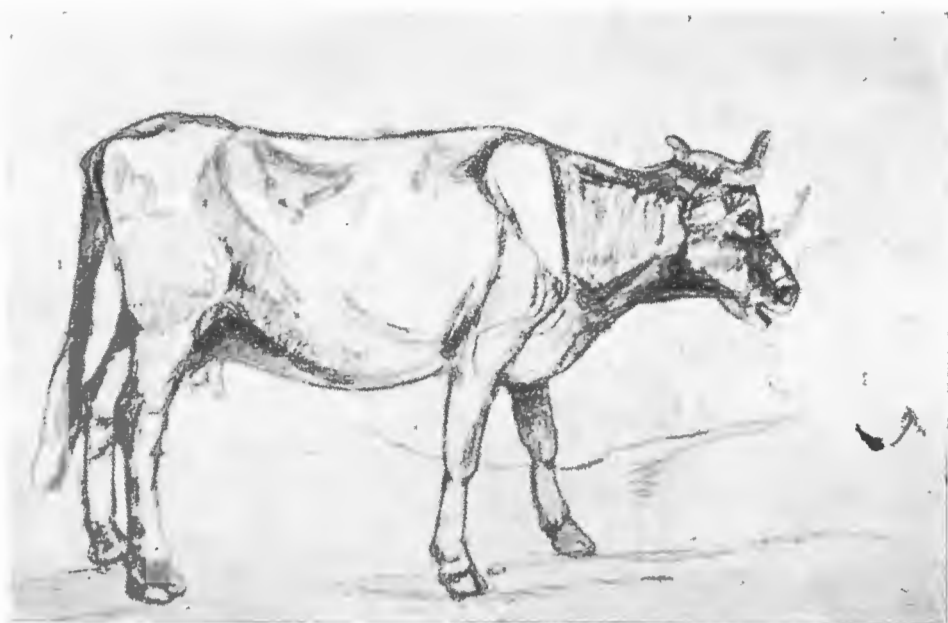
Cabaña pasiega. (Foto cortesía Miguel García Lapresa.)



Panorámica de la Vega de Pas, con sus típicas cabañas. (Foto cortesía de Miguel García Lapresa.)



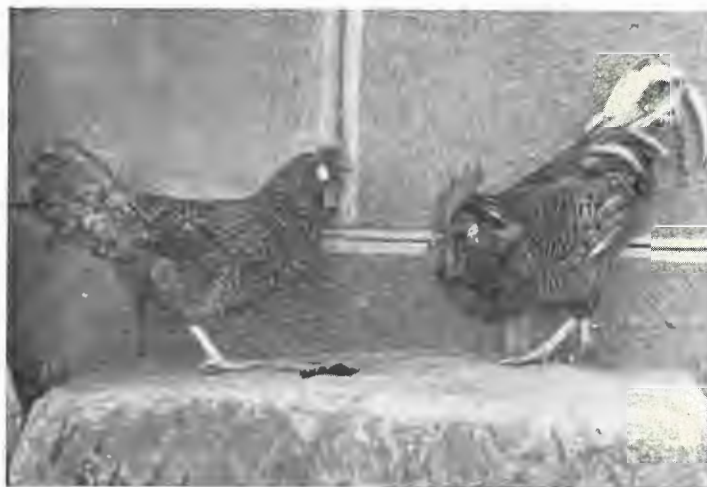
Talla en madera que representa una
pasiega llevando sus productos al mer-
cado.



“La “vaca”, apunte de Agustín Riancho que representa a la raza Pasiega.



Concurso de ganado procedente de inseminación artificial,
celebrado en Torrelavega.



Pareja de aves de la raza Pedresa.



Notable dimorfismo sexual de la raza Tudanca (Fot. de D. Fernando Bustamante Quijano).



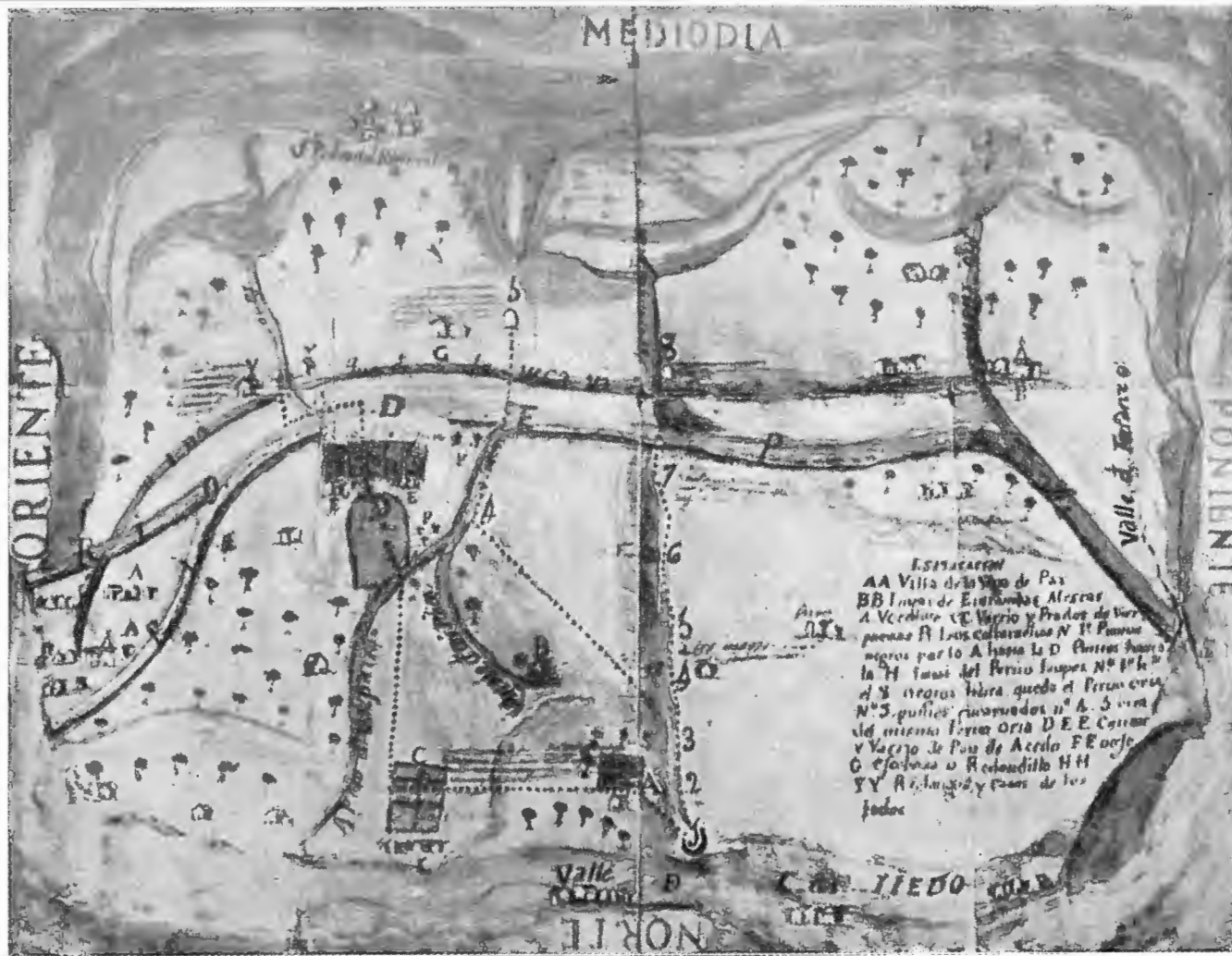
Ejemplar vacuno de raza Monchina, procedente del Ayuntamiento de Guriezo (Santander).



Ejemplar de vaca Pasiega (Fot. Ramón y Manuel Arroyo).



Semental bovino de raza Pasiega.



Viejo mapa, inédito, procedente del archivo del Ayuntamiento de Vega de Pas. Con su torpe ingenuidad, sin embargo, este mapa fija con gran exactitud los límites de las tierras pasiegas. Fue confeccionado con motivo de unos pleitos suscitados entre las villas pasiegas y otros términos municipales de la provincia.



Un trato en la feria de Torrelavega (Santander). (Foto Zubieta.)



Marcando el ganado adquirido. (Foto cortesía de Miguel García Lapresa.)



Ganado de recría en la Vega de Pas.



Típica estampa en la que se observa el ganado holandés, la raza dominante en la Montaña. (Foto cortesía de Miguel García Lapresa.)

LOS MAESTROS REMOLARES

por

MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY

“...hombres, remos y lancha componen a los ojos deslumbrados del espectador un solo cuerpo, regido por una sola voluntad...”

J. M. PEREDA (Sotileza)

Nada hemos visto publicado sobre estos maestros montañeses, olvidados en la actualidad, pero cuyo oficio tuvo gran pujanza en las épocas en que la navegación necesitaba del medio de tracción humano: el brazo vigoroso que empuñando un remo ponía en movimiento una embarcación, en momentos en que el viento o las mareas eran adversas.

Ignoramos quiénes fueran los Maestros Remolares que labraron remos para las galeras montañesas conquistadoras de Cartagena en el siglo XIII, dirigidas por Roy García de Santander; no sabemos quién hizo los que fueron utilizados en las naves que acudieron a la toma de Sevilla, y que como trofeo trajeron la pila árabe que aún pervive en nuestra Catedral, así como la simbólica embarcación con cadenas rotas que colocaron en el escudo de su tierra. Perdióse también la noticia de los remolares que surtieron las naves que al mando del trasmerano Pedro González de Agüero, en 1370, vencieron a los portugueses, y que contribuyeron a la gloriosa victoria desde el anonimato de sus talleres ribereños. Gran importancia debieron tener sin duda estos artesanos proveedores de tan importantes escuadras, elegidas entre lo mejor: Pero Niño llevaba en sus galeras hechas en Santander, “buenos marreantes y remeros, los mejores que pudieron ser habidos” (1).

Pero, no vamos a remontarnos tanto, y reduciremos este trabajo a los siglos XVI y XVII, época de la que se conserva documentación abundante relacionada con esta industria.

En el último tercio del siglo XVI, la bahía de Santander estaba “a tope” de embarcaciones; unas, surtas en el puerto, esperaban viaje a Flandes, con su mercancía de lanas llegadas a la villa desde Castilla; las más eran navíos de guerra, que tras el desastre de “La Armada Invencible” esperaban reparo.

(1) A. BALLESTEROS BERRETTA, *La Marina Cantabra, de sus orígenes al siglo XVI*. Diputación Provincial de Santander, 1968, Tomo I, pág. 173.

Otras varias armadas se acogieron a nuestro puerto para avituallarse, mientras que en los Astilleros montañeses se trabajaba febrilmente en la construcción de naves para las escuadras del Cantábrico.

En el norte ya apenas se utilizaban las embarcaciones bajas de cubierta y movidas a remo, peculiares del Mediterráneo y poco adecuadas para las duras mares del Atlántico. Las galeras de larga y estilizada cubierta, hechas para el resguardo de costas meridionales a cuyas playas y arrecifes podían acercarse sin peligro, resistían malamente la brava y arbolada mar del Cantábrico, con sus costas recias y sus aún más recios vientos, peligro que se aumentaba en los mares del norte, que se metían en olas gigantescas por la borda de las sucias bancadas en que los galeotes llamados "chusma", hacían de motor humano dando impulso en rítmicas estrobadas a las galeras de uno a dos órdenes de remos, que a veces solo quedaban a un palmo del agua.

Este tipo de embarcaciones fue poco a poco sustituido en estas latitudes por el galeón alto de borda, aunque hemos encontrado grabados de galeras españolas abordando naves inglesas en el Canal de la Mancha, y otros en combates contra los holandeses, todos ellos conducidos por el duro paleteo de los remos. El número de remeros que bogaban en estas galeras era muy variado. Algunas llevaban en cada bancada de cuatro a siete hombres para mover un solo remo. La embarcación estaba dividida en dos bandas por un pasillo llamado crujía, por donde pasaba el "espalder" o "cómitre" (2) que con su látigo "animaba" a los galeotes. Desde la popa al árbol, solía ser mayor el número de remeros que desde éste a proa (3). La galera corriente solía llevar unos 250 hombres.

El ritmo de la boga era un obsesionante compás marcado por el espalder que dirigía a los remeros, y que nada tenía de parecido con el de nuestras alegres regatas, ya que cada palada iba acompañada con el sonido agrio de las cadenas y grilletes de los galeotes, y el rechinar angustioso de los remos en una rapsodia bárbara.

Cada galera llevaba su remolar "para que aderece los remos, al cual se le ha de hacer cargo de los que hubiere en la galera" (4).

En nuestra bahía y costa, los remos se utilizaban principalmente para las pinazas, balleneras, besugueras, etc., que se auxiliaban de ellos a pesar de estar aparejadas para la vela, lo mismo que los pequeños botes y barcas que hacían el tráfico de la ría santanderina.

Las galeras francesas, durante la Edad Media, usaron piezas de 50 pies

(2) G. MARAÑÓN, *Vida e Historia, La vida de las galeras en tiempo de Felipe II*. Colección Austral, págs. 94 a 124.

(3) C. FERNÁNDEZ DURA, *La mar descrita por los mareados*. Madrid 1877, pág. 152.

(4) Idem. Idem.

de longitud. Las castellanas ordinariamente navegaban con remos de hasta 11 metros: Para el guión 3,4; para la pala 2,5, con una anchura de 25 centímetros (5). En las embarcaciones de pesca variaban las medidas, aunque solían ser de 12, 14, 16 ó 18 pies de largo (6).

Los remolares montañeses, después de cubrir el humilde mercado de las Villas de la Costa, y el más abundante de los Reinos de Galicia, abastecían los astilleros andaluces, donde se trabajaba en la construcción de galeras para el Mediterráneo. Allí se enviaban continuamente partidas de remos, cargadas en las zabras montañesas, que hacían el viaje “tiempo haciendo y tiempo no perdiendo”. Tanto en Galicia como en Andalucía, se fundaron talleres dirigidos por nuestros paisanos, como más adelante veremos.

Se utilizaba para la construcción de remos madera de haya, flexible, ligera y resistente, que por su gran abundancia en nuestros montes altos, así como por la envergadura que alcanzaban sus troncos, la hacían idónea e insustituible para este trabajo. Se bajaba de los montes de Igüña y Buelna por el Besaya, ya cortados los remos y se embarcaban en el puerto de Requejada, de donde se transportaban a esta villa, o bien a los lugares de destino, para allí ser “labrados”.

El hayedo es un tipo de bosque que enraíza en suelos muy diversos. En Santander, existían dos variedades: La de los peñascos calizos, que apenas necesita suelo, y que a veces alcanza la cota de 1.000 metros sobre el nivel del mar, y la de las laderas de los valles en sus altos niveles, que crece sobre tierra evolucionada y que se desarrolla de 500 a 700 metros de altura. A este último tipo correspondían los montes de Buelna de hayedos cántabros o “*Fagetum Cantábricum*” (7).

Con las abundantes humedades del río y las nieblas los hayedos se hacían espesos, formando sus copas un techo de verdor oscuro como una mancha de sombra sobre la acuarela difusa de nuestra geografía. Al pie de los troncos, en el otoño, se amontonaban densas capas de hojarasca que caían sobre una cama de musgos y helechos cubriéndolos de una turruscente alfombra de color dorado.

Poco a poco o “mucho a mucho” fueron desapareciendo estos grandes bosques, no sólo de las vertientes del Besaya, sino de casi toda la “Montaña de Burgos”, donde bien poco queda ya de aquella riqueza forestal. Los Reales

(5) Enciclopedia General del Mar, tomo V, pág. 824.

(6) F. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, *Prosperidad de Santander y desarrollo industrial desde el siglo XVIII*. Aportación al estudio de la Historia Económica de la Montaña, Banco de Santander, 1937, nota n. 2 de la pag. 514.

(7) E. GUINEA LÓPEZ, *Geografía botánica de Santander*. Santander, 1953, páginas 94 y 204.

Astilleros y el carboneo de las herrerías fueron los principales causantes de estas pérdidas.

En Los Corrales, y ya en 1752, cuando la industria del remo había declinado en nuestra ciudad, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se dice, que en dicho pueblo “hay dos pedazos de monte mayor, de árboles de roble y haya, que se llama el uno Monte Pendío, que tendrá un círculo de una legua; y el otro se llama Allende, y su círculo ocupará otra legua”. En Barros se dice que por el regañón tenían un pedazo de monte del que tienen el aprovechamiento de maderas muertas”. En Cáo se declara que hay “diferentes pedazos de montes, en los que hoy se halla reservada la corta de maderas para Su Magestad, y solo las muertas para los vecinos y lugares que tienen el mismo aprovechamiento” (8).

Pero volvamos a situarnos en el tiempo y sitio de nuestro relato: Una familia montañesa de muy ilustre apellido, fue la que más impulso dio a la industria remolar: Los Herrera, acaso parientes de Juan de Herrera, el gran artífice del Escorial, y descendientes como él de la casa solar de Herrera en el pueblo de su nombre del valle de Camargo.

A finales del siglo XVI vivían en la calle de la Ribera Don Diego de Herrera y Doña María de Heras. El se titula asimismo “Maestro Remolar”. Su firma de buen trazo en épocas en que no era corriente saber escribir, aun entre personas que ejercían cargos, nos lo representa como un hidalgo artesano, que al frente de sus negocios, conservaba el prestigio que a su nombre correspondía, sin por ello abandonar en absoluto su trabajo manual —que a los nobles montañeses les estaba permitido ejercer un oficio sin perder su calidad—. En un Memorial de época de Carlos III, se dice “Sería iniquidad si por el ejercicio de oficio mecánico, se pusiese falta alguna vez en la hidalguía” (9). Dada la pobreza de nuestras montañas, sólo con el trabajo podía mantenerse, si no el lustre, por lo menos el decoro que al solar y apellido se debía.

Y en la calle de la Ribera también vivían los demás remolares de la Villa. Allí cerquita estaban las Atarazanas, ya abandonadas y en ruina como nos las pinta el tan conocido grabado de Braun, hecho por aquellas épocas para su obra “Civitates Orbis Terrarum”. Esta proximidad, y la relación que entre ambos trabajos existe (carpinteros de ribera y remolares), nos induce a pensar que posiblemente en la época de auge de las Atarazanas ya estuvieron estos maestros trabajando en su oficio, en aquel mismo repecho, al medio día

(8) T. MAZA SOLANO, *Relaciones Histórico Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*. Tomo II, Santander 1970, pág. 361.

(9) CONDE DE URQUIJO, *Noticias Genealógicas*. Bilbao 1918, pág. 55.

de la vieja ría santanderina, que fue secándose con el tiempo para acabar siendo tinglados al servicio de los Reales Astilleros de Guarnizo.

Cerraba la boca de entrada a esta ría una puerta o portalón con dos cubos de piedra, llamada “El Boquerón” (10), encuadrando un recinto en que quedaba encerrada la calle de la Ribera, activa y saturada de olor a bajamar, a brea y a estopa, y atravesada por un brazo de mar turbio de basas anunciadoras de su próximo fin. Como unión entre las dos pueblas, la de arriba con su Colegial y la baja en sus primeros albores, un puente de piedra, de tres ojos, que posteriormente fue sustituido por otro de un solo arco llamado de Vargas, y finalmente por el que llegamos a conocer los de mi generación.

Pues bien, en el interior de este recinto o Ribera vivieron y trabajaron nuestros remolares, en el ribazo lleno de sol, que subía formando rampa hacia el viejo puente, al socaire del alto llamado de San Pedro. La casa de Diego de Herrera, con una bodega que llamaban “rocha” por tener el suelo de tierra apisonada, salía por la parte posterior a la estrecha calle de Don Gutier, llamada así por haberla fundado Don Gutierre de Escalante, Caballero montañés “jándalo”, que en recuerdo de las estrechas calles de Sevilla donde residía, quiso traernos a esta su tierra la esbaltéz serpenteante de las rúas andaluzas, más necesitadas de sombra que las callejas frías y húmedas de la villa santanderina.

La calle de Gutierre fue posteriormente calle de “La Blanca”, por guardar en un arco de piedra, una imagen de Nuestra Señora de la Blanca. Con este último nombre sucumbió en el incendio de 1941. Otra de parecidas características la sustituyó en la reconstrucción, con el nombre de “San Francisco” por ser la prolongación de la que antiguamente llegaba al Convento de este nombre, y que nunca llegó a tener el sabor típico de que gozaron sus antecesoras.

Se entraba a la casa por la parte de la ría de Becedo, y había que subir unas escaleras puesto que esta calle quedaba más baja que la de Don Gutierre, y lo que era bodega en el norte era primera planta al mediodía. Este fuerte desnivel (que apenas se acusa en la maqueta que existe en el Ayuntamiento), se ha retranqueado actualmente hasta la Iglesia de la Compañía, y lo hemos conocido tal como era los que nacimos antes del incendio de 1941. La casa en cuestión, lindaba con la de Andrés de la Llama y con la Torre de

(10) M. MENÉNDEZ PELAYO; *Descripción de Santander traducida por Don Marcelino Menéndez Pelayo, de la que publicó Jorge Braun en su obra “Civitates Orbis terrarum”*. La Revista de Santander, 1930, Tomo I, pág. 9.

Sancho de Alvear, y por la parte alta con casa de Celedón de Santiago Barcenilla, también remolar (11).

La torre de Alvear se cita en un informe sobre Santander hecho en el siglo XIX por Gerbasio de Eguarás (12), en que se dice: "Hay aquí junto, (se refiere a las Atarazanas), un torrejón grande, caído, que llaman del Almirante por vivir en él el Almirante de la mar, que estando en esta villa, bien se infiere salir de ella las armadas. Este torrejón está muy caído en trechos, y es vínculo de un linaje que llaman de los Alveares, si bien su descendencia la tuvieron en Trasmiera". En 1581, pertenecía a Sancho de Alvear, casado con Juliana de Herrera. Sancho de Alvear posteriormente pasó a vivir a la calle de Rúa Mayor.

En un padrón de hidalguía confeccionado en el año 1584, figuran residiendo en la Ribera 28 vecinos y un forastero. De éstos sabemos ciertamente que por lo menos once eran remolares. No aparecen en este padrón los Herrera, pero quizá alguna de las viudas que se citan lo fueran de varón de este apellido. Sí sabemos que en 1554 era uno de los regidores de la villa un Diego de Herrera, que acaso fuera padre del que nos ocupa. No creemos que fuera el mismo, ya que éste casó el 18 de Enero de 1586, y no parece probable que lo hiciera pasado el medio siglo de edad (13).

La boda de Don Diego y Doña María de Heras fue en la única parroquia que existía en la villa, y que estaba situada al otro lado de la ría, la Parroquia del Santísimo Cristo, cripta de la Iglesia Colegial de los Santos Cuerpos. En el mismo año nació el Mayorazgo, Don Bartolomé de Herrera, antecesor de una rama que posteriormente pasó a los Reinos de Indias. Doña María era descendiente de otra familia de remolares: Los Heras, que ya vivían en la Ribera en la época de la boda, y que estaban empadronados en 1584. Acaso por ser ella de linaje del mismo oficio, figuran siempre ambos cónyuges como socios en todas las contratas de trabajo, aunque esta costumbre de incluir a las mujeres en los negocios, se extendía en la Montaña a los canteros y escultores, cosa que extraña, dada la errónea idea de mujer "enclaustrada" que tenemos de nuestras antepasadas.

Hubo también tráfico de remos con Francia. A mediados del siglo XVI, se cargaban con el impuesto de medio real por docena, sisa destinada por con-

(11) Archivo Histórico Provincial: Venta de parte de la casa, hecha el 1 de mayo de 1601, ante Salmón, legajo 4, folios 491, y otra del 9 de Agosto de 1596, ante el mismo escribano y en legajo n. 1.

(12) J. SIMÓN CABARGA, *Santander (Biografía de una ciudad)*, 1954. Se cita este párrafo de la Memoria de Gerbasio de Eguarás, en la pág. 10.

(13) Archivo Parroquial del Santísimo Cristo, partida matrimonial.

cesión real para la mejora del puerto (14). Las naves extranjeras mayores de 20 toneladas que embarcaren remos pagaban un ducado en beneficio de la villa. De la actividad que alcanzó esta industria nos da una idea la siguiente relación de contratas:

El día 8 de Julio de 1595, Juan Hernández de Llano, vecino del Valle de Buelna, y estante en Santander, se compromete a traer a Pedro Alonso, vecino de esta villa, seis docenas de remos de a 8 codos y de a 9, puestos en el puerto para el día 14 del mismo mes, “por cuanto me pagaréis por la traída y hechura hasta los poner en esta dicha villa, 12 ducados de a 11 reales cada uno, y de a 34 maravedíes el real” (es decir, 132 reales). Se pagó por derechos de escritura un real (15).

Dos días después, Celedonio de Escobedo, remolar, da poder a Rodrigo, su hermano, y a Rodrigo de la Aguilera, su tío, vecino de Sevilla, para vender 600 piezas de remos “de todas suertes”, que Rodrigo Escobedo lleva en la nao “San Buenaventura”, propiedad de Don Fernando de la Riba-Herrera (16).

El 31 del mismo mes, Domingo González, vecino de Buelna, del Barrio de San Pedro y San Felices) se obliga a pagar a Diego de Herrera, remolar, 102 reales de a 34 maravedíes, en trabajo de remos que se había comprometido a hacer ante escribano de la villa de San Vicente de la Barquera. Los remos los ha de poner en el puerto de Mobardo (actualmente cerca de Solia) (17).

Ya en el mes de Agosto, Diego de Herrera y María, su mujer, se comprometen con Gonzalo Hernández Maquilón, vecino de esta villa de Santander, a hacer remos por importe de 1.400 reales, y a llevarlos por su cuenta a los Reinos de Galicia. El regreso de la nave había de ser por cuenta del armador de la zabra (18).

El 10 de Agosto, Tomás de Guarnizo recibió 50 piezas de remos grandes, labrados, que le entregaron Celedonio de Escobedo y Juan Alonso, remolares y vecinos de la villa de Santander. Tomás de Guarnizo llevaba una carta de Pedro de Ambojo, que se hallaba a la sazón en San Sebastián, en la que se decía: “Celedonio de Escobedo y Juan Alonso: Me haréis merced de dar al portador los 50 remos, porque yo no entiendo de ir en estos 20 días por allá, porque no más que yo vaya, los pagaré muy a contento, y la obra venga muy

(14) F. BARRERA Y FERRER DE LA VEGA, *La Marina Cantabria*, tomo II pág. 23. El arancel de sisa de 5 de enero de 1554, dice: “los dueños de pinazas pagarán la cuota que se les fije, dando cada pinaza o batel de la Canal de Heras, Socabarga, Liaño, Puente Solia y Mobardo, etc., que se dedican a traer maderas, remos o lenos, tres reales al año”.

(15) Archivo Histórico Provincial, Legajo 1, folio 28.

(16) Idem, Legajo 1, folio 31.

(17) Idem, Legajo 1, folio 31.

(18) Idem, Legajo 1, folio 87 y 88.

a contento (sic), porque el proveedor no se quiere concertar, hasta que vea la obra que está allí. Un testimonio sacaré yo de a cómo os los pago, y si no la obligación, pondréis en ella más 30 reales para el acarreto, y en tanto, Nuestro Señor cuide de Vms. San Sebastián, a 30 de Julio de 1595 (19).

El 31 de Agosto del mismo año, Diego de Herrera contrata a Juan de Azoños (miembro de otra gran familia de armadores de Santander) "Dueño y Maestre que es después de Dios de la zabra nombrada "Nuestra Señora de Gracia", que está surta en la ría y canal de dicha villa"... el fletamiento de su nao, para llevar una carga de remos al Reino de Galicia y Villa de Pontevedra. La carga debía estar a los ocho días de firmado el contrato, puesta a la puerta de casa y taller de Diego, desde donde directamente se cargaría.

Por el flete habían de pagarse 30 ducados al recibo de la carga en Galicia, y si pasados ocho días no se hubiesen pagado, y por tanto tuviere que detenerse más tiempo la zabra en Pontevedra, por cada día de demora habría de pagársele dos ducados más. Se pone como condición no llevar más cargamento que los remos, y si por cuenta de Diego se llevase brea, se le paguen al armador dos ducados más. Por su parte, éste se obligó a dar la zabra bien aparejada ... "y anclada, y estante de quilla y costados, y con todo lo acostumbrado a la navegación, y con los marineros necesarios para el dicho viaje"... No se cita el número de remos, ya que solían transportar "los que pudiera llevar dentro".

El día 7 de Septiembre, Diego de Herrera arrendaba a Diego Díaz de Rivadeneira y a María de Camargo, su mujer, "un suelo de casa" que tenía en la calle de la Ribera, y media bodega, durante un año, por la cantidad de 100 reales a pagar en dos plazos.

Al año siguiente (1596), Diego de Herrera y María de Heras hacen escritura con Celedonio de Escobedo, también remolar, para ir a labrar remos ambos (Celedonio y Diego), al reino de Galicia, para lo cual le pagarán doce ducados por los dos meses que ha de estar ausente, a razón de 6 ducados por mes, más 33 ducados menos 3 reales por razón de 10 docenas de remos, a 36 reales la docena (20).

Por este documento y otro que vimos anteriormente, suponemos que estos remolares trabajaban a veces como socios mediante contratos.

El día 17 de Julio de 1596, Miguel de la Calleja, vecino de Igollo de Camargo, remolar y estante en la villa de Santander, se dio por entregado de Juan de la Mora, de 10 quintales de fierro labrado, 100 duelas de roble de a 9 y a 10 palmos, y 499 piezas de remos; "327 piezas de remos terciados, 92

(19) Archivo Histórico Provincial, Legajo 1, folio 98.

(20) Idem, Legajo 1, folio 143.

piezas palotes, y 70 remos grandes”, para llevar a la villa de Pontevedra y a otras partes de Galicia, “y a donde bien visto me fuere, y allí los manufacturar, labrar y vender”. Todo ello debía cargarse en la pinaza de Juan Cachó, vecino de Cuchía.

* * *

Y nos encontramos en un momento crítico en la historia de nuestra ciudad: La nueva epidemia de peste, que había llegado coincidiendo con el retorno de la Armada Invencible, estaba en su mayor virulencia. Los calafates y remolares silencian con su ausencia la rapsodia carpintera que llenaba de sonidos discordantes el recinto de la Ribera. Las campanas de la Colegial tocan a muerto, y efectivamente parece que muere la actividad marinera de la villa. Sufren las naves cuarentena allá en el centro de la bahía, y otro tanto hacen en sus casas los vecinos de Santander. Este año de 1597, es conocido posteriormente como “el año de la peste”, y así se le cita en documentos relacionados con estas fechas.

Entonces debió morir María, ya que no volvemos a encontrar su nombre asociado al de su marido.

Otros remolares fallecen víctimas de la epidemia, como Pedro de Escobedo, que en su testamento dice: “por cuanto por la enfermedad grande no he podido hacer mi testamento ni ordenar mi ánima como yo quisiera, doy todo mi poder a Celedonia de Ceballos, mi legítima mujer, y a Baltasar de Escobedo, mi hijo...” para que entre otras cosas puedan cobrar 700 reales que le debían en el Reino de Galicia. Esto sucedía en Enero de 1597. De tal modo arreciaba la peste, que los vecinos del barrio de Cueto, se reúnen el día 3 de noviembre y ante notario exponen que “viendo la necesidad y trabajo que se pasa en toda esta tierra de peste y landre que anda entre nosotros, y por la misericordia de Dios, que no se visita el padre al hijo ni el hijo al padre, ni parecer quien los vele, ni les dé candela, ni les entierre por ser el mal tan pestifical, que queremos y es nuestra voluntad, ordenar esta cofradía ahora, de presente, que su nombre se llame y nombre Nuestra Señora de la Misericordia”... (21).

Otro remolar fallecido en aquellas fechas fue la mujer de Juan de Coterillo, llamada Luisa de Mogro. Su hijo Diego también era remolar como sus padres.

Poco después, muere Francisca de Herrera, viuda del remolar Pedro de Camargo, que en su testamento cita “siete docenas de remos que están en el barco de Diego del Mazo, en poder de Juan Gabriel Liaño” ...“once docenas

(21) Archivo Histórico Provincial, Legajo 2, folio 110.

de remos que tengo en Buelna, marcadas de la marca de mi marido difunto, que parecerán por cuanto de ellos se debe y los que pararen en la lonja, son todos míos. Más la otra parte del navío nombrado “Espíritu Santo”... “más nueve docenas y media de remos que llevó Juan de Igollo, el cual ha de llevar cuenta”. Cita a su hermano Bartolomé de Herrera, manda tres docenas de remos para Toribio de Camargo, y deja como testamentarios a Hernando de Camargo, a su hremana María de Herrera y a Diego de Herrera, ¿sería hermana de Diego? De todas formas ambos descienden de la casa de Herrera en Camargo, ya que Francisca, al morir, deja un legado para la Iglesia de San Julián de Herrera (22).

El 28 de Noviembre de 1597, doña María Manrique de Estrada, mujer del proveedor de S. M. en la villa, don Fernando de la Riva-Herrera, por ausencia de su marido, da poder a Juan de Herrera, natural de Santander, para que en nombre de don Fernando, pueda recibir en Sevilla madera de duela de roble y haya, que se envió embarcada en la Nao “San Pedro” (23).

El 21 de septiembre del mismo año, Toribio Hernnández y Juan Hernández, vecinos de Corrales de Buchna, se obligan a dar a María Alonso de Coterillo, remolar, 8 docenas de remos de todas suertes, entregados en la villa de Santander a mediados de octubre a precio de 24 reales la docena.

El día 1 de Junio, de 1599, “Hernando de Coterillo, remolar, de la una parte, y de la otra Rodrigo de Cueto, vecino de Cudón, Maestre de la pinaza nombrada Santa María, se conforman en que Toribio de Cueto, flete a Hernando de Coterillo, la pinaza que tiene puesta en la ría y canal de esta villa, para la llevar cargada de remos, desta villa a la ciudad de Coruña y villa de Pontevedra en el Reino de Galicia, la cual le ha de dar estante de quilla y costados y maestrada, con sus velas y demás aparejos y con los marineros de que tuviere necesidad, que serán hasta seis...” El flete ascendía a 21 ducados a pagar en Coruña, donde habían de estar dos días, y en Pontevedra les pagarían otros 20 ducados.

El 27 de Junio, Hernando de Gandarillas, Maestre de la pinaza “San Andrés”, y el remolar Hernando de Coterillo, se contratan para llevar la nave cargada de remos a la Coruña, con cuatro marineros, concertándose el flete en 16 ducados.

El 3 de Julio, Celedonia de Ceballos, viuda del remolar Pedro de Escobedo, da poder a Baltasar de Escobedo, su hijo, y a Juan de Coterillo, también remolar, para que en nombre de ella y sus hijos Pedro y María, puedan cobrar cuanto a su marido se debía en esta villa y en la de Muros, Pontevedra, Noya, La Puebla y otros (24).

(22) Archivo Histórico Provincial, Legajo 3, folio 9.

(23) Idem, Legajo 3, folio 303.

(24) Idem, Legajo 3, folio 141.

El 9 de Julio, Juan de Coterillo, remolar, da poder a Vicente de Coterillo, clérigo, su hijo, y a Juliana de Escobedo, su mujer, para asuntos generales.

Y ya en el año 1600, el día 1 de Julio, Francisco de Arriba, vecino de Valladolid, viene a Santander para llevar 40 remos y 10 docenas de “estru-pos” (sic) para ellos (suponemos que serán estrobos). Estaban destinados a las barcas que la ciudad tenía preparadas para el recibimiento de Su Magestad Felipe III. Se hizo la compra al Capitán Juan de la Puebla, y se pagó por ellos 7 escudos de oro de a 400 maravedíes cada uno (25).

El 4 del mismo mes y año, Domingo de Cacho, vecino de Cuchía y Puerto de San Martín de la Arena, Maestre de la pinaza “Santa María”, se con-cierta para llevar a Coruña y Pontevedra su nave cargada de remos a Hernan-do de Coterillo. Mariana Alonso, su mujer, hace entrega de ellos por ausencia del marido.

Juan de Coterillo, también remolar, vende el 26 de Julio de este año de 1600, a Juan de Coterillo, un cuarto de molino de su propiedad que tenía en Bezana.

Ya en 1601, Celedonio de Santiago Barcenilla y Diego de Herrera venden a Hernando de Coterillo las casas que tenían en la Ribera, con sus bodegas, cabretes, etc., y por no estar de acuerdo en los precios nombran como tasa-dores a los carpinteros Luis de la Torre y Juan de Rivero (26). Sobre la casa pesaban dos hipotecas.

El 9 de Abril de este año, Diego de Herrera se obliga con Hernando de Coterillo a que éste le pague en trabajo de hacer remos y “aderezarlos”, 140 reales que le debía.

El 23 de Enero de 1601, Diego de la Calleja, remolar, vecino de la villa y natural de Igollo, hace capitulaciones para casar con Dominga González, hija de García González, vecina de Novales. La dote era de 50 ducados. La boda habría de celebrarse en el mes de marzo.

El 10 de Mayo de 1602, Juan del Haro, vecino de Puerto, Maestre de la zabra “Santa Cruz”, se con-cierta con Diego de Herrera, vecino de la villa de Santander y de Somahoz, del Valle de Buelna, para recoger remos en Reque-jada, Puerto de Suances y llevarlos a Andalucía, a las villas de Allamonte, Huelva y Sevilla. La nave zarpará el día de San Juan (27).

En el año de 1603, el día 15 de Junio, Celedonia de Ceballos, viuda del remolar Pedro de Escobedo, fallecido en 1597, y cuyo testamento citamos an-teriormente, da poder a su hijo Pedro de Escobedo para que vaya a Vallado-lid a pedir socorros para poder rescatar a su hijo Baltasar de Escobedo...

(25) Archivo Histórico Provincial, Legajo 4, folio 207.

(26) Idem, Legajo 4, folio 491.

(27) Idem, Legajo 5, folio 113.

Posiblemente Baltasar habría caído prisionero de piratas o moros en alguna de las travesías que con carga de remos hacía al sur.

Buen resultado debieron dar estas gestiones, puesto que más adelante le volvemos a encontrar navegando (en 1607).

Y desde este punto, se empiezan a espaciar los documentos relacionados con los remolares, lo que puede significar varias cosas. La principal, una decadencia en la industria debida a que quizá se empezase a emplear la madera de palma; o bien que los remolares montañeses establecidos fuera de su tierra trabajasen sin tener la dependencia que anteriormente conservaban con su lugar de origen, o sencillamente que ya no se utilizasen tanto las galeras como en el siglo XVI...

Sea cualquiera de estos motivos u otro desconocido por nosotros, nos encontramos que los remolares santanderinos empiezan a comerciar con duelas para toneles y maderas de roble. Así vemos cómo el 17 de octubre de 1606, hacen un contrato Santiago de Tesillo, vecino de Santander, y Mateo de Azoños, Maestre del navío "Nuestra Señora de la Gracia", por el que éste llevará a Pontevedra un cargamento de duelas de roble y fijas, donde las entregará a Rodrigo de Escobedo Cavada, remolar, quien a su vez las hará llegar a Blas Rodríguez.

En 1601, se hace el fletamiento del navío "La Esperanza", del Maestre Pedro Granco, francés vecino de Marenas, por Andrés de la Puebla, para llevar madera de roble y haya a Sevilla, para entregar a Juan de Herrera. Se embarcarían 3.500 duelas de roble de botería de 7 palmos de largo, y 2.000 de duela de haya de 5 palmos de largo, y 3.900 fardos de roble de 3 palmos de largo y 2.200 fondos de haya. Zarparía el Maestre "librándole Dios a él y al dicho su navío y gente, de peligro y fortunas de la mar y gente de guerra enemigos". Por flete le pagarían 265 ducados de a 11 reales (28).

El 21 de Mayo de 1607, es cuando volvemos a encontrarnos con el "sequestrado" Baltasar de Escobedo que embarca en el navío "Santa Cruz", de Pedro de la Mora, 4.700 duelas de roble de a 1.000 docenas el millar para entregar en Pontevedra al tonelero Juan de Inés (29).

Y ya no volvemos a saber nada de nuestros remolares hasta el 27 de mayo de 1609, en que Juan Durante Azoños y Domingo, su hijo, se comprometen a transportar en el navío "Nuestra Señora de Consolación" la carga que les entrega Llorente de Coterillo, remolar, para llevar a Cádiz cien millares de peruco, y 100 piezas de remos grandes y terciados y "de cualquier suerte que sean"...

(28) Archivo Histórico Provincial, Legajo 8, folio 22 y 22.

(29) Idem, Legajo 8, folio 201.

En 13 de Mayo de 1610, Pedro de Ceballos lleva para el Duque de Sisonia a Sanlúcar de Barrameda embarcada en la Nao Bretona San Mateo, mandada por el capitán Jacques Laridón, la siguiente mercancía: 150 vigas de roble; 80 picas y corbatones; 100 millares peruco de haya; 5 millares madera de haya de cuatro palmos de largo; 50 tablones de nogal; 50 coloños de arcos; 250 remos labrados; 325 cerrojos con sus cerrajas y goznes y 100 ligazas de mimbres (30).

En Mayo de 1612 (obsérvese que este mes solía ser el elegido para los viajes de transporte de remos), Hernando de Coterillo contrata al remolar Juan de Cayón para que le sirva en su oficio en el Reino de Galicia “y demás partes adonde el dicho Hernando de Coterillo fuere y le fuere necesario, sin hacer falta ni ausencia en dicho servicio”. Se convienen desde el día de la fecha hasta la Navidad, y Juan de Cayón recibirá 200 reales en mercancía para traer embarcada a esta villa (31).

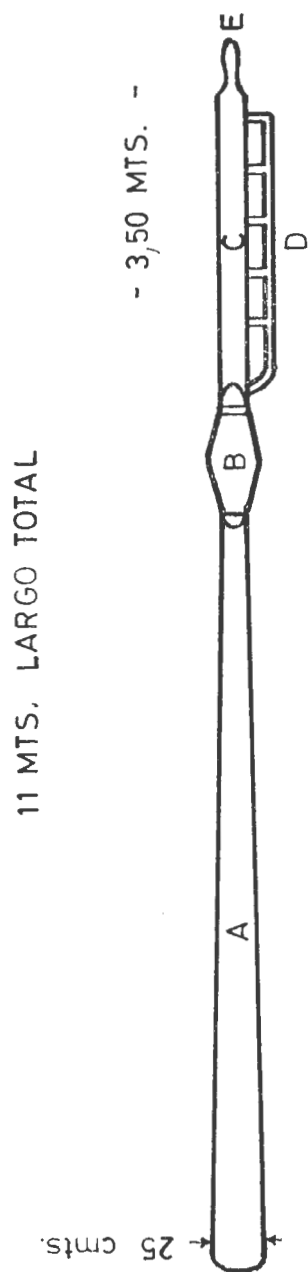
Pocos días después, el día 23 de Junio, Hernando de Coterillo se con-cierta con Juan de la Torre Cabeza “el mozo” Maestre y dueño de la pinaza Santandrés, para llevar a la Coruña todos los remos “labrados y de por labrar”, que le dé Hernando, embarcados en el puerto de San Martín de la Arena. El flete era de 19 ducados (32).

Como vamos viendo, la industria ha ido decayendo hasta perder todo interés histórico y económico, y sabiendo que en 1752, época en que se ejecutó el Catastro del Marqués de la Ensenada, no había ni un solo remolar que como tal figurara empadronado en nuestra villa, creemos que en esta primera década del siglo XVII se inició el principio del fin de esta artesanía montañesa tan poco conocida.

(30) Archivo Histórico Provincial, Legajo 10, folio 180.

(31) Idem, Legajo 11, folio 99.

(32) Idem, Legajo 11, folio 135.



REMO DE GALERA

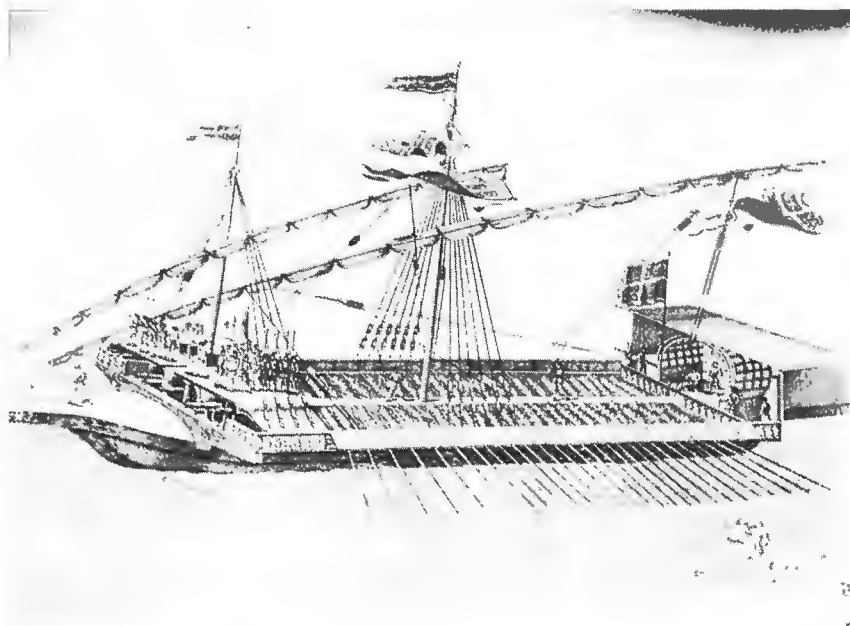
- A - CAÑA
- B - LUCHADERO
- C - GUIÓN
- D - ASIDERO
- E - PUÑO

Fig. 1



Lám. I

Reconstrucción ideal de la Ribera de finales del siglo XVI. Era el barrio de los remolares.
Dibujo de Eduardo Gruber.



Galera del siglo XVI. El remo era el elemento más importante de este tipo de naves.



Escena de pesca de la *Balaena biscayensis*, según un grabado antiguo. Obsérvense las embarcaciones y remos de las gentes del Cantábrico en los siglos XVI y XVII.

LAS SALINAS DE MIENGO

por

JOSÉ MANUEL DE LA PEDRAJA

En nuestra tierra de Cantabria desde muy lejanas épocas se han explotado los pozos de agua salada, repartiéndose con arreglo a detalladas prescripciones los turnos de extracción de la salmuera, que correspondían a personas o entidades bien por propiedad inmemorial, concesión real, herencia o donación.

Hasta el presente podemos afirmar que los lugares donde se obtenía el cloruro sódico o sal común eran: La villa de Cabezón de la Sal, Barniello, que es el actual Bernejo y está ubicado en sus cercanías, Treceño y Caviedes en el valle de Valdáliga y la comarca de la Onor de Miengo.

La extracción, a partir del agua salada obtenida de los pozos, requería en nuestro país por razón de su clima del concurso del calor artificial. Para ello se utilizaban ciertos hornos alimentados con la leña de los cercanos bosques, colocando sobre éstos grandes calderos llenos de salmuera, y ya sólo restaba esperar pacientemente que se evaporara el agua dejando la sal. Estos ingenios se fabricaban al pie de los pozos salinos y recibían el nombre de *toras* en latín vulgar, que luego evolucionó a *tuera*s, vocablo citado por García Lomas como procedente de la comarca de Cabezón de la Sal, en su obra "El lenguaje popular en las Montañas de Santander", si bien no dándole exactamente este significado.

En relación con lo expuesto quiero hacer constar que hace unos días he recogido de labios de un vecino de Oruña de Piélagos la citada palabra *tuera*, significando el montón de leña de castaño y roble recubierta de tierra, que por combustión incompleta proporcionaba el carbón de madera, tal como se hacía en los montes del valle de Piélagos.

Podríamos considerar la palabra *tora* derivada del latín *torreo* = secar, tostar, cocer. Es esta una pregunta cuya respuesta correcta sólo pueden darnos los expertos en Filología.

Las salinas de Miengo, objeto de este modesto trabajo, estaban en el siglo IX en plena explotación, lo que conocemos a través de varios documentos que afortunadamente han llegado a nuestros días.

Alrededor del año 852, los Obispos Severino y Ariulfo, fundadores del Monasterio de Santa María de Hermo o Yermo y agregados, donan todas sus

posesiones a la Catedral de San Salvador de Oviedo (1). Entre ellas los derechos a los pozos de sal que les había concedido el Rey Don Ramiro, en Capezone, actual Cabezón de la Sal, Trecentio, actual Treceño y Mengo o Mariego, que es Miengo. Es curioso anotar que en este documento se menciona una medida de agua salobre, el *pozal*, cuya capacidad nos es desconocida.

Años más tarde vuelven a citarse los pozos de Miengo. Exactamente el día 28 de mayo del 870 el Presbítero Iames, hijo de Quiriaco y Carteria, en su Testamento (2) dona todos los bienes que poseía a las cinco Iglesias de la villa de Suancies o Soancies, actual Suances, de la advocación de San Salvador, San Martín Confesor de Cristo, San Félix, Santa Leocadia y de los Santos Cosme y Damián.

Comienza enumerando sus propiedades en dicha villa: Ganados de varias clases, casas, hórreos, bodegas, ornamentos para el Culto, libros... Y prosigue... *et illa salsa in Menico, cum sua tora et ipsum solarem quem comparavi in ipsa salinas sive et paragam de filios Benedicti et Papiano, iusta ipsa conclusa in ipso monte ubi ipse ecclesie fundata est, in ipso loco omnia superius nominata ad ipsas basilicas sit traditum et consignatum...*

“Y aquella salina en Miengo con su tuera y el solar que compré a los hijos de Benito y Papiano, que está cercado de pared, situado en el monte donde está edificada la Iglesia y en todo sea entregado y consignado a dichas Iglesias”.

Y tenemos finalmente un documento sin fecha exacta que se refiere a los derechos de la Abadía de Santillana del Mar a la salmuera de los pozos de Miengo y Cuchía (3).

Está escrito en muy mal latín y presenta notables dificultades su interpretación. Dice así: *Hec est causa sapiendi de illa moria que abemus in illo puteo de Mengo et in vice de Cutia, sobto integro et luneiro et sabbato per ad Sancti Andres et per ad Sancti Salvatori in vice de Ciella, sobto integro et luneiro et sabbato, in vice de Met Seuire, medio sobto et medio luneiro et medio sabbato ad Sancti Facundi, et in vice de Melithfan medio sobto et medio luneiro et medio sabbato ita ad Sancti Facundi et ad Sancti Johannis barcu plenu de moria ad sexsma septimana in sabbato et tres burciellos qui fuerunt de Ermigga in illo mercores qui est de Met Befane. Item alia noticia de moria de Sancta Iuliana in vice de Cutia sobto, et sabbato et luneiro et item alio sobto, in ipsa vice de Cutia, et in vice de Ciella, medio sobto et medio luneiro et medio sabbato, et in vice Charriazo sobto integro et luneiro et sab-*

(1) Libro Gótico de los Testamentos, fol. 15. Catedral de Oviedo.

(2) Doc. III. *Cartulario de la Abadía de Santillana del Mar*. Edición de E. JUSUE. Madrid, 1912.

(3) Doc. LX. Obra citada.

bato, et in vice de Pau, sobto et luneiro et sabbato, et in vice de Met Seuire tertia in sobto et tertia in luneiro et in sabbato. Et in vice de Mogro medio sobto et medio luneiro et medio sabbato, et in vice de Bedances medio sobto et medio luneiro et medio sabbato. Eo Leunezo Monioz in vice de Foras medio sobto et medio luneiro et medio sabbato. Eo Didago Braboliz de Camargo illas duas partes ad Sancta Iuliana et alia tertia ad Didago Braboliz et die sexta feria cum sua nocte semper ad Sancta Iuliana, et die sabbato barco pleno de moria, et in vice Metbephane medio sobto et medio luneiro et medio sabbato.

Podría pensarse a primera vista que se trata de varios pozos ubicados en diversos lugares de la Onor de Miengo, sin embargo creo es más acertado suponer que sólo existía un pozo y entonces los pueblos o personas se distribuían los días con arreglo a un orden, según su mayor o menor tiempo de disfrute de dicha salina, conforme a su derecho, que gracias a este documento podemos conocer, si bien solo parcialmente.

Es esta su transcripción al castellano: "Conviene saber qué cantidad de salmuera nos corresponde en el pozo de Miengo: En (el turno) del pueblo de Cutia, un sobto (medida desconocida igualmente), los lunes y sábados por San Andrés y por San Salvador en el que corresponde al pueblo de Ciella, también un sobto el Lunes y el Sábado. En el del pueblo de Met Seuire, medio sobto la mitad del Lunes y del Sábado por San Facundo. Y en el pueblo de Melitfan, medio sobto en la mitad del Lunes y del Sábado por San Facundo. Por San Juan un barco (medida de salmuera) de agua salada el Sábado de la sexta semana. Tres burciellos (medida de agua salobre igualmente) que antes fueron de Ermigga el Miércoles en el (turno) del pueblo de Met Befane.

Por otra parte también tenemos lo siguiente: "En el (turno) de Cutia, un sobto el Sábado y Lunes, y otro más en el mismo. En Ciella medio sobto la mitad del Lunes y del Sábado. En Charriazo, un sobto los Lunes y Sábados. En Pau, un sobto el Lunes y Sábado. En Met Seuire, un tercio de sobto el Lunes y Sábado. En Mogro, medio sobto el Lunes y el Sábado. En Bedances, medio sobto la mitad del Lunes y del Sábado. Yo Lorenzo Monioz en Foras tengo medio sobto la mitad del Lunes y del Sábado. Yo Diego Braboliz de Camargo, aquellas dos partes en Santa Juliana, la otra tercera en Diego Braboliz y el Viernes con su noche siempre en Santa Juliana, y el Sábado el barco lleno de salmuera, y en el pueblo de Met Befane, medio sobto la mitad del Lunes y del Sábado".

Hemos creído oportuno dar a conocer la geografía actual de la zona objeto de nuestro estudio, si bien no puede proporcionarnos muchos datos, esperando que quizá un día con nuevos hallazgos podamos llegar a conocer cómo discurría la vida en las salinas de Miengo.

En término del pueblo de Miengo y limitando con el inmediato lugar de Cuchía, existe una hondonada o depresión del terreno que se conoce desde tiempo inmemorial con el nombre de las Salinas y en ella un pequeño depósito natural de agua de muy poca profundidad que no se seca ni en los veranos más calurosos, cuya agua no es salada. Esta zona y la inmediata se llama *el Barrio de la Arena*, por la gran cantidad de ésta que allí existe, que por acción eólica y procedente de la cercana playa de Cuchía ha cubierto varios metros el nivel antiguo de terreno. Este fenómeno puede haber ocasionado la total desaparición de la salmuera ya en tiempos muy antiguos, pues en los apeos verificados en las Asturias de Santillana el año 1404, no se hace mención de estas Salinas y sí de las de Cabezón de la Sal y Treceño.

De los pueblos o barrios que se mencionan en el documento aportado, hemos localizado los siguientes: Barrio de Pau = actual Póo, barrio del pueblo de Miengo. Barrio de Charriazo = actual Carriazo en el citado Miengo. Barrio de Cutia = actual pueblo de Cuchía, en la Onor de Miengo igualmente. Barrio de Mogro = actual Mogro de la misma comarca.

Muy cerca de estas antiguas Salinas pasaba el antiguo camino medieval y quizás romano, que se dirigía desde el pueblo de Bóo de Piélagos, atravesando el río Pas por medio de la "barca de Mogro", de la que actualmente se conserva vivo el recuerdo, por el pueblo citado de Mogro y el de Miengo, a enlazar en la villa de Soancies, Suances actual, con los dos grandes caminos de penetración en la Meseta Ibérica desde las Asturias de Santillana: El bajo y el alto, a través de la cuenca del río Besaya y valle de Cabuérniga respectivamente. Los viandantes que hacían uso de este camino debían atravesar la ría de Saja-Besaya, desde el pueblo de Cudón, último de la Onor de Miengo a término del lugar de Cortiguera, utilizando otra barca ya conocida en el siglo XI con el nombre de Santo Domingo.



Lám. I

Zona de la provincia de Santander, que corresponde a las antiguas salinas de Miengo en el siglo IX.



Lám. II

Diferentes vistas de lo que fueron las antiguas salinas de Miengo.

IDEAS PARA UN ENSAYO SOBRE LA PSICOLOGÍA
DEL HOMBRE PRIMITIVO*

por

MIGUEL A. SAIZ ANATOMIL

* Divagación filosófica leída por el autor en el Museo de Prehistoria de Santander el 11 de noviembre de 1966. Sus distintos puntos de vista son de la exclusiva incumbencia del autor (N. de la R.).

Quisiera decir algunas ideas sobre la posible psicología del hombre primitivo, sirviéndome a veces de los estudios realizados sobre la vida de los primitivos actuales. Bien estudiadas ya sus artes e industrias diversas y aun su antropología, en estratos culturales o raciales, le ocurre a uno preguntarse: ¿Cómo era aquel hombre por dentro? ¿Cómo reaccionaba ante el contorno? ¿Cómo era su alma? La pregunta es trascendente e inquietante, la respuesta difícil, casi imposible e inevitablemente deficiente, porque, si apenas hemos comenzado a saber cómo somos nosotros aquí y ahora, ¿podemos adivinar cómo era un hombre primigenio, de hace nada menos que un millón de años? Las auroras son incógnitas y nebulosas. Vamos a comenzar.

Con la imaginación proyectamos nuestra mirada hacia los comienzos del período Paleolítico. ¿Qué sintió el homínido cuando lentamente comprendió que surgía de su mundo circundante, unido a él, y comenzaba a ingresar en otro ambiente desconocido para él, y para el que aún no estaba biológicamente preparado? Era como una mutación natural, un pasar de la plena naturaleza, a ponerse fuera y aún contra ella... Esto acontecía en los albores de la Era Cuaternaria...

Pues indudablemente, primero sintió *angustia* ante lo ignoto. Cada ser vive encerrado en su ambiente o circunstancia vital. Y al unísono de ir desprendiéndose de su mundo, había de ir creándose otro nuevo y adaptarse a él. Es un desgarrarse de la serie zoológica y comenzar a dar un sentido nuevo a la vida. Este hecho es tan extraordinario que cae en las fronteras de lo maravilloso.

Tres instintos fundamentales heredó este hombre: 1.º el instinto de defensa y poder, 2.º instinto de conservación o alimentación, y 3.º instinto sexual. Tuvo que *intuir y sufrir la lucha por la existencia*, ya que vencer es vivir, y al contrario. Pedir auxilio a los medios naturales para que actuasen como armas (palos con punta afilada por rozamientos o el fuego, grandes huesos de animales, mazas de piedra o madera, cantos adaptables a la mano o lanzados a lo lejos...) y buscar y recolectar moluscos, huevos, semillas de legumbres, larvas, tubérculos, insectos, etc. Y buscar y ser buscado por las hembras hasta la constitución fugaz de la primera pareja, o más constante formando la primera familia...

Los instintos son o están en el subconsciente como las hojas de los árboles *hundidas* en el estanque (pero *verdes*, es decir, *activas*;) la conciencia las hace flotar a la luz (donde pierden actividad pero no vigencia).

Este terror cósmico o angustia existencial que sufrió el hombre o pre-hombre durante milenios, se fue atenuando; 1.º por clarificarse su conciencia del yo, 2.º por mejorar sus armas de caza y defensa, y 3.º por pasar su vida de la *familia* esporádica y casi fijada, a la *horda* de varias familias, y por fin a la *tribu*, y posteriormente al *pueblo*. Dirigidos por un jefe (mater o pater) y por un mago. (El jefe, poder material; el mago, poder espiritual). Así se fueron imponiendo normas primordiales que orientaron la conducta y el pensar de la colectividad, dando origen a las leyes consuetudinarias...

El hombre primitivo *aprende a observar* las cosas que le rodean, sobre todo la vida de los animales, y apenas sin darse cuenta, va almacenando en su subconsciente a más de lo que consigo traía en la memoria, un siempre creciente caudal de *vivencias y experiencias*, que le hacen sentirse cada vez menos esclavo de la naturaleza y más dueño de sí mismo... y aumenta su curiosidad por todo su nuevo mundo circundante, que es el origen del *conocimiento*.

Consiguió ir venciendo al terror que le producían los terremotos, incendios, volcanes, tormentas, inundaciones, etc., y, sobre todo, a las grandes fieras que le atacaban, unas veces huyendo y otras venciendo. Así su *sentimiento de inferioridad* se fue trocando en *sentimiento de poder*, al sentir un algo único que crecía en su interior, y que no poseían los demás seres de su ámbito. Este algo era el inconsciente colectivo impersonal que iba a través de los milenios alumbrando hacia la conciencia personal, creadora de la personalidad. El actuar psicológico del hombre auroral fue primero al modo del *ensayo y error*, actuando más tarde la *asociación de ideas*, para llegar a los *conceptos* y por fin al *juicio*, relacionando las ideas como *causa y efecto*. Lo más aparente del *Homo primigenius* fue su *choque emotivo* como respuesta o reacción refleja y sin control por descarga adrenalínica en la sangre. La ferocidad, crueldad e insensibilidad ante el dolor de otro, o ante el mal, es síntoma de *primitivismo*. (Este carácter esencial da la nota de primitivismo en el *Homo technicus* actual). La *imaginación y los sentimientos* son como capullos que se abrirán en un futuro lejano...

He aquí uno de los grandes misterios... Los instintos primordiales se fueron ocultando sin desaparecer al ir aflorando la *reflexión* y el *darse cuenta de sí mismo*, saber que él es él mismo, y que todo lo demás de su entorno es otra cosa, *saberse o mejor sentirse* un yo en pleno desarrollo... Aumenta el tamaño del cerebro y el número de neuronas funcionales, la marcha erecta ya la poseía el homínido, el dedo pulgar de la mano que se fue haciendo opo-nente a los otros, se endereza más el cuerpo, las piernas adquieren fuerza y

la mirada que siempre se hundía en la tierra, puede ya lanzarse hacia lo alto captadora de horizontes. Va diciendo adiós al pasado enfrentándose con el porvenir. Siente dentro de sí una fuerza ignota que le incita y orienta, algo tan extraordinario que es el *reflejo del espíritu*, creador y orientador de todas las cosas, luz de la conciencia universal y personal. Luego sugeriré alguna idea sobre el misterio de esta *reflexión consciente*. La *atención* del hombre se polarizaba y vibraba en constante alerta y tensión a la dinámica del mundo.

Y así marcha el primitivo en su línea ascendente a pesar de sus desviaciones y fracasos a través de la prehistoria y luego de la historia, siempre en lucha contra la naturaleza que le aprisiona, pero como no nació para esclavo sigue su camino cruel y doloroso entre placeres y victorias. Pero no llegará a ser hombre de verdad hasta que la cumbre no se haga efectiva dentro de sí, creando su *personalidad*, superando, ya que anularlas es imposible, las raíces animales de su constitución orgánica (que es el verdadero pecado original de origen: herencia zoológica), y reine la *razón* soberana en toda su vida (soma y psiqué) que es la luz de la Divina Sabiduría. El Caos=Azar es imposible, y no puede engendrar por sí al Cosmos=Ley, constante universal.

El salto lento dado por el homínido hasta el hombre en milenios, se acompañó también de *asombro* y *admiración* ante la suave brisa del misterio del cosmos que fue para él lo *numinoso*. Este numen que encerraba en sí tanto *lo demoníaco como lo divino*, y que más tarde el chamán, brujo, curandero o mago de la tribu habría de diferenciar y sistematizar, haciéndose como el gran director de orquesta espiritual de la comunidad.

Sentirse poco a poco como *un yo* distinto y separado, aunque en relación con ellos, ante los otros y ante lo otro, y dueño progresivo de los *espacios visibles con el aquí y el allí*; conociendo el *tiempo que pasó, pasa y pasará*, se enriquece con estas categorías conceptuales tempo-espaciales, que dieron a su mente el equilibrio necesario para explorar los nuevos horizontes. Cada ser animal vive y convive en su mundo con el que constituye una unidad armónica, pero presto el hombre conoció la experiencia de que bien o mal, podía *adaptarse* a casi todas las circunstancias específicas del resto de los animales. El conjunto de estas experiencias con la mejora progresiva de sus armas ofensivas y defensivas (mazas de piedras tallada o pulida, azagayas, puñales, hondas, cerbatanas, arcos con flechas quizá envenenadas, etc.) va dejando pasar períodos glaciares e interglaciares, creando el gran poema de la evolución. Primero fue rebuscador y colector, luego cazador y pescador, y por fin cultivador y domesticador... En aquellos tiempos la mujer apenas se distinguía del hombre en las labores, pero muchas cosas del progreso, a su fina intuición deben su descubrimiento, cuando actúa la casualidad o el raciocinio: este

ir almacenando experiencias constituye la sabiduría de las Edades. Sólo el hombre es *sujeto* y *objeto* de sí mismo.

Vivía junto a bosques cercanos a mares, ríos, fuentes o en oasis, unas veces sedentario con vida lenta y estática, pero más sabia; otras, con vida nómada, más dinámica, pero de cultura más primitiva. El hombre ahincado en su lugar por el constante trabajo que perfeccionaba su técnica en artes e industrias, pulía también la *sensibilidad estética* de su mentalidad. Eran ya estos hombres más contemplativos que los errantes todo acción con voluntad indeterminada, pero determinante para cubrir sus pequeñas necesidades en albor.

Primero habitaban en cuvios encontrados al azar o fijos, o en cabañas elementales construidas con ramas y hojas arbóreas, o en cavernas y terrazas abrigadas, y así llegar a las rústicas casas parecidas a cuevas naturales: y en caso de urgente peligro quizá volviesen momentáneamente al medio arbóreo del que antaño descendieron.

Desde que el hombre se sintió otro por dentro y por fuera, continuó naturalmente, y su perfeccionada fisiología así se lo permitió, ampliando y dando más *sentido* a manifestaciones inarmónicas, exclamaciones onomatopéyicas, sonidos laríngeos guturales, herencias ancestrales, según fuesen sus emociones o estados de conciencia o sentimientos, que se fueron fijando en el hondón del ser. Este fue en síntesis, racionalmente pensando, el único origen posible del *lenguaje*, que pensado por la psiqué, reflejo de las ideas, tanto influyó más tarde en el desarrollo de la mente en la *vida social*. Teniendo algo que decir (aunque sea poco y elemental), y respondiendo a ello los órganos del cuerpo, como así acontecía (centros cerebrales y neuronales, laringe, lengua y correlaciones neuromusculares, oído, etc.), no hay más que las cosas sigan su curso, que cada raza o cultura creará por este proceso su propio medio de expresión y relación, clasificando su mundo y dando nombre a las cosas en él contenidas.

Ahora bien, es cierto de toda certeza que desde el Principio de los Principios hasta el Fin de los Fines, hay una Idea primordial y eterna de la existencia infinita de todas las cosas, un Elán vital y cósmico, un soplo todo Poder e Inteligencia, que de una manera oculta, pero por manifestaciones bien aparentes, va creando continuamente el Cosmos y cuanto en él se contiene, hacia un fin aún desconocido, pero por un camino conocido: es la Entelequia o Espíritu Universal que en nosotros se hace personal e individual, y del que científicamente no se puede prescindir si pretendemos comprender algo que sea eterno, intra y trans-fenoménico. Pues bien: esta Conciencia eterna nos hace conocer, *observando*, *experimentando* y *razonando*, el plan teleológico esencial o conforme a fin de la Evolución universal: El Espíritu dio, da y dará origen al

Universo, y es el ímpetu evolutivo que hizo que la primera vida surgiese físico-químicamente en los mares precámbricos (que contenía en *potencia* toda la vida futura —actual ahora— en millones de años hecha *acto*), y que a fines del período terciario hizo florecer en el homínido, ya apto físicamente para ello, la luz de la conciencia y de la razón racionante. Esta psiqué humana cuasi en embrión influyó sobre el organismo y su morfología. (Ahora se conoce la acción de la mente sobre la enorme molécula proteica y sobre el ácido dexosirribonucleico que constituye los genes cromosómicos portadores de la herencia biológica y psicológica). Y se fue afinando la piel y los sentidos, convirtiendo la feroz bestia del pasado en la armonía helénica de la belleza actual. Pero el hombre por sí no puede llegar a esta catarsis o purificación del elemento animal: tiene que ser el Director de la Orquesta Universal el que haga sonar en un día x, los últimos acordes en que O sea igual a ∞ y viceversa, que será el fin de los eones para luego recomenzar o continuar la eterna rueda de la vida y de todas las cosas.

Un aspecto psíquico de enorme importancia fue, “allá lejos”, el complejo de la procreación, pero sólo en su aspecto exclusivo de *La Gran Madre* (Diosa y Sacerdotisa del culto lunar). Se la representa en pinturas, esculturas de piedra o hueso, y en grabados y a veces cromáticos, en formas monstruosas, que son para nosotros trágicas o humorísticas, y para el primitivo oculta lo numinoso, divino o demoníaco, pero siempre con una fuerza mágica o *mana*.

Estas formas inquietantes no eran el ideal de hembra en el primitivo, ya que estas mujeres hiper-adiposas, esteatopígicas, suelen sufrir atrofia ovárica y tiroidea, y su maternidad es casi nula; pero sí era el ideal como placer sexual, ya que el hombre auroral no conocía la relación de causa a efecto entre el acto sexual y la maternidad. Esta se relacionaba no con el padre, sino con un influjo misterioso y mágico del hechicero o de los espíritus de la noche, de la selva, soplos del viento o de los astros, etc.

El pudor, al menos como represión psíquica emotiva de un impulso natural, de reacción de defensa u ocultación, no ha existido hasta mucho después en la época histórica. Los arios amaban el desnudo, no así los semitas, que sistematizaron el pudor por motivos religiosos. El vestido, fue siempre, o una necesidad física para evitar los efectos morbosos de los diversos agentes externos, o una vanidad funcional de mando, poder, o categoría social, o lujo acrecentador del atractivo natural. Pero el pudor sexual no es un instinto biológico como se dice por ahí, pues varía con las culturas, tiempos y razas. Y crecen y se depuran los ritos, los mitos, los símbolos y las leyendas, primer intento de explicar lo muchas veces inexplicable. No es que la mente primitiva funcionase pre-lógicamente, es que los fundamentos de su razonar se basaban en pseudo-hechos que se creían verdaderos, cuando en realidad eran en su mayoría

falsos y absurdos, y sus conclusiones tenían que caer en el dominio de los ensueños. El cielo con su quietud o dinamismo de fenómenos, todo su aparato espectacular, hizo que la mente imaginase o soñase con el mundo de los numinoso, hasta constituir los gérmenes de las diversas *religiones*. La antropofagia, las manos mutiladas, el culto al cráneo, los tótemes y tabúes, las enfermedades, el miedo, la muerte son elementos formales de lo religioso: su fondo es esencialmente igual en todos los cultos: la fuerza sobrehumana que se oculta tras lo aparential. No se cree en la muerte de todos los hombres, sino de alguno o algunos de vez en cuando, pero no de un modo natural y necesario, sino que siempre es relativa y efectuada por hechizos o accidentes de caza o guerra, etc., pues la tribu en sí continuaba allí con su curso vital de siempre, y a la vista de todos.

Los fenómenos de la telepatía, hipnotismo, sugestión, histerismo, etc., sueños tomados como realidades que son, influyen en la constitución de las sociedades secretas y en las iniciaciones de la pubertad de ambos sexos, y en las curaciones, mediante una psicoterapia que aun intuitiva era de positiva realidad: he aquí el poder del brujo. Todos los cuentos, cantos, músicas y danzas son símbolos de fondo mágico, religioso o cultural, que constituyen ahora parte de la etnología y del folklore. ¡Todo tiene su *significado*!

¿A qué grado de esplendor llegó la *sensibilidad artística* en el correr de los tiempos (aunque en el primitivo no siempre por efectos de belleza), en las pinturas y grabados rupestres, que son la lógica admiración del hombre actual, que las considera con razón casi como un milagro? ¿Y la simetría y finura de los trabajos en piedra y hueso con su armonía de realismo e idealismo y sentido de la proporción, la perspectiva y el color? ¿Qué evolución psicológica indica este grado de perfección de algunas culturas? ¡Y qué visión más exacta de la realidad existe, tanto en reposo como en movimiento!

Por las manifestaciones artísticas se llega a separar dos tipos psicológicos antitéticos, que corresponderán, a no dudarlo, a dos razas diferentes (pero no dos especies): los pueblos *extrovertidos* que miran y copian sobre todo la naturaleza zoomórfica, y los pueblos *introvertidos* que atienden más a sí mismos y a sus semejantes, con copias o esquemas antropomorfos; los primeros parecen proceder de las regiones hiperbóreas, los segundos de las ardientes llanuras del sur.

Las culturas tienen caracteres específicos en sus planos de evolución cronológica, y nacen y mueren como todo en la existencia: o se suceden unas a otras, o se superponen o emigran o se combinan entre sí, pero todas dejan *algo* para las otras que han de continuar la melodía, bien sea material o espiritual, o ambas influencias que es un impacto que conforma su mentalidad. Es el juego natural de la vida siempre variable dentro de la unidad; del ger-

men de la bellota nace una encina estupenda, de un casi nada iniciado en una caverna milenaria surge la maravilla de la cultura actual.

El miedo al campo libre y abierto hizo que el primitivo se sumergiese (sobre todo de noche que acrecienta la angustia) en lo hondo de las cavernas a reposar, relativamente tranquilo, en el gran útero de la naturaleza, como en un segundo estado pre-natal. ¡Hay que pensar lo horribles que serían aquellas noches interminables, antes del descubrimiento del fuego y con él, de la luz, natural o conservado o reproducido por artificio más tarde! Peligros reales o imaginarios que en cortejo de sombras era el trasfondo de la vida de los orígenes. Nunca conocerá el hombre el *porqué* de las cosas, sólo el *cómo*. La imaginación nos hace pensar en un mítico Paraíso, que era para el primitivo el vivir inmerso en plena naturaleza, apenas consciente de su estado y con leves llamaradas del conocimiento. La salida del Paraíso no fue una expulsión violenta, sino como ya he dicho, fue el hombre el que se vio lanzado a salir del jardín feliz por el albor de su Razón y su Conciencia, y precisado a la lucha por la conquista de la tierra y de sí mismo. Cuando a un primitivo se le excluye de la convivencia con la comunidad se le castiga (se auto-castiga), por fuerzas que él cree poderosas y personales. Se muere sin defenderse, víctima de su creencia, pero en realidad es el *miedo* el que le mata, miedo a la soledad, no es el maleficio que él supone, es el horror de estar solo en plena selva sin fin. ¡Un fenómeno psico-somático!

No quisiera olvidar una rápida mención de la medicina entre los primitivos: la medicina interna por referir todas las enfermedades a maleficios (mal de ojo) o espíritus malignos, culminó en la psicoterapia por autosugestión, en todo el resto se estancó por milenios. No así la cirugía: el curandero o saludador (compendiadores de todas las formas de sapiencias médicas), supo curar heridas, traumatismos, fracturas, etc., descubriendo en la naturaleza alguna terapéutica efectiva. En ocasiones se lanzó audazmente a efectuar trepanaciones craneales, circuncisiones, y lo que es más asombroso, hasta cesáreas, con real éxito.

La *creencia en un más allá* coincidió con la proyección al exterior de complejos subconscientes allí almacenados al correr de las generaciones, que son captados por la conciencia, cual si fuesen entidades objetivas. Visiones y alucinaciones producidas bien en sueños, en éxtasis, o mediante intoxicaciones voluntarias. En ese "más allá" se cree ver y hablar con los antepasados buenos o malos que dan sabios consejos o enfermedades; allí se ocultan los espíritus que bajan de noche a la tierra, y todas las cosas raras y peligrosas o desconocidas que influyen en la marcha de nuestra vida, sean aquellas internas o externas al organismo. Allí está la causa de los fenómenos extraños de la naturaleza, y por fin los grandes dioses que lo gobiernan todo a su capricho y

de los que nadie sabe nada. Ante este caos mental del primitivo, su mundo circundante (otro caos inexplicable), su pensar infantil, su *lógica mal fundamentada*, se siente impotente para razonar y buscar los orígenes, que aun nosotros ahora buscamos ante el infinito, lanzando la flecha de nuestro anhelo más allá de los mundos y los ultramundos. También los muertos eran peligrosos: había que enterrarlos (o quemarlos) mirando al sol naciente (para que tornasen a nacer) pero bien amarrados, para evitar las consecuencias de sus desesperaciones y locuras al encontrarse allí. Se les enterraba con sus armas y alimentos, y aun quizá con alguna mujer para que viviese feliz en aquel mundo tan extraño y oscuro. Los héroes fallecidos en el combate eran comidos para apoderarse de sus virtudes y fortaleza: era un ritual.

El hombre es *social* por esencia, y tanto más hombre es cuanto más desarrollada está en él la sociabilidad. Así marcha desde los "clanes" hasta los imperios.

La *curiosidad imitativa*, heredada de los antepasados, es superada y sustituida lentamente por otra: la *curiosidad por aprendizaje y némica*, uno de los orígenes del conocimiento científico-natural.

El psico-trauma producido en el hombre a su tránsito desde los prehomínidos es tan enorme que sólo es comparable, en más de un aspecto, al que sufre el niño al nacer. Una vez más se observa una lejana pero evidente similitud entre la *filogenia* y la *ontogenia*: ley biogenética fundamental.

El hombre primitivo al dar el "gran paso" conquistó la facultad de actuar con *sentido e intención con vista al futuro*, fijando la atención y poniendo en actividad todas sus representaciones y vivencias almacenadas con cualidades tempo-espaciales, en su memoria consciente y subconsciente; la memoria animal es engrámica o físico-química o neuronal que casi no tiene recuerdos ni rememoraciones y por tanto no puede ser fundamento de experiencias psicológicas.

El lenguaje como creación humana es una interrelación viviente consigo mismo y con el resto de los seres del medio ambiental. Existió una época de lenguaje pre-verbal de cosas concretas sin imágenes al que siguió la superación de los sistemas neuro-endocrino-vegetativos y reflejos condicionados, llegó al fin a las ideas abstractas, que es al fin el lenguaje intelectual lógico, rítmico, con sintaxis y oraciones que traducen la corriente del pensar: sin pensar no hay hablar, dice el refrán. Este cambio de la animalidad a la humanidad es como un cambio de naturaleza por lo que se ha podido sugerir que el hombre en cuanto tal no tiene naturaleza, sino historia. Y así abre sus puertas el período Neolítico que es como la aurora de la futura historia. Lo soterráneo en lo oculto, con el soplo nuevo del espíritu, dio a luz la florida primavera. Según la teoría de los círculos funcionales el hombre entre el aparato *receptor*

y el *efector* incluye el elemento nuevo de lo *simbólico* que en la marcha de la filogenia significa lo supernatural con sus creaciones culturales, exponente máximo de lo Humano integral y definitivo por ahora.

El terror a la soledad o vacío cósmico, se refleja en sueños de angustia, enfermedades, revoluciones, etc.; al ser superados los instintos primordiales por la inteligencia se esfuma en el hombre, no sólo este terror, sino también se atenúa en la sociedad, familia, etc., sino incluso, y esto es importante, los ciclos y ritmos biológicos, como el *celo sexual*: el hombre (y algún antropoide) es el único animal que puede amar *cuando quiera, a quien quiera y como quiera*.

En resumen: La Conciencia es la creadora y rectora del ser (del alfa a la omega), lo mismo la Universal del Todo que la Individual del Hombre.

El único ser normal es el natural. El Hombre al superar la Naturaleza se aparta de ella, y aun se pone en su contra, resultando por tanto, el único ser anómalo con nuevas leyes supernaturales añadidas a las naturales que siempre subsisten.

Algunas caracteres psicológicos del primitivo recuerdan algunos síntomas de las psiconeurosis actuales.

La vitamina B₁₂ puede actuar sobre los cromosomas defectuosos, produciendo su normalidad.

Y así fueron pasando los milenios ascendiendo lentamente, llevando el hombre en su cerebro, con diez millones de neuronas, esa llama creciente que ampliando conocimientos, hasta llegar al Neolítico con nuevas culturas de verdad, sin arcaicos recuerdos de pasadas zoologías (más que en nuestro organismo y restos de instintos), se prepara para abrir la puerta magna de la Historia en que el hombre ya goza, encontrándose cada día más a sí mismo como tal, en su labor de espiritualización por medio del pensar inteligente y racional (Razón lógica y Razón vital), pero siempre interrogante ante el Misterio de la Esfinge, de esa alma maravillosa que aquel hombre de los orígenes no sabía lo que era..., y que nosotros ahora comenzamos a comprender y conocer entre nieblas y obscuridades...

CILDAD DE ALFOZ DE LLOREDO

por

PATRICIO GUERIN

LA VENTA DE CILDAD

Cildad, nombre intrigante. Algunos lo interpretan por *ciudad*. Si así fuese, abriría la puerta a toda una serie de muy interesantes conjeturas. ¿En qué época pudo haber aquí una ciudad digna de tal nombre? Lo que sí pudo existir sería una fortaleza cántabra o romana o las dos cosas.

Filológicamente el tránsito de *ciudad* a *cildad* es poco verosímil. La *l* sería más bien una *r* y tendríamos *cirdad* o *cerdá*, similar a la Cerdaña de Cataluña o a la isla de *Cerdeña*. Pensamos incluso en *Sar*. No lejos de nuestro *Cildad* están los montes de *Sardanda* o *Serdenda*.

Otra hipótesis sería el *kil* céltico, que tanto abunda en Irlanda. Celda, aposento, donde se guarda algo, acaso un hórreo, que tan necesario sería en un lugar tan destacado y solitario de los caminos de aquellos tiempos. ¿Quién sabe si el *Celorio* de Llanes es bilingüe? Kil-hórreo.

Aparte el origen de la denominación, *Cildad* nos ofrece variedad de temas históricos. Hay una parte suprema, que domina ampliamente toda la región, con baluartes térreos, tales como solían tener los poblados de las antiguas tribus. Punto magnífico de defensa de toda la zona, acrópolis privilegiada.

Algo más abajo hay una meseta donde se halla la ermita de San Roque y los restos todavía habitados de lo que fue la Venta de Cildad.

Siguiendo el antiguo camino real hacia Novalés, se llega pronto al prado donde se estableció la Venta del Alsar, cuya memoria se había extinguido totalmente en esta zona, pero mejor suerte han tenido los documentos que hablan muy extensamente de su origen y más someramente de sus vicisitudes.

Entre ambas Ventas cruzaba el camino o dirección por donde se corrían los lobos para encallejarlos y empujarlos hacia la hoya donde estaban los cepos en que habían de caer. Sobre dicho Callejo de Sardanda ya hemos tratado en anterior artículo (1).

(1) P. GUERIN, *El Callejo de lobos de Sardanda*, Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz", vol. I (1969), pp. 223-241.

El documento (2) referente a la Venta de Cildad comprende doscientos folios. Los vecinos de Rudagüera la comenzaron a armar en mayo de 1612 como Venta y Casa Concejil. Protestó Novales y se tomó declaración de testigos ante el Teniente Alcalde, el cual luego, a falta de alguacil, partió a Cildad para ver el estado de las cosas en compañía del Regidor Juan de Quijano y del Escribano Juan de Cossío. Era el 23 de mayo de 1612. Allí no hallaron más edificio que la ermita. Preguntó a algunos pastores y a otros que encontró y dijeron que en días anteriores algunos vecinos de Rudagüera sacaron piedra y derrocaron madera. El Teniente puso embargo a la posible obra. El 25, Cossío notificó el embargo a Francisco Hernández, Esteban Sánchez y Pedro González regidores de Rudagüera y a Francisco Calderón y Pedro Díaz Calderón, defensores de los derechos de Rudagüera. La víspera hubo Junta del Concejo en Novales y quedaron encargados de defender su causa los regidores Juan de Quijano y Miguel Ruiz y el procurador Juan Fernández. La pretensión de Rudagüera era construir una Venta y Casa de Concejo en la sierra de Cildad. Con asesoramiento del Licenciado Bartolomé de Peredo, Rudagüera protesta oficialmente por el embargo. El Alcalde, Juan de Cossío Quijano, tenido por proverbialmente imparcial en la administración de la justicia, mandó presentar la protesta a los representantes de Novales. Novales tomó por asesor al bachiller Sebastián González, que sacó a colación textos de los Reyes Católicos contra la edificación de la Venta y mesón y advirtió que podría convertirse en refugio de ladrones. La duración del embargo legal era de noventa días (folio 15) y el representante de Novales alega que con la nueva Venta *los comercios y tratos del dicho mi Concejo se perderían con muy grande menoscabo y disminución, que es más considerable el aumento y conservación de un pueblo que no el particular de una casa yerma en despoblado*. En fin, que desde el mismo Novales acudiría toda la juventud a divertirse y el Concejo se arruinaría con fraude del Patrimonio Real. Acaso los pastores malvenderían las ovejas y echarían la culpa a extravío de ellas o a los lobos. Insiste en las desventajas de las casas solitarias. Rudagüera jamás tuvo tales Ventas y Cildad era lugar de pastos comunes. No podría ser renovación ni reedificación ni adorno de otra Venta vieja, *porque, puesto sin perjuicio que alguna vez se diese en el dicho puesto algún cuero o carga de vino, era casualmente para las romerías de Señor San Roque, que está en el dicho distrito*. Se opone a que algunos vecinos de Novales defiendan el establecimiento de la Venta, porque eso lo debía autorizar él. Al fin hay un alegato que asesora el Dr. Barreda del Corro. En 6 de junio de 1612 el representante de Rudagüera presenta

(2) Archivo Histórico Provincial. Fondo Pedraja, legajo núms. 1 y 2.

otra petición en Trassierra. Además invitan a los concejos de Oreña, Villapresente, Cerrazo y Santisteban a alegar las razones que acaso tengan contra la edificación de la Venta. En 6 de junio el Alcalde de Alfoz enteró al Gobernador de Santillana y al Alcalde de Reocín de lo que ocurre y les indica que, si algún derecho tuviesen, *que no tienen*, para contradecir la dicha casa-venta, lo vengán a hacer luego.

Se retrasó la presentación de testigos por estar algunos ausentes en siegas y en otras partes. El interrogatorio presentado por Novales consta de trece preguntas. En la segunda se indaga si Cildá fue siempre lugar de pastos comunes. Testigos: Benito de Castañeda, vecino de La Veguilla, de sesenta y cinco años; Domingo de la Sierra, de cuarenta y ocho; Felipe Sánchez de Bustamante, vecino de la Veguilla; Esteban Sánchez, de noventa y cinco años, y Juan Díaz, de setenta, vecinos de Bárcena de la Puente. Las declaraciones de este grupo y bastantes más están marginadas con observaciones críticas de letra muy fina.

Juan Díaz dice (folio 35) que la ermita se hizo de poco tiempo a esta parte, en el tiempo que andaba la peste. También fue testigo Hernando Pérez, vecino de Toñanes, de cuarenta años. Dice que la ermita se había hecho unos ocho años antes.

Testigo: Pedro de Castro, vecino de Cóbreces, de setenta años; Testigo: Juan Díaz de la Acebosa Calderón, de cincuenta años; Testigo: Pedro de Palencia, vecino de Toñanes, de cincuenta años. Dice que la ermita fue construida por vecinos de Rudagüera unos diez años antes. Testigo: Bartolomé Gómez de Barandía, vecino de Toñanes, de cuarenta años.

Nueva petición del representante de Rudagüera en 3 de julio. Dice que el 16 de agosto de 1603 el escribano Juan de Cossío había levantado acta de cómo se vendía vino en una casa en Cildad. Esto ya en el folio 77, y, a la vuelta, el testimonio de que hubo casa y venta. Dice que junto a la ermita a la parte de Rudagüera halló en aquella sazón una especie de cabaña y ramos y varas de cagiga con horcas a manera de postes y cubierta a manera de tejado y se vendía y le pidieron testimonio de cómo tomaban posesión para hacer casa y Venta y nadie lo contradijo.

Rudagüera compuso un interrogatorio de doce preguntas. En la décima recalcan que *cada uno es señor de sus términos*. Los testigos presentados por Rudagüera fueron: Juan Fernández de San Salvador, vecino de Santillana, de cuarenta años; Pedro de Lloredo, de sesenta años; García Gutiérrez, de ochenta, y Juan Gutiérrez, carpintero, vecinos de La Busta; Pedro Gutiérrez, de cuarenta y ocho; Diego Gutiérrez, de cincuenta, y Diego Sánchez de la Robleda, vecinos de Golbardo; Diego Díaz de Agüera, de setenta y cinco,

vecino de Quijas. Posteriormente el 30 de julio presentó a Francisco Díaz de Villegas, de cincuenta, vecino de Casar.

Fernández San Salvador dice con respuesta a la quinta pregunta que Cildad es camino real y ordinario para los puestos de San Vicente, Comillas y Suances y que desde allí se divisan los barcos que van a pescar y así los pescaderos no necesitan bajar a los puertos más que en el momento preciso, con lo cual se evitan muchos gastos, sobre todo en la época del besugo, cuando los puertos están atestados de gente. De Casar de Periedo a Suances hay más de dos leguas y media sin entrada en ningún pueblo. El sitio estaba despejado de árboles y maleza, de manera que había gran visibilidad en contorno. Tampoco era un sitio tan despoblado como el de otras muchas Ventas.

Pedro de Lloredo en su mocedad guardaba cabras, ovejas y lechones en el término de Cildad a servicio de Pedro Fernández del Abad Abascal. Dice que el prado Mirando divide los términos de Novales y Rudagüera. Por Cildad pasaban los pescaderos desde Suances en dirección a Cabezón, Cabuérniga, Valdáliga, Campóo y Valladolid y desde Bilbao, Laredo y Santander hacia San Vicente de la Barquera, Llanes y Asturias de Oviedo. Dos o tres años antes venía de Santillana el día de San Roque y vio que durante la Misa había un cuero de vino en el portal de la ermita para vender vino y él mismo se bebió medio cuartillo y antes de acabarse la Misa se acabó el vino del cuero. No veía este testigo la necesidad de hacerse la Venta, pero tampoco lo negaba, como se advierte al margen. Menciona una escritura entre Rudagüera y Novales acerca del uso de los términos y al margen se remite al folio 186, donde se reproduce tal escritura, que es un apeo del año 1605, muy interesante, pero no se nombra a Cildad, tal vez por no lindar directamente con Novales. En esta parte del documento hay al margen anotaciones de distinta mano y tinta y el uno enmienda o contradice las observaciones del otro. A la pregunta once advierte que nunca oyó que hubiese habido ladrones ni gente de mala vida en las Ventas de Ruiloba y Udías. Dice que el camino más breve y ordinario de Suances a Castilla es por Puente San Miguel, Cartes y Valdiguña. Al margen: *contra ellos*; debajo: *antes, es en favor* (folio 37 vuelto).

Pedro Gutiérrez a la quinta pregunta habla de los que salen de Comillas *con recuas en tiempos de nieves, que no se pasan los puertos* y los que van y vienen a Bilbao, Galicia, etc., *para ahuyentar los lobos que pasan por el dicho puesto y sitio y suelen hacer daños y aun poner temor a las gentes que por allí pasan de noche*. Unos nueve años antes en la fiesta de San Roque los vecinos de Rudagüera pusieron cierta forma de casa, persona que vendiese pan y vino, perro, gato y medidas, y al testigo le pidieron testimonio como Escribano. No era cómodo desviarse a Rudagüera por estar cerrado de mieses. Menciona los *tijareros*.

Garci Gutiérrez a la pregunta once (folio 114) dice que están más en despoblado las Ventas de Mostajo, Tajahierro, La Frontal, Pagüenzo, La Guarda y Tordías en los puertos de Palomera y Serradores.

Diego Sánchez de la Guerra o de la Robleda, de cincuenta años, a la quinta pregunta: *una crucijada de dos caminos reales muy ordinarios, uno derecho a Castilla y otro por Puente San Miguel y toda Vizcaya.*

Diego Gutiérrez a la novena pregunta: *lobos que bajan de los puertos.*

Francisco Díaz de Villegas, vecino de Casar de Periedo, escribano. A la pregunta quinta: se halló en muchos terremotos y tormentas en Cildad.

Diego Díaz de Agüera, escribano. Pregunta sexta: Le llamaron a Cildad para que diese testimonio de haber visto la casa enramada y no se acordaba si fue ni si dio testimonio, aunque sí que estuvo y que nadie contradecía.

También fue presentado por testigo Sebastián de Iglesia, vecino de Ucie-da, de setenta años. Muchos parientes en Novales.

El 13 de agosto el representante de Rudagüera propuso por testigos a Bartolomé Gómez, vecino de Mazcuerras, de treinta y ocho años; Francisco de los Hoyos, de cuarenta y cuatro años; Domingo Díaz de Bustamante, de sesenta; Pedro de la Portilla, de cuarenta y dos, vecinos de Ibio, que vinieron a sus negocios.

Bartolomé cuenta que salió de Suances con besugos frescos en rocines acompañado de su convecino Francisco de los Hoyos y antes de llegar a la ermita de Cildad se sintieron desmayar por la sed y el hambre y tuvieron que montar a caballo e irse al barrio de Fresnedo donde hicieron levantarse a Juan Calderón, para que les diese pan y vino.

También fue testigo Juan Bravo de Cossío, escribano, vecino de San Vicente de la Barquera, de cincuenta años. Había pasado varias veces por Cildad con ganado, que llevaba a vender. Parte de él desapareció por las inclemencias del tiempo.

A 20 de agosto de 1612 pide Rudagüera que se nombren cuatro vecinos de Novales que bajo juramento contesten a las preguntas formuladas. El 24 se juntó el concejo de Novales en la ermita de San Bartolomé y nombraron a Juan Díaz del Castruco, carpintero, de cincuenta años; a Juan Gutiérrez de la Roza, de cuarenta y cuatro años; a Juan Gómez Natural, de cincuenta y cinco; y a Domingo Gómez de Viescas, de treinta y siete.

Gómez Natural dice que la ermita se hizo ocho o nueve años antes; y en contestación a la quinta pregunta, que los viandantes tienen a mano a Novales, Casar, Cerrazo, Fresnedo, Santillana y Avíos, con lo cual demuestra tener muy poco conocimiento del terreno.

A 30 de agosto habían pasado los noventa días del embargo. En 8 de septiembre Rudagüera se queja de que Novales tiene en su poder el proceso

ya más de ocho días cuando no debía pasar de tres. El escribano entregó el proceso a Rudagüera el nueve hacia las cuatro de la tarde: Ciento noventa y una hojas. Asesorado por el Licenciado Bartolomé de Peredo, Rudagüera hace nueva petición al Alcalde..., *Visto por vuestra merced el presente proceso con la rectitud que acostumbra*. Novales pide lo contrario. Era entonces alcalde Bartolomé del Rivero, que pronunció la sentencia en favor de Rudagüera en Cigüenza a 20 de Octubre de 1612. Asesor, el bachiller Don Fernando de Cossío, Cura de Novales. Protesta Novales de que Rivero, vecino de Rudagüera, haya pronunciado personalmente la sentencia definitiva, que Novales consideraba como nula y apeló a la Chancillería de Valladolid. Rudagüera declaró que la apelación quedaba excluida y que, si había inconveniente en que Rivero pronunciase la sentencia, entonces hubiese sido nulo el embargo decretado por su predecesor, Juan de Cossío Quijano, vecino de Novales, y de los más hacendados, y harto fue acompañarse del Licenciado Cossío (hermano de dicho Juan de Cossío Quijano).

El último folio está roto y así no es posible sacar en claro cuál fue el resultado final del pleito, aunque el hecho cierto es que se hizo la Venta que se mantuvo largos años en dicho sitio y aún quedan allí restos de habitación. Además de la venta debió existir la casa concejil, ya que los alcaldes firman allí diversos autos.

LA VENTA DE ALSAR

Pero ahora entra de lleno el desquite de Novales. A 16 de Mayo de 1630 se han cambiado los papeles. Ya no reclama Rudagüera contra Novales por el embargo de una obra de Venta y casa, sino Novales contra Rudagüera por el embargo de la edificación de la Venta en el puesto y sitio del monte de la fuente del Alsar, camino de San Roque de Cildad, fundada en un prado en dicho puesto del Alsar. Son ciento veintitrés folios, de los que falta solamente el primero.

Con la experiencia del pleito perdido con Rudagüera anduvieron bien apreciados los de Novales, y el 15 de Mayo su escribano, Bartolomé de Cossío, había levantado acta de cómo los regidores y procurador habían fundado en un prado cerrado sobre sí en el puesto del monte del Alsar una forma de casa y Venta con piedra, madera y teja, y en dicha casa vio vender pan y vino con medida y moza que lo vende y tenía algunos ajuares, perro, gato y gallo.

Sin embargo, dicha obra fue embargada a petición del Concejo de Rudagüera y comenzó el segundo pleito. Era procurador de *Rudagüera* Juan Díaz

del Valle, de *Novales* Domingo Ruiz. Este último dice que es camino frecuentadísimo. Venta y *ahucha* dice en el folio 5 vuelto. Díaz se queja de que los de Novales habían intentado poner el nuevo edificio clandestina y maliciosamente. Si se hiciese, entre otros perjuicios se impediría el paso para correr los lobos y encallejarlos en las cuevas del callejo con notable provecho de estos concejos y todas estas montañas, por ser el sitio donde se recogían en invierno una enorme cantidad de ellos. Además a un tiro de piedra estaba la Venta de Cildad.

Ruiz le contesta que sus alegaciones no contienen un átomo de justicia. Los lobos tienen el paso libre fuera de la cerca del prado, pues, *cuando el lobo viniera y venga, había de topar y ver primero la cerradura de dicho prado, que no la casa, de modo que dicha nuestra casa no viene a quitar más que quitaba la cerradura de dicho prado... además que habiendo allí dicha casa y Venta, habitarán menos lobos ni otros animales silvestres en aquel término y por alrededor*. Invitaba al Alcalde a la vista de ojos.

Rudagüera alega que, si se cortan los árboles será en perjuicio de la fábrica de galeones. La vereda del Alsar era preciso paso para encallejar los lobos a los cuales no asustaría la cerradura del prado sino la presencia de gente en la Venta. Estaba conforme con la vista de ojos. Pedía que se midiese la distancia entre las dos Ventas y desde la nueva a Novales. El 1 de junio el alcalde, Andrés de Barreda Yebra, dispone en Comillas la vista de ojos para el lunes, 3, a las 10 de la mañana.

Rudagüera recusó a ciertos individuos, para que no asistiesen a la vista de ojos y Novales a otros. Santillana también alegó que la nueva Venta impedía el encallejamiento de los lobos. Rudagüera recusó al Alcalde nuevo, Lorenzo de la Torre, por ser vecino de Novales (folio 25). Se admitió la recusación y fue sustituido como juez por el licenciado Sebastián González, vecino de Ruiloba. A 26 de Junio de 1630 se le notificó en Trassierra y aceptó.

Contesta Rudagüera que el Alcalde, al renunciar, no podía ya nombrar sucesor. Además recusó como testigos a todos los vecinos de Ruiloba, Cóbreces, Toñanes y Cigüenza.

En 3 de Junio de 1630, en el barrio de Casuso de Novales, el alcalde del Valle, Andrés de Barreda Yebra, dispuso como principio de la vista de ojos que se midiese desde la última casa de Novales hasta la Venta nueva y desde allí a la Venta de Cildad. Mandó traer un palo largo, que resultó tener tres pasos de tres pies cada uno y doce puntos cada pie. Medidor el alguacil Juan de Caviedes. Midió desde la casa de Nicolás de Oreña, difunto, por el camino real. Desde la casa a la Venta nueva cuatrocientas setenta y nueve varas, o sea, mil cuatrocientos setenta y nueve pasos y desde la Venta nueva a la de

Cildad trescientas veintiuna varas o novecientos sesenta y tres pasos. El Alcalde mandó guardar la vara en casa de Juan Díaz de la Redonda.

Luego, en la ermita de San Roque, y en presencia del Alcalde el procurador de Novales presentó como testigos a Pedro Díaz de Villegas, de 63 años, a Juan Pérez de Ruiloba, de 60 años, vecino de Cóbreces, y a Hernando Pérez, de 55, vecino de Toñanes, que habían asistido a la vista de ojos y a las mediciones. Hernando dijo que la montería de lobos se hacía no por lo raso, sino por lo cubierto y espeso y, por tanto, más abajo y más arriba del prado de la Venta nueva.

El procurador de Rudagüera presentó por testigos a Bartolomé Pérez, de 66 años, vecino de Santisteban; a Juan Pérez Casado, de setenta, y a Diego Pérez de Humerón, de sesenta y cuatro.

Bartolomé había visto en un prado pegado a un poquito de monte una cabaña alzada con unas horcas de madera con céspedes y algunas tejas y árgomas por techo y en una silla dos tortas y una taza de vino. Dicha cabaña se hallaba al embocar el callejo enfrente del medio, el cual callejo se había hecho por repartimientos con Provisión Real, y así aconsejaba que se hiciese la Venta un poco más abajo.

Luego el Alcalde dijo que por ser tarde y tener que acudir a otro asunto importante no podía recibir más testigos y que aplazaba el fin de la prueba. Sin duda a los pocos días cesó Barreda en el cargo de Alcalde (más tarde lo sería de León) y le sucedió Lorenzo de la Torre, a quien recusó Rudagüera y entonces quedó por Juez el licenciado o bachiller Sebastián González. Este interviene a 8 de julio en Ruiloba y manda que se presenten los testigos que faltaban el viernes 12 de julio a las diez de la mañana en el sitio de la Venta nueva. Dicho día en dicho lugar se recibieron los dichos de Juan de la Vega, de 60 años, vecino de La Busta y de Tomás García, de 40 años, vecino de Ubiarco. Juan afirmó que la Venta no perjudicaba a la corrida de lobos, por estar mucho más abajo del camino que llevaba al callejo y en un hoyo debajo del camino en un prado grande. Tomás había tomado parte en monterías y alegó que la Venta estaba en parte oculta y desusada de las correrías.

Después en Novales el mismo día se recibió el testimonio de Gonzalo Pérez del Río, de 53 años, vecino de Udías. Era de parecer que convenía hubiese cuantas más Ventas mejor, sobre todo en los despoblados para provecho de los caminantes. Dice que la Venta nueva está algo escondida debajo del camino real que va hacia Oreña y que los lobos pueden ser corridos por más arriba y más abajo de ella, además de que un animal acosado no se para en el camino por muchas cosas que encuentre, y lo sabe por experiencia. Únicamente convendría que no hubiese perro en la Venta que complicase las cosas.

El procurador de Rudagüera alega (folio 55) que el callejo había costado

a sus partes y estas montañas más de doce mil ducados. Dice que a Lorenzo de la Torre le nombró Alcalde el Juez de Residencia en los Nueve Valles, el licenciado Francisco del Rivero Rada. Insiste en que Torre no pudo nombrar sustituto en el pleito y apelaba en caso necesario al Rey. Por fin Rivero, desde Cianca, a 13 de Julio, mandó notificar a González lo que tenía dispuesto y al día siguiente el escribano Juan de la Pascua intentó localizarle.

Se encaminó, pues, con el procurador de Rudagüera al puesto de Nuestra Señora de los Remedios en Ruiloba, donde creían que había ido *a ver Misa*. No pareció ni fue habido y así se fueron a Comillas, donde preguntaron en casa de Alonso de la Sierra el mozo. Dijeron que estaba en casa de Cristóbal de la Sierra y de Ana Ruiz, su mujer (madre de Sebastián). Fueron allá y dijeron que estaba en la casa de donde venían. Volvieron allá y dijeron que había ido a comer a casa de su madre, *de modo que en ninguna manera pudo ser habido*. Sin embargo, Pascua fue a su casa en Ruiloba y Catalina de la Sierra (mujer de Sebastián) dijo que había ido a comer a casa de su madre (Ana Ruiz) a Comillas y no había vuelto.

El 12 de agosto, en Comillas, Rivero declara que no tiene tiempo para ocuparse del pleito y ratifica el nombramiento de González, quien lo aceptó en Comillas el 14. Rudagüera protestó de que se nombrase juez a un sospechoso. González, impertérrito, levanta el embargo en Comillas a 20 de agosto. Nueva recusación de Rudagüera por ser amigo íntimo de la parte contraria, haber sido abogado en la causa, haberles amenazado sobre ella y haberse escondido muchos días y faltado de su casa para que no le notificasen su cese en el oficio de Juez. Pedía que se nombrase otra persona e incluso que volviera a manos del Alcalde anteriormente recusado.

Rivero les mandó ofrecer información dentro de las veinticuatro horas y por no haberlo cumplido volvió la causa a Lorenzo de la Torre. Notificaron enseguida el auto a González en Comillas y esta vez lo encontraron, pero dijo que, aunque lo oía, mientras no viera el documento, seguiría adelante con la causa.

Rudagüera insiste en que el lugar de la Venta nueva es *loboso y montuoso, a que atendió mucho su Majestad cuando dio licencia y permisión que se hiciese*. Más valía el corrimiento de los lobos que la hechura de la Venta. Esto ya se lo dice al primer recusado, Lorenzo de la Torre. Este en 17 de setiembre nombró por asesor al licenciado Tagle, de Villapresente, recusado inmediatamente por Novales como sospechoso.

Al día siguiente se nombró un nuevo asesor, Don Juan de Terán, beneficiado de Cabuérniga. Novales habló de mudar el sitio de la Venta a una braña, y mientras, Torre suspendió de nuevo la obra y mandó que en caso de hacerse, fuese donde la habían comenzado. Rudagüera también se opone a que

se mude la Venta un tiro de piedra más arriba en una braña pegada al camino real desde Oreña a Cabezón. Ya tenían preparativos.

Novales contesta que únicamente se amplía la obra ya emprendida con el portal y corral, sin lo cual *no hay casa en esta tierra que pueda ser buena*. Además no podía haber dos embargos de un mismo edificio.

Según Rudagüera la mudanza abarcaba más de catorce codos. Testigos: José de Agüera, de 45 años, vecino de Quijas; Cipriano de Bustamante, de 50, vecino de Quijas; Pedro Díaz de Agüera Melinde, de sesenta, vecino de Quijas. Dicen que se ha hecho una casa nueva grande unos 25 pies más abajo.

El Alcalde procede contra las dos partes y manda prender a los constructores del nuevo edificio y también procede contra el procurador de Rudagüera, Benito del Rivero, por salirse de los méritos de la causa en menosprecio y desacato de la Justicia.

Los oficiales fueron recludos en Comillas y pidieron ser trasladados a Trassierra. Después de declarar, los soltaron bajo fianza. Parece que Novales había pedido aumentar la Venta hacia arriba y hacia abajo. Rudagüera alega que en mucha distancia no hay otro callejo. Torre nombró otro asesor, el licenciado Carrazana Calderón, de San Vicente de la Barquera. Estaba en Liébana y por eso fue sustituido por Luis de Peredo, abogado, vecino de Queda. Este recomendó una nueva vista de ojos. Hízose el jueves 27 de febrero de 1631. Novales presentó por testigos a Pedro García, de 58 años; a Juan de Herrera, de 32, y a Mateo Ramos, de 34, vecinos de Cóbreces.

El Alcalde, por su cuenta, tomó los dichos de Juan de Quintana Ruiloba, de 62, y vecino de Cóbreces. Midió la distancia entre ambas obras y halló unos 23 pies. Testigo Toribio Pérez del Río, alguacil, de 32, vecino de Udías. Las dos obras en el mismo prado. Testigo Sebastián Pérez de Villa, de 44, vecino de Cóbreces. El Alcalde también declaró que las dos obras eran una misma. Rudagüera alegó que el pleito ya estaba en Valladolid.

A 17 de marzo de 1631, Torre falló en favor de Novales. Asesor el licenciado Tagle (fol. 122). De la larga existencia de esta Venta consta por diversos documentos, en particular de las Visitas de términos y las ordenanzas de Novales, así como del Catastro de La Ensenada.

Como consecuencia de todos estos datos quedamos enterados de cómo se armaban las Ventas y cuáles eran las dificultades con que tropezaban en sus principios. Finalizado el siglo XVI, siglo de oro, comienza el XVII con peste y deudas, pero aquellos hombres piadosos y valerosos no desesperan. Encuentran un abogado contra la peste, el señor San Roque, cuya ermita se construye en Cildad y en Ruiloba a la par y seguramente también entonces en incontables sitios más. Trajinan y comercian y para mantener las fuerzas levantan

toda esa serie de Ventas. Ya son las de Cildad y del Alsar, ya las de Trama-lón y de la Vega en Ruiloba.

Sobre esta última hay también amplia documentación y merece un artículo aparte. También debe investigarse el origen de la de Udías y la de la Margarita entre Cóbreces, Toñanes y Cigüenza. Otra hubo en Carrastrada, término de Oreña, y todas estas casetonas fueron sin duda teatro y archivo de numerosos sucesos ordinarios que pueden servir de exponentes de la vida de aquellos siglos, desde el 1600 hasta casi nuestros días. Hablamos de una Provincia, pero acaso se podría extender el estudio comparativo de las Ventas a toda España y quizás hasta más allá de sus fronteras.

Lástima que hoy se hayan desviado los caminos de este lugar de Cildad tan privilegiado por la naturaleza y, de suyo, tan estratégico.

Transcripción del documento de la página anterior

Testigo el dicho Pedro Gutiérrez, vecino del lugar de Golbardo, testigo susodicho presentado por el dicho Pedro Díaz Calderón por sí y en el dicho nombre para en prueba de lo contenido en las preguntas de su interrogatorio, el cual, después de haber jurado y siendo preguntando por el tenor de las dichas preguntas y demás preguntas generales de la ley y por cada una de ellas, dijo y declaró lo siguiente.

A la primera pregunta del dicho interrogatorio dijo este testigo que conoce a la más parte de los vecinos del dicho concejo de Novales y a todos los del dicho concejo de Rudagüera y que tiene noticia de este pleito por le ver tratar y sabe el dicho puesto de Cildad y la ermita de Señor San Roque, que es donde se dice los vecinos del dicho concejo de Rudagüera quieren...

Transcripción del documento de la página anterior

En la Villa de Comillas a veinte días del mes de agosto de mil seiscientos treinta años, ante mí el presente escribano y los testigos infrascritos su merced del licenciado Sebastián González, juez en esta causa, habiéndola visto y las alegaciones de cada una de las partes, información y vista de ojos, dijo que mandaba y mandó cesar el embargo hecho a instancia del concejo de Rudagüera, conque el dicho concejo de Novales dé, luego que se le notifique este auto, a satisfacción de su merced fianzas legas, llanas y abonadas de que, si fueren condenados en este pleito y declarándose no tener derecho de hacer dicha venta, demolirán el edificio que hubieren hecho y le pondrán de la forma y manera que estaba cuando se hizo el dicho embargo y pagarán las costas y daños en que fueren condenados y por este su auto así lo proveyó, mandó y firmó ante mí, el dicho escribano, siendo testigos Juan Sánchez de Trasierra y Santos Gómez del Castro y Pedro de Amores, vecinos y estantes en esta Villa.

El bachiller Sebastián González
rubricado

Ante mí
Santiago de la Torre
rubricado

NOTIFICACION

Y luego lo notifiqué a Toribio Gómez, regidor del dicho concejo en persona y le leí el dicho auto y todo lo en él contenido. Testigos los dichos.

Torre
rubricado



Mapa de la zona de Cildad en Alfaro de Lloredo.

LAS ORDENANZAS DE RASINES

por

M.^a BLANCA ALVAREZ PINEDO

El día 30 de enero de 1701, en el lugar de Rasines, de la Noble Junta de Parayas, se reunieron en Concejo los vecinos de dicho lugar para recopilar las leyes municipales y capítulos de ordenanzas, “encaminadas a la mejor conservación y gobierno de dicho Concejo y obviar lesiones y daños a sus vecinos y naturales”. Se hizo precisa esta nueva ordenación porque “con el largo tiempo, se han perdido los registros originales de las dichas ordenanzas y leyes”...

Estas ordenanzas no fueron aprobadas hasta el 14 de julio de 1706, por el Licenciado D. José de Mendoza. Constan de 90 artículos, todos ellos con la misión de regular la vida en común y proteger los intereses generales del Concejo y particulares de cada vecino.

No pretendo aquí hacer un estudio de dichas ordenanzas. Mi propósito es, sencillamente, darlas a conocer, hacer notar su existencia, para que, aquellas personas que tengan interés por estos temas, sepan dónde tienen una fuente para sus trabajos. Para facilitar su lectura he transcrito el documento conforme a la ortografía actual.

No obstante mi propósito, he de hacer algunas observaciones que están a la vista de todo el que lea estas ordenanzas. Son minuciosas hasta el extremo, no escapa en ellas ningún detalle que vaya encaminado al bien del Concejo y vecinos. Destaca en ellas una especial importancia para las cosas religiosas (obligación de la Misa mayor, prohibición de juegos y trabajos durante su celebración); la dignidad y respeto por las Juntas del Concejo y el comportamiento en ellas; la obligación de que todos los vecinos las conozcan; importancia de la escuela para la educación de los niños; necesidad de higiene, denunciando enfermedades en personas y animales; castigos de los daños contra la propiedad; defensa de la agricultura contra los ganados; protección de los montes, ya sean del común, ya de particulares; moralidad en las costumbres, no permitiendo la ronda a la molinera, ni mozas escandalosas ni forasteras; exigencia de que la taberna esté bien provista de pan y vino de buena calidad, servida por persona “comedida y bien criada” y con severa limpieza; vigilancia de pesas y medidas, de la limpieza de caminos, calces, aceras, servidumbres, buen estado de puentes y pontones, limpieza del río; vigilancia para

que gallinas y perros no estropeen los frutos, prohibición de la pesca en determinadas épocas, etc...

Juan Ahedo Sarabia, notario apostólico y ordinario, redactó dichas ordenanzas tomando quizá como modelo las de Ampuero, del año 1529, cuya refundición, ya impresa, del año 1722, adjuntó a las de Rasines, anteponiendo a ellas la observación siguiente: "Ordenanzas de Ampuero antes que fuese villa, año de 1722.

Comprélas yo, Juan de Ahedo Sarabia, a mi costa, a los Capitulares de Ampuero por sólo ponerlas aquí arrimadas a las de este lugar de Rasines, para que el Concejo sepa lo que le conviene y no lo pregunte. Están arregladas a leyes del Reino. Ahedo."

. Existen pocas diferencias entre unas y otras, aunque son más completas las de Ampuero.

Tanto las de Rasines como las impresas de Ampuero, se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Santander, protocolo de Juan Ahedo Sarabia n.º 3.543, año 1704 (1.ª parte). Las de Rasines comprenden los folios 102 a 120, las de Ampuero del 124 al 149.

ORDENANZAS DEL LUGAR DE RASINES, sacadas por mí, Juan de Haedo Sarabia, notario apostólico y ordinario en todos los Reinos de España, con acuerdo que pedía, cuando se me ofrecía alguna dificultad, a hombres que se hallaban con alguna edad y experiencia en la República y por ser verdad lo firmo. Juan de Haedo Sarabia.

Señor Felipe: porque no estaban enmendadas y corregidas estas ordenanzas no las firmó Antonio García y así, si fuese menester que las autorice el teniente, pase Vm., de secreto, a firmarlas lo primero, no dudo de su capacidad lo hará. Juan de Haedo.

ORDENANZAS DEL LUGAR DE RASINES.

En el nombre de Dios, Nuestro Señor, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero y de la Serenísima Reina de los Angeles María Santísima, Señora Nuestra, concebida sin sombra ni mácula de pecado original en el primer instante de su ser purísimo. Estando en este lugar de Rasines, de la muy Noble Junta de Parayas, el día treinta de enero de mil setecientos y un años y en presencia de mí, el escribano y testigos, y en su Concejo y Puesto acostumbrado, juntos y congregados por voz de campana tañida todos los vecinos de él, según ha sido y es uso, estilo y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y utilidad de dicho Concejo y de sus vecinos y naturales, especialmente D. Juan de Haedo Sarabia, alcalde ordinario por Su Majestad en dicha Junta y Andrés Pico de la Hedilla, procurador general de ella, Miguel Pérez, Francisco de Maza, Miguel Herrero Montaña y Miguel de Gibaja, procurador y regidores de dicho lugar, Pedro Sarabia y Juan de Gordón, fieles de él, Felipe de Trápaga, Santiago de Helguera, Bartolomé de Helguera, Tomás Negrete, Sebastián de Helguera, Francisco Gómez, Juan González, Andrés Gil, Diego de Ruesga, José de la Calzada, Pedro de Helguera, el Mozo, Santiago Gil de la Torre, Antonio de Gordón, Agustín de Maza, Andrés de Trápaga, Pedro de Helguera y Rozas, Domingo González, Santos de Helguera, Francisco de So-

mellera, Tomás Gómez, Juan Martínez, Francisco de Somellera, menor en días, Juan Sarabia, Juan de la Torre, Salvador de Gordón, José de Gibaja, Mateo Gil, Pedro Gil de la Poza, Andrés de Gordón, Pedro Gil de la Torre, el Rojo, Pedro Gil de la Torre Saravia, Pedro Gil de la Torre, mayor en días, Pedro Saravia y Rozas, Roque de Matienzo, Alejandro de Gordón, Lorenzo González, Cristóbal Crespo, Antonio de Rozas, Don Juan de Alvarado Velasco, Rafael de Haedo, Andrés González, Francisco Gil de la Torre, Gerónimo y Roque de Viya, Juan de Marrón, Miguel Saravia, mayor en días, Domingo y Francisco Flores, Sebastián Pérez, Santos Gil de la Torre, menor, Francisco de Marrón, Santos Gil de la Torre y Viya, Andrés del Juncal, Martín de Chavarría, Pedro Ochoa, Miguel Saravia, Gaspar del Cerro, Pedro Hierro, Francisco Hierro, Manuel Hierro, Santiago Gil de Helguera, cirujano, Diego de Gordón, Francisco de Trápaga, Juan Antonio de Setién, Juan Gil de la Torre, Pedro de Gordón, Juan de Helguero, Juan de Gordón, Francisco Gutiérrez, Juan de Lombera, Santiago Crespo de Viya, Juan Pico de la Hedilla, Mateo de Lombera, Francisco Pico de la Hedilla, Felipe Pico, Pedro de Larrauri, Gaspar del Castillo, Sebastián de Cariga, Juan de Llaín, Francisco de la Calera, Pedro de Maza y Agustín Pico y así todos juntos y congregados de un acuerdo y voluntad, *némine discrepante*, por sí mismos y por los demás ausentes e impedidos, por quienes prestamos voz y caución de *rato grato judicatum solvendo*, a manera de fianza, de que estarán y pasarán por lo que aquí irá contenido, expresado y declarado, so expresa obligación que para ello hacen de sus personas y bienes propios y rentas de este dicho lugar, dijeron, que para el servicio de las dos Majestades, divina y humana, y mejor conservación y gobierno de este dicho Concejo y obviar lesiones y daños a sus vecinos y naturales, convenía hacer y ordenar, como hicieron y ordenaron, esta nueva recopilación, leyes municipales y capítulos de ordenanzas, porque con el largo tiempo se han perdido los registros originales de las dichas ordenanzas y leyes de que dicho lugar tenía un traslado, el cual así dando de unos regidores en otros, estaba como está, roto y sin signos y tan usado y que no se puede leer la mayor parte de él y dado caso que estuviera entero y legible, necesita de reformación el dicho traslado, así por lo que ahora se necesita añadir como por la reformación de las penas y otras cosas que se han de reformar en dichas ordenanzas antiguas, por la longitud de tiempo que ha que se hicieron, mediante lo cual, valiéndose así de lo legible dichas ordenanzas en lo favorable, como por las noticias, uso y costumbre y asimismo acuerdo de abogado, quiere poner por ejecución dichas leyes municipales el dicho Concejo, advirtiendo y previniendo, primero y ante todas cosas, que nadie pretenda ignorancia, cometerá pecado la persona u personas que las quebrantaren y no menos los oficiales que no las hicieren cumplir, guardar y ejecutar, y

asimismo los que las vieren, supieren o entendieren las quebrantan otros y no los denunciaren. Y si fuese el daño grave, de suerte que llegue a la cantidad de restitución, estarán obligados a hacerla, séase general o particular, las cuales dichas leyes municipales, con el auxilio que piden primero y ante todas cosas a Jesucristo, nuestro bien y a su Madre santísima, Señora y Abogada nuestra, y a los Angeles y Santos de la Corte Celestial, a quienes pidieron fuesen medianeros, hicieron, ordenaron y decretaron en la forma y manera siguiente:

1 — PRIMERAMENTE, ordenaron que se observe y guarde el libro de condenaciones, para que de ellas se saque y aplique la mitad para Cámara y gastos de Justicia, según le toca y pertenece a Su Majestad, excediendo dichas condenaciones de los doscientos maravedís que tocan y pertenecen a los regidores de este dicho Concejo.

2 — YTEN DECRETARON Y ORDENARON, que todos los domingos y fiestas de guardar, asista a la misa mayor una persona de cada casa y ha de ser la mayor que hubiese en ella, pena de un real por cada vez que lo contrario se hiciese, la mitad para la luminaria del Santísimo Sacramento y la otra mitad para el regidor que lo ejecutare.

3 — YTEN ORDENARON, que, en cuanto a guardar dichas fiestas, se observe y guarde en todo la carta pastoral despachada por cualquiera Arzobispo que sucediere en el tiempo venidero y presente, pena de que cualquiera persona que quebrantare dichas fiestas sin necesidad notoria y licencia de los Señores del Cabildo eclesiástico y asimismo no observare dicha carta pastoral, será castigada en doscientos maravedís, la mitad para la luminaria del Santísimo Sacramento y la otra mitad para el regidor que lo ejecutare y en defecto de no lo ejecutar cualquiera de ellos, pueda la Justicia Ordinaria castigarlos en lo que fuese razón de justicia y derecho.

4 — YTEN ORDENARON, que en los dichos días de fiesta no se puedan picar ni piquen los molinos, ni sacar lino del río, ni menos jugar a ningún juego, hasta después de haberse celebrado la dicha misa mayor so y debajo de la dicha pena referida.

5 — YTEN ORDENARON, que las procesiones y rogativas que están en uso y costumbre por la iglesia de este dicho lugar y asimismo a las demás que este dicho Concejo y Cabildo ordenaren, acudan personas o a lo menos una de cada casa, y siendo posible sea el mayor y varón, pena de cien maravedís por

cada vez, la mitad para la luminaria del Santísimo Sacramento y la otra mitad para el regidor que lo ejecutare.

6 — YTEN ORDENARON que en dichas procesiones vayan todos en orden, en dos hiladas, con toda devoción, rezando el rosario y no hablando unos con otros, pena de cincuenta maravedís cada persona que lo contrario hiciere, aplicados para misas de los Apóstoles y Espíritu Santo, además de otros cincuenta que llevaré el regidor que lo ejecutare.

7 — YTEN ORDENARON que el procurador y regidores de este dicho lugar hagan juntas y junten su Concejo según es estilo, mandando tocar las campanas cuando conviniere juntarle, para conferir y tratar de las cosas tocantes y pertenecientes a las dos Majestades, divina y humana, y utilidad de esta república, guardando el decoro de participarle la causa y motivo al Alcalde ordinario y procurador general de dicha junta. No habiendo inconveniente de por medio, y habiéndose juntado dicho Concejo, el Procurador y Regidores o cualquiera de ellos, propongan lo que se ofreciere y primero den su voto sobre ello y después le den los demás vecinos, de mayor en mayor, cada uno en su lugar y que, hasta que cada uno dé el suyo, no hable otro, antes bien, se espere, a ver la razón de cada uno y seguir la mejor, la cual, con acuerdo de todos o la mayor parte de ellos, se ponga por decreto ante el escribano de Ayuntamiento y que ningún vecino, en dicho Concejo, sea osado a levantar la voz, ni echar ningún juramento, ni apartarse del lugar que estuviere ni salirse del Concejo sin premisa la licencia del Procurador y demás capitulares diputados del Ayuntamiento, pena de que el que incurriere en cualquiera de estas cosas, sea castigado en cuatrocientos maravedís por cada vez, aplicados conforme a derecho, y que cualquiera de los diputados le puedan prender, prefiriendo, en primer lugar, el Alcalde Ordinario, y en su defecto los dichos regidores y en defecto de ellos, el Procurador General o de Concejo, y preso, le puedan remitir y remitan a la cárcel pública de la villa de Laredo, con las guardas necesarias, todo por cuenta del culpado, de cuyos bienes se saque lo necesario y se pidan al señor Corregidor o a su teniente le castiguen en lo que hubiere lugar, y los dichos oficiales, con la prelación dicha, estén obligados a ejecutarlo así, debajo de las mismas penas. Y que estas condenaciones se asienten en el dicho libro para hacerles cargo de ello a su tiempo.

8 — YTEN ORDENARON, que todos los vecinos acudan al Concejo, hallándose en el lugar, en oyendo la campana, no teniendo impedimento legítimo, pena de cincuenta maravedís cada persona que delinquiese y pecase.

9 — YTEN ORDENARON, que en dicho lugar hubiese un libro foliado, el cual esté siempre cerrado en el archivo de este dicho lugar, el cual dicho archivo haya de tener y tenga tres llaves que, la una, ha de estar en poder del procurador del lugar, y las otras dos en poder del regidor más antiguo y escribano de Ayuntamiento, debajo de cuyas llaves se hayan de poner y pongan todos los papeles, cartas ejecutorias, memoriales ajustados, cédulas y provisiones reales, cuentas, padrones, privilegios, cartas de pago y todos los demás libros y papeles que tocaren y pertenecieren a este dicho lugar, todos los cuales, se pongan por inventario y los oficiales que salieren se los vayan entregando a los sucesores, tomando recibo al tenor de dicho inventario y que ningún vecino se salga del Concejo hasta que haya firmado el decreto o decretos, todos los que supieren, pena de que sea castigada cualquiera persona que en lo referido o parte de ello delinquiese, en doscientos maravedís por cada vez.

10 — YTEN ORDENARON y mandaron que el día de los Reyes, que se celebra en cada un año y en el que se han de hacer las elecciones de oficios de dicho lugar, el Ayuntamiento que al presente es y en adelante fuere, se haya de juntar y junten, *némine discrepante*, según ha sido y es estilo, uso y costumbre y juntados para hacer la elección, así los oficiales de dicho Concejo como los electos por la Junta, la hagan teniendo igual voz y voto sin que se entienda mayor prelación en los regidores de dicho Concejo que procurador y electos por dicha Junta, a cuya elección de todos los referidos o la mayor parte de ellos se haya de estar y esté y en caso que haya igualdad de votos, pueda dicho Ayuntamiento que está eligiendo o para elegir, nombrar tres diputados de la república, quienes han de haber tenido oficio en ella, para que valga la elección de la mayor parte, así de los dichos diputados como de la parte discordante del dicho Ayuntamiento, con tal que la dicha mayor parte, así de diputados como de oficiales, elija persona que no tenga defecto de las calidades que prescribe el Derecho. Y se nota que, porque los oficiales que han salido el día de Año Nuevo, suelen prevertir dicha elección por decir tienen voto, se advierte no sean admitidos a ella en adelante, si no fuesen llamados como Diputados y finida la elección y puestos en el sitio acostumbrado, según la dicha costumbre, se publique la elección y acetada por los nombrados, juren a Dios y a una Cruz, puesta en la mano derecha del diputado, que debe tomar el juramento, y tomado, jure a Dios y aquella Cruz, en voz alta, de hacer bien y fielmente, sin pasión alguna, el oficio que cada uno hubiere de ejercer.

11 — YTEN ORDENARON y mandaron que ningún oficial de este dicho lugar, que al presente es y en adelante fueren, no puedan hacer ni hagan ausencia que pase de veinte días, sin licencia pedida, concedida y acetada de todo el dicho Concejo y sus vecinos, pena de que el que lo contrario hiciere, no pueda ser restituido al dicho oficio, en todo aquel año ni se le permita obrar en él, antes quede inhabilitado de tener dicho oficio y otro en adelante.

12 — YTEN ORDENARON que el procurador y regidores que salieren, hayan de dar y den las cuentas que tuvieren que dar a los que sucedieren en dicho oficio, dentro de veinte días después de haber salido del dicho oficio y no lo haciendo así, las costas salarios y daños que se le causaren a este dicho lugar, se hayan de pagar de sus propios bienes los dichos oficiales y demás, amás que los oficiales que a la sazón fueren, los puedan aprender judicialmente en la conformidad de la Cédula Real que está en el archivo, para que den dichas cuentas y entre tanto no puedan tener voz ni voto en el Concejo ni aun entrar en él y esto se entiende cumplido el dicho término y demás, a más sean obligados a pagar mil maravedís de condenación para ayuda del gasto de los contenidos en tomar dichas cuentas, de los cuales se haga el cargo sobre el de más que tuvieren en su cuenta. Y para tomar dichas cuentas, se han de juntar en el puesto de Nuestra Señora de Villasomera, según es estilo y los hayan de poder apremiar a que aceten, juren y concluyan dentro de dicho término dichas cuentas, con toda claridad y verdad, juradas y firmadas, a cuya asistencia de dichas cuentas ha de haber el uso y estilo que hay y ha habido y dadas y concluidas dichas cuentas, se lleven el primer día festivo al Concejo donde han de ser leídas para que diga cada uno lo que tuviere que decir contra ellas y aprobadas por dicho Concejo, si hubiese alcance de maravedís de Su Majestad, puedan los oficiales que al presente son y adelante fueren, proceder judicialmente por sus términos judiciales, contra los deudores de dichos maravedís reales, todo en conformidad de la Cédula Real de Su Majestad que está en dicho archivo. Y si fuese necesario hacer algún repartimiento para pagar alguna cantidad de maravedís que deba este lugar, se haya de hacer nombrando dos personas en dicho Concejo, para que vean y consideren qué cantidades se pueden y deben repartir a cada uno de los vecinos y juntos dichos oficiales y personas nombradas, hagan dicho repartimiento y hecho, se lea y haga notorio en el Concejo para que todos los vecinos vengán en conocimiento de lo que cada uno debe pagar, en virtud del memorial que hubiese de la cantidad de vecinos y hecho dicho repartimiento, los oficiales tengan cuidado de cobrar dicho repartimiento en tiempo y forma, de manera que no se le causen al dicho lugar costas ni daños y si se le causaren, así por omisión de no hacer el repartimiento a tiempo como por no cobrar y pagar en tiempo

debido lo que este dicho lugar debiere, correrá y corra de cuenta de dichos oficiales y no de sus vecinos.

13 — YTEN ORDENARON que todos los soldados así vecinos como naturales, que fuesen hábiles para manejar las armas, estén prevenidos de ellas y con las prevenciones de pólvora, balas y cuerda la cantidad necesaria para acudir a las partes donde hubiese invasión de enemigos a disposición del señor Corregidor y Capitán a Guerra y estén obedientes al Alcalde Ordinario que en esta Junta hace oficio de Capitán y al Procurador General, que le hace de Alférez y al Regidor más antiguo que asimismo le hace de Sargento, todo el año que tocare a esta media Junta el hacer alarde y lista y dicho Capitán esté obligado a visitar dichas armas y prevenciones las veces que a su arbitrio pareciere ser necesarias y multe y castigue a los remisos según orden militar, debajo de la cual han de ser obedientes todos los dichos soldados que estuvieren debajo de su dominio, con declaración que si se ajustare haber alguna enemistad entre los dichos oficiales y algún soldado, pueda el tal sentar plaza o mudarse a otra Compañía, con licencia y orden de dicho señor Capitán a Guerra.

14 — YTEN ORDENARON que los oficiales que al presente son y adelante fueren, hagan juntar y junten sus vecinos y leerles estas ordenanzas a lo menos dos veces al año: la primera, dentro de veinte días de como comienzan a ejercer el oficio; y la segunda en todo el mes de agosto para que con eso vengan y sepan todos los vecinos en el conocimiento de lo que están obligados, pena de que si no lo hicieren, sean castigados por el Concejo en mil mavedís, aplicados conforme a derecho.

15 — YTEN ORDENARON y mandaron que los oficiales de este Concejo hayan de tener y tengan la obligación de hacer que haya maestro de escuela para la educación de los niños, a cuyos padres han de obligar dichos oficiales les envíen a la escuela, de siete años en adelante, hasta la suficiencia de doctrina, leer, escribir y contar, que a lo así hacer están y estamos obligados debajo de grave pecado, como lo previene el grande Dr. San Gerónimo y otros expositores morales y si no hubiese suficiente cantidad de dichos niños para satisfacer la asistencia de dicho maestro, den cuenta a la república para que haga el suplimiento por ser obra tan meritoria y necesaria para su mejor conservación y utilidad de dicha república.

16 — YTEN ORDENARON que los oficiales de este Concejo hayan de estar y estén obligados a dar cuenta si vieren desorden en los precios de jornales de cualquier género que sean y asimismo en el de herramientas, tejedurías y

mantenimientos y otros cualesquier géneros de trabajo, fábrica y demás a los oficiales de esta Junta, por quienes se han de moderar y arreglar y castigar la desorden, pena de que si no lo hicieren, sean castigados por la justicia ordinaria.

17— YTEN ORDENARON que cualquiera persona que tuviere algún hijo con tiña o alguna persona con lepra, estén y anden separados de con los demás, pena de doscientos maravedís por cada vez que se juntaren después de habérselo amonestado y además sea obligado a separarse por la justicia.

18— YTEN ORDENARON que por ser tan perjudicial a la salud el echar lino y otras cosas ponzoñosas, lavar ropas inmundas de cámaras y otras enfermedades pestilentes en los lugares donde se cogen las aguas para beber, mandaron no se echen ni laven en dichos parajes, pena de cincuenta maravedís por cada vez que contravinieren siendo avisados.

19— YTEN ORDENARON que si algún vecino tuviese algún animal infecto de sarna o otro morbo contagioso sea obligado a separarle de con los demás y llevarle a diverso pasto, pena de cien maravedís por cada vez y si fuese rebelde, sea compelido en justicia.

20— YTEN ORDENARON y decretaron que, por cuanto en este lugar han hecho y se presume harán muchos daños unos vecinos a otros, quitándose los mantenimientos de las frutas, el pan, uvas, herbejas, castañas, manzanas, higos, peras, verduras de los huertos, y otros mantenimientos, como asimismo rozo y hoja de los helgueros, hierba y madera de las viñas y otro cualquier género de rapiña, se decreta y manda que, cualquiera que pareciere culpado, sea castigado y punido en cien maravedís por la primera vez y más el daño. Y mandaron, que cualesquiera personas que lo vieren, supieren y entendieren, hallándose en ellas la capacidad de discrección, lo manifiesten y juren ante cualquiera de los oficiales, so la misma pena, y se advierte a cualquiera que en esto fuere omiso, sea mucha o poca la cantidad, peca mortalmente y estará obligado a la restitución por la causa que da de que por no ser castigados prosigan en el pecado que habían cometido con ignorancia, pareciéndoles, por ser poca la cantidad, no lo será y de que no haya escarmiento para otros, viendo el castigo de los unos. Y si continuasen en la culpa, así los delincuentes como los ocultantes, sean castigados por la segunda en el duplo y prosiguiendo, se dé cuenta al Concejo. Y si acaeciese que algún culpado no tuviese bienes para dichas condenaciones y daños, sea preso por los oficiales de este

Concejo por veinte y cuatro horas y si fuese el daño grave, se remita al Sr. Corregidor o a su Teniente para que le castigue y otros se enmienden.

21 — YTEN ORDENARON que todos los vecinos y naturales de este lugar y asimismo otros cualesquiera de fuera de él que tuviesen hacienda en dicho lugar, tengan cerradas las cerraduras que les toca según estilo, de una de las maneras que aquí se expresa, como son de piedra, cal y arena, o de piedra seca bien emplomada, de seis pies de alto, con su cubierta, la cual se cuenta con dichos seis pies, o por mejor decir, entra en ellos, o de morones de roble clavados con sus clavos o atados contra las varas los dichos morones, con vides del monte, los cuales han de tener siete pies de alto o de cárcaba que llaman valladar, la cual cerradura ha de tener seis pies de alto y cuatro de ancho la zanja, todo dicho valladar cubierto con hitones que tengan a lo menos pie y medio de alto, bien tejido de bardanasca, que cobijen el desplomo si le hubiere, con declaración que todos los daños que se causaren por semejantes cerraduras haya de quedar el dueño o dueños libres e indemnes del dicho daño que se causare por dichas cerraduras, pero si algún daño se hiciese por cerradura que no esté cerrada de una de las calidades supradichas, la tercera parte del daño pague el dueño del seto y las otras dos el dueño del animal, además de la condenación que le tocare por estas ordenanzas al Regidor la cual ha de ser hasta en cantidad de cincuenta maravedís cada cabeza de animal, así vacuno como de caballo, borrico, mula o yegua.

22 — YTEN ORDENARON que las ovejas y lechones destorgados paguen el daño pero no si estuvieren torgados suficientemente, además de cuatro maravedís por cada cabeza y el mismo daño y pena hayan de pagar las cabras por ser tan perjudiciales y dañosas y deber andar siempre con guarda, y todo lo susodicho se entiende aunque la cerradura esté de la satisfacción referida en el capítulo antecedente.

23 — YTEN ORDENARON que todas y cualesquiera llosas, que se abren y abriesen en cada un año, se hayan de cerrar y cierren para el día del Angel de la Guarda, pena de que el que no lo hiciere, pague los daños y además medio real por cada día que estuviese abierto y fuese requerida la parte y la tal cerradura ha de estar a satisfacción y voluntad de los Regidores de este Concejo y no lo estando ha de pagar la tercera parte, como arriba, pero, si lo estuviese a dicha satisfacción, y voluntad, la ha de pagar el dueño del animal con la pena referida, todo como queda dicho en el capítulo penúltimo.

24 — YTEN ORDENARON que si algún animal de cualquier género que se sea, pareciese haciendo algún daño o haberle hecho, así en la mier de Rasines

como en otra cualquiera llosa, haya de pagar y pague el daño el dueño del animal y esto se entiende no se sabiendo con certidumbre por qué seto se causó dicho daño, porque si se pudiese verificar o se verificase, así por cualquiera de los Regidores como por el dueño u otra cualquiera persona que con juramento lo afirme, en tal caso haya de correr y corra así en lo tocante a daño como a pena, lo dispuesto en el capítulo antepenúltimo.

25 — YTEN ORDENARON que si sucediese el caso que alguna persona se hallase abriendo algún seto de los referidos, teniendo alguna cosa que guardar dentro de la mier o llosa, o se le probase haberle abierto por confesión o en otra manera, la tal persona, siendo de siete años arriba, haya de estar y esté obligada ora sea suyo el seto, ora ajeno, a pagar por la primera vez doscientos maravedís para los Regidores y ochocientos para el Concejo y Procurador la mitad y la otra mitad para Cámara y gastos de Justicia, y pasando de la primera y segunda, además de la pena referida, se pueda llevar y lleve a su cuenta a la cárcel de la villa de Laredo, para que la castigue el Sr. Corregidor en lo que pareciese ser justicia.

26 — YTEN ORDENARON que si sucediese algún caso fortuito de que el dueño de alguna hacienda hiciere algún daño en algún animal o le matare llevado de alguna pasión, ora sea por haber entrado ora no, haya de estar obligada a pagar los daños además de doscientos maravedís para el Regidor que lo ejecutare, digo para los regidores.

27 — YTEN ORDENARON que los regidores de este Concejo hayan de estar y estén obligados a inquirir y saber quiénes están sin cerraduras y sabido e inquirido los obliguen a cerrar, así las dos fuentes de la cueva de Valle como lo que se necesitase a la puente Palacio entre todos los cuales que no tengan dichas cerraduras estén obligados a cerrarlo, haciendo unas latas hasta las necesarias enyugadas y bien afirmadas en los postes de los lados para que con las avenidas crecidas pueda la agua pasar con libertad y dichas latas queden seguras y, si sucediese con el tiempo no haber vecinos desembarazados de cerraduras mandan que corran de cuenta y cargo de los dichos regidores, pena de los daños.

28 — YTEN ORDENARON que las vacas y demás ganado de cría anden en los montes altos y no en las boerizas donde andan los bueyes y demás ganado servicial y ha de ser desde primero de mayo hasta que estén cogidos los frutos, con excepción de que las yeguas en ningún tiempo lo estén menos que en montes altos, pena de que el culpado sea castigado por cada cabeza en cua-

renta maravedís. Y si acaciese que algún ganado de cualquier género entrase en alguna mies, sea o no bravo, y no pudiese ser encerrado por cualquiera de los regidores u otras personas, esté obligado su dueño, siendo avisado, a poner custodia en ello y si por no lo hacer se causaren daños, los regidores los hagan pagar, castigando en doscientos maravedís, siendo probable con un testigo y su persona.

29 — YTEN ORDENARON que si algún género de animal fuese omicero esté su dueño obligado a venderlo fuera del lugar o matarlo, además de pagar los daños que se hubiesen causado, con cincuenta maravedís para los regidores por la primera y segunda vez y por la tercera pague doscientos maravedís y sea obligado en justicia a ejecutar lo referido.

30 — YTEN ORDENARON que por cuanto está prohibido en el capítulo penúltimo que las yeguas anden en las boerizas se decreta en este capítulo no se entienda con las yeguas de trabajo, porque éstas deben estar en las boerizas para el uso de ellas.

31 — YTEN ORDENARON que cualquiera persona o personas que fuesen osadas a apacentar ningún género de animal en la mier de este lugar de Rasines, sean castigadas por la primera y segunda vez, en cincuenta maravedís y que pague el daño y siendo rebelde doscientos maravedís y si acaso sucediese que algún oficial hallase algún animal en la dicha mier o mieses, después de una hora, haber anochecido, hallándole suelto, pague un real y el daño, atendiendo en esto a lo que queda referido sobre el daño en el capítulo veinte y uno y veinte y dos, y si se hallase alguno que apaciente de diestro sea castigado en cincuenta maravedís y el daño, pero si se verificase que alguno maliciosamente mete dicho ganado en dicha mier o llosas, sea castigado en doscientos maravedís y más todo el daño y probándose lo tiene de costumbre sea castigada la dicha persona en la pena referida y más cuatrocientos maravedís para el Concejo, penas de Cámara y gastos de Justicia y asimismo se remita preso a la villa de Laredo.

32 — YTEN ORDENARON que si sucediese el entrar algún ganado en alguna mies así sea forastero como del lugar, no siendo conocido, sean obligados los regidores a ponerlo en custodia y guarda para satisfacer el daño y obviar se hagan otros, todo a costa del mismo ganado y den aviso a los lugares circunvecinos para si parece dueño le lleve y pague dichos daños y no pareciendo le entreguen al Síndico de la Trinidad o Cruzada, pena de que si no lo hicieren

dichos regidores o cualquiera de ellos paguen los daños, que en adelante se hiciesen por el dicho ganado.

33 — YTEN ORDENARON que los regidores estén obligados a nombrar dos personas de toda esciencia y conciencia para que aprecien los daños que se causaren así por defecto de cerraduras como por el defecto de la custodia y guarda de los ganados y otras cosas y por la cantidad que declarasen saquen prendas que valgan la cantidad para dar la satisfacción a quien con derecho se deba y si no hiciesen las han de pagar y paguen de su casa a que han de ser obligados por la justicia ordinaria.

34 — YTEN ORDENARON que si algún vecino pareciese ante los regidores o cualquiera de ellos quejándose de haber recibido algún daño en razón de pasos de servidumbre, tal sea con carros, trapas, caballerías y personas, como por mojones, plantíos de viñas, árboles, mimbreras, goteras de tejados, ventanas, paredes, lindes, calces y otras cosas, los dichos regidores sean obligados a nombrar, como es costumbre, dos personas desinteresadas y de toda esciencia y conciencia para que los aprecien y por lo que declarasen pase el demandante y el culpado pague el daño que se apreciare y enmiende en lo que le fuere mandado y más pague por el denuncia, si se hiciere, doscientos maravedís para los regidores y si no fuere denunciado pague cien maravedís.

35 — YTEN ORDENARON que cualquiera mancebo que se ajustare que ronda de noche y entra en algún molino ajeno, puedan los oficiales sacar prendas por cada vez hasta en cantidad de doscientos maravedís, así al que rondare como a la molinera y dichas prendas se puedan sacar a sus padres y amos de unos y otros y por la segunda vez, se les duplique la pena y si se ajustare que la molinera abre la puerta pague ella toda la pena, pero si el dicho rondador derribase la puerta o entrase por otra cualquiera parte, deba ser castigado en la pena referida; además se remita preso a la cárcel pública de la villa de Laredo y se le suplique al Señor Corregidor le castigue.

36 — YTEN ORDENARON que si hubiere alguna persona que inquietare o fuere revoltosa de día o de noche a sus vecinos, la puedan prender y remitir a su costa a la villa de Laredo y además se le pueda sacar una prenda para el oficial que lo ejecutase que valga hasta doscientos maravedís.

37 — YTEN ORDENARON y mandaron que si en el lugar hubiese alguna moza o mujer escandalosa se pueda y deba ejecutar en ella la pena referida en el capítulo antecedente y esto se ha de entender aunque sea hija de vecino.

38 — YTEN ORDENARON que ninguna persona sea osada llevar lumbre de una casa a otra sino que sea dentro de una olla o cosa semejante pena de cien maravedís a quien lo diere y a quien lo llevare y los regidores ejecuten dicha pena por los daños que se han experimentado de incendios y quemas de casas.

39 — YTEN ORDENARON que ninguna persona sea osada de apegar fuego en los montes comunes ni particulares, de día ni de noche, pena de que pueda ser preso por cualquiera de los regidores, para quien ha de pagar doscientos maravedís y preso le entregue al Alcalde de la Hermandad y en su defecto a la Justicia ordinaria para que uno u otro conozca de dicha causa y le castigue y haga pagar los daños.

40 — YTEN ORDENARON que cualquiera persona que fuere pobre y se le ajustare haber jugado en día de trabajo, de día ni de noche ni en día de fiesta hasta haberse celebrado la misa mayor a ningunos juegos y especialmente a los naipes, sea castigado en cien maravedís por cada vez y si lo tuviese por vicio, se pueda y deba remitir preso a la villa de Laredo y lo mismo se ejecute en la persona o personas que se conociere no trabajan lo suficiente pudiendo para sus alimentos siendo pobres, como queda dicho.

41 — YTEN ORDENARON que todas las personas vecinos y naturales de este lugar, sean obedientes a los oficiales de él y sus órdenes, pena de que cualquiera persona que no lo fuere y se les resistiere, así de obra como de palabra, o dijese algún dicho que fuese contra el decoro y reverencia del oficio que ejerciese, la remitan presa a la cárcel pública de la villa de Laredo, con guardas y lo demás necesario y los dichos oficiales o cualquiera de ellos saquen de sus bienes todos los gastos que se causaren además de doscientos maravedís para los regidores u oficiales que lo ejecutan, la cual pena ha de pagar dicho delincuente aunque no sea remitido y si la dicha persona no tuviere bienes para hacer dicha remisión, no por eso se dejen de castigar semejantes delitos, antes bien se remita sacando para ello lo necesario del libro de condenaciones y gastos de justicia y si en dicho libro no hubiese para hacer dicha remisión se haga por cuenta del Concejo y del oficial a quien se le hubiese perdido el respeto, por mitad.

42 — YTEN ORDENARON que ninguna moza forastera se consienta vivir en el lugar más que el término de veinte días, si no es que sea sirviendo la suso dicha por estar ordenado por leyes reales, pena de prisión y demás procedimientos judiciales.

43 — YTEN ORDENARON, DECRETARON y mandaron que ninguna persona sea osada a vendimiar, echar castañas, ni coger pan sin licencia del Concejo, pena de que si lo hiciere esté obligado a pagar los daños que por hacerlo se causaren y de doscientos maravedís por cada vez, los ciento para el oficial que lo ejecutare los otros ciento para la luminaria del Santísimo Sacramento.

44 — YTEN ORDENARON que ninguna persona sea osada a hacer carbón de leñas comunes ni tampoco a hacer cal sin pedir primero y ante todas cosas licencia del Concejo, pena de pagar doscientos maravedís para los oficiales además del daño, carbón y cal que cada uno hiciese o se hubiese hecho, el cual daño, carbón o cal ha de ser para el Concejo y si fuese rebelde, además de la pena referida pueda ser castigado a voluntad del dicho Concejo.

45 — YTEN ORDENARON que si algún vecino de este lugar tuviese que vender o vendiese algún género de alimentos o algún animal y la tal venta se hiciese a algún forastero, se decreta por este capítulo y manda que el vecino sea preferido antes que otro cualquiera, pena de que si por el tanto se le denegase al dicho vecino, la cosa vendible, sea castigado por cualquiera de los oficiales en doscientos maravedís.

46 — YTEN ORDENARON que ninguno sea osado a varear y recoger el fruto de incas y bellotas, pena de doscientos maravedís si no es que sea con licencia del Concejo y si sucediese el caso de haber más cantidad que lo que se necesita para este lugar del dicho fruto y hubiese personas que quieran meter lechones de fuera en monte sea con acuerdo del Concejo, para que vea qué cantidad podrá entrar y a qué precio cada cabeza y habiéndose ajustado el precio y vistas las cabezas que entran, los oficiales hayan de tener obligación de la cobranza del dicho precio, a los cuales se les debe entregar prendas necesarias o dinero la parte que los mete y asimismo hayan de tener obligación de hacer que se marquen y tener un libro en que asienten la cantidad de lechones y el precio y así bien el nombre de la parte y las fechas de cada día y de qué lugar es la dicha parte y de qué calidad son las prendas que dejaren, las cuales han de ser suficientes y valiosas, pena de que correrá de cuenta de dichos oficiales los daños y también han de tener obligación de apercibirles y notificarles qué término de tiempo ha de estar el dicho ganado en el monte para que, pasado dicho término, el lugar se cobre la cantidad que importase en dicho ganado, sin citación alguna y si pareciese en el monte más cantidad que la que estuviese asentada, puedan los oficiales castigar cada cabeza en doblada cantidad que en lo que se hubiese ajustado cada cabeza de los demás lechones que con licencia hayan entrado, la cual dicha pena ha de ser para

el lugar y además sea castigada cada cabeza en veinte maravedís para los oficiales y la misma obligación han de tener dichos oficiales en los demás ganados de invierno que vinieren a apastarse a la jurisdicción de este dicho lugar, como son: yeguas, vacas y mulas, de cuyo ganado dichos oficiales perciban cien maravedís por cada cabeza, si no pidiesen licencia al Concejo los dueños de dicho ganado.

47 — YTEN ORDENARON que, por cuanto es conveniente al servicio de Su Majestad para la fábrica de sus galeones y la de esta república que no se corten ningunos árboles de roble, prohibieron semejante operación y mandaron que nadie sea osado a cortar los dichos árboles de roble, así mayores como menores ni a descortezarlos, ni a podarlos sin licencia del Concejo y cuando con ella se haya de podar sea con el menor perjuicio y dejándole horca y pendón, cuya prohibición se extiende hasta en los montes partitulares, pena de que el que contra todo lo referido o parte de ello delinquiese, sea castigado hasta en la cantidad de doscientos maravedís y más el daño para los dichos oficiales y esto se entiende que pueda ser ejecutado por dichos oficiales no pasando de cinco pies cada persona delincuente que pasado de allí adelante deba el dicho oficial u oficiales dar cuenta al alcalde de la Hermandad o al Concejo o juez ordinario, los cuales o cada uno de ellos castigarán lo que más convenga, con declaración que no se prohíbe cosa leve, como es para cerrar los heradamientos, cortar algunos belortos y lo demás necesario.

48 — YTEN ORDENARON que los regidores de este dicho lugar visiten dos veces al año, además de las que les pareciese necesarias, los montes de este dicho lugar, para ver y reconocer los daños que estuvieren hechos, para castigar a los culpados y lo mismo haga el regidor de los barrios acompañado con los de Ojébar en los montes que fuesen comunes con este dicho lugar, guardando en todo la carta ejecutoria, el cual dicho regidor está obligado a asistir a las cuentas del dicho lugar de Ojébar, de primo *ad ultimum*, y darnos cuenta de los delitos que se hubiesen cometido en dicho monte, como de lo que se hubiese de vender o hubiese vendido por entrambos Concejos y en cuanto a la pena que se hubiese de ejecutar con el delincuente en dichos montes comunes, se haya de observar y observe la ordenanza del lugar de Ojébar, siendo dicho delincuente de dicho lugar de Ojébar.

49 — YTEN ORDENARON que cualquiera a quien se le hubiere dado licencia para cortar algunos robles, haya de plantar otros tantos y para en descuento de su trabajo, se le baje la cuarta parte del precio que hubiese de dar por dichos robles y lo cumpla, pena de doscientos maravedís.

50 — YTEN ORDENARON que los regidores o cualquiera vecino en su ausencia, que hallare algún forastero cortando algún roble o encina o llevando leñas de nuestros montes le puedan y pueda prender y quitar alguna eslecha que tuviese si no le pudiese traer preso para que este Concejo le castigue.

51 — YTEN ORDENARON que si sucediese algún caso fortuito que no diese lugar a que se pueda juntar el Concejo, sin inconveniente, puedan los oficiales nombrar dos o más diputados para que juntos unos con otros determinen lo que más convenga, con tal que al primer concejo se dé cuenta de ello.

52 — YTEN ORDENARON que en el tiempo de la grana y asimismo en el de las brotas de árboles que llaman talleres, desde el día primero de marzo hasta el día de San Juan de junio, las cabras y ovejas anden en monte raso, pena de que cada vez que delinquieren alguno o algunos, sean castigados en la cantidad de un cuarto por cada cabeza para el Concejo, Cámara y gastos de justicia, además de cincuenta maravedís para los regidores por cada rebaño de cada dueño, sean muchas o pocas las cabras y ovejas, la cual prohibición exceptúa las talleres de encina que por no tener paraje a donde poder apastear dicho ganado, sin perjuicio, se permite

53 — YTEN ORDENARON que en el tiempo de estercorar las haciendas tal con carros, con trapas, con caballerías o con personas de a pie, sea por donde tuvieren el paso y servidumbres y menos daño se haga a los dueños de las demás haciendas y que tengan de término hasta el día de San Marcos y este término pasado no puedan pasar sin licencia particular de los dueños, pena de que, el que en algo de lo referido o en todo delinquiese, sea castigado habiendo habido queja ante algún oficial, en cien maravedís para él, además del daño de que ha de estar dicho delincuente a dar satisfacción y si fuere denunciación de parte, así en lo referido como en otra cualquiera cosa, pueda llevar y lleve dicho oficial además de sacar prendas de satisfacción para la parte damnificada doscientos maravedís. Y asimismo ordenaron que si los que tuviesen obligación de dar dicho paso quisieren utilizarse de trigo y lino, lo puedan sembrar en dichas heredades, obligadas al paso de tres en tres años y en el que lo tuvieren no puedan pasar los que tuvieren el derecho con carro, sí solo si les permite lo puedan estercorar con personas y haciendo lo contrario sean castigados unos y otros en la pena referida.

54 — YTEN ORDENARON que para cuando se haya de rozar en las sierras, lo haga cada barrio en sus salidas y acoten y desacoten, partan y dividan con igualdad, pena de que el que contraviniera, siendo osado a rozar antes de

partir y sortear, pague cuatrocientos maravedís, ciento para los regidores, y si fuere denunciação de parte, doscientos y lo restante para el Concejo, Cámara y gastos de justicia y además pierda el rozo, el cual se ha de vender en público remate, para alumbrar el Santísimo Sacramento.

55 — YTEN ORDENARON que el rozo que se roza y rozase sea sacado y se saque del monte y lo lleve cada uno a su casa y en ella lo tenga para el día de Navidad, pena de que si no lo hiciere o hicieren lo pueda cualquiera de los regidores vender en la parte o partes que le pareciere y vendido, sea el útil para alumbrar el Santísimo Sacramento, excepto la cuarta parte que ha de ser para los dichos regidores ejecutantes.

56 — YTEN ORDENARON, que sorteado que se haya el dicho rozo, si no se hubiese rozado para el dicho día de Navidad, se pueda ejecutar por los dichos oficiales la pena referida en el capítulo antecedente.

57 — YTEN ORDENARON que acotado que se haya la hoja de los árboles, de este lugar, ninguno sea osado a allegar ni quebrantar dicho coto en mucha ni poca cantidad, hasta que sea pasado el día de San Andrés de cada un año, pena de los daños y de cien maravedís para los oficiales y en la misma pena ha de ser castigada la persona que, estando allegando dicha hoja, hiciere pilas en el monte, por los cuales se utiliza más que otro vecino, y además de ella pueda cualquiera coger libremente en dichas pilas, para que otra vez no lo haga.

58 — YTEN ORDENARON que en las partes do sea costumbre a cocer la teja ninguna persona sea osada a rozar en los términos de la tejera o tejeras pena de seiscientos maravedís, los ciento para los regidores y si fuere denunciação de parte, doscientos y los otros cuatrocientos la mitad para el Concejo y la otra mitad para Cámara y gastos de justicia, además de que el rozo se venda para alumbrar el Santísimo Sacramento.

59 — YTEN ORDENARON que los regidores que fueren en cada un año pongan cédula a la puerta de la iglesia quince días antes del día del Arcángel San Miguel, y si no la pusieren, digan en su Concejo que quieren rematar la taberna, de este dicho lugar y sean obligados a rematarla ocho días antes para que, el que quedase con ella tenga vino de prevención para su administración, pena de que si fueren omisos en todo lo referido sean castigados en los daños y más lo que fuese voluntad del Concejo.

60 — YTEN ORDENARON que los dichos regidores estén obligados a observar y guardar el estilo y costumbre que hasta aquí ha habido en hacer las pagas de Su Majestad y tomar las fianzas de dicha taberna a su satisfacción, pena de los daños y más lo que el Concejo determinare.

61 — YTEN ORDENARON, que los dichos regidores estén obligados a que el tabernero tenga prevención de pan y vino, como ha sido estilo y costumbre y ha de ser vendible, pena de ser castigado por la justicia ordinaria.

62 — YTEN ORDENARON que los dichos regidores estén obligados a observar y guardar el estilo y costumbres que hasta aquí ha habido como es de dar tres reales en cada cántara de sisa y venta y asimismo el coste y porte, todo lo cual han de ejecutar en virtud del testimonio que estén obligados a pedir a la parte que trajese el vino, pena de que si no lo hicieren puedan ser castigados a la voluntad de la justicia ordinaria, los cuales dichos regidores han de estar obligados a inquirir y saber y asimismo estar noticiosos del decreto que tiene hecho e hiciere en adelante la dicha Junta en orden a los portes que se deben dar y dieren por la conducción de los vinos, según los parajes donde fueren conducidos y esto se ha de entender siendo los vinos de toda bondad, porque, de lo contrario, los han de poner al precio que compensado con su bondad mereciere, pena de ser castigados según dicho es y si acaeciese comprar dichos vinos de arriero o arrieros extraordinarios y no obligados se lo compre el tabernero, obligado, no habiendo regidor presente, en presencia de dos vecinos fidedignos, que han de ser llamados para estar a la vista de dicha compra y de ella testifiquen ante dichos regidores para que le den el precio que fuere debido.

63 — YTEN ORDENARON que dicho obligado de taberna, haya de tener y tenga la prevención de pan y vino necesaria para los viandantes y naturales, pena de ser castigado por cada falta que hubiese después de veinte y cuatro horas, en doscientos maravedís para los regidores.

64 — YTEN ORDENARON que el dicho obligado haya de estar y esté obligado a dar pan y vino a los regidores sobre las prendas que llevasen, valiendo ellas la tercera parte más, según ha sido y es, uso y estilo, pena de ser castigado en doscientos maravedís, la mitad para los regidores y la otra mitad para la luminaria del Santísimo, el cual dicho obligado ha de tener el cuidado y obligación de llevar las dichas prendas a la iglesia tres días de fiesta consecutivos, los cuales pasados y tres días más, las pueda vender y rematar diéndole primero al amo de la prenda que la quiere vender o rematar o que

la vende y remata, la cual prevención hecha, lo pueda hacer vendiendo dicha prenda o prendas en la parte que fuese su voluntad, sin otra citación ni diligencia alguna.

65 — YTEN ORDENARON que el obligado que haya de ser y sea de este lugar haya de tener obligación de poner persona para la administración en ésta, comedia y bien criada y no desvergonzada con las personas que fuesen a buscar el bastimento, pena de que, habiéndoselo prevenido, pague doscientos maravedís y además le puede obligar la justicia a que ponga otra de satisfacción. Y si acaso el obligado fuese quien ejerciese el oficio de vender dicho abasto y tuviese dicho defecto, estén obligados los regidores, habiendo delinquido primera, segunda y tercera vez, castigarle en quinientos maravedís, los ciento para los regidores y los cuatrocientos, la mitad para la luminaria del Santísimo y la otra mitad para Cámara y gastos de justicia. Y si con dicha pena no se enmendase puedan los dichos oficiales obligarle a que ponga persona que administre y si esto no lo pudiesen hacer sin grave inconveniente y gastando dinero la república, pueda el Concejo ponerla en quiebra y que pague los daños el dicho obligado, todo lo cual se cumpla, luego que se conozca dicho defecto, por ser cosa tan justa y no dar lugar a que los vecinos y naturales tengan disensiones con las cuales se ofende a Dios que importa más que todo, pierden su hacienda en litigios y finalmente, desmerecen en la honra por las desvergüenzas y atrevimientos que pueden resultar.

66 — YTEN ORDENARON que dichos regidores estén obligados a que el pan que se vendiese en este dicho lugar, así en la taberna como de personas de fuera, no haya de pesar ni pese menos onzas que las que se deba, según los precios que se numera en el memorial y arancel adjunto, en el cual se especifica el peso que ha de tener cada pan según el precio a que hubiese costado el trigo, pena de que si no lo hicieren así cumplir, sean castigados a la voluntad de la justicia ordinaria y puedan castigar dichos regidores a las personas que lo vendieren obligados o no obligados, en doscientos maravedís y se anota que el pan ha de tener toda bondad y calidad.

67 — YTEN ORDENARON que los regidores no puedan llevar más de un cuartillo de cada pellejo de postura y una azumbre de cada cuba grande o pequeña, pena de que si lo contrario hicieren serán castigados a la voluntad de la justicia ordinaria.

68 — YTEN ORDENARON, que los regidores de este lugar, no puedan uno sin los otros ni los otros sin el uno, a menos de que estén todos tres, castigar

prenda alguna que sacasen así por delito mencionado en estas ordenanzas como no mencionado ni tampoco las puedan castigar aunque estén todos tres, antes de el domingo primero después de haberlas sacado por dejar tiempo para la defensión de las partes, la cual prohibición no se entiende en la pena que hubiesen de echar en animales que hallasen delinquiendo o haber delinquido, porque en este caso podrá castigar cada uno de por sí y cuando quisieren.

69 — YTEN ORDENARON que si sucediese el caso de haber en este lugar algún obligado que dé abasto de aceite, ballena, bacalao, y otro género de mantenimientos haya de estar obligado a darlo al precio que se conviniere con el pueblo y en su nombre, con sus oficiales, con tal que no exceda del que corriere en los lugares de Ampuero y Colindres y esto se entiende siendo de toda bondad, pena de que, si no lo hiciere, sea castigado por los regidores en doscientos maravedís por cada vez.

70 — YTEN ORDENARON que si sucediese haber algún mesonero o persona que usase semejante oficio en este lugar haya de estar obligada a tener las camas y demás ropa curioso y limpio, buenos pesebres y cribas de paja y cebada, si hubiese de dar la dicha cebada y si sucediese el caso que la tal persona no haya dado ni dé cosa alguna a la república por dejar la usar semejante oficio haya de estar obligada a admitir y dar en su casa a lo menos las camas que tuviese para el alojamiento de la persona o personas militares que con patente del señor Corregidor o de otra persona que viniese en nombre de Su Majestad lo mandase, sin llevar interés ninguno a la república, pena de doscientos maravedís por la primera vez y por la segunda otros doscientos maravedís y que no use del oficio ni tenga mesón ni posada.

71 — YTEN ORDENARON que los oficiales de este lugar visiten los pesos y medidas así de la taberna y carnicería como de la abacería, si la hubiese, y asimismo los cuartillos y celemines de los molinos y todos los contrasten con el padrón del lugar y esto ha de ser de ordinario y los de la taberna más ordinariamente, pena de que si no lo hicieren sean castigados a la voluntad de la justicia ordinaria.

72 — YTEN ORDENARON y mandaron que dichos regidores hagan cortar las zarzas y ramos de los caminos reales y pasajeros, a cada vecino en su acera y asimismo hagan que los vecinos de los barrios de este dicho lugar aderecen cada barrio en su salida los caminos pasajeros y serviciales como lo han tenido de costumbre y asimismo hagan que las sendas que estuviesen entre

viñas y fuesen de servidumbre estén bien promediadas en lo ancho de manera que quepa la persona que hubiere de pasar libremente con un haz de paja. Hagan también abrir los calces y arroyos de las haciendas suficientemente, de modo que las aguas puedan pasar por ellos sin hacer daño y hayan de estar obligados a hacerlo ejecutar en cada un año una vez y en particular cuando les fuese mandado por la justicia ordinaria, por quien han de ser castigados lo contrario haciendo de todo lo referido, a su voluntad. Y puedan dichos regidores, al que delinquiese en todo o en parte de lo susodicho, castigar hasta en cantidad de cincuenta maravedís con más los daños que se verificasen y por la segunda el duplo y se ha de entender la pena referida después de haberlo hecho saber en público Concejo.

73 — YTEN ORDENARON Y MANDARON que el procurador y regidores del dicho lugar que son y por tiempo fueren cada un año, puedan apremiar y apremien a los vecinos del dicho lugar a que salgan a los montes de este lugar a tapar y que tapen las torcas que hay y parecieren por evitar el daño que de estar abiertas resulta y ha resultado de entorcersse y caer en ellas los ganados y que también en tiempo de nieve y aunque no la haya, hay algunas que están cerradas y tapadas con jaros y hierbas y se puede caer en ellas la gente que va a sus ganados y a lo que le convenga y las que hay y se hallaren que no puedan ser tapadas por ser muy hondas y anchas de boca, que éstas se cierren y cerquen por al derredor de ellas con unas maderas gruesas que se claven en unos maderos que se hinquen en el suelo gruesos y quede de forma que ninguna res pueda llegar a la boca de la tal cueva o cuevas y quitándose o pudriéndose las tales maderas se hayan de tornar a poner de nuevo otras y que ningún vecino no pueda reusar de así ir y salir a lo sobredicho, si no que todos vayan con mucha voluntad, llevando maderas y herramientas y lo demás necesario y el que no fuere, sea castigado en la pena de doscientos maravedís por cada una vez que lo gasten los que fueren a lo sobredicho y que por la tal pena se le saquen prendas abonadas y se vendan conforme a las demás de los capítulos de esta ordenanza, por ser como es tan útil y conveniente al común y que por no se haber hecho en tiempos atrás ha habido muchos daños por los muchos ganados que se han perdido y entorcado. Y lo mismo se entienda que se haya de hacer y se haga en remediar y reparar los malos pasos y despeñaderos que hay en los montes bravos y ponerlos de forma que no se despeñen como por ellos se han despeñado muchos ganados.

74 — YTEN ORDENARON que dichos regidores tengan el cuidado y toda vigilancia de obligar a los vecinos de esta república a que tengan las puentes y pontones de este dicho lugar bien compuestas y aderezadas para que sin

riesgo se pueda pasar por ellas, castigando a los rebeldes hasta en cien maravedís y dichos regidores lo han de hacer a la voluntad de dicha justicia ordinaria y más los daños que se causaren por su omisión.

75 — YTEN ORDENARON que las barreras públicas, así mayores como menores, de este dicho lugar, sean cerradas y se cierren por cada barrio las suyas, pena de que los dichos regidores puedan castigar a cada vecino del barrio que delinquiese hasta en cantidad de medio real con más los daños. Y si acaso sucediese el que alguno, así forastero como del barrio o lugar, la dejase abierta, pague cien maravedís y más los daños y en lo que mira a las barreras y entradas de servidumbre de llosas, las hagan cerrar, debajo de la misma pena, a los herederos de las llosas que por ellas se sirven.

76 — YTEN ORDENARON que los regidores de este dicho lugar hayan de estar y estén obligados a ver y reparar las dichas barreras si les falta alguna tabla o tablas y de ellas y lo de más necesario estén obligados a hacer que los vecinos las provean poniéndolas en público remate en Concejo, todo a costa, cada una, de aquellos vecinos que les tocase tenerlas bien aderezadas, sin disminución alguna y los dichos regidores no han de poder castigar a ningún vecino hasta que estén dichas barreras bien compuestas, ora le toque al dicho vecino repararla, ora no.

77 — YTEN ORDENARON que las gallinas y perros estén cerradas y atados desde primero de agosto hasta que se cojan los frutos, pena de que pueda cualquiera regidor, habiéndolo hecho saber en el Concejo, castigar por la primera vez en cincuenta maravedís y por la segunda en doscientos maravedís y si fuesen rebeldes las dichas gallinas se puedan matar libremente, hallándolas en el daño, por cualquiera persona y en cuanto a los perros, si su dueño fuere remiso, pueda ser castigado por la rebeldía en lo que fuese voluntad del Concejo.

78 — YTEN ORDENARON que todos los vecinos y moradores de este lugar tengan huertos con las verduras y hortaliza de berzas, puerros, ajos y nabos que les fuere necesario según su gasto, pena de que visitándolos los regidores dos veces al año y hallándolos faltos en todo o en parte ha de ser castigado el omiso por la primera en cien maravedís y por la segunda en trescientos, los doscientos para los regidores y los otros ciento para alumbrar el Santísimo Sacramento y misas de Animas. Y debajo de la misma pena los obliguen a que siembren en los huertos y heredades habas, hervejas y calabazas, todo en cantidad según su gasto.

79 — YTEN ORDENARON que ninguno sea osado a rozar, correr ni quebrantar lindes ni calces ajenos, pena de los daños y de cien maravedís por cada vez.

80 — YTEN ORDENARON que ningún vecino pueda tener ni tenga ningunos árboles tan junto a la hacienda ajena que puedan damnificar o damnifiquen con la sombra y raíces, pena de que siendo avisados, y no cumpliendo con haberlos cortado y arrancado, pague la cantidad de cien maravedís y de que el damnificado pueda cortar el árbol libremente, siéndole mandado por el dicho regidor.

81 — YTEN ORDENARON y mandaron que ninguna persona forastera sea osada a pasar, a pie ni a caballo, por la mier y llosas de este dicho lugar desde que haya agraces en las viñas hasta haber vendimiado, pena de cincuenta maravedís y si fuere rebelde en doscientos maravedís.

82 — YTEN ORDENARON que ninguna persona sea osada a pescar en el río de silencio ni en otro cualquier río de esta jurisdicción en el tiempo del deshovo, con remanga, paradejo ni butrones ni lanzuelo ni hacer estacadas, pena de cien maravedís por la primera vez y por la segunda sea castigado en lo que debe ser el que echare cal en el río y cortezas de nueces, que será en doscientos maravedís y además el daño de alguna persona o res.

83 — YTEN ORDENARON que las personas que tuvieren heredades linderas al dicho río de Silencio, le limpien según sus aceras, que así está mandado por el Juez de Visita, pena de que si no lo hicieren dentro de un mes de como les sea mandado que será en tiempo oportuno, será castigado en cincuenta maravedís y los regidores lo hagan ejecutar, pena de ser castigados por la justicia ordinaria y más hagan plantar en dichas riberas árboles frutíferos de manzanos, guindos, ciruelos, perales y cerezos y otros que junto con ser tan útiles al uso, consumen para en adelante la broza de las riberas.

84 — YTEN ORDENARON que los que tuviesen cabras las tengan con pastor y guarda, pena de los daños y de la pena establecida antes a semejantes ganados.

85 — YTEN ORDENARON, decretaron y mandaron que todas y cualesquiera llosas y asimismo otra cualquiera mier que tuviese y tenga cantidad de vides llegando a tener las heredades que dentro hubiese vides, pocas o muchas, hasta la cuarta parte de ellas, se hayan de cerrar y cierren de la propia calidad que

arriba queda decretado el que se cierre la mier de Rasines y las demás llosas y esto por el perjuicio y daño que se sigue así a las dichas heredades como a las vides referidas, pena de cualquiera que en lo referido fuere omiso sea castigado en los daños que se siguieren, así a él mismo como a otro cualquiera y además para el regidor la pena que queda asignada para el que tuviese el seto abierto y no se ha de abrir la dicha llosa debajo de la misma pena.

86 — YTEN ORDENARON que los fieles de este lugar hayan de estar obedientes a los regidores de él en las cosas que tocan y pertenecen así a la administración de justicia como en la utilidad de esta república pena de cien maravedís primera y segunda vez y por la tercera doscientos y que sea preso por veinti y cuatro horas.

87 — YTEN ORDENARON que dichos fieles hayan de tener y tengan de derechos cuatro maravedís de cada prenda que fuese sacada por ellos y por mandado de los regidores. La cual utilidad y satisfacción no han de estar obligados los dichos regidores a dársela a los dichos fieles, si bien ellos hayan de tener cuidado de cobrarla de la dicha prenda y si no lo hicieren pierdan su derecho porque se presume le renuncian.

88 — YTEN ORDENARON que en todas y cualesquiera condenaciones que excedieren de la cantidad que les toca y pertenece a los regidores de este lugar en las cuales concurre y concurriere este Concejo, haya de llevar y lleve el procurador de él, la cuarta parte de la condenación que echase este dicho Concejo y esto se entiende, así en los delitos expresados en estas ordenanzas, como no expresados.

89 — YTEN ORDENARON última y finalmente que, además de la obligación que se les hizo notoria en el prólogo de estas ordenanzas, que es el delinquir y caer en pecado, a los regidores de este lugar, se expresa y declara por este capítulo que además de la pena referida estén obligados a castigar todos y cualesquier delitos así aquí expresos como no, pena de los daños que se causaren por no los ejecutar y además en la pena que debiera ser castigado el delincuente que fuese, la cual pena y obligación les incumbe asimismo a todas y cualesquiera personas que lo supieren, vieren o entendieren como dicho queda, pero con más obligación a los dichos regidores sobre que se les encarga la conciencia.

90 — YTEN ORDENARON que ninguna persona ni natural ni vecino de dicho Concejo sea osado a hacer rompimientos en el territorio y jurisdicción del

Concejo, sin orden y licencia expresa de la Justicia y Regimiento y sus vecinos, pena de cuatrocientos maraveds y que le sea abierto, aplicados conforme es derecho.

Y habiendo sido leído y publicado todo lo referido y sus capítulos, consintieron todo su contenido y lo aprobaron en todo y por todo y mandaron que los regidores y procurador del dicho lugar, cada uno en su tiempo, lo hagan ejecutar y ejecuten y que se guarde y cumpla cada capítulo, pidiendo y suplicando a su merced de dicho señor Alcalde ordinario, las mande aprobar en todo lo de su conocimiento que se observe y guarde de aquí en adelante como capítulos, costumbre de leyes municipales y lo mismo pidieron y suplicaron a su merced del señor Corregidor de la villa de Laredo y en su lugar al señor Subteniente general y de ausencia así lo acordaron y firmaron los que supieron y por los que no, un testigo a su ruego, siendo D. José López de Ahedo y Velasco, y Juan de Nestosa Ampuero, vecinos del lugar de Gibaja de dicha Junta y Ambrosio Martínez, teniente de alcalde de la Hermandad de ella y Juan Martínez, vecinos del lugar de Ojébar de dicha Junta, a todos los cuales y otorgantes yo, el escribano, doy fe conozco. Va enmendado —n— ved— tercera— parte— o— lo ha de pagar— yl— siguen— entre renglones— de— pague— la tercera parte como arriba— hasta— lo— u— testado— junta— sea preso— mitad— mitad— el daño— ha de pagar— y pague la mitad— así verde como seco— pase por tal.

Juan de Ahedo Sarabia
Miguel de Gibaja
Francisco de Maza
Miguel Pérez Gil
Felipe de Trápaga
Santos Gil de la Torre
Sebastián Pérez
Francisco Gómez
Santos Gil de la Torre
Juan de la Torre
Roque de Viya Sarabia
José Gómez de la Calzada
Juan Antonio de Setién
Santiago Crespo de Viya
Andrés González
Mateo de Trápaga
Juan de Marrón

Tomás de Negrete
Andrés Pico
Miguel Herrero Montaña
Pedro Gil de la Torre
Francisco Gil de la Torre
Pedro Gil Sarabia
Francisco de Somellerz
Pedro Gómez de Rozas
Domingo Flores
Roque de Matienzo
Bernardo Marroquín
Pedro Ruesga
Sebastián de Helguera
Pedro de Helguera
Santiago Gil de la Torre
Pedro Gil de Helguera
Andrés de Trápaga
Agustín de Maza

Testigo: Juan de Nestosa Ampuero

ANTE MÍ:

ANTONIO GARCÍA

APROBACION DE ORDENANZAS

El señor licenciado D. José de Mendoza, abogado de los Reales Consejos, Teniente y Auditor General de estas Cuatro Villas de la Costa de la Mar, por su Majestad, etc. Habiendo visto, leído y registrado las ordenanzas, leyes municipales y estatutos de este lugar de Rasines, firmadas de los vecinos de él, debajo de diez y seis hojas del sello cuarto y aprobadas por el alcalde ordinario que al presente era en dicho lugar y Junta de Parayas y pedídoseme y suplicado las mande aprobar y guardar y que se guarden como es justo, ordeno y mando que los regidores y demás justicia y vecinos del dicho lugar, guarden, cumplan y ejecuten las dichas ordenanzas y leyes municipales como estatutos, reglas y leyes de los dichos vecinos, naturales, estantes y habitantes, firmadas en los treinta de enero del año pasado de setecientos y uno por testimonio de Antonio García y nadie sea osado a quebrantarlas, pena de cincuenta ducados aplicados conforme a derecho y de proceder a lo demás que haya lugar en virtud de este Auto de aprobación que hago de noventa capítulos que tienen dichas ordenanzas, para cuya validación lo firmo en el dicho lugar de Rasines, a catorce días del mes de julio de mil setecientos y seis y se entiende esta aprobación en cuanto puede y haya lugar en derecho. Fecha, *ut supra*, D. Juan José de Mendoza. Ante mí; Pedro de Fuica Uro.

✠
MARIA, JESUS,
JOSEPH

ORDENANZAS, Y ESTATVTOS MVNICIPALES del Concejo, y Vezinos del Lugar de Ampuero para su gobierno politico, y economico.



L Concejo, y vezinos del Lugar de Ampuero considerando quanto conviene al servzio de Dios nuestro Señor, de la Catolica Magestad de su Rey, y publica vtilidad el tener Ordenanças, y Estatutos para su gobierno economico, y politico, y para ocurrir à los daños, que la falta de ellas fuele ocasionar en los casos, que en la Republica pueden acaecer, no comprehendidos, ò provenidos por sus especialidades en las ordenaciones de Derecho comùn, y Real, las ha tenido en todos tiempos, y señaladamente se hizieron, y acordaron en el año passado de mil quinientos y veinte y nueve, sujetandose todos los vezinos à su observancia, como tambien despues de averfela dado, puntual la executaron por nuevo Acuerdo en el año de mil seiscientos y ochenta y nueve en Concejo publico, presidiendoles el señor Licenciado Don Bernardo de Villagas y Reynoso, Teniente Auditor general, y Justicia ordinaria del Juzgado, que lo es de las quatro Villas de la Costa de la Mar, con motivo de hallarse axadas las antecedentes, que entonces se copiaron, y aprobaron por dicho señor Teniente; y por suceder al presente lo mismo, deseando el Concejo, y vezinos, que se conserve lo dispuesto, y aumente de bien en mejor, con esperança de lograr la confirmacion necessaria, haze este nuevo extracto, copia, y quaderno de dichas Ordenanças con las necessarias adicciones, y sin alterar las antiguas, en la manera siguiente.

1 Pri

INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

La Institución Cultural de Cantabria fue creada en 1967 por iniciativa de la Excm. Diputación Provincial de Santander, ante la necesidad de realizar la vieja aspiración montañesa de constituir una entidad cultural, que Menéndez Pelayo pretendió llevar a cabo con la *Sociedad de Bibliófilos Cantabros*, dedicada al estudio científico y técnico de los problemas provinciales.

La Institución Cultural de Cantabria está compuesta de diversos Institutos que se han venido dedicando al estudio, desarrollo y difusión de todas aquellas especialidades que pueden interesar a la Montaña.

Desde su creación ha publicado diversas monografías y mantiene intercambio y relación cultural con otros Centros de Investigación y Asociaciones nacionales y extranjeras.

COMPONENTES DE LA INSTITUCION

FUNDADOR: *D. Pedro de Escalante y Huidobro*†; PRESIDENTE: *D. Rafael González Echegaray*; VICEPRESIDENTE: *D. Leopoldo Arche Hermosa*; DIRECTOR: *D. Miguel Angel García Guinea*; SECRETARIO: *D. Joaquín González Echegaray*; CONSEJEROS: *D. Jesús Collado Soto*, *D. Julio del Arco Montesinos*, *D. José Manuel Cabrales Alonso*, *D. Fernando Leal del Valle*, *D. Alfonso Fuente Alonso*, *D. Leandro del Valle*, *D. Juan José Pérez de la Torre*, *D. Jesús Acinas Bolívar*, *D. José Antonio Cabrero y Torres Quevedo*; CONSEJEROS DE NÚMERO: *D. Ignacio Aguilera Santiago*, *D. Fernando Barreda y Ferrer de la Vega*, *D. José M.^a de Cossío y M. Fortún*, *D. Gerardo Diego Cendoya*, *D. Adriano García Lomas*, *D. Fernando González-Camino y Aguirre*, *D. Javier González de Riancho*, *D. Manuel Gutiérrez Cortines*, *D. Tomás Maza Solano*, *D. Manuel Pereda de la Reguera*, *D. Ciriaco Pérez Bustamante*, *D. Julio Picatoste y Patiño*, *D. José Simón Cabarga*, *D. Francisco Ignacio de Cáceres*; CONSEJEROS REPRESENTANTES: *D. José Luis Aguilera San Miguel*, *D. Fernando Calderón y G. de Rueda*, *D. Manuel Carrión Irún*, *D. Benito Madariaga de la Campa*, *D. Leopoldo Rodríguez Alcalde*, *D. Manuel Noguerol Pérez*.

Instituto de Literatura "JOSÉ M.^a DE PEREDA". DIRECTOR: D. Ignacio Aguilera y Santiago; CONSEJERO REPRESENTANTE: D. Leopoldo Rodríguez Alcalde.

Instituto de Prehistoria y Arqueología "SAUTUOLA". DIRECTOR: D. Miguel Angel García Guinea; CONSEJERO REPRESENTANTE: D. José Luis Aguilera S. Miguel.

Instituto de Historia del Arte "JUAN DE HERRERA". DIRECTOR: D. Miguel Angel García Guinea; CONSEJERO REPRESENTANTE: D. Manuel Carrión Irún.

Instituto de Etnografía y Folklore "HOYOS SAINZ". DIRECTOR: D. Joaquín González Echegaray; CONSEJERO REPRESENTANTE: D. Benito Madariaga de la Campa.

Instituto de Estudios Marítimos y Pesqueros "JUAN DE LA COSA". DIRECTOR: D. Rafael González Echegaray; CONSEJERO REPRESENTANTE: sin designar.

Centro de Estudios Montañeses. DIRECTOR: D. Fernando Barreda y Ferrer de la Vega; CONSEJERO REPRESENTANTE: D. Fernando Calderón y G. de Rueda.

Instituto de Estudios Industriales, Económicos y de Ciencias "TORRES QUEVEDO". DIRECTOR: D. Manuel Noguerol Pérez.

Institutos no constituidos:

Instituto de Estudios Sociológicos y Docentes.

Instituto de Estudios Agropecuarios.

OBRAS PUBLICADAS POR LA
INSTITUCIÓN CULTURAL DE CANTABRIA

INSTITUTO DE LITERATURA JOSE M.^a DE PEREDA

- ANTHONY H. CLARKE: *Pereda, paisajista*.—Santander, 1969.
CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ-CORDERO Y AZORÍN: *La sociedad española en la obra de Pereda*.—Santander, 1970.
IGNACIO AGUILERA, FRANCISCO BUENO ARUS Y GERARDO DIEGO: *Ramón Sánchez Díaz 15-X-1869—15-X-1969*. Santander, 1970.
CONCHA ESPINA: *Edición Antológica*, selección y estudio de Gerardo Diego.—Santander, 1970.

INSTITUTOS DE LITERATURA Y ARTE

- JULIO SANZ, SAINZ: *Los árboles en la Montaña*.—Santander, 1970.

INSTITUTO SAUTUOLA DE PREHISTORIA—ARQUEOLOGIA

- JOAQUÍN GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Orígenes del cristianismo en Cantabria*.—Santander, 1969.
BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA: *Las pinturas rupestres de animales en la región franco-cantábrica*.—Santander, 1969.
M. A. GARCÍA GUINEA Y REGINO RINCÓN: *El asentamiento cántabro de Celada Marlanges*.—Santander, 1970.
RAÚL LIÓN VALDERRÁBANO: *El caballo y su origen. Introducción a la Historia de la Caballería*.—Santander, 1970.
M.^a SOLEDAD CORCHÓN RODRÍGUEZ: *El solutrense en Cantabria*.—Santander, 1970.

CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

- TOMÁS MAZA SOLANO: *Relaciones histórico-geográficas y económicas de la provincia de Santander en el siglo XVIII*. Tomo I y II.—Santander, 1970. (Tomo III, en prensa).
BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA Y CELIA VALBUENA: *El Instituto de Santander. Estudio y documentos*.
MANUEL PEREDA DE LA RECUERA: *Los Indianos de Cantabria*.—Santander, 1969.
M.^a DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Los antecesores de D. Pedro Velarde*.—Santander, 1970.

INSTITUTO DE ARTE JUAN DE HERRERA

- M.^a DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Documentos para la historia del arte en Cantabria*.—Santander, 1971.
JOSÉ SIMÓN CABARGA: *Biografía y obra de Casimiro Sainz* (en prensa).
MANUEL PEREDA DE LA RECUERA: *Notas para la historia del arte en Cantabria. 500 artífices de apellido topónimo de entidades montañosas* (en prensa).

INSTITUTO DE ETNOGRAFIA Y FOLKLORE

- VARIOS AUTORES: *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz*. Volumen I.—Santander, 1969.
JOSÉ CALDERÓN ESCALADA: *Campoo. Panorama histórico y etnográfico de un Valle*.—Santander, 1971.
VARIOS AUTORES: *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz*. Volumen II.—Santander, 1970.

INSTITUTO DE ESTUDIOS MARÍTIMO-PESQUEROS

- RAFAEL GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Capitanes de Cantabria*.—Santander, 1970.

VARIOS AUTORES

- ACTOS DE CLAUSURA DEL CENTENARIO DE CONCHA ESPINA (1869-1969).—Santander, 1970.
FRANCISCO IGNACIO DE CÁCERES BLANCO: *Dos crisis nacionales en el Santander decimonónico*.—Discurso de ingreso como Consejero de Número en la Institución.—Santander, 1970.
MANUEL GUTIÉRREZ CORTINES: *Divagaciones nucleares*. Discurso de ingreso.—Santander, 1971.
JOSÉ SIMÓN CABARGA: *La Revolución francesa y Santander* (en prensa).
JAVIER RIANCHO: *La vivienda y el hombre en el campo de la provincia de Santander* (en prensa).
RAFAEL GONZÁLEZ ECHEGARAY: *El puerto de Santander y la fuerza de África (1859-1860)*, (en prensa).

La correspondencia del Instituto de Etnografía y Folklore debe dirigirse a Institución Cultural de Cantabria, Diputación Provincial, Santander o Museo Etnográfico de Cantabria "Velarde", Muriedas (Santander).